



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 10

Año 2023

Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.^a MARTA FERNÁNDEZ
MARTÍN

Sesión plenaria núm. 10

**Celebrada el jueves 16 y el viernes 17
de noviembre de 2023**

Orden del día

1. Propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de las señoras y señores diputados de la XI legislatura.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2023.

3. Elección de la directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a propuesta del Consejo de Administración.

4. Aprobación, si procede, del Informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2022.

5. Tramitación por el procedimiento de lectura única del Proyecto de Ley de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, en orden a la equiparación, en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, de las uniones de parejas no casadas reconocidas en los estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

6. Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de investigación sobre sobre la implantación de las energías renovables en Aragón y sobre cómo ha actuado el Inaga en este proceso, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

7. Solicitud de comparecencia del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia ante el pleno, a petición del G.P. Socialista, sobre los objetivos, planes y políticas a desarrollar para combatir la despoblación y generar un mayor desarrollo en el medio rural aragonés.

8. Solicitud de comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades ante el pleno, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación del aula no legalizada de Caneto.

9. Debate y votación de la moción núm. 11/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 35/23-XI, relativa a la política museística, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 65/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

11. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 71/23-XI, sobre el rechazo a las violencias machistas, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

— Proposición no de ley núm. 118/23-XI, sobre el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 78/23-XI, sobre las Policias Locales de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 87/23-XI, sobre mejorar las condiciones de las residencias de mayores, presentada por el Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 104/23-XI, sobre la utilización de medicamentos opioides, presentada por el G.P. Socialista.

15. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 112/23-XI, sobre la dotación de los consultorios locales, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

16. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 113/23-XI, sobre la futura condonación de deuda de las comunidades autónomas, presentada por el G.P. Socialista.

17. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— Proposición no de ley núm. 114/23-XI, sobre el centro escolar de Caneto, presentada por el G.P. Socialista.

— Proposición no de ley núm. 115/23-XI, sobre la escuela rural de Caneto, presentada por el Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto)

18. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 116/23-XI, sobre la defensa de Aragón y de los aragoneses ante los pactos de investidura, presentada por los GG. PP. Popular y Vox en Aragón.

19. Propuesta de Declaración institucional de las Cortes de Aragón en relación con la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

20. Pregunta núm. 365/23-XI, relativa a los primeros cien días en el Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Socialista.

21. Pregunta núm. 363/23-XI, relativa a la extensión a Aragón de los beneficios financieros reconocidos a otras comunidades autónomas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

22. Pregunta núm. 364/23-XI, relativa a los criterios rectores en política de localización industrial que se aplican para la ubicación de los nuevos centros y actividades que se instalan en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

23. Pregunta núm. 362/23-XI, relativa a la defensa de los derechos de los aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Mixto (A.P. Partido Aragonés).

24. Interpelación núm. 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

25. Interpelación núm. 32/23-XI, relativa a la gestión de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

26. Interpelación núm. 40/23-XI, relativa a la política general en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista.

27. Interpelación núm. 41/23-XI, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

28. Interpelación núm. 42/23-XI, relativa a la política general en materia de gestión forestal, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 309/23-XI, relativa al alumnado de 2.º curso de Grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes del IES Río Arba de Tauste, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista.

30. Pregunta núm. 330/23-XI, relativa al CEIP Gascón y Marín de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

31. Pregunta núm. 357/23-XI, relativa a la «Aldea de Caneto», formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

32. Pregunta núm. 360/23-XI, relativa al cierre de O Chinebro, la escuela rural de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

33. Pregunta núm. 106/23-XI, relativa a la Fundación Monasterio de las Canoneras, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Villagrassa Villagrassa, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 236/23-XI, relativa al anteproyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

35. Pregunta núm. 251/23-XI, relativa a la pérdida de celebración de pruebas deportivas de ámbito nacional en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

36. Pregunta núm. 174/23-XI, relativa a políticas a desarrollar sobre paisaje, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

37. Pregunta núm. 281/23-XI, relativa a las medidas fiscales a tomar en el medio rural como método para combatir la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado Sr. Villagrassa Villagrassa, del G.P. Socialista.

38. Pregunta núm. 178/23-XI, relativa a los nuevos proyectos estratégicos en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

39. Pregunta núm. 192/23-XI, relativa a las opiniones del socio de Gobierno sobre el cambio climático, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista.

40. Pregunta núm. 194/23-XI, relativa a la depuración de agua, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

41. Pregunta núm. 212/23-XI, relativa a la protección de los suelos agrarios ante el despliegue de parques energéticos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

42. Pregunta núm. 329/23-XI, relativa a la agricultura de montaña, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

43. Pregunta núm. 341/23-XI, relativa a la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista.

44. Pregunta núm. 358/23-XI, relativa a los planes relacionados con la ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

45. Pregunta núm. 359/23-XI, relativa a las ayudas a la fruticultura, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista.

46. Pregunta núm. 304/23-XI, relativa a un plan de carreteras posterior al principal, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

47. Pregunta núm. 316/23-XI, relativa al déficit de especialistas en centros sanitarios, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

48. Pregunta núm. 337/23-XI, relativa a los recortes en el servicio de limpieza en centros sanitarios del Bajo Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

49. Pregunta núm. 323/23-XI, relativa a los discursos relacionados con las personas migrantes, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

50. Pregunta núm. 334/23-XI, relativa a los conciertos con entidades sociales, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

51. Pregunta núm. 361/23-XI, relativa a las reacciones públicas antes la acogida humanitaria de personas migrantes, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.^a Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.^a Elisa Sancho Rodeillar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.^a Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2023 . . . 764
— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.
Elección de la directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a propuesta del Consejo de Administración 764
— El Sr. secretario primero da lectura a la propuesta de nombramiento de directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión formulada por el Consejo de Administración de esa entidad.
— Votación.
Aprobación, si procede, del Informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2022 764
— Aprobación por asentimiento.
Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, en orden a la equiparación, en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, de las uniones de parejas no casadas reconocidas en los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo 765
— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, presenta el proyecto de ley.
— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
— El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
— El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
— El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
— La diputada Sra. Puyuelo del Val fija la posición del G.P. Popular.
— Votación.
Propuesta de creación de una comisión de investigación sobre la implantación de las energías renovables en Aragón y sobre cómo ha actuado el Inaga en este proceso 767
— El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, presenta y defiende la propuesta.
— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, presenta y defiende la propuesta.
— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
— El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
— El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
 - Votación.
 - Los diputados Sres. Sanz Remón y Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.
- Comparecencia del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia para informar sobre los objetivos, planes y políticas a desarrollar para combatir la despoblación y generar un mayor desarrollo en el medio rural aragonés 774**
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.
 - El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, interviene.
 - El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
 - El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.
 - El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
 - El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
 - El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
 - El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
 - El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
 - La diputada Sra. Rouco Laliena interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
 - El diputado Sr. Gracia Suso interviene en nombre del G.P. Popular.
 - El consejero Sr. Nolasco Asensio responde.
- Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades al objeto de informar sobre la situación del aula no legalizada de Caneto 786**
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, interviene.
 - El diputado Sr. Sanz Remón interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
 - El diputado Sr. Corrales Palacio interviene en nombre de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto) y también interviene por alusiones.
 - El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
 - El diputado Sr. Palacín Eltoro interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.
 - El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
 - La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por alusiones.
 - El diputado Sr. Urquiza Sancho interviene en nombre del G.P. Socialista.
 - La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.
 - La consejera Sra. Pérez Forniés responde.
 - El diputado Sr. Sanz Remón interviene por alusiones.

Moción núm. 11/23-XI, dimanante de interpellación núm. 35/23-XI, relativa a la política museística 796

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la moción.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y lee un texto transaccional.
- Votación.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno y la diputada Sra. Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 65/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 6/2023, de 23 febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón. 801

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 71/23-XI, sobre el rechazo a las violencias machistas, y 118/23-XI, sobre el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 805

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley núm. 71/23-XI.
- La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 118/23-XI.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Marín Pérez fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- La diputada Sra. Canales Miralles fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votaciones.
- El diputado Sr. Sanz Remón y las diputadas Sras. Lasobras Pina, Rouco Laliena, Canales Miralles y Marín Pérez intervienen en el turno de explicación de voto.
- La diputada Sra. Lasobras Pina interviene por alusiones.
- La diputada Sra. Rouco Laliena interviene por alusiones.

Proposición no de ley núm. 78/23-XI, sobre las policías locales de Aragón. 812

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- El diputado Sr. Soro Domingo interviene en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 87/23-XI, sobre mejorar las condiciones de las residencias de mayores 816

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada y lee un texto transaccional.
- Votación.
- El diputado Sr. Sanz Remón y la diputada Sra. Casas Foz intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 104/23-XI, sobre la utilización de medicamentos opioides 820

- La diputada Sra. Sánchez Garcés, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Sánchez Garcés fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas y anuncia un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuán, la diputada Sra. Sánchez Garcés y el diputado Sr. Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 112/23-XI, sobre la dotación de los consultorios locales 825

- El diputado Sr. Moreno Latorre, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón y defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición de su grupo respecto de las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Moreno Latorre, Vidal Jiménez-Alfaro y Fuertes Jarque intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 113/23-XI, sobre la futura condonación de deuda de las comunidades autónomas 830

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- Los diputados Sres. Sanz Remón y Galeano Gracia y la diputada Sra. Navarro Viscasillas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núm. 114/23-XI, sobre el centro escolar de Caneto, y núm. 115/23-XI, sobre la escuela rural de Caneto..... 835

- El diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 114/23-XI.
- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 115/23-XI.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) y defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiach Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votaciones.
- Los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio, diputado Sr. Civiach Llop y Urquiza Sancho, y la diputada Sra. Gaspar Martínez intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 116/23-XI, sobre la defensa de Aragón y de los aragoneses ante los pactos de investidura 843

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Villagrassa Villagrassa fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista, interviene por alusiones.
- Votaciones.

- Los diputados Sres. Morón Sanjuán, Villagrasa Villagrasa y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Declaración institucional de las Cortes de Aragón en relación con la Convención sobre los Derechos de la Infancia 849

- La señora presidenta procede a la lectura de la propuesta de declaración institucional, que resulta aprobada por asentimiento.

Elección de la directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a propuesta del Consejo de Administración. Segunda votación 850

- El Sr. secretario primero da lectura a la propuesta de nombramiento de directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión formulada por el Consejo de Administración de esa entidad.

— Votación.

Pregunta núm. 365/23-XI, relativa a los primeros cien días en el Gobierno 850

- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
— La diputada Sra. Pérez Esteban replica.
— El presidente Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 363/23-XI, relativa a la extensión a Aragón de los beneficios financieros reconocidos a otras comunidades autónomas 852

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
— El diputado Sr. Soro Domingo replica.
— El presidente Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 364/23-XI, relativa a los criterios rectores en política de localización industrial que se aplican para la ubicación de los nuevos centros y actividades que se instalan en Aragón 855

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
— El presidente Sr. Azcón Navarro duplica.

Pregunta núm. 362/23-XI, relativa a la defensa de los derechos de los aragoneses 856

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, responde.
— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
— El presidente Sr. Azcón Navarro duplica.

Interpelación núm. 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad 859

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gábarre duplica.

— La diputada Sra. Pérez Esteban interviene por alusiones.

— La consejera Sra. Susín Gábarre interviene por alusiones.

Interpelación núm. 32/23-XI, relativa a la gestión de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión 864

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 40/23-XI, relativa a la política general en materia de empleo 867

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Periéz, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Periéz duplica.

Interpelación núm. 41/23-XI, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030 871

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Periéz, responde.

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.

— La consejera Sra. Vaquero Periéz duplica.

Interpelación núm. 42/23-XI, relativa a la política general en materia de gestión forestal 875

— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 309/23-XI, relativa al alumnado de segundo curso de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes del IES Río Arba de Tauste 878

— El diputado Sr. Urquiza Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

Pregunta núm. 330/23-XI, relativa al CEIP Gascón y Marín de Zaragoza 879

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

Pregunta núm. 357/23-XI, relativa a la aldea de Caneto 880

— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 360/23-XI, relativa al cierre de O Chinebro, la escuela rural de Caneto. 881

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

Pregunta núm. 106/23-XI, relativa a la Fundación Monasterio de las Canonasas 883

— El diputado Sr. Villagrassa Villagrassa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

— El diputado Sr. Villagrassa Villagrassa replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 236/23-XI, relativa al anteproyecto de Ley del estatuto de las mujeres rurales de Aragón 884

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 251/23-XI, relativa a la pérdida de celebración de pruebas deportivas de ámbito nacional en Aragón 885

— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.

— El diputado Sr. Sanz Remón replica.

— El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 178/23-XI, relativa a los nuevos proyectos estratégicos en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel 886

— El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

Pregunta núm. 192/23-XI, relativa a las opiniones del socio de gobierno sobre el cambio climático 888

— La diputada Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— La diputada Sra. Canales Miralles replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 194/23-XI, relativa a la depuración de agua	889
— La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.	
— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.	
— La diputada Sra. Soria Sarnago replica.	
— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.	
Pregunta núm. 212/23-XI, relativa a la protección de los suelos agrarios ante el despliegue de parques energéticos	890
— El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.	
— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.	
Pregunta núm. 329/23-XI, relativa a la agricultura de montaña	891
— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.	
— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.	
— La diputada Sra. Buj Romero replica.	
— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.	
Pregunta número 341/23-XI, relativa a la reforma de la PAC	892
— El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.	
— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.	
— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.	
Pregunta núm. 358/23-XI, relativa a los planes relacionados con la ganadería extensiva	893
— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.	
— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.	
— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.	
— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.	
Pregunta núm. 359/23-XI, relativa a las ayudas a la fruticultura	894
— El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.	
— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.	
— El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.	
— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.	
Pregunta núm. 304/23-XI, relativa a un plan de carreteras posterior al principal	895
— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.	
— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.	
— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.	
— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.	

Pregunta núm. 316/23-XI, relativa al déficit de especialistas en centros sanitarios..... 897

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Bancalero Flores duplica.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene.

Pregunta núm. 337/23-XI, relativa a los recortes en el servicio de limpieza en centros sanitarios del Bajo Aragón 899

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 323/23-XI, relativa a los discursos relacionados con las personas migrantes 900

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 334/23-XI, relativa a los conciertos con entidades sociales 901

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 361/23-XI, relativa a las reacciones públicas ante la acogida humanitaria de personas migrantes 903

- La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.
- La diputada Sra. Zamora Mora replica.
- La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 174/23-XI, relativa a las políticas a desarrollar sobre paisaje 904

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 281/23-XI, relativa a las medidas fiscales a tomar en el medio rural como método para combatir la despoblación. 905

- El diputado Sr. Villagrassa Villagrassa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrassa Villagrassa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

La señora PRESIDENTA: Señorías, tomen asiento.

Buenos días y bienvenidos a esta sesión plenaria del jueves día 16 de noviembre. [Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y cuatro minutos]. Vamos a comenzar con el primer punto del orden del día, correspondiente a la propuesta de la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de las señoritas y señores diputados de la XI legislatura. [Este punto se desarrolla a puerta cerrada y no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones].

Pasamos al segundo punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 2 y 3 de noviembre.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 2 y 3 de noviembre de 2023.

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Pasamos en ese caso al tercer punto del orden del día: elección de la directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a propuesta del Consejo de Administración.

Elección de la directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a propuesta del Consejo de Administración.

El artículo 9.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, dispone lo siguiente: «El director general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión será nombrado por mayoría de dos tercios de las Cortes de Aragón a propuesta del Consejo de Administración, previa comparecencia en audiencia pública en la comisión correspondiente del Parlamento aragonés, con el fin de que este pueda informarse de su idoneidad para el cargo antes de su votación mediante el procedimiento que las Cortes determinen. Si transcurridas 24 horas desde la primera votación en las Cortes de Aragón no se alcance la mayoría de dos tercios, estas lo elegirán por mayoría absoluta».

El 8 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en sesión extraordinaria de la misma, acordó proponer a las Cortes de Aragón el nombramiento de una candidata a director general de la citada corporación. Y así, el pasado 14 de noviembre, en la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, se dio cumplimiento al trámite de audiencia pública de la candidata propuesta, previsto en el artículo 9.1 de la Ley 87 de 15 de abril.

Acreditado este extremo, cedo la palabra al señor secretario para que dé lectura a la correspondiente propuesta.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): «El Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo: proponer a las Cortes de Aragón el nombramiento de doña Raquel Fuertes Rodrigo como directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión».

La señora PRESIDENTA: De conformidad con el artículo 136 del Reglamento, la votación será secreta, utilizando el procedimiento electrónico, que acreditará el resultado de la votación, omitiendo la identificación de los votantes.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, treinta y seis; abstenciones, veintiocho.** Queda aprobada, queda elegida... [Rumores].

Perdón, no habiendo alcanzado la candidata propuesta la mayoría necesaria de los dos tercios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, debe convocarse una nueva votación transcurridas veinticuatro horas desde la primera. En esta segunda votación, el candidato propuesto precisará mayoría absoluta para ser elegido. En consecuencia, se realizará una nueva votación mañana a las nueve horas y cuarenta minutos, después de la declaración institucional. [Pausa].

Punto número 4: aprobación, si procede, del informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2022.

Aprobación, si procede, del Informe sobre el grado de cumplimiento del presupuesto de las Cortes de Aragón para el ejercicio 2022.

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Pasamos, entonces, al siguiente punto del orden del día, punto número 5: tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la comunidad autónoma en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, en orden a la equiparación, en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, de las uniones de parejas no casadas reconocidas en los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

Para su presentación, tiene la palabra el señor consejero. Cinco minutos.

Tramitación por el procedimiento de lectura única del proyecto de ley de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2005, de 26 de septiembre, del Gobierno de Aragón, en orden a la equiparación, en el impuesto sobre sucesiones y donaciones, de las uniones de parejas no casadas reconocidas en los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta. Va a ser mucho más breve.

Este proyecto de ley viene del Gobierno anterior, se nos trasladó en el cambio de Gobierno, en el traspaso de los papeles del anterior Gobierno, es decir, este proyecto de ley tenía todos los trámites realizados, al 99,9 %, y lo que faltaba era traerlo aquí.

Simplemente, es muy sencillo. Actualmente, las parejas de hecho que están en los registros fuera de Aragón, es decir, cualquier pareja de hecho que esté censada o registrada en un registro de parejas de hecho de fuera de España, en Pau, en París, si vive en Aragón, no tiene derecho a los beneficios fiscales. Pues, este proyecto de ley lo que hace es que cualquier pareja de hecho registrada en cualquier país de la Unión Europea o en cualquier país del espacio económico común tiene derecho a las mismas exenciones que una pareja de hecho registrada en Aragón.

Esto se hace por la transposición de normativa europea y tras petición de la Comisión Europea, que pide al Gobierno de Aragón, que es de las pocas comunidades que falta por hacerlo, que lo haga.

Como digo, lo inició el anterior consejero, lo tramitó el señor Pérez Anadón al 99,9%, y nosotros simplemente terminamos un proceso que ya estaba hecho.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios para fijar su posición en relación con este proyecto de ley por tiempo de tres minutos.

En primer lugar, por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo. ¿Desde el escaño?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Como decía el consejero, es una cuestión que ya estaba totalmente tramitada. Por lo tanto, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para anunciar el voto favorable.

La señora PRESIDENTA: ¿Agrupación Parlamentaria Podemos? Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Lo mismo, para anunciar el voto favorable.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

¿Por el Grupo Aragón-Teruel Existe? Señor Moreno. ¡Ah!, perdón, señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

La igualdad es uno de los principios fundamentales de la Unión Europea. Por ello, votaremos a favor de esta modificación de la ley, para garantizar esa igualdad de condiciones con los demás Estados miembros de la Unión Europea.

Avanzamos hacia una unión más integrada y eso se debe reflejar en las normativas fiscales, en este caso, de la comunidad autónoma. Aragón es de las últimas instituciones en incorporarse a este cambio normativo que viene desde las instituciones comunitarias.

Si nos creemos el proyecto europeo, debemos también asumir que supone perder autogobierno y capacidades de gestión. Desde nuestro punto de vista, esto es un coste asumible, teniendo en cuenta los beneficios y la oportunidad que es el proyecto europeo. Debemos garantizar una igualdad no solo entre aragoneses y españoles, sino también con el resto de nuestros ciudadanos europeos.

La movilidad de las personas en el día de hoy, cada vez mayor, nos obliga a facilitar los trámites y las realidades administrativas, que no solo facilitan la llegada a Aragón de otros europeos, sino que igualan y garantizan derechos para todos. Las fronteras no pueden limitar ningún derecho de la Unión Europea. Debemos avanzar hacia una Europa sin fronteras en todos los ámbitos.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

A continuación, es el turno de Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muy brevemente, la equiparación de las parejas estables no casadas y los matrimonios fue un gran avance en materia tributaria. Hoy, lo tenemos muy interiorizado, pero fue un gran avance y lo ha explicado ya el consejero. Se trata únicamente de una reforma necesaria de la ley para que la inscripción en el registro pueda ser en Aragón o en cualquier otro estado de la Unión Europea.

En Chunta Aragonesista, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Grupo Parlamentario Vox en Aragón? Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Buenos días, señorías.

Gracias, señora presidenta.

Vox parte del acuerdo de gobernabilidad suscrito entre el Partido Popular y Vox, que es la hoja de ruta común de este Gobierno de Aragón para esta legislatura. Concretamente, al desarrollo y concreción del punto 4, referido a política fiscal, en el que expresamente se aborda el impuesto de sucesiones y donaciones, donde nos comprometemos a reducir el impuesto autonómico estableciendo una bonificación del 99% entre padres, hijos, abuelos y cónyuges, con el compromiso también de reducir gradualmente el impuesto actual para colaterales, esto es, hermanos, tíos, sobrinos, mediante bonificación de cuota. Como saben, ya se empieza a avanzar en esta dirección en este presupuesto 2024.

Con respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, como venimos defendiendo en nuestras iniciativas en estas Cortes, desde Vox abogamos por suprimirlo o bonificarlo a ese 99%, porque es un impuesto injusto, confiscatorio, que grava nuevamente lo que ya ha tributado por patrimonio y por renta, que en muchos casos obliga a las personas a renunciar a la herencia de sus padres, a ese esfuerzo de sus padres y familiares en crear un patrimonio, por no poder hacer frente al pago del impuesto. Un impuesto que grava y confisca injustamente los ahorros de quienes han trabajado toda su vida y pretenden dejar en herencia o donar sus bienes o sus propiedades, impuesto que es especialmente duro con los casos de herederos no legítimos, que no es de padres a hijos, sino colaterales, por ejemplo.

Con respecto a la cuestión más concreta que hoy debatimos, relativa a la modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos y la correspondiente modificación de la disposición adicional única, que no es otra cosa que equiparar en derechos y deberes, en esta materia tributaria y en lo relativo al impuesto de sucesiones y donaciones, las uniones de parejas estables no casadas cumpliendo una serie de requisitos, eso sí, como es estar debidamente inscritas en el registro, con al menos cuatro años de antelación al devengo del impuesto, y que no exista entre las personas que la formen esa relación de parentesco en línea recta por consanguinidad o adopción o como colaterales hasta segundo grado con la conyugalidad. Se equipara con la conyugalidad, además, en cuanto a parejas registradas en cualquier otro país comunitario. Es decir, estas parejas no estables tendrán los mismos derechos con los cónyuges de los países comunitarios.

Desde Vox, estamos de acuerdo, por supuesto, con esta equiparación y votaremos afirmativamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor consejero, estamos completamente de acuerdo con la descripción, como no puede ser de otra manera, que usted ha hecho de la tramitación de esta modificación, que vemos necesaria, vemos oportuna y, por supuesto, vamos a votar a favor de la misma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Al igual que las señorías que me ha precedido en el uso de la palabra, nuestro grupo parlamentario votará «sí» a este proyecto de ley de modificación del texto refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos presentado por el consejero hace un momento.

El anteproyecto, como también se ha dicho, fue tramitado por procedimiento de urgencia en la legislatura anterior y no se pudo elevar su aprobación al Consejo de Gobierno por haberse agotado la legislatura. Se aprueba como proyecto de ley el pasado 11 de octubre y se remite a estas Cortes para su tramitación por lectura única después de cinco días.

Como ya se ha dicho aquí por todos los intervenientes, el motivo de esta modificación es adecuar la legislación aragonesa al derecho de la Unión Europea en materia del devengo del impuesto de sucesiones y donaciones de las parejas no casadas y reconocidas en los Estados miembros de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo.

Nuestro texto refundido contiene una disposición adicional, introducida en 2018, que equipara las uniones de parejas no casadas con la conyugalidad a efectos del impuesto de sucesiones y donaciones mediante la exigencia de unos ciertos requisitos. El primero es que dicha unión de hecho se encuentre inscrita en el registro administrativo de parejas estables no casadas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Pero el documento de la Dirección General

de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea, cuyo objeto es la aplicación de la reducción del impuesto sobre sucesiones a las parejas de hecho registradas fuera de España, incluyó a Aragón entre las comunidades que, con su normativa actual, no posibilitaba que a las uniones de hecho registradas o documentadas en otro estado de la Unión Europea se les pudiera aplicar los beneficios fiscales previstos para las cónyuges en el impuesto mencionado, y ello, según el criterio expuesto en el citado documento, conculcaría el derecho comunitario.

A la vista de la valoración que se ha hecho de nuestra legislación por la Unión Europea, ha sido necesario impulsar la modificación puntual de la disposición adicional única del texto refundido, para que incluya la inscripción de las parejas estables no casadas en los registros públicos que, a tal efecto, se encuentren constituidos en cualquier estado miembro de la Unión Europea o pertenecientes al Espacio Económico Europeo, y en esto consiste este proyecto de modificación del texto refundido.

Me agrada enormemente ver cómo la Comisión Europea cumple su función y analiza y evalúa el cumplimiento del derecho de la Unión Europea y cómo, en este caso, se ocupa de que los beneficios fiscales previstos para los cónyuges en el impuesto de sucesiones y donaciones se aplique también a las uniones de hecho registradas y documentadas en otro estado de la Unión Europea y no solo a las parejas de hecho inscritas en los registros de Aragón, como era el caso.

Solo espero que las instituciones europeas, como es su deber, velen por que en España se cumplan y no se conculquen los principios y valores democráticos, y sean firmes y contundentes cuando les toque pronunciarse con la ley de amnistía y los pactos del señor Sánchez.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Sometemos a votación el texto del proyecto de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes, sesenta y cinco emitidos, sesenta y cinco votos a favor. Queda aprobado el texto del proyecto de ley.**

Explicación de voto. Máximo, un minuto.

¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Señor Izquierdo? ¿Señor Sanz? ¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Arranz?

¿Señor Galeano?

¿Señora Puyuelo?

Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 6: debate y votación de la propuesta de creación de una comisión de investigación sobre la implantación de las energías renovables en Aragón y sobre cómo ha actuado el Inaga en este proceso, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Aragón.

Para su presentación y defensa por los grupos parlamentarios proponentes, durante un tiempo de seis minutos cada uno de ellos, en primer lugar, tiene la palabra el señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Propuesta de creación de una comisión de investigación sobre la implantación de las energías renovables en Aragón y sobre cómo ha actuado el Inaga en este proceso.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Buenos días y muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Esto es un ejemplo más del cumplimiento de los compromisos electorales que tiene el Partido Popular respecto a esta legislatura. Aragón, como todos ustedes saben, tiene un enorme potencial en cuanto a las energías renovables. Disponemos de agua, disponemos de viento y disponemos de sol. Lo malo es que no los disponemos permanentemente y a todas las horas y todos los días, y eso, evidentemente, condiciona mucho el mix energético. Además, Aragón lo que tiene es un amplio territorio, que representa el 10% de todo el territorio nacional, con lo cual, tenemos que buscar una forma de alcanzar cierta autonomía energética y, además, de hacerlo de forma sostenible.

En Aragón, producimos el equivalente, más o menos, de toda la energía que consumimos, pero bien es cierto que, al ser renovables, no podemos exclusivamente alcanzar esa autonomía energética y exportamos la mitad. Esto produce un importante sector económico, que es el de las energías renovables en Aragón, que debemos cuidar, al que debemos ayudar y al que debemos acompañar desde las instituciones públicas y desde el Gobierno de Aragón.

En estos momentos, tenemos aproximadamente la capacidad de consumir el 45% de las energías renovables que Aragón produce. Debemos intentar, lógicamente, con el paso del tiempo, lograr mayor consumo de esas energías renovables, lo que tendría un efecto positivo en la emisión de gases de efecto invernadero.

Tenemos, como decía, una enorme extensión territorial, pero no podemos implantar renovables en toda esa extensión territorial. Tenemos que compaginarlo con las medidas de protección medioambientales, que son necesarias en el territorio, incluso con las medidas de protección de un sector también muy importante de Aragón, como es el turismo, y tenemos que intentar compaginarlo con el impacto que tiene sobre el turismo esa implantación de las renovables. Hay que estudiar cómo se compagan, y ese es uno de los elementos que tenemos que hacer. Tenemos que estudiar cómo se han hecho en el pasado, porque es cierto que podría ser que las ansias desarrollistas del sector pudieran haber contagiado al anterior Gobierno, quien de forma apresurada y, quizás, sin los necesarios controles, pudieron llegar a autorizar numerosos parques que han acabado hoy en los tribunales y que han generado inseguridad jurídica, daños medioambientales y un grave perjuicio reputacional al sector de las energías renovables. Por eso, es necesario investigar y es necesario aclarar, aclarar si ha habido irregularidades y, si las ha habido, qué ha

pasado con esas posibles irregularidades, esencialmente también con la gestión que se ha hecho desde el Inaga. Hay que aclarar si ha habido empresas que han podido ser beneficiadas, especialmente, si hubo o no presión por parte del Gobierno sobre algunos funcionarios y qué consecuencias pudo haber, de haber habido esas presiones, en un sector estratégico para la comunidad como son las renovables.

Durante la campaña, sí que asumimos el compromiso de realizar una adecuada ordenación energética de Aragón, y este es el cumplimiento que venimos a traer a estas Cortes hoy. Tenemos que aclarar qué ha sucedido, si ha habido, como he dicho, esas responsabilidades o esas irregularidades, pues, deberemos de intentar depurarlas y que se deriven las responsabilidades consecuentes. Y para eso tenemos en el Reglamento de las Cortes el artículo 84, que prevé la creación de unas comisiones de investigación. Nos comprometemos a asumir las conclusiones que de esa comisión puedan salir, con la intención de devolver la confianza a un sector que aclare las sombras que puedan haberse generado, que se aclare si hubo o no trato de favor del Gobierno de Javier Lambán a determinados grupos empresariales. Crear la comisión de investigación nos va a permitir ahondar en la transparencia y en la generación de confianza.

A lo largo de estos cuarenta años, hemos tenido trece comisiones de investigación en estas Cortes, que han sido instrumentos que han permitido alcanzar la transparencia y aportar rendición de cuentas. Pero no solo es una comisión de investigación, es una comisión también que va a aunar la función de comisión de estudio para poder, evidentemente, evaluar las energías renovables, el desarrollo, para poder determinar cómo podemos compaginar esa extensión de territorio tan amplia que tenemos en Aragón con la protección que merecen ciertas zonas desde el punto de vista medioambiental y desde el punto de vista también de protección de otro sector económico, como es el turismo. Tiene que ser, por ello, un proceso transparente y público, y en la comisión, donde podrán venir los actores —el sector, el territorio y todas las partes que deseen y que puedan estar implicadas— a aportar su visión de una forma pública y transparente, y de allí sacaremos las conclusiones que se tengan que sacar, no solo para depurar las posibles responsabilidades en caso de que las hubiera, sino que además podamos fijar las bases para que se pueda regular un sector que es muy necesario para el futuro de Aragón, que crea empleo y que permite generar energía y tener energía verde para atraer industrias que las necesitan.

Además, tenemos que procurar que toda esa energía que se produce en Aragón se pueda consumir preferentemente —no es fácil, pero tenemos que trabajar en ello— en Aragón; de alguna manera, los consumidores privados, pero también las empresas públicas, las empresas, perdón, que se instalen en Aragón deben de poder acceder prioritariamente a esa energía.

Lo cierto es que en 2030 se acaba la energía nuclear. Cataluña tiene un acceso necesario a las energías nucleares y cuando se les acabe, necesitarán acceder a energías limpias.

La señora PRESIDENTA: Vaya finalizando, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Sí, termino en unos segundos.

Han regulado en Cataluña ya todo su territorio, han dejado claro dónde se puede instalar y dónde no se puede instalar, han protegido mucho su territorio. Aquí aún no lo hemos hecho y no lo hemos determinado, y por eso se están haciendo esas líneas de evacuación que tenemos también que estudiar en esta comisión de investigación, que también tendrá funciones de estudio.

Tenemos que aprovechar la ocasión y debemos de estudiar y de sacar las mejores conclusiones, depurar responsabilidades y sacar las conclusiones y las bases para regular el sector. Es difícil, pero es nuestra responsabilidad y debemos y queremos traerla a estas Cortes para poder sacar adelante nuestra responsabilidad.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra por un tiempo de seis minutos el señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Señora presidenta, muchas gracias.

Señorías, la solicitud por parte de Vox, junto con el Grupo Parlamentario Popular, de la creación de una comisión de investigación sobre la implantación de fuentes de energía renovables y sobre la actuación del Inaga durante los últimos períodos de los gobiernos socialista y comunista del señor Lambán viene motivada porque los aragoneses necesitamos conocer la verdad, por la necesidad de aclarar las sospechas de irregularidades denunciadas por diferentes agrupaciones ciudadanas y por los medios de comunicación. También solicitamos esta comisión de investigación por una finalidad obvia, que es exigir responsabilidades políticas derivadas, si las hubiera.

Lo primero que en Vox queremos saber es si el Gobierno de Aragón aplicó la Ley de cambio climático y transición energética que señala que «el despliegue de las energías renovables debe llevarse a cabo de manera compatible con la conservación del patrimonio natural y la adecuada ordenación territorial». En Vox, queremos saber si antes de lanzarse a esta carrera desenfrenada de instalaciones monstruosas, el anterior Gobierno de Lambán se planteó otras alternativas tecnológicas más racionales, como podría haber sido la energía nuclear o la cogeneración de alta energía eficiente con mucho menor impacto ambiental.

A través de esta comisión de investigación, en Vox, queremos saber si a la hora de autorizar la instalación de parques de renovables, el Gobierno socialista de Lambán aplicó la normativa aragonesa de ordenación del territorio, que obligaba a la creación de una directriz especial para ordenar este despliegue de renovables.

En Vox, queremos saber si se tuvieron en cuenta a las comunidades locales y a los propietarios afectados, el impacto en su entorno y sus medios de vida, sus negocios o explotaciones y las soluciones que se propusieron para corregir los perjuicios ocasionados por las instalaciones de renovables en sus zonas territoriales.

También, desde Vox, planteamos esta comisión de investigación como un ejercicio de transparencia, porque queremos conocer por qué muchas de las instalaciones se troceaban en concesiones de menos de 50 megavatios, siendo, casualmente, una de las principales adjudicatarias un grupo empresarial que, no teniendo la fortaleza ni la experiencia de las grandes empresas energéticas, se beneficiaba de todo ello. Una brutal red de más de ochocientas cincuenta sociedades, a la que Lambán concedió el negocio eólico y solar, propiedad de unas pocas familias amigas, recibiendo altos márgenes de beneficios. ¡Esos sí que fueron caídos del cielo!

En Vox, queremos saber si fue el Gobierno de Aragón y no el Gobierno central quien dio el visto bueno a todo este entramado empresarial, que no dudó en fichar a la cúpula del Ejecutivo autonómico de Medio Ambiente para que formaran parte de este equipo directivo.

También, por medio de esta comisión de investigación, en Vox, queremos saber si existieron presiones por parte de responsables del Gobierno de Lambán sobre el Inaga, con el fin de acelerar los estudios técnicos de impacto medioambiental sobre el hábitat rural y sobre la gestión de los trámites de autorización de las instalaciones. En Vox, queremos saber quiénes fueron los responsables políticos de estas decisiones en cuanto a la asignación de las concesiones, y si las hubo, de las presiones sobre el Inaga.

Queremos saber desde Vox por qué se siguen ocultando los efectos desastrosos que causan los aerogeneradores instalados de más de 200 metros de altura, que son prácticamente indestructibles, sobre la fauna, el entorno medioambiental, sobre el turismo y, en definitiva, sobre la vida de los habitantes en el medio rural.

Con todo lo que se pueda averiguar por medio de esta comisión de investigación sobre el despliegue de las fuentes de energía renovables que hoy proponemos desde Vox junto al Grupo Parlamentario Popular, se podrá evitar caer en los mismos errores que los supuestamente cometidos por el Gobierno anterior socialista del señor Lambán. También, las conclusiones de esta investigación servirán para diseñar un correcto plan de ordenación de energías renovables para Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Vidal.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

En el Partido Aragonés, votaremos a favor, por supuesto, esta iniciativa, siendo conscientes de que las energías renovables son necesarias, importantes e imprescindibles. Si lo que pretende nuestra comunidad autónoma y nuestro país es llegar a los objetivos de descarbonización, no sé qué más fórmulas hay. A lo mejor, alguno de ustedes me puede iluminar —nunca mejor dicho— y decirme cómo se puede hacer energía si no es con energías renovables para descarbonizar nuestro Aragón.

Es cierto que se han ceñido y han aparecido dudas sobre tramitaciones, sobre expedientes, sobre cuestiones que puedan parecer o hayan podido parecer no demasiado ajustadas a la legalidad. Lo mejor, en estas ocasiones, como decía el portavoz del Partido Popular, es investigarlo, aclararlo, ver y quedarnos todos tranquilos y saber si se ha producido alguna irregularidad, por supuesto, quien la haya cometido tendrá que responder y, si no, tranquilizar a la población, tranquilizar al sector. Lo que a todos nos interesa y todos deberíamos hacer es no mentir sobre estas cuestiones, no envenenar a la población, no enfrentarla, no convertir las energías renovables en un arma arrojadiza. Lo digo con conocimiento de causa, porque algunos se han dedicado durante mucho tiempo a utilizar las energías renovables como una herramienta electoral, no contando la verdad a los ciudadanos, no dejando que los territorios y los municipios se expresasen con libertad, enfrentando a la gente y dificultando las oportunidades. Los territorios, los ayuntamientos son maduros, mayores de edad y capaces de decidir y resolver los problemas que se presentan en sus territorios.

Por lo tanto, desde el respeto a todos los territorios, desde el respeto a los que dicen «sí» a las renovables y desde el respeto a los que dicen «no», nosotros apoyaremos esta comisión para trabajar, mejorar y tratar de esclarecer si pudo haber alguna irregularidad en torno a la planificación de las mismas.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Tiene ahora la palabra el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, vicepresidente.

Señorías del Partido Popular y de Vox, cuando anunciaron la creación de esta comisión, Izquierda Unida ya alertó de varias cuestiones que hacían que dudásemos de sus intenciones, y hoy, por sus intervenciones distintas, señor Ledesma, y por el enfoque que le quieren dar a la comisión, pues, se consuman, se consuman esas dudas y esas cuestiones que nosotros ya planteábamos. Decíamos que estaría muy bien analizar lo que ha sucedido, pero que eso no tenía que ser óbice para no planificar con urgencia.

Y hoy, ustedes han venido aquí a presentar una suerte de comisión de investigación, de comisión de estudio, para analizar lo que pasó, pero también «para sentar las bases», palabras textuales tuyas, de lo que tiene que pasar en clave de planificación, que es lo que ha dicho ahora mismo el portavoz de Vox. Entonces, a nosotros, lo que nos

da miedo es que esto lo utilicen para continuar con su política habitual de ruido, pero que lo utilicen también como excusa para no planificar. Es decir, para que cuando acabe el trabajo de esta comisión, el daño ya esté hecho.

Miren, nosotros hemos sido el grupo político más beligerante en esta Cámara la legislatura pasada pidiendo la planificación, pidiendo la moratoria, exigiendo responsabilidades a cada uno de los consejeros versados en la materia y trabajando por otro modelo de desarrollo de las renovables, que es fundamental, pero no así, no como se está haciendo. Porque lo que es una solución no puede acabar siendo un problema para el territorio. Después debatiremos sobre una escuela que también se ve afectada por esta cuestión, por ejemplo.

Y en esa cuestión, en ese mismo hilo, yo les digo, señorías, que no pueden estar aquí hablando de planificación, no pueden estar hablando de ausencia de ordenación, cuando en el presupuesto que ayer mismo aprobamos, multiplican los efectivos para agilizar el proceso de desarrollo y de despliegue de las renovables que quedan por tramitar. Es una irresponsabilidad tremenda y, en cualquier caso, yo espero que esta comisión no se convierta exclusivamente en una herramienta política que les sirva como excusa para no hacer sus deberes, que es ordenar, planificar y garantizar que las energías renovables son la solución que necesitamos y no un problema sobrevenido.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Es el turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Buenos días.

Gracias, vicepresidente.

Bueno, nosotros ya llevamos denunciando, desde dentro y fuera del Gobierno de Aragón, que han hipotecado el territorio por no hacer las cosas bien desde el principio. Sin planificación previa, se ha regalado todo el abuso a las grandes empresas. Han condicionado otros desarrollos que están afectando severamente a la biodiversidad y, sobre todo, han regalado la propiedad de nuestro sol y nuestro aire a la especulación privada. Han desaprovechado la oportunidad de hacer una transición de modelo donde lo público y lo particular y colectivo pudieran ser propietarios de un bien tan imprescindible.

Nuestro modelo, el modelo de Podemos, la empresa pública de la energía y las comunidades energéticas, está ahora comprometido por haber priorizado el negocio privado. Y además, hemos hipotecado el futuro, el futuro de la gente del territorio, sobre todo de las zonas rurales, cuya actividad laboral se centra mucho en el turismo y en el medioambiente. Hemos propuesto moratorias, hemos presionado para que se planifique, hemos hecho informes y hemos denunciado. También hemos visto macroproyectos fragmentados incumpliendo la ley.

Creemos que esta comisión es fundamental para demostrar lo que hemos defendido hasta hoy. Pongamos luz y taquígrafos al desarrollo privativo de las energías renovables en Aragón. Siempre hemos defendido un cambio de tecnologías hacia el respeto del planeta. Sin embargo, no así. No queremos ser el polígono industrial de las grandes urbes ni regalar nuestro territorio al negocio del oligopolio.

Por ello, mientras se desarrolla esta comisión, insistimos en aplicar una moratoria para que se desarrolle la legislación y la planificación desde el Gobierno de Aragón, para evitar que en el presente se sigan cometiendo los errores del pasado y que, sin duda, afectan al futuro.

Votaremos a favor, porque lo vemos imprescindible. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Es el turno del Grupo Parlamentario de Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías.

La gran avalancha de proyectos eólicos y fotovoltaicos en Aragón y la forma de actuar del Instituto Aragonés de Gestión medioambiental o Ambiental en sus autorizaciones ha sido motivo de denuncias constantes durante los últimos años. Para Aragón-Teruel Existe, ha sido una de sus preocupaciones y hemos invertido mucho trabajo en alegaciones, denuncias, recursos y manifestaciones ante este modelo de implantación que consideramos gravemente equivocado, porque se está realizando sin límites la mayor transformación de las comarcas aragonesas, con un gran impacto negativo en sectores económicos ya pujantes que crean empleo, como el turismo rural, la agricultura y la ganadería, provocando la mayor agresión medioambiental de la historia y, con ello, la pérdida de potenciales recursos en muchas comarcas.

El anterior Gobierno de Aragón no ha ejercido sus competencias de ordenación del territorio, definiendo en qué zonas se pueden implantar y en cuáles no. Así, las empresas presentan proyectos donde quieren, sin limitaciones, y luego el Inaga autoriza prácticamente todos.

Antes de que alguien quiera tirar balones fuera en la aprobación de los proyectos de más de cincuenta megavatios por parte del Gobierno central, vamos a recordar que, además de la falta de ordenación en los proyectos que trámite el Miteco, también hacen falta los informes de dos organismos aragoneses y que se han emitido casi siempre en sentido favorable: son la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón y el Inaga. La Ley 21/2013, de evaluación ambiental, señala que, por primera vez, tendrá carácter preceptivo el informe del órgano con competencias en materia de medio ambiente de la comunidad autónoma, el informe del organismo de cuenca y el informe sobre patrimonio cultural. Es decir, si el Gobierno de Aragón hubiese emitido informes desfavorables, el Miteco no habría podido aprobar muchas de las cosas que ha aprobado.

Por si alguien tiene alguna duda, vamos a leer una frase del informe elaborado por la Unidad de Protección de Naturaleza de la Guardia Civil que la Fiscalía remitió al juzgado de Huesca tras la denuncia de Aragón Existe por las irregularidades en la aprobación de proyectos en Aragón. Dejan claro cómo la fragmentación es evidente y que

—abro comillas— «en este momento, deberían haber informado a las empresas que tenían que presentar un proyecto único a la Administración central e invalidar todo lo tramitado hasta entonces». Y concluye —y abro comillas—: «Es parecer de esta fuerza que se podría haber cometido un delito de prevaricación por parte de los órganos implicados del Gobierno de Aragón, al haber dictado resoluciones en todo este proceso que, por todas las razones expuestas anteriormente, son absolutamente arbitrarias. En este caso, los responsables serían la Dirección del Servicio Provincial de Industria e Innovación de Huesca, así como la Dirección del Inaga» —cierra comillas—.

Hay muchas razones para que esta comisión de investigación se ponga en marcha cuanto antes, como las importantes cifras de proyectos aprobados, el nulo respeto a zonas que tienen un gran valor ambiental, cómo se ignoran de forma alarmante las alegaciones de particulares, colectivos y ayuntamientos, los procedimientos administrativos poco estrictos, etcétera. Es casi generalizado el fraccionamiento de macroproyectos en proyectos más pequeños; así no se evalúa la afección global y grave que producen, además de evitar que sean tramitados por el Gobierno central.

Hay muchas anomalías. Por ejemplo, se ha formulado declaración de impacto ambiental favorable sobre proyectos que habían sufrido modificaciones sustanciales. Se ha modificado un proyecto después de haberse dictado la resolución que contiene la autorización administrativa previa sin nuevo estudio de impacto ambiental ni ningún estudio de estas modificaciones sobre el medio ambiente. Se aceptan expedientes incompletos a falta de importantes estudios, como el arqueológico, el paleontológico, el estudio del campo anual sobre avifauna o el de repercusiones sobre la Red Natura 2000.

Al aceptar nuevos informes posteriores a la información pública, estos informes han quedado al margen de su exposición al público y no se han podido presentar de nuevo alegaciones. Esto es totalmente contrario, por ejemplo, a los principios de participación ciudadana y a la normativa. Se ha convertido el trámite de audiencia al promotor en un itinerario rápido para modificar el proyecto sin someterlo a información pública.

El Inaga ha informado favorablemente sobre la existencia de grandes líneas de transporte, disimulándolas como líneas de evacuación de solo algunas centrales. Las declaraciones de impacto han ocultado la protección de especies en peligro de extinción en muchas ocasiones. Expedientes archivados por desistimiento se vuelven a abrir. Se ocupan espacios de la Red Natura 2000 o bien de sus inmediaciones.

Y por si todo esto —y hay más— no fuese bastante, gran parte de los proyectos autonómicos fueron evaluados por empresas externas al Inaga con intereses en conflicto. Externalizó la evaluación ambiental contratando a empresas que realizan cotidianamente trabajos de estudios ambientales para los mismos promotores de centrales renovables.

Y podríamos seguir enumerando irregularidades, porque la lista es interminable. Lo haremos, no quepa duda, en la comisión.

Y ahora vamos, por ejemplo, a algunas cifras que asustan. En el portal Inareia del Inaga, figuran todos los expedientes ambientales tramitados por este organismo desde el año 2006. Hemos seleccionado solo los relacionados con energías renovables (plantas fotovoltaicas, centrales eólicas, subestaciones y sus líneas de evacuación), y hay claramente dos etapas muy definidas: entre 2006 y 2015, treinta y cuatro expedientes renovables de cada cien tramitados fueron desestimados por el Inaga, es decir, se aprobaba el 66%. Sin embargo, de 2016 a 2023, esta cifra se ha reducido inexplicablemente a solo cinco expedientes desestimados por cada cien, es decir, se ha aprobado el 95%, y en algunas empresas, como es el caso de Forestalia, se le ha aprobado el 98,3%. Encima, muchos de esos proyectos denegados se vuelven a presentar y se aprueban.

Lo grave de todo esto no es solo la reducción del porcentaje de proyectos desestimados hasta aprobar casi todo, es la gran implicación que tiene, con la coincidencia de estas decisiones con la mayor ola de expedientes de renovables, de tal manera que esta bajada de veintinueve puntos ha supuesto la aprobación de un contingente de proyectos cuya aprobación resulta difícil de explicar y de entender. Se han aprobado un total de quinientos diez. Es decir, la percepción que ahora tenemos de nuestro territorio y nuestro paisaje va a cambiar radicalmente cuando se ejecuten estos quinientos diez aprobados.

Nos preguntamos realmente cuál es la labor del Inaga. Todo esto debe ser claramente investigado. Es inaudito y, como hemos explicado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Guitarte...

El señor diputado GUITARTE GIMENO:... —sí, finalizo ya—, es la mayor agresión y expolio que ha sufrido el territorio de Aragón en su historia.

Cuando decimos «renovables, sí, pero no así», siempre apuntillamos: «hagamos las cosas bien». Esperamos que el Gobierno actual lo haga y, si no, seguiremos poniéndolo en evidencia. Y, efectivamente, esta comisión de investigación no puede paralizar el proceso de ordenación que es absolutamente inexorable.

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.
Señor Palacín, de Chunta Aragonesista, es su turno.*

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Voy a hacer una intervención breve.

En Chunta Aragonesista, vamos a votar a favor de que se cree esta comisión de investigación sobre la implantación de las energías renovables en Aragón, pero es necesario que, en primer lugar, se aclaren desde el Gobierno sobre el contenido de su propia propuesta. Formalmente, es de investigación, pero ya han rebajado públicamente en

varias ocasiones su contenido. Ahora hablan también de una cuestión de estudio y de planificación, una planificación que, por cierto, es absolutamente necesaria, escuchando siempre al territorio y no cómo ha sucedido.

No nos opondremos a nada que suponga una mayor transparencia política, a que haya propuestas en positivo para un mejor futuro de Aragón.

Esta propuesta nos preocupa que pueda ser un ejemplo de dejación de funciones del Gobierno y que, durante el periodo que dure esta comisión, no se avance en esa planificación, que no se avance en esa ordenación en el despliegue de las renovables. Las renovables son necesarias, sin ninguna duda, son fundamentales, pero se tiene que hacer bien. Ya existen propuestas de planificación, y es necesario hacer el plan energético de Aragón. Se está trabajando en directrices y también hay propuestas de moratoria que creemos que sería necesario tener en cuenta, y, desde luego, si se tienen sospechas de irregularidades en las decisiones que se tomaron, lo que hay que hacer es ir a los juzgados, no hacer una comisión de investigación en las Cortes.

Por lo tanto, votaremos a favor, y esperemos que el Gobierno siga avanzando en esa planificación energética tan necesaria.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Es el turno de la señora Soria, del Grupo Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Presidente, buenos días.

Señorías, nos presentan los grupos de Vox y del Partido Popular una propuesta para la creación de una comisión de investigación sobre la implantación de las renovables y sobre cómo ha actuado el Inaga.

Para el Grupo Socialista, las energías renovables son un sector estratégico en nuestra comunidad autónoma, y prueba de ello es que, en 2015, con la llegada al Ejecutivo del señor Lambán, se puso en marcha un Decreto Ley, el 2/2016, de 30 de agosto, que adoptaba una serie de medidas urgentes para la inmediata ejecución de sentencias judiciales de impugnación —estas, ya firmes, señor Ledesma— que nos había dejado el Gobierno de la señora Rudi y que, entre otras cuestiones, teníamos que ejecutar y cumplir, y de esa manera conseguimos poner orden —lo recuerdo muy bien, porque fue el primer texto normativo que llevé en estas Cortes, ¿verdad, señora Gastón?, se acordará?—, un decreto ley, por tanto, que servía para desatascar, para normalizar, para dotar de seguridad jurídica y, en definitiva, para dar un marco jurídico —inexistente hasta la fecha— a esos nuevos proyectos que se pudieran plantear a partir de ese momento en la comunidad autónoma. Por tanto, en el sector de las energías renovables, el señor Lambán, el ejecutivo del señor Lambán dio la vuelta a lo que en esos momentos teníamos en Aragón con relación a este sector.

Todos hemos compartido que Aragón cuenta con una serie de bondades en el territorio: espacio poco poblado, acceso a subestaciones, sol, viento, que hace que ahora mismo seamos uno de los principales motores de energía renovable, y solo con mirar el producto interior bruto, sería suficiente.

Sin embargo, hoy aquí, Vox y Partido Popular, después de una previa, una rueda de prensa —y hoy, mejorándolo, podríamos decir, en la intervención—, nos hablan, por un lado, de que hay que poner orden, hay que cuidar las malas prácticas, las irregularidades. Hoy se han venido un poquito más arriba, con ansias desarrollistas, sin controles de autorización, preguntando si hubo presión a los funcionarios, ventajas y trato de favor a empresas amigas. Oiga, señor Ledesma, que usted es abogado como yo, y esto tiene nombre y apellidos y está en el Código Penal. Si usted considera que se ha llevado a cabo todo esto, acuda a la Fiscalía. [Aplausos]. Pero es que, a renglón seguido, el Partido Popular, como siempre, un poquito de perfil, enseña la patita, y dice: «No, no es una cuestión de persecución, no es una caza de brujas, no queremos buscar culpables». Claro, y por eso, en lugar de hacer una comisión de estudio, hacen una comisión de investigación, pero que, bueno, debe haber una nueva versión... [aplausos], porque el señor Ledesma ha dicho que era una comisión de investigación y de estudio. Oiga, el Reglamento no recoge eso, o es investigación o es de estudio, y ustedes lo que han hecho es comisión de investigación. [Aplausos]. Pero entre tanto, entre tanto, yo creo que han recibido —no sé cómo llamarlo—, la llamada del ahorro, podríamos decir, para que se pongan ahí como de perfil y enseñen la patita poco, tarde y mal, y reculen, pero no reculamos...

Oiga, nosotros no vamos a participar de este espectáculo, que además lo ha dicho el señor... [Rumores]. ¿Le hace gracia al señor Azcón todo lo que está pasando con las renovables? Me parece muy bien. Le define mucho, señor Azcón. [Rumores]

Señor Ledesma, usted lo ha dicho, además, literalmente, no se trata de arrojar sombras sobre el sector de las renovables, todo lo contrario. Porque, fíjese, si no se quisieran arrojar sombras, ustedes hubieran constituido una comisión de estudio, pero ha sido de investigación. Estoy convencida de que a la mínima sospecha que hubieran tenido ustedes de alguna irregularidad, ya estaban tardando en ir a la Fiscalía y no lo han hecho.

Pero es que, además, no son serios. Ustedes, en campaña, prometieron una moratoria Señores de Teruel Existe, ¿dónde está esa moratoria? [Aplausos]. Lo único que han conseguido es que se les metan en el bolsillo, que gobiernen en la Diputación Provincial de Teruel, pero no pasa nada sin incumplimos la medida cincuenta y dos de su pacto. [Aplausos]. Es más, tardan más de sesenta días en traer aquí a activar esta comisión de investigación, cuando era algo urgente, necesario. Yo creo que están perdiendo tiempo, primero, para que sus socios, los señores de Teruel Existe, no vean que están incumpliendo el tema de la moratoria y, por otro lado, para incumplir la promesa de la reorganización del despliegue de las renovables.

No vamos a ser cómplices, como digo, de este círculo mediático, que parece que lo único que quieren es acabar con un sector que es fundamental en el producto interior bruto de la comunidad, que es motor de nuestra economía aragonesa. Solo quieren enfangar la política, solo quieren no cumplir todas las promesas de moratoria que ustedes

hicieron en campaña y, por supuesto, dañar la imagen del anterior Ejecutivo. Un daño que nos preocupa, porque puede suponer graves perjuicios económicos de cara a la implantación de nuevas empresas. Y, sobre todo, nos preocupa por algo muy importante, y es que están poniendo en tela de juicio la credibilidad del trabajo realizado por los funcionarios del Pignatelli. Por ello, no creemos..., nosotros creemos, mejor dicho, en las renovables, porque son un sector estratégico, y no nos vamos a oponer a la constitución de dicha comisión, pero ya les adelanto, como dije en comisión, que vamos a ser una parte activa en esta comisión y que vamos a solicitar la comparecencia de cuantos participantes estimemos oportuno. Y solo esperamos que el coordinador o la coordinadora, realmente, haga de coordinador o coordinadora y no vete, como están haciendo en las comisiones permanentes de esta casa, la solicitud de todos los comparecientes que nosotros estimemos oportuno. [Aplausos]. Eso sí que sería un ejemplo de transparencia y eso sí que sería un ejemplo, señor Ledesma, de rendición de cuentas.

Por tanto, no vamos a permitir que actuaciones de este tipo dañen la imagen y generen una serie de efectos negativos de cara a la economía aragonesa en nuestro territorio. Por tanto, si ustedes llevan a cabo cualquier tipo de actuaciones, no duden que nos van a tener enfrente.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Pasamos a la votación de la propuesta de creación de la comisión de investigación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Votos a favor, cuarenta y uno; abstenciones, veintitrés. Por lo tanto, sale adelante la iniciativa.

Explicación de voto...

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Señora presidenta, ¿podemos repetir la votación?

La señora PRESIDENTA: Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, cuarenta y dos; abstenciones, veintitrés. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto, por tiempo máximo de un minuto.

¿Grupo Parlamentario Mixto? ¿Señor Izquierdo? ¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, hemos votado que sí porque así lo anunciamos cuando se anunció —valga la redundancia— la propuesta del Partido Popular y del Partido de Vox. Pero, bueno, habida cuenta de que no sabemos si va a ser de investigación, de estudio o de las dos cosas, Izquierda Unida va a proponer estudiar, y va a proponer estudiar cómo afecta el modelo oligopólico que estamos teniendo al cómo se está desarrollando y se ha desarrollado el desarrollo —valga la redundancia también— del despliegue de las renovables, abordando también el estudio y el análisis del impulso de un modelo distribuido, comunitario y democrático, que es el camino por el que teníamos que haber seguido desde el inicio de esta oportunidad que, como decía antes, va a acabar convirtiéndose en un problema irreversible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales? No.

¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, pues, simplemente, agradecer a todos los que han votado a favor de esta comisión, porque creemos que es imprescindible, precisamente, por otorgar seguridad jurídica a este proceso, a todos sus agentes, para que se vea que hay una competencia —diríamos—, en su caso, limpia.

Nosotros, cuando se hacen determinadas llamadas de «acuda usted a la Fiscalía», nosotros hemos de decir que esto ya está en la Fiscalía, y no solo está en la Fiscalía, sino que está ya en un proceso judicial abierto en los juzgados de Huesca y que, efectivamente, han encontrado indicios de delito. Por eso se está tramitando.

También querría hacer una llamada a que, efectivamente, no podemos demorar la ordenación de este proceso hasta que la comisión adopte una serie de decisiones. Debemos iniciar sin más demora la ordenación y, paralelamente, seguir investigando el proceso anterior. Pero la ordenación es imprescindible acometerla ya para evitar mayores daños de los que ya se han producido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señor Palacín?

¿Señor Vidal?

¿Señora Soria?

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, por aclarar de alguna manera que he visto al presidente del Gobierno de Aragón un poco preocupado, porque decía que no realmente se había firmado esa moratoria, yo le voy a leer la medida cincuenta y dos del pacto para entrar a gobernar la Diputación Provincial de Teruel, y dice así: «Reclamar al Gobierno de Aragón una "mo-ra-to-ria" en el despliegue de las renovables para proceder a la ordenación». Lo que viene siendo una moratoria, señor Azcón. [Aplausos].

Por otro lado, fíjese si está tan mal hecho y es tan despropósito el despliegue del desarrollo de las energías renovables que, señor Azcón, así reordena usted las renovables: ratifica el aval de Lambán a cuatro parques solares en un pueblo con moratoria. [Aplausos]. ¡Muy bien, señor Azcón! Perfecto.

Por último, solamente pedimos, y esto ya lo digo de manera seria y de manera... [rumores], de manera seria y sincera: si realmente queremos sacar algo en positivo de esa comisión de investigación, esperemos que de verdad sea para profundizar en la transparencia, para ahondar en la rendición de cuentas e, insisto, que el coordinador o coordinadora ejerza como tal y no se nos vete la solicitud de comparecencia...

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:..., como hasta la fecha se está produciendo en estas Cortes.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

¿Señor Ledesma?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, usted ha dicho que toda la legislatura pasada estuvo pidiendo planificación. La cuestión, y sus compañeros, socios, a quienes apoyaron a ustedes en el Gobierno, no le hicieron ni 'fruto' caso, señor Sanz. Le prometo que nosotros, con esta comisión de investigación [rumores], le prometo que, probablemente, tendremos más en cuenta sus aportaciones de lo que las tuvieron sus compañeros en el Gobierno de la izquierda la legislatura pasada.

A Podemos y a Chunta Aragonesista, me sorprende, porque parece que tienen lagunas mentales, parece que no han estado en el Gobierno estos cuatro años pasados. Salen a la tribuna y como si no hubieran pasado por el Gobierno los cuatro años pasados. Además, en Chunta, tenían las competencias de ordenación del territorio, que a los aragoneses y a la ordenación del territorio en la materia no les ha venido bien, pero algunos miembros de Chunta Aragonesista, estar en esa consejería sí que les ha venido bien después de pasar por el Gobierno.

Y luego, señores del Partido Socialista, en ningún momento he afirmado que haya irregularidades.

La señora PRESIDENTA: Señor Ledesma, explicación de voto.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: He dicho que se va a investigar, y no le quepa duda de que si hay conclusiones que merecen ir a la Fiscalía, no dudaremos en llevarlas, señores del Partido Socialista. No se pongan tan nerviosos y colaboren. No se preocupen por nosotros, que nosotros sí que llegaremos al fondo del asunto. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre los objetivos, planes y políticas a desarrollar para combatir la despoblación y generar un mayor desarrollo en el medio rural aragonés, para lo que tiene la palabra el señor Villagrasa durante diez minutos.

Comparecencia del consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia para informar sobre los objetivos, planes y políticas a desarrollar para combatir la despoblación y generar un mayor desarrollo en el medio rural aragonés.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas sus señorías.

Señor Nolasco, como cuestión inicial, usted hoy tiene la oportunidad, una vez que ha dejado el altavoz y una vez que ha dejado diariamente de manifestarse, una vez que me imagino que también habrá tomado Lizipaina para los gritos que últimamente profesa frente a la sede de los socialistas, de condenar todas las actitudes que incitan al odio en las sedes de los partidos políticos, tiene usted esa oportunidad, y como vicepresidente, también como mi vicepresidente y como un ejercicio de institucionalidad, le pido que lo haga hoy en esta sede, en las Cortes de Aragón. [Aplausos].

Señor Nolasco, han pasado cien días desde que usted tomó posesión como vicepresidente, como consejero, como flamante consejero de Despoblación, Desarrollo Territorial y Justicia, y queríamos traer hoy aquí una comparecencia para poder debatir y para poder explicar cuáles son los objetivos, cuáles son las políticas, qué planes tiene usted para combatir la despoblación y la lucha contra ese fenómeno y el reto demográfico, y hacerlo de una manera en la cual ustedes han tenido tiempo para el análisis, ustedes han tenido tiempo para trabajar en la elaboración de un presupuesto, como pudimos debatir hace escasamente una semana en la propia comisión. Y, por tanto, mi intervención va a ir orientada a realizarle a usted una serie de preguntas sobre las cuales nos podemos centrar en aquellas que usted tenga respuesta, que le interesen más, que le interesen menos, en distintos planos: el legislativo, el económico y el político.

Respecto del legislativo, nosotros ya le hemos preguntado cuál es su posición, qué van a hacer con la ley de dinamización del medio rural, ¿van a realizar el desarrollo reglamentario? ¿Cuándo tienen ustedes previsto realizar

esa serie de trabajos desde un punto de vista normativo? ¿Qué otras modificaciones ha pensado usted que tiene que impulsar desde la responsabilidad que ocupa para favorecer al medio rural?

Le manifiesto también que el Partido Socialista, que el Grupo Parlamentario, en tanto en cuanto le dijimos que tendríamos una actitud absolutamente propositiva y constructiva por la experiencia que atesoramos y por el compromiso que tenemos con el medio rural, le tengo que comentar que hemos registrado en la sede de las Cortes de Aragón la realización de una comisión especial de estudio para la creación del Estatuto jurídico del pequeño y el mediano municipio de Aragón. Un foro en el que, de manera pausada, de manera detallada, tras el estudio y tras el análisis, lo que pretendemos es que generando consensos, poder realizar una serie de modificaciones normativas en materias tan dispares como el urbanismo, como la agricultura, como la vivienda, como la contratación, como las subvenciones, pero, insisto, lo hemos registrado a través de la comisión especial de estudio porque entendemos que, con pausa y con reflexión, podremos entre todos trabajar para ese objetivo. que entiendo que es común. Con lo cual, espero también que cuando usted suba a la tribuna, nos manifieste que va a apoyar esa comisión especial de estudio.

¿Qué otras modificaciones legislativas ha planteado usted o tiene idea de plantear en el próximo ejercicio 2024?

Llegamos a lo económico. Conocemos su presupuesto. La última vez que tuvimos una interpellación, usted y yo compartimos —aunque no compartimos ideología—, compartimos nuestro gusto por la serie de los Simpson, y entonces, usted se acordará de aquel capítulo en el que Bart vende su alma a Milhouse Van Houten por cinco dólares y Bart compra un dinosaurio, y en su imaginación, cuando va a mojar ese dinosaurio, cree que crece mucho, que va a ser aterrador, que va a ser la envidia de todo el vecindario. Pero la realidad es que cuando ese dinosaurio lo sitúa en su jardín y lo moja con la manguera, el dinosaurio crece más bien poco y lo que ocurre es que se escurre por las aceras de la avenida donde vive la familia más popular de los Estados Unidos de América. Ese dinosaurio, señor Nolasco, ha sido su presupuesto, que prometía mucho y, al final, cuando rascamos, se ha quedado en más bien poco. No se preocupe, el Grupo Parlamentario Socialista contribuirá a aumentar la capacidad presupuestaria vía enmiendas.

Conocemos el Fondo de cohesión, al que me referiré; conocemos el Centro de Estudios de la Despoblación, con la dotación de 1.025.000 euros, con esas preguntas que le hicimos en la propia comisión. Conocemos cómo al final de esos seiscientos veintidós millones de incremento presupuestario con el techo de gasto, usted, cuantitativamente, ha recibido el 2,96% de aumento. Conocemos las direcciones generales que ustedes ostentan.

Le pedí en su momento, y se lo vuelvo a pedir hoy, que no tenemos que descalificar el trabajo que se ha realizado anteriormente por el Comisionado para la Despoblación, ni siquiera lo que suponía desde un punto de vista de la remuneración, porque como usted bien sabe, son 713.755,66 euros más seguridad social lo que es el coste de la estructura política de su departamento. Con lo cual, nosotros, eso, lo respetamos, pero también pedimos el mismo respeto para los demás.

Conocíamos esa circunstancia económica, pero también tenemos, señor Nolasco, otra serie de elementos y otra serie de preguntas y de ejes sobre los que creo que tenemos que trabajar para combatir la despoblación. En política de vivienda, tuvimos una interpellación; ustedes, en el propio Fondo de Cohesión Territorial, han continuado una serie de líneas para la rehabilitación de vivienda en el medio rural, continuando con las que ya se realizaban ampliando el crédito a las mismas; ustedes han incluido cuatro millones de euros para el derribo de viviendas en el medio rural. Nosotros insistimos en que, quizás, haya que diversificar esas circunstancias por la complejidad que supone —se lo digo por conocimiento de la materia— un procedimiento de ejecución civil subsidiaria, y ustedes ponen como novedad quinientos mil euros en materia de accesibilidad. A usted le hemos dicho siempre que usted nos dijo que estaba contento con lo que recibía, que no miraba por el retrovisor; nosotros le recordamos que incluso los señores del PAR, solamente con cuatro direcciones generales de las que ostentan en el Gobierno, gestionaban más dinero que usted. A este paso, pues, el señor Alberto Izquierdo se hará con la medalla no solo de plata, sino de oro, pero usted, en accesibilidad, incluía quinientos mil euros.

Claro, nosotros lo que le manifestábamos era lo siguiente: señor Nolasco, usted cree que gestiona la accesibilidad, y es su propio Gobierno, a través del Departamento de Fomento y de Vivienda, quien ha convocado una línea de 4.913.000 euros para accesibilidad. Con lo cual, a nosotros nos parece que en materia presupuestaria —y mire que el presupuesto lo aprobaremos o no lo aprobaremos el día de la Lotería Nacional—, a usted no le ha caído ni siquiera la pedrea. Usted se está conformando con la postura y da las gracias.

En ese mismo sentido, tenemos otra serie de preguntas y ejes sobre las que tenemos que trabajar y que todavía no hemos debatido.

La política industrial. ¿Qué ideas tienen ustedes? ¿Qué planteamientos tienen ustedes para vertebrar la comunidad autónoma a través del desarrollo industrial? Para los polígonos industriales, con todo el respeto, más allá del anillo de las capitales de provincia, más allá de lo que supone el anillo de la ciudad de Zaragoza, ¿qué ejes de desarrollo han pensado? ¿Qué líneas consideran ustedes prioritarias?

¿Qué opinan sobre la agroindustria? ¿Qué medidas de acuerdo tiene usted —entendemos— con su compañero de bancada, de partido y, con esa minoría de dos en la coalición de Vox, qué han pensado en materia agraria?

¿Qué líneas tienen ustedes respecto del patrimonio municipal? ¿Qué ideas tienen? ¿Han pensado ustedes alguna medida a tomar con el patrimonio que es propiedad de la Diputación General de Aragón y que tiene en los propios municipios? Véase desde fincas rústicas, fincas urbanas. ¿Tienen algún plan al respecto? Nosotros, sí, y los podemos comentar.

El turismo como actividad económica. ¿Qué ideas tienen? ¿Qué planteamientos? ¿Cómo lo van a potenciar?

Respecto de la energía, usted también, nuevamente, incluye en el propio Fondo de Cohesión dos planes para autoconsumo —corríjame si me equivoco—: 400.000 euros para entidades locales, 400.000 euros para particulares. Nuevamente, señor Nolasco, a usted le dejan la postura, porque sabe que hay 8.940.000 euros para temas energé-

ticos, y ustedes tienen únicamente 800.000 en su Fondo de Cohesión. Nos ha llamado la atención porque mire, al final, en materia energética, el señor Vidal, que ha intervenido antes, parecía el comisionado de la Agenda 2030, defendiendo la flora, el paisaje, la fauna, todas esas circunstancias que en otros momentos, en tribuna, ustedes no dicen. ¿Van a potenciar las comunidades energéticas locales? Nos parece importante también para contribuir a la lucha contra la despoblación.

En materia de transporte, de comunicaciones, en materia de la promoción agraria, en la materia del acceso a la red, el 5G, la formación y los nuevos nichos de empleo, ¿ustedes van a trabajar con la señora consejera de Educación en un mapa cercano a las necesidades formativas de cada territorio, muy vinculado a ese desarrollo económico e industrial?

¿Qué tal va la coordinación con otros departamentos, servicios de sanidad, educación, servicios sociales en el propio medio rural?

Y todo esto, ¿cómo lo va a medir usted? Porque hasta el momento, hemos tenido una parte importante de análisis, de exposición... Ustedes nos decían que trabajaban mucho y, mire, ayer el señor Civiac dijo en esta tribuna, de una manera aguerrida y solemne: «Vox ha despertado». Pues, una vez que han pasado cien días y Vox ha despertado, nosotros lo que le pedimos es que se pongan a trabajar y que trabajen en medidas de lucha contra la despoblación y de beneficio para el medio rural aragonés.

Muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Turno ahora para el vicepresidente de Gobierno, el señor Nolasco, para su turno de respuesta. Diez minutos.

El señor vicepresidente primero (NOLASCO ASENSIO): Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado.

Le agradezco el interés, como digo siempre, que despierta en usted esta área y también la preocupación por mi garganta. Yo le aseguro, aunque voy a beber agua ahora, que está bien y que va a seguir gritando mi garganta; yo, mi persona, todo mi grupo, todo Vox y toda España va a seguir gritando contra lo que consideramos que es el mayor ataque a la igualdad de los españoles en la historia de nuestra democracia reciente. [Aplausos].

Yo tengo una cuestión: cuando ustedes hablan de despoblación, el señor Lambán, en el debate que tuvimos en varias ocasiones, dijo que no había un problema de despoblación en Aragón, porque había subido, me parece, un porcentaje, no sé, en Zaragoza ciudad, y que, por tanto... Que por cierto, es la excusa que nos ponen a veces en la Unión Europea para no darnos fondos, que no tenemos un problema de despoblación, puesto que, claro, si sacamos el cómputo global, pues, evidentemente... Pero, claro, hay que ir a las zonas concretas.

Entonces, la pregunta que yo le lanzo también es si usted apoya lo que dice el señor Lambán, que no hay un problema de despoblación en Aragón. ¿Tiene usted una opinión distinta? ¿Cuál es la opinión de ese grupo? Me gustaría también, si me lo permite, hacerle esa pregunta, porque quiero que quede claro: cuál es la posición de si realmente el Partido Socialista en Aragón cree o no cree que hay un problema de despoblación en Aragón. Creo que sería muy bueno.

Y segundo, el interés real —que estoy seguro de que, usted, como alcalde de un municipio pequeño, lo tiene— que despierta la despoblación, creo que ese interés real no es compatible con apoyar al señor Sánchez, no es compatible con apoyar al señor Sánchez. Porque, mire, lo que está haciendo el señor Sánchez es el mayor ataque contra Aragón y contra España, porque ataca los tres primeros principios que hay que defender y que son la línea de nuestro presupuesto, que es igualdad, cohesión social y territorial, y el equilibrio territorial y demográfico.

Por tanto, ustedes —y lo siento mucho, ¿eh?, créame que lo siento cuando digo esto— no están legitimados —y me gustaría que sí que lo estuviesen— para hablar de despoblación y de igualdad entre los españoles, porque ayer, como digo, hoy y en los siguientes días, se va a consumar el mayor ataque contra la igualdad de los aragoneses y de los españoles. [Aplausos].

Por tanto, tenga usted por seguro que mi garganta, dentro de las manifestaciones pacíficas y dentro de lo que alcance mi voz, y sin exabrupto ninguno, pacíficas, porque yo he participado en todas las manifestaciones pacíficas que ha habido, en todas las que he participado yo, son pacíficas, y si no han sido pacíficas, no tiene nada que ver con Vox. [Rumores]. No, no, eso se lo puedo garantizar.

Bien, por tanto, dicho esto, segundo tema: mire, yo no voy a entrar en ese asunto, en ese tema del pique de que si el señor Izquierdo gestiona más dinero que yo o no gestiona más dinero que yo. Yo creo que hablar del pasado, a veces, con reiteración, no es bueno. Yo creo que hay que hablar del futuro, hay un presupuesto que no había antes, la Dirección General de Despoblación que se crea pasa de 0 a 23 millones, y yo creo que es una buena noticia. Si ustedes no lo ven así..., pero claro, ¿cómo lo van a ver así? Si ustedes dicen que no hay un problema de despoblación en Aragón, claro. Si uno no conoce los problemas, ¿cómo va a poder aplicar las soluciones?

Y fíjense ustedes cómo esto del agravio con otras comunidades puede incluso verse en las cantidades, ¿no? La quita que ustedes van a hacer con Junts, con el Gobierno de los separatistas catalanes, de 15.000 millones y de otros 6.000 millones que van a dar a Rodalies, a cercanías, son 20.000 millones, el presupuesto anual de Aragón para tres años. Es algo verdaderamente increíble.

Pero vamos a empezar poniendo esas bases. Y después, ustedes me preguntaban en la exposición de motivos cuáles iban a ser los objetivos, los planes y las políticas a desarrollar para combatir. Yo creo que, sobre esto, nos hemos pronunciado ampliamente, pero he conseguido hacer, primero, una exposición de motivos y, después, esas líneas, que son seis, sobre las que vamos a trabajar. Algunas ya las conocen ustedes y otras, quizás, son un poco más novedosas. Bien, como ustedes saben, todo se va a regir con esas tres líneas, como digo, de igualdad, de cohesión

social y territorial, y del equilibrio territorial y demográfico. Todo lo contrario, al agravio comparativo que estamos sufriendo por el presidente Sánchez.

Segundo, Aragón, como ustedes saben, padece un gravísimo problema de desequilibrio territorial, especialmente, en cuanto a distribución de la población. Hay unos datos que yo creo que es necesario repetir de vez en cuando, y es que el 2% de los habitantes, como usted sabe, viven en el 70% del territorio, y que cerca del 80% de la gente vive en uno de los municipios, que es Zaragoza, y su área de influencia, como usted conoce. Bien, evidentemente, este es uno de los problemas más graves que padece Aragón, y hay que decirlo, hay que decirlo, porque si no se considera que es un problema, no se van a tomar medidas. Pero como digo, tranquilos, que nosotros vamos a tomar medidas. Y la primera medida que hemos tomado, como es lógico, es crear esta Dirección General de Despoblación, que, como digo, pasa de cero a veintitrés millones, y ese Fondo de Cohesión, que pasa de tres a diecinueve millones.

Hay que intentar lograr —y cuando digo «intentar» es cuando usted dice, bueno, el dinosaurio de los Simpson, ¿no?, ¿cuánto ha crecido?, ¿cuánto queda ahora?—, hay que intentar lograr y hacer cosas, porque es que con ustedes, no se había hecho nada. Es que hay que hacer cosas, es decir, toda noticia que sea pasar de cero euros a veintitrés millones es una buena noticia, y quien no lo ve así, pues, creo que no está viendo la realidad de las cosas, ¿no?

Y hablando ya de esas líneas generales —les resumo, aunque luego podremos hablar ampliamente de este asunto, porque me parece que voy a tener tiempo para contestar a los demás grupos—, primera línea: la sustitución del modelo anterior, que era disperso y puramente sectorial, por un nuevo enfoque integral y coordinado. Segunda, el fomento de la investigación y el conocimiento sobre el problema de la despoblación. Pero esto, desde un punto de vista, como ya digo, académico, central, integral, eficaz y a *full time*. A mí no me gusta decir palabras en inglés, porque me parece que el español es suficientemente rico como para..., aunque hablo inglés, ¿eh?, pero me parece que es suficientemente rico como para decir las cosas. Es decir, veinticuatro horas trabajando sobre este tema, que me parece que, como ya digo, es importantísimo. No solo una cátedra, que puede estar bien, unos estudios, sino un centro que tenga unos profesionales que estén trabajando todo el rato contra la despoblación.

Tercero, como ya he dicho antes, la multiplicación de la dotación del presupuesto y la diversificación de las líneas del Fondo de Cohesión, que ya digo que se aumentan en muchos ámbitos, como hemos hablado, de multiservicios, seguridad en los pueblos, etcétera, etcétera, etcétera, y, además, crece en el presupuesto: como he dicho antes, de tres a diecinueve millones, que, además, todo esto está previsto en la estrategia de ordenación del territorio y en la directriz especial, de la que se ha hablado también aquí en esta Cámara alguna vez, contra la despoblación.

Bien, en cuarto lugar, el desarrollo de un marco normativo, y esto, como ya le digo, llevamos cien días, y como llevamos cien días o, bueno, menos de cien días, porque creo que se cumplen cien días el viernes, me parece, o noventa y siete y noventa y ocho. Pero, evidentemente, hay que desarrollar este marco, y este marco de normas no puede ser una improvisación, tiene que ser algo, como digo, estudiado. Por lo tanto, podemos precisarlo en los siguientes días. También la elaboración de instrumentos eficaces de planificación y coordinación que se basen en esta normativa estratégica, y que son, básicamente, los siguientes: la elaboración de una ley integral contra la despoblación en Aragón, como las que ya están en vigor en otras regiones; la elaboración de un plan —que es que no ha habido plan hasta ahora—, de un plan integral contra la despoblación en Aragón; la cooperación con todas las Administraciones públicas y con la Unión Europea también; coordinación y colaboración, en especial, con las regiones vecinas que sufren también cuestiones similares; coordinación y colaboración, en especial, con nuestros municipios, comarcas y provincias, haciendo un uso intensivo de la competencia exclusiva que preveía nuestro estatuto de autonomía; el análisis, estudio e impulso de vías alternativas de captación de fondos estructurales y europeos, y la reclamación de fondos de compensación interterritorial para todo el territorio de nuestra región. Si conseguimos todo esto, como ustedes comprenderán, el panorama va a cambiar de manera radical.

También —y esto es importante—, el desarrollo y creación, con reconocimiento de la Unión Europea, de demarcaciones territoriales no administrativas, lo que se conoce como NUTS no administrativas, que permitan hacer visible el gravísimo desequilibrio que existe. Como digo, si Zaragoza ciudad entra en la ecuación, pues, hay fondos que no llegan, porque, evidentemente, cuando se mira todo en conjunto, se dice: «mire, es que ustedes son ricos», y no lo somos. Como ya he dicho, hay un problema y hay que medir y delimitar cuál es cada área para que podamos acceder a ciertos fondos.

Segundo, el diseño y la creación de inversiones territoriales integradas en las referidas demarcaciones no administrativas. El impulso de la modificación de los requisitos para el acceso a los Fondos de compensación interterritorial, previstos en el artículo 158 de la Constitución, de manera que puedan alcanzar a todas las zonas de Aragón que sufren un grave problema de despoblación.

Y sexto —creo que es importante y sobre esto me pronunciaré más adelante—, la elaboración de un régimen de fiscalía diferenciada, más beneficioso que el actual, que está, si no me equivoco, en la segunda disposición adicional de la Ley de dinamización rural, que, como ya dije, me parece que es poco ambiciosa en este sentido, para los habitantes de nuestras zonas con mayor problema de despoblación, así como de incentivos para el personal al servicio de las Administraciones públicas que prestan servicios en zonas gravemente despobladas.

Le agradecería —creo que se puede hacer, aunque no conozco realmente el Reglamento hasta ese punto—, me gustaría que, si puede ser, como usted me va a hacer y me hace muchas preguntas concretas, que me las hiciera por escrito. Yo se las contesto aquí, pero es que no me ha dado tiempo realmente a apuntar todas las que me ha hecho, pero bueno, algunas de ellas intentaré contestarlas más adelante.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno ahora para la réplica del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrasa, su tiempo por cinco minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Qué conformado es usted, señor Nolasco, qué conformado, presupuestariamente, políticamente, vamos, yo le agradezco también a usted y a todo su grupo que hayan estado presentes en la Cámara en la que los aragoneses los han elegido para representar, porque creo que a esa España que madruga, sus compañeros en Madrid han llegado un poquito tarde y no han aparecido a primera hora en el Congreso de los Diputados.

No se preocupe por el señor Lambán, no se preocupe por el señor Sánchez. Como diríamos en Aragón, usted tiene faena para aburrir. Trabajen sus competencias, trabajen sus planes de gestión... [Aplausos], trabajen para tener más presupuesto, que mientras a usted lo tienen con el megáfono en la puerta del Partido Socialista, en la sede de Conde Aranda, los demás le están llevando el presupuesto a otras áreas, señor Nolasco. ¡Esté un poco atento a esas cuestiones! [Aplausos]. Y usted es conformado.

Yo decía del señor Alberto Izquierdo, el señor del PAR, la señoría del PAR, es que con cuatro direcciones generales, gestiona más recursos que usted. Yo insisto, es usted muy bien conformado, señor Nolasco. [Rumores]. No, no, para nada, para nada. Es decir, nosotros lo que creemos es que el movimiento se demuestra andando, y cuando a alguien le dan una vicepresidencia y tiene ciertos aires de adanismo de que se van a hacer ahora cosas que no se han hecho nunca, hombre, señor Nolasco, en la Comunidad Autónoma de Aragón, se ha trabajado mucho contra el reto demográfico y los gobiernos del señor Lambán han trabajado mucho. Y usted puede preguntar las escuelas con la disminución de las ratios, el plan de infraestructuras en el medio rural, la cobertura que se dio al personal de los servicios. Usted puede ver las inversiones que ha habido en el medio rural. Usted puede mirar también cómo se ha fortalecido el mapa de la comarcalización, por cierto, comarcas, entes prestadores de servicios, que usted el otro día, en una interpellación, dijo que entendía que también tenían que luchar contra la despoblación y que no suben su presupuesto ni el IPC.

Señor Nolasco, por separar, yo lo que le he pedido a usted es que condenara, cuando se ha referido en la primera intervención, los actos violentos, los insultos, los gritos, el ruido, las amenazas, las agresiones como la que nuestro compañero el diputado Herminio Sancho ha sufrido hace unos minutos. [Aplausos]. Y yo se lo pido porque creo en las instituciones. Creo que el Gobierno de Aragón es una institución seria y también es mi gobierno, y usted es mi vicepresidente, aunque le desvelaré un secreto, yo no le voté a usted.

Pero en ese sentido, usted, señor Nolasco, tiene la oportunidad también de rectificar en la posición que usted ha mantenido de cariátide, de paisaje, mientras el señor Abascal pedía la insurrección de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. [Aplausos]. Es que yo creo que usted no es así. Por tanto, como vicepresidente, usted tiene una responsabilidad mayor y usted tiene una serie de obligaciones mayores, porque es usted vicepresidente de una institución seria como es el Gobierno de Aragón. Por tanto, le pido que lo condene. No se preocupe del señor Sánchez. Si es que si escudriñáramos el presupuesto también en despoblación, casi todo lo que va a poder gestionar usted también viene por parte del Gobierno de España, señor Nolasco. Si es que, al final, uno ya, cuando se olvida de los calores, de las pasiones, del hashtag, de los Twitter y de los megáfonos y ve las cosas, pues, se da cuenta de cómo funcionan.

No se preocupe, que le haré muchas preguntas por escrito. Claro, usted nos dice: «un enfoque integral, el centro de estudios que ahora va a ser académico y que antes no lo era». Se lo dije en la comisión, que ustedes han previsto una partida presupuestaria de 60.000 euros para arrendamientos, para el alquiler del local en la ciudad de Teruel, y le hemos pedido que lo ahorre buscando un sitio que sea por parte del Gobierno de Aragón.

Respecto a la normativa, la ley integral, trabajaremos, trabajaremos constructivamente en esa ley.

¿Qué opina usted del guante que les hemos lanzado a ustedes sobre la comisión especial de estudio del Estatuto Jurídico del Pequeño y el Mediano Municipio?

¿Qué opina usted sobre la Ley de dinamización del medio rural?

Nos quedan muchas cuestiones, como la política industrial, como el desarrollo a través de los polígonos, como el tema del patrimonio de la DGA, el tema energético, el transporte, las comunicaciones... Son muchos los temas, señor Nolasco, y usted me decía, casi exculpándose de una manera, a su juicio, razonada, que solo llevamos cien días. ¡Oiga, llevan cien días! Tiene presupuesto, usted ha hecho el diagnóstico. No me haga tener que venir aquí a la tribuna y recordarle con otro capítulo de los Simpson que a usted le han vendido el monorraíl. Usted es vicepresidente, usted es consejero de Despoblación y usted tiene el presupuesto, las herramientas jurídicas, normativas, técnicas y políticas para llevarlo adelante.

Estaremos vigilantes, estaremos trabajando en la cuestión y le pido, si puede, alguna de estas cuestiones que me la conteste en este segundo turno.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor Nolasco, su turno para dúplica por cinco minutos.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta,
Muchas gracias, señor diputado.

Bueno, nos conformamos con el presupuesto, igual que ustedes se conforman con la amnistía de Sánchez, y yo sé que no les gusta y tienen que tragarse con ella, porque ¿les gusta o no les gusta? ¿Les gusta o no les gusta que Aragón esté ahora en una situación de inferioridad con respecto a Cataluña? Bueno, es lo que parece que va a pasar, ¿no? De momento, por las cantidades económicas, es así, ¿no?

Entonces, bueno, adanismo. Oigan, pasamos —repito— de cero millones a veintitrés millones. ¿Que me gustaría que hubieran sido mil? Sí, claro. Sí, pero es lo que hay. Es lo que hemos negociado, y yo estoy contento, ¿por

qué no? O sea, imaginense si yo llego aquí y digo: «No, no me gusta nada el presupuesto que me han dado o que hemos negociado. No, yo no voy a hacer nada, ¿para qué?, total...». ¿A usted le parece eso una posición seria, coherente, de una persona adulta que quiere trabajar por su tierra? Pues, no. Tengo veintitrés millones en Despoblación, hemos subido también de tres a ocho y pico, de cuatro a ocho y pico el presupuesto en Desarrollo, y en Justicia, también, aunque eso es otro tema aparte, aunque también incide con el tema de la igualdad del territorio, ¿no?

Pero, evidentemente, cuando usted dice: «No, no vaya a manifestarse a la sede de tal partido». Pero, bueno, si es que es un tema que tiene que ver con mi área, tiene que ver con mi área. Este es un tema que choca frontalmente con la igualdad entre los aragoneses y los catalanes y entre todos los españoles. ¡Claro que incide en mi área! Pues, claro que sí. ¡Cómo no voy a manifestarme! Es un tema aparte, no tiene que ver, eso es alta política, no tiene nada que ver. Incide en lo que está pasando aquí, y ustedes lo saben.

Evidentemente, condeno cualquier acto violento, todo el grupo condena cualquier acto violento. ¿Pero quién se cree que somos realmente? Yo sé que esto es una cosa que se suele decir en política y tal... Pero cómo no vamos a condenar que se agrede a un señor por cualquier tipo de cuestión. O sea, yo creo que estas son cuestiones que están ya habladas hace mucho tiempo. Evidentemente, puede haber personas a título particular de cualquier partido político. De hecho, nosotros hemos sufrido violencia en manifestaciones, con pedradas y con cualquier tipo de ataque, y lo sabemos bien, y estamos acostumbrados a soportar ese tipo de violencia, y lo sabemos. Por tanto, hemos condenado siempre la violencia, siempre la hemos condenado, ¡siempre! Y, por supuesto, yo no sabía cuál es la agresión que ha tenido el señor Sancho, pero, por supuesto, le mando apoyo, y no sé lo que ha pasado, pero, en cualquier caso, condenamos el acto violento de la índole que haya sido.

En cuanto a la comisión de estudios que usted me comenta, bueno, pues, me acabo de enterar ahora. Y solo es el título, ¿no?, una comisión de estudios. Bueno, pues, de acuerdo, vamos a estudiar y vamos a ver cuáles son las propuestas que ustedes nos hacen, y si nos parece bien, bueno, podemos aceptar muchas de las cosas que ustedes nos propongan, ¿por qué no?

En cuanto a la Ley de dinamización rural, ya se lo he dicho: llevamos cien días, pero saben lo que es —bueno, imagino que lo sabrán, no lo sé— armar un presupuesto en dos meses, prácticamente, en sesenta días, no con los funcionarios que queríamos tener, porque al haber un traspase de funcionarios de un departamento a otro, pues, hay veces que, por la burocracia típica del sistema, pues, no llegan los funcionarios cuando tienen que llegar. Me refiero a que no llegan en el sentido de que no los podemos adjuntar a nuestra área, porque la Dirección General de Despoblación es nueva, y, seguramente, en los próximos meses, se van a ir incorporando trabajadores. Por lo tanto, bueno, es un trabajo arduo. Y hemos conseguido, como digo, en tan solo dos meses, armar un presupuesto que yo creo que es coherente.

Y hay una cosa que ustedes no me han planteado aquí, que es la incoherencia del presupuesto, porque es coherente, porque, evidentemente, abunda en partidas que ya existían, se amplían otras y se crean otras nuevas que, en mi opinión, son de sentido común. ¿Que le gustaría a usted que el presupuesto hubiera sido mayor? Pues, también, pero usted sabe que cuando se hace un presupuesto hay que hacer encaje de bolillos, y, evidentemente, como usted sabe, Sanidad, Educación y otros temas, pues, llevan también un presupuesto importante. Por tanto, eso le puedo decir.

En cuanto a la Ley de la dinamización rural, ya se lo hemos dicho, nos parece poco ambiciosa, y como digo, en la disposición adicional segunda, sí que se habla de ese régimen fiscal, pero que nos parece poco ambicioso. Nos gustaría hacer un régimen específico y desarrollar el tema de una manera distinta.

Esto es lo que le puedo contar, pero como ya le digo, estoy abierto a las sugerencias que nos hagan.

Ahora se abre el turno, creo, a los demás grupos —es mi primera comparecencia—, para que formulen lo que entiendan conveniente.

Y muchas gracias por su aportación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios.

En primer lugar, por la Agrupación Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor vicepresidente.

A colación de la interpellación del Grupo Socialista, yo creo que usted tiene, como decía el señor Villagrasa, un reto importante, que es tratar de resolver un problema que hasta ahora, entre todos, no hemos sido capaces de resolver, y eso lo tenemos que reconocer. Tras muchos años, tras mucho trabajo, la despoblación sigue estando ahí, porque no hay medidas, y es cierto que no hay medidas mágicas para la despoblación. Pero yo creo que usted tiene y ha tenido algunas ideas que, fíjese, yo le voy a alabar, porque creo que son positivas. Ese fondo para los municipios de la provincia de Zaragoza y de Huesca, esa capacidad de ayudar a los pequeños municipios de las dos provincias que también tienen problemas de despoblación, yo creo que es una buena idea. Fíjese, yo le recomiendo que lo aumente, que lo haga crecer, porque eso será en beneficio de todos.

Yo creo que las medidas contra la despoblación no son mágicas, pero es cierto que medidas como esa, que fondos como ese, que ayudas como el Fondo especial de Teruel, significan una ayuda directa a los municipios, a sus infraestructuras. Ponga usted los ojos —sé que los tiene puestos, y se lo agradezco— en los territorios y en la gente que vive allí. Hable usted con los alcaldes del territorio, de cualquier color político, intercambie impresiones con ellos, cítelos, reúnase con ellos, y se dará cuenta —estoy seguro de que en ello está— de que da igual el color político de

los alcaldes y las alcaldesas del territorio, porque las necesidades son las mismas muchas veces y los alcaldes del territorio estamos de acuerdo casi siempre en las medidas que hay que tomar.

Lo que necesitamos todos es compromiso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz, su tiempo.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Nolasco.

Como suele suceder, la relevancia política de un partido que quiere jugar en la política aragonesa, en este caso, a través de su participación en un Gobierno, compartiéndolo con un grupo mayoritario, pues, no siempre se corresponde, ¿verdad?, con el peso específico a nivel presupuestario que asume en términos presupuestarios, como decía, sus competencias. Bueno, es su caso. Izquierda Unida no va a perder el tiempo en esta cuestión, por lo menos no tanto tiempo como ustedes han perdido en estas cuestiones antes.

En lo que me voy a centrar, más allá de sus intervenciones, que son meramente declarativas y de declaración de intenciones, es en una cuestión que usted dijo y que a nosotros nos parece muy relevante, porque compartimos con usted que esto es una cuestión transversal. Su trabajo tiene que ser el de garantizar que todo el Gobierno tiene en sus oraciones la lucha contra la despoblación.

Y claro, usted decía que hay que garantizar un enfoque integral y coordinado de la acción del Gobierno, y lo cierto, señor Nolasco, es que esto requiere medidas estructurales y no parches. Garantizar los servicios públicos, garantizar que en los pueblos hay servicios públicos, es una de esas cuestiones. Y fíjese, luego vamos a debatir con la consejera de Educación. Ahora mismo, están manifestándose en Boltaña o están manifestándose en Ejea porque faltan auxiliares de educación especial. ¿Qué va a hacer? Luego debatiremos sobre el cierre de una escuela en el Pirineo aragonés. Ustedes han dicho que están en contra. ¿Qué van a hacer para garantizar que esa escuela se mantiene abierta? Porque, de lo contrario, aquí pensamos algunos que ustedes están única y exclusivamente para cuestiones declarativas y para utilizar, a través del presupuesto, su capacidad financiera para el autobombo. Porque, claro, cuando vamos luego a las partidas y, hombre, pues quinientos veinte mil euros [*corte automático del sonido*]..., pues, no deja de ser una cantidad que bien podríamos utilizar en otros menesteres, igual que esos trescientos mil euros con los que quieren hacer un congreso internacional.

En fin, muchísimas cuestiones. A mí me gustaría disponer del tiempo que ha tenido el señor Villagrasa. No lo tengo, pero le pregunto qué van a hacer para garantizar que los servicios públicos en el medio rural se mantienen abiertos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Tiempo ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, su tiempo.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Lo primero es mandar un abrazo a Herminio Sancho por la agresión que ha sufrido hoy, una agresión producida por este enaltecimiento que tenemos aquí de los jefes del señor vicepresidente, que están todo el día alentando a que pasen estas cosas. Y yo no le he visto condenar a su jefe todavía esas agresiones, señor Nolasco. [Aplausos]. No lo digo por usted, ¿geh?, a su jefe, ese que va a caballo, que no le hemos visto condenar.

Buenos días, señor Nolasco. Ustedes han creado una Dirección General de Despoblación, pero que a nosotros todavía no nos queda claro —se lo vuelvo a repetir—, no nos queda claro qué van a hacer con ella, fuera de lo que dijimos el otro día, esos chiriguitillos que van a hacer por ahí. Esto se lo decimos porque esta dirección, al igual que el resto del departamento, casi, casi no tiene competencias. Difícilmente, pueden hacer las políticas contra la despoblación, como ya le hemos dicho en más de una ocasión, si no tienen competencias. Además, ni siquiera le han dejado las competencias de la consejería anterior, que, tradicionalmente, han estado vinculadas al territorio, que son transporte, infraestructura, vivienda y planificación.

Por lo tanto, seguimos sin entender en qué consiste el trabajo de Vox en el Gobierno de Aragón en cuanto a despoblación. Yo sí que le recomiendo que la siguiente negociación vaya con el señor Izquierdo, que sí, que le ha adelantado, no por la derecha, porque es difícil, es imposible adelantarles por la derecha, pero sí que lo ha adelantado el señor Izquierdo por la izquierda en lo que es conseguir objetivos.

Así que no tengo más que decirle, no tenemos constancia de lo que puedan hacer, lo vamos a ir viendo según pase la legislatura. Y recuerde estas palabras: no tienen competencias y lo seguiremos viendo.

Venga, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su tiempo de intervención. Cinco minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías.

Bueno, en primer lugar, también condenar por mi parte la agresión que parece ser se ha producido esta mañana contra Herminio Sancho. Es algo, bueno, no parece que haya trascendido mucho más allá, pero sí que es significativo

de ese clima de crispación al que creemos que nunca debemos llegar, sino que debemos ser capaces de mantener las posiciones políticas sin recurrir nunca jamás a la presión, a la coacción o a la violencia.

Y quería felicitar hoy —no sé, creo que ha sido una coincidencia en el orden del día—, quería agradecer al Grupo Socialista que haya traído la comparecencia del vicepresidente especializado en despoblación, precisamente, porque no sé si lo conocen hoy, pero hoy, día 16 de noviembre, es el Día Universal del Orgullo Rural, que no es muy conocido, pero, bueno, lo celebramos este fin de semana pasado en la mayoría de las localidades en las que estuvimos. Y es un primer paso, un elemento que nosotros siempre hemos considerado positivo, porque es una parte de ese empoderamiento que decimos deben adquirir las personas del mundo rural, de saber que ellos son igual de ciudadanos que cualquier otro residente en el medio urbano, que deben sentirse, y nos sentimos orgullosos de vivir en esos territorios, y que debe contribuir al progresivo cambio cultural que haga que la vida en el medio rural o en las áreas despobladas no solo sea igual que las demás, sino que sea enviable, o sea, una aspiración de muchos ciudadanos para poder vivir en ese mundo rural.

Por otro lado, sabemos de sobra que la creación de una consejería exclusiva de despoblación no es solo la solución a los graves problemas que afrontamos como comunidad autónoma. Una comunidad, como ya hemos dicho muchas veces, que es la más desequilibrada, porque reúne más de la mitad de la población en el 2% del territorio.

La despoblación debe abordarse, como estamos diciendo todos, desde una perspectiva holística, es decir, incidir en todos los departamentos del Gobierno de Aragón. De nada serviría, por ejemplo, que exista esta consejería si la consejería de Sanidad no dota a los consultorios locales para garantizar una buena atención médica, o si los CRA y las escuelas rurales siguen estando infradotadas. Por eso —y en eso consiste el mecanismo de garantía rural, que nosotros defendemos de una forma incesante—, hay que incorporar la perspectiva rural a todas las políticas públicas, a todas, no solo sectorialmente, sino a todas.

Si su actividad desde su posición como vicepresidente sirve para garantizar que el Gobierno de Aragón —y yo creo que ahí debería aplicarse— aplica esa visión holística en todos sus departamentos al mundo rural, pues, ya sería un gran avance, ya casi estaría justificada la presencia de esa vicepresidencia. Si se aplica el mecanismo de garantía rural, sería un primer avance importantísimo en la lucha contra la despoblación desde Aragón.

El medio rural aragonés necesita muchas políticas proactivas. Es precisamente lo contrario para revertir una situación que fue la consecuencia de décadas de políticas que, activamente, de manera consciente o inconscientemente, han desequilibrado a Aragón, pero de manera activa. No era una cuestión que sucedía por un proceso natural, de modo alguno, por supuesto, era ningún designio divino; eran políticas que, de manera activa, estaban fomentando un proceso de despoblación y, por el contrario, la acumulación de la actividad económica y del empleo, y, consecuentemente, de la población en una serie de polos.

Necesitamos infraestructuras para favorecer la movilidad y la accesibilidad tanto para los ciudadanos como para las empresas. Necesitamos facilidades para las empresas, tanto en costes laborales como en carga administrativa. Este es un elemento importantísimo. El Gobierno de Aragón debe potenciar la llegada de empresas que de verdad generen empleo y asienten población, más allá de esos macroproyectos de renovables que parece que sea lo único a lo que estamos destinados en el medio rural. Proyectos que solo buscan extraer recursos sin dejar más que las migajas. La política debe ser la contraria. Debemos conseguir activar una política de ubicación empresarial por parte del Gobierno de Aragón que potencie esa red policéntrica de pequeñas ciudades, que todas tengan oportunidades, que tengan empleo.

Respecto a las intervenciones que desde el Grupo Socialista han propuesto, como el estatuto del pequeño municipio, quiero comentarle que ya hay redactado un estatuto del pequeño municipio en el Congreso, pero que no se llegó a poner en marcha. No ha habido la valentía de ponerlo en marcha. Esperemos que aquí exista la valentía de ponerlo en marcha, porque, efectivamente, hemos de considerar que no son en modo alguno equiparables las cuestiones burocráticas en un pequeño municipio que en una gran ciudad o en una pequeña ciudad, ni los recursos para solventarlo. Hay que dar facilidades y hay que ser, digamos, intelectualmente agudos para poder discernir sin incumplir. Lo digo porque en el pequeño estatuto salía el gran inconveniente, que era la Ley de Contratos del Estado, que parecía dificultar muchas cosas. Pero hemos de saber acertar con el procedimiento para que, sin incumplir ninguna de esas normas, las trabas burocráticas no obstaculicen el desarrollo de los pequeños municipios.

He mencionado antes la ubicación empresarial. Por ejemplo, no debería sonar raro, pero todavía suena raro que Teruel aspire a ser la sede de un museo nacional. ¿Por qué no ha de ser Teruel una sede de museo nacional porque en Aragón no haya ningún otro? Teruel es una parte de Aragón y puede aspirar perfectamente a ser sede de un museo nacional, como además prometió el Gobierno central [corte automática del sonido]..., ser capaces de hacerle que cumpla.

También les pido, como ya hemos comentado muchas veces en comisión, que aunque no es un aspecto muy prioritario en su programa, que apuesten decididamente por las comarcas, despolitizándolas de su componente, diríamos, probablemente...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO:..., demasiado vinculado al Parlamento, que casi parece un parlamento en pequeño, pero paralelamente a esa misión de representatividad política, conviértelas en agentes de desarrollo. Es un proceso que ha costado muchos años constituir, es una singularidad dentro de muchas comunidades autónomas de España y es una singularidad que debemos aprovechar, porque están en el territorio ya, son la gente que siempre

ha estado implicada en el desarrollo rural y merece la pena aprovechar esa circunstancia específica que tenemos en Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno de intervención. Cinco minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

La despoblación es uno de los problemas más graves que tiene Aragón, ya que de este problema derivan otros que complican el futuro de muchas comarcas aragonesas. Tenemos poca población, dispersa, baja densidad. Si quitamos la capital, Aragón es la comunidad autónoma con menor densidad de población. Tenemos un elevado grado de envejecimiento, de sobrevejecimiento, somos uno de los más altos de toda Europa. Por eso, es necesario atacar las causas, atacarlas de forma transversal, y no solamente paliar los síntomas. Por eso hay que seguir tomando medidas.

El Gobierno anterior tomó muchas medidas, de hecho, muchas de las medidas que van a desarrollar ustedes las tomaron los Gobiernos anteriores. Podemos hablar del Fondo de cohesión, que son unas ayudas únicas y que, además, ustedes potencian. El Índice Sintético de Desarrollo Territorial, ya que no es suficiente con conocer otros sistemas que, desde luego, no marcan el desarrollo territorial que tienen determinadas zonas, o la directriz de política demográfica y lucha contra la despoblación, que tiene actuaciones transversales, trescientas setenta medidas. Usted ha dicho que van a hacer un plan: ¿este plan se va a basar en la directriz?, ¿en qué va a consistir ese nuevo plan? Son trescientas setenta medidas con objetivos demográficos, de atención a personas mayores, a personas jóvenes, a inmigrantes también, con medidas poblacionales de desarrollo de actividad económica, de medidas fiscales, de banda ancha.

El Fondo de cohesión —ya se lo he dicho— sube, y el otro día le preguntaba en la Comisión de Presupuestos. Para nosotros, el problema es el personal: ¿cómo lo van a hacer? Es nuestra gran duda. Sí que en presupuestos el capítulo I sube, pero tendrían que contratar con el personal que hay ahora, y ya le dije la cifra: alrededor de treinta y cinco personas, que, desde luego, lo vemos muy complicado. No lo veo nada fácil, y no nos gustaría que el presupuesto quedara en papel mojado.

Es necesario, sin lugar a dudas, tomar diferentes medidas, como apoyar al sector primario, apoyar a la agroindustria, que, además, en algunas comarcas, genera entre el 40 y el 50% del empleo. Hay que mejorar la vivienda en el mundo rural. Hay que generar actividad cultural fuera de las etapas vacacionales, cuando hay gente que vive todo el año en el pueblo. Hay que mejorar la movilidad. La movilidad es un derecho, y el mapa concesional de transporte, sin lugar a dudas, va a ayudar. Hay que fomentar las tecnologías de comunicación, tiene que llegar la banda ancha a todo el territorio, que todavía no llega. Se lo dice alguien que vive en la comarca de Sobrarbe y a mi propia casa no llega, con lo cual, se lo puedo poner como ejemplo.

Hay que defender los servicios públicos, acercar la sanidad y la educación y no cerrar colegios en el mundo rural. Y aquí, me gustaría preguntarle qué medidas van a tomar para que no se cierren colegios como el de Caneto.

El turismo es esencial también para muchas comarcas aragonesas, pero hay que trabajar con él para que sea sostenible, para que siga generando empleo.

Yo, para terminar, para ir terminando, le voy a hacer tres preguntas sobre tres temas concretos. Usted habla de la investigación del centro de estudios, y ya le pregunté en la última comisión —se lo he dicho también por escrito—: ¿con qué personal va a funcionar? ¿Va a ser personal funcionario? ¿Quiénes van a desarrollar el trabajo en ese centro de estudios? ¿Quiénes van a ir tomando esas medidas?

En cuanto al marco normativo, me gustaría saber algo más sobre esa ley integral contra la despoblación. Creemos que puede ser una buena medida. Y también sobre ese plan y sobre el desarrollo de la directriz, que, como decía, son trescientas setenta medidas, y una de ellas es el Fondo de cohesión, que están potenciando, pero hay otra serie de medidas que son también muy interesantes para el futuro de muchos territorios aragoneses, y por eso, estaría bien que analizaran esas actuaciones transversales y que se pudieran llevar adelante.

Y otro tema que consideramos muy importante es la colaboración con otros territorios, porque, por desgracia, gobiene quien gobierne, el Gobierno de España se ha creído el problema de la despoblación muy pocas veces. Por lo tanto, es necesario buscar esos aliados con los que poder trabajar, con los que poder solicitar en Europa que haya medidas concretas que luchen contra la despoblación. Quiero recordar que, a propuesta de Chunta Aragonesista, ya se aprobó una iniciativa que precisamente pedía eso en estas Cortes durante esta legislatura. Por eso es necesaria la colaboración con otros territorios, el hablar, buscar esos aliados, compartir experiencias, porque hay que aprender de otros territorios europeos y pensamos que eso es muy necesario.

Espero que me pueda contestar a esas tres preguntas concretas.

Compartimos que la despoblación es uno de los problemas más graves que tiene Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco, su turno de intervención por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

Desde luego que desde Vox también condenamos esos ataques con huevos a diputados socialistas y nuestra condena también al atentado de Vidal Cuadras, que parece que se encuentra mejor [aplausos], y también nuestra

condena, también nuestra condena porque un alcalde del Partido Popular de noventa y ocho años de un pueblo de Almería ha sido zarandeados y se le ha provocado un infarto. [Aplausos].

Las políticas de Sánchez han desequilibrado la paz social.

A Felipe González le preguntaron: «¿Qué le parecen los pactos del Partido Socialista?». Y Felipe González dijo: «¿Por quién me toma?». Señor Villagrassa, ¿por quién toma usted a Felipe González? Esa es mi pregunta.

Señor Villagrassa, violencia es la tragedia que ustedes están consumiendo. Una tragedia para España, para la unidad nacional, para la división de poderes, para la igualdad de los españoles. La violencia para las mujeres es la Ley del "solo sí es sí". Eso es violencia, señor Villagrassa. [Aplausos].

Señor Villagrassa, ¿qué se siente cuando tienen que contar con los votos de los herederos de quienes mataron, asesinaron a sus propios compañeros? ¿Qué se siente cuando los enemigos de España, desde Junts, le dicen al señor Sánchez: «Yo estaría preocupado; no somos sus aliados, nos hemos aprovechado de usted»? ¿Qué le parecen esas palabras? Porque esto no es un juego de Simpson. Esto es la realidad.

Ustedes sí que se conforman. ¿Eso no le quita el sueño, señor Villagrassa? [Aplausos]. No le quita el sueño —ya lo dice el señor Carpi—, no le quita el sueño. Pues, le voy a decir algo, que no le quite el sueño el presupuesto de Vox. Si eso no le quita el sueño, estoy segura de que el presupuesto de Vox, que parece que le preocupa tanto, no le puede quitar el sueño. [Aplausos].

Señor Villagrassa, "desde un partido como el nuestro, comprometido con la esencia de España, invitamos a la reflexión y a la acción, y a tener en nuestra cabeza y en el corazón que primero es España y luego el partido". Señor Villagrassa, son sus palabras. ¿Eso no le quita el sueño ahora? ¿Se siente bien? [Aplausos].

¿Tiene a España en el corazón? No, señor Villagrassa, que nos conocemos un poco. Es que fuera hace mucho frío, ¿verdad, señor Villagrassa? Fuerza hace mucho frío. [Aplausos].

Entrando a la cuestión de la despoblación, usted, señor Villagrassa, ¿se cree el problema de la despoblación? ¿Se cree al señor Lambán? O ahora, ¿usted es un iluminado? ¿Se ha iluminado con la despoblación? No, señor Villagrassa, yo ya entiendo que ahora usted está preocupado por la despoblación, pero yo creo, señor Villagrassa, que usted está dolido. Está dolido porque el Partido Socialista ha sido incapaz de trabajar en la despoblación, ha sido incapaz de trabajar por el desarrollo del mundo rural. Y le duele, le duele que haya sido el vicepresidente del Gobierno de Aragón, su vicepresidente, como usted dice bien, de Vox, quien haya tenido la entereza, la valentía y la capacidad de coger esta consejería. Porque eso es Vox: valentía, patriota, aragonés. Eso es lo que el Partido Socialista no es. [Aplausos].

Nuestro vicepresidente del Gobierno Azcón-Nolasco le ha explicado bien cuáles son las líneas y los objetivos del Plan de despoblación, pero usted no lo quiere escuchar. No lo quiere escuchar, porque ustedes están aquí en el juego de si tienen poco, si tienen mucho. Mire, le voy a decir algo y se lo puede trasladar a sus compañeros: dejen de mandarnos a sus diputados a nuestro grupo a decirnos: «Oye, es que el Partido Popular nos engaña, que se os ha dado poco presupuesto». Mire, eso son niñerías de Simpson, eso sí que son niñerías de Simpson. [Aplausos].

Señor Villagrassa, seriedad, ¡seriedad! Tenemos un presupuesto acorde a lo que es para empezar un proyecto. Desde luego que el próximo año, cuando ya tengamos el proyecto, y planificado, se necesitará mucho más. Pero ustedes, como juegan a su juego de división, y de ese juego de Simpson que a usted tanto le gusta..., no se preocupe, este es un Gobierno estable, este es un Gobierno fuerte, este es un Gobierno Azcón-Nolasco, PP-Vox, que trabaja en algo que ustedes no han sido capaces. Como digo, un Gobierno español y aragonés.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turmo ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Gracia Suso por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien, gracias.

Señora presidenta, señorías.

Yo creo que es lógico e incluso necesario que en una comunidad autónoma donde en el 70% del territorio solo vive el 2% de la población, pues, se debata en este pleno sobre los objetivos, planes o políticas que deben desarrollarse para luchar contra la despoblación. Y yo, sinceramente, me voy a dedicar a hablar de esto, y lo voy a hacer en serio, señor Villagrassa.

Realmente, nos enfrentamos a un fenómeno que está matando lentamente a nuestros pueblos. Les garantizo que este Gobierno de Aragón va a poner todos los medios a su alcance para frenar este proceso de pérdida de población en el medio rural. [Aplausos].

Pero, señor Villagrassa, este fenómeno no es solo un problema de Aragón, es un problema que está afectando gravemente a todo el país. Miren, según un informe del Banco de España, y lo he dicho muchas veces, el número de municipios que en España están en riesgo de desaparición por la despoblación es del 42%. Y la media europea, señor Villagrassa, es del 10%; en España, el 42%.

A la vista de estos datos, uno puede suponer que el Gobierno de España debería liderar las políticas de despoblación en Europa. Pero, sin embargo, ¿qué nos encontramos? Pues, nos encontramos con que la Unión Europea autoriza unas ayudas al funcionamiento para atraer inversión y riqueza al medio rural, unas ayudas que permitirían que las empresas que se instalen en provincias como la de Teruel, pues, puedan tener un ahorro del 20% de los costes de personal, y el Gobierno de España solo aplica un ridículo 1% de esas ayudas al funcionamiento, señor Villagrassa. [Aplausos]. Pero, ¿en qué cabeza cabe que una empresa pueda venir a instalarse a Teruel porque se ahorra un miserable 1% de los costes laborales, señorías?

Y miren, respecto a estas ayudas, tengan dos cosas muy claras, dos: la primera —y quiero que estas cosas las tengan claras, sobre todo, la gente de la provincia de Teruel—, la primera de ellas es que el Partido Socialista está aprovechando una oportunidad histórica para llevar empleo y riqueza al medio rural. Y la segunda, señorías, si Alberto Núñez Feijóo hubiera sido presidente del Gobierno de España, en este momento, hoy, las empresas de Teruel se estarían ahorrando un 20% de los costes laborales, señorías. [Aplausos].

Pero, miren, a nosotros, de verdad, ¿eh?, nos parece fantástico que vengan aquí para que demos cuenta de esos objetivos, planes y medidas. Y en este sentido, yo ya le voy a trasladar la primera, señor Villagrassa: la primera medida que vamos a tomar es exigir al Gobierno de España que aplique las ayudas al funcionamiento de la provincia de Teruel. Esa va a ser la primera medida, señor Villagrassa. [Aplausos].

Este Gobierno de Aragón tiene las cosas muy claras en despoblación: lo que tenemos que hacer es lo contrario de lo que han hecho ustedes. Y mire, les voy a poner un ejemplo: si entre las políticas del PSOE está quitar el transporte sanitario las 24 horas del día en el medio rural, pues, las políticas del PP son recuperar el transporte sanitario en el medio rural los primeros cien días de Gobierno, señorías. [Aplausos]. Porque, miren, es indecente que una persona de un municipio pequeño no disponga de un medio de transporte para llevar un hospital ante un problema grave de salud, señorías.

Por otro lado, nosotros vamos a dar —se la hemos dado ya— la importancia a la despoblación dentro de la estructura del Gobierno de Aragón. Es la primera vez en la historia que hay una Dirección General de Despoblación, una dirección general que va a emplear todos sus recursos humanos y materiales para intentar repoblar nuestros pueblos. Una dirección general que —se ha dicho aquí— está dotada con veintidós, veintitrés millones de euros. Ustedes, señorías del señor Sánchez, ustedes destinaban cero euros. Ustedes no tenían ni dirección general de despoblación. Perdón, el consejero de Hacienda dijo ayer «noventa mil euros del comisionado», ¿verdad? Pues, bueno, ese era su gasto. Por cierto, ese no va a entrar en la deflactación del IRPF, ¿eh?

Miren, también vamos a tener un Fondo de cohesión territorial perfectamente dotado. El presupuesto pasa de tres millones a más de dieciséis millones. Un fondo que es fundamental para nuestros municipios.

Y miren, la despoblación —también se lo he dicho muchas veces— no solo tiene que ver con el dinero. Evidentemente, la despoblación puede darse por diversos factores que tienen que ver con el medio natural, infraestructuras, organización político-administrativa del territorio, modelo económico o las dinámicas sociales. Por ello, se va a crear ese centro de estudios contra la despoblación, con expertos que nos ayuden a desarrollar las políticas más efectivas para luchar contra la despoblación.

También —y acabo ya, señora presidenta—, vamos a poner en marcha la estrategia de ordenación territorial. Se va a pasar de dos millones de euros a seis millones de euros. Porque, mire, la estrategia de ordenación territorial, para ustedes es como Dios, es decir, existe, pero ustedes no creen. Señor Villagrassa, crean en esta estrategia de ordenación territorial, porque es la herramienta necesaria para promover el desarrollo territorial de nuestra comunidad autónoma, y, además, nos va a permitir vertebrar el territorio de forma equilibrada y sostenible.

Y ya mis últimas palabras: la medida más importante, señor Villagrassa, la voluntad política, la voluntad política...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO:..., de la que carece este Gobierno de España. Y frente a esa falta de voluntad política, estará el Gobierno de Aragón, un Gobierno de Aragón que sí tiene voluntad política y compromiso firme para luchar contra la despoblación en estos pueblos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Termina la comparecencia con la intervención del señor consejero. Señor Nolasco, para responder a las cuestiones planteadas por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor diputado, bueno, señores diputados, todos los que han intervenido ahora. Voy a intentar contestar a todo lo que me han dicho, si es posible, dentro de los diez minutos.

Señor Izquierdo, agradezco que usted piense que es una buena idea, bueno, que las partidas que hemos puesto en el presupuesto son buenas. De verdad que lo agradezco. Tiene ese compromiso de que vamos a hablar también con todos los alcaldes, con todas las personas... Yo he sido concejal de Teruel, como usted sabe, y sé la importancia que tiene el municipalismo en la vida política, aunque a veces no se le da la relevancia que tendría que tener. Así que, por supuesto, se lo agradezco. Y mire, yo no voy a rivalizar con usted. Le deseo la mejor de las suertes y le deseo que gestione desde sus direcciones generales el presupuesto de la mejor forma posible, que cooperemos también nosotros, y que esto va a redundar en un beneficio para todos los aragoneses.

Bien, señor Sanz, bueno, no son declaraciones o, digamos, simplemente declaraciones de buenas intenciones, sino que son proposiciones y, de hecho, están en el presupuesto. Es decir, no es un brindis al sol, como lo son alguna, por ejemplo, de las leyes que tenemos, que hemos padecido en el Gobierno anterior. Son una realidad que está en el presupuesto. Comparto también lo que usted dice de que no hay que aplicar parches, eso es cierto. Incluso, el Fite, a veces, se ha aplicado como si fueran parches, ¿no?, y no, tienen que ser actuaciones integrales

contundentes y, como digo, eficaces. Y, por supuesto, ayudar a otras áreas. Usted me preguntaba por los servicios públicos, vamos a complementar —luego explicaré en qué consiste eso— otras áreas con nuestro presupuesto propio.

Señor Corrales, usted dice —y esto engarza con lo que he dicho anteriormente— que, bueno, que ustedes no tienen competencias. Bueno, las tenemos todas realmente, porque, como ya digo..., no, no, pero dentro de esa transversalidad, que puede quedar muy bonito dicho así, tiene su concreción absoluta en que nosotros vamos a complementar todos los planes que se hagan. Por ejemplo, el señor López anuncia una serie de rehabilitación de viviendas, por ejemplo —le pongo ejemplos—, en Jaca, en Zaragoza ciudad, en Huesca. Bueno, pues, yo voy a complementar todas las actuaciones con la perspectiva demográfica que hemos hablado antes para que se puedan llevar a cabo esas acciones en sitios específicos. Y eso es una realidad, no es algo que esté en el aire, ¿no? Eso es así.

Señor Guitarte, estoy de acuerdo, como ya he dicho antes, en el asunto de los CRA, en el asunto de los consultorios locales. Vamos a ayudarles, vamos a intentar, como digo, que se mantengan, y desde el presupuesto que tengo, vamos a complementar, como digo, esas otras áreas con esos socios con los que, digo, hablamos siempre con una sola voz. Es decir, que no intenten —no lo digo por usted, que usted no ha dicho nada de eso—, en fin, una confrontación, porque, evidentemente, no la van a encontrar.

Lo iba a decir antes, pero se me ha pasado, que tiene razón en aplicar esa perspectiva demográfica, evidentemente, en todas las políticas, que ha de ser transversal a todas las áreas. Y tengo el compromiso de mis socios de Gobierno, que me han dicho que van a colaborar con nosotros en, como ya digo, complementar todas las partidas en educación, en vivienda, desde el punto de vista de esa perspectiva demográfica y rural.

Bien, por supuesto, con respecto a las comarcas, estamos de acuerdo —por lo menos, yo lo he entendido así, y no sé si lo ha dicho así—, pero yo decía el otro día que había que despolitizar las comarcas, porque es verdad que son miniparlamentos que a veces no tienen una efectividad y que, por tanto, yo creo que sí que tienen que ser, como usted ha dicho, agentes de desarrollo, que me parece que es lo importante y, por supuesto, vamos a trabajar también con ellas.

Hemos creado también, como usted sabe, las ayudas a los entes locales por un valor de un millón cien mil euros, que me parece importantísimo. Pero esta partida es para ayudas a entes locales para la captación de fondos. Esto lo que quiere decir es que los secretarios de muchos ayuntamientos —y esto, los que sean alcaldes de pueblos pequeños lo saben— están desbordados absolutamente, porque hay muchísimas ayudas que se pierden. Yo no he traído aquí el porcentaje, pero hay un porcentaje altísimo de ayudas que se pierden porque no llegan a los pueblos. ¿Por qué? Porque es imposible presentar la documentación que se exige en el tiempo que se exige y enterarse de todas las convocatorias.

Imaginemos este departamento, que va a trabajar con los ayuntamientos, que les va a avisar de cuando haya una convocatoria, que les va a ayudar en la redacción de esos documentos que tengan que presentar, porque si llegara un 50% más de las ayudas que están llegando a los municipios, pues, la verdad es que el panorama iría cambiando. Y muchos dirán: «bueno, esto no es una gran actuación». Sí que lo es, sí que lo es. Y ustedes, los que son alcaldes de pueblos o concejales de pueblos o de municipios pequeños, lo saben perfectamente.

Bien, en cuanto a lo que me decía el señor Palacín del personal, pues, tiene toda la razón. Evidentemente, el personal es importante, y vamos, como ya le dije, a sacar este presupuesto sea como sea. Vamos a llevarlo a cabo sea como sea. Ahora mismo, la verdad es que tengo que agradecer desde aquí a los funcionarios de Desarrollo que nos están echando una mano, incluso en campos que no son estrictamente suyos, pero que nos están ayudando. Yo estoy contento de que el área que dirijo sea realmente como una piña y que estemos todos juntos, trabajando con un mismo fin, que, al fin y al cabo, es lo que importa.

En cuanto al plan integral que usted me comenta, se hará y, por supuesto, en breves días, podré también detallarles el personal con el que va a contar el centro de estudios y, por supuesto, también, estoy de acuerdo con la mayor parte de las reivindicaciones que usted ha hecho.

El señor Villagrassa, antes —agradecería que me lo contestase en otra ocasión—, no me ha dicho realmente si contradice al señor Lambán en el sentido de que si hay una despoblación, o sea, si hay un problema de despoblación en Aragón o no. Eso, me gustaría que lo aclarese. Bueno, igual es la postura del Partido Socialista en este sentido. ¿Cuál es la postura oficial en este sentido? Si es un problema, sí, como dice el señor Lambán, no lo es. En fin, yo creo que sería, en fin, para mejor lección de todos.

Bien, agradezco las palabras, como no puede ser de otra manera, de la señora Rouco, porque, además, tengo que agradecer su ayuda constante en esta área. Agradecer también la defensa, como siempre lo hace, de este departamento, y ojalá continúe este trabajo duro. Ya lo siento, hay muchas veces que tengo que robarle tiempo, ¿verdad?, para que me ayude, pero yo se lo agradezco infinitamente.

Y también, agradecer la confianza del portavoz del PP, el señor Gracia Suso, que, por haber sido alcalde de Alcañiz, conoce en profundidad estos temas. Y agradezco esa confianza y que le parezcan bien las partidas que hemos hecho, porque usted conoce mejor que muchas personas esas partidas y sabe que van a tener un impacto real. Porque lo que aquí buscamos es un impacto real. Y dentro de cuatro años, cuando esto se vaya a terminar, podremos comparar las partidas, podremos ver cómo estaban algunos pueblos antes y cómo están cuando se finalice esta legislatura.

En cualquier caso, vamos a dar cuenta paulatinamente de estas actuaciones, de manera, digamos, periódica. Les sigo diciendo a las señorías del Partido Socialista que siempre y cuando la garganta me lo permita, voy a seguir

manifestándome contra esta traición sin precedentes contra la igualdad de los aragoneses y contra la igualdad del resto de los españoles.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación del aula no legalizada de Caneto.

Señora consejera, tiene un tiempo de intervención inicial de diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Educación, Ciencia y Universidades al objeto de informar sobre la situación del aula no legalizada de Caneto.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Comparezco ante ustedes y a petición propia para dar cuenta de las actuaciones realizadas en el municipio de La Fueva, en concreto, en el espacio al que se daba un uso educativo en la localidad de Caneto.

Quiero dejar claro desde el primer momento de mi intervención, y no me cansaré de decirlo, que cualquier acción que se ha tomado o las que se tomarán en el futuro por parte de esta consejería y este Gobierno están fuertemente motivadas en razones que buscan el bienestar de los niños y las niñas y sus familias. Estamos a disposición de las familias y del ayuntamiento, y ahí nos encontrarán.

Les quiero poner en antecedentes. Caneto pertenece al término municipal de La Fueva y su capital es Tierrantona. En los años ochenta, la Confederación Hidrográfica del Ebro, que había expropiado Caneto en los años sesenta para la construcción del pantano de El Grado, decidió ceder parte de esos terrenos y algunas viviendas a la Asociación La Senda.

Es en el año 2014, con el regreso de algunos jóvenes, cuando surge la idea de crear un proyecto educativo que comenzó en la ermita, pero que, como no cabían, en el año 2018, comenzaron a instalarse tres cabañas de madera, algunas pagadas con fondos de la Diputación Provincial de Huesca.

Y es en enero de 2019 cuando el Ayuntamiento de La Fueva, dirigido por su alcalde, Ramón Laplana Buetas, solicita la apertura de una escuela en esa localidad, con el beneplácito de la directora provincial de Huesca, que es Olga Alastuey. En aquel momento, la consejería de Educación contestó que quedaban pendientes de los trámites necesarios para aprobarla, es decir, del cumplimiento de los requisitos para que esa aula fuera una escuela.

Pasó el verano, y en octubre de 2019, la consejería, dirigida entonces por el señor Faci, emitió un informe desfavorable, un informe demoledor. En los distintos informes técnicos emitidos desde el servicio provincial se dejaba clara la situación anómala de este espacio educativo, que nunca estuvo legalmente abierto como una escuela ordinaria. Año 2019. Para abrir una escuela, y en este caso pública, había que cumplir los requisitos recogidos en el Real Decreto 132/2010, y con respecto al tema urbanístico, en el Real Decreto 314/2006. La consejería de Educación instaba en aquel momento al alcalde de La Fueva, que era quien firmaba la petición, como corresponde, que subsanara todas las deficiencias que aparecían en el informe, y hasta hoy.

El informe que hizo la inspección —repito, en octubre del año 2019—, para el señor Faci, recoge algunas irregularidades que yo les voy a comentar. En primer lugar, la localización del aula de Caneto se sitúa en unos terrenos pertenecientes a la Confederación Hidrográfica del Ebro, que estableció unas condiciones de uso temporal que eran incompatibles con la instalación de un centro educativo. «Son terrenos rústicos para pastos, no se puede edificar y no se pueden echar soleras de cemento. Para construir una escuela, los terrenos deben ser llanos; no serán anegables por aguas de lluvias y deben tener sistemas especiales de drenaje», dice el informe. «No existen vías pavimentadas, ni está contemplado el acceso a equipos de extinción de incendios ni Protección Civil, ni personal sanitario. Y para construir una escuela, se deben prever las facilidades de acceso de peatones y vehículos por vías pavimentadas al centro educativo». «Deben estar dotados de agua potable, energía eléctrica, red de saneamiento, telefonía, con los justificantes de los técnicos competentes que certifiquen que las instalaciones cumplen la normativa vigente». «El sistema de calefacción se basa en la instalación de estufas de madera que se encuentran en el interior de las cabañas de madera, sin que exista informe de prevención de riesgos ni plan de extinción de incendios. También existe un pastor, un cerco electrificado, para evitar la entrada de animales al recinto».

«Analizados los aspectos puramente urbanísticos, en los que solamente he entrado, los criterios educativos y de coordinación pedagógica no mejoran la situación, al contrario, manteniendo en un estado de extrema indefensión ante posibles problemas y sin las debidas garantías jurídicas a los alumnos allí matriculados». «Desde el colegio de La Fueva, no se tienen noticias de lo que se hace pedagógicamente en Caneto».

Estas son algunas de las realidades que detalla el informe desfavorable, repito, de octubre del año 2019. A partir de ese momento, y ante la imposibilidad de legalizar el aula, el Servicio Provincial de Huesca decidió matricular a los niños en el colegio de Tierrantona, que es donde realmente están matriculados desde el año 2019.

En el aula de Caneto, no se cumplen las condiciones de seguridad, ni urbanísticas ni las educativas. El informe de la inspección fue desfavorable, octubre de 2019, pero todos decidieron en aquel momento hacer la vista gorda. Es más, el señor Faci decidió mandar tres profesores del colegio de Tierrantona a Caneto, tres profesores del servicio provincial.

Este ha sido el plan del Partido Socialista durante estos últimos cinco años: mirar para otro lado, porque sabían que no podían legalizar esa aula en esos terrenos y en esas condiciones. Y desde el año 2019, silencio absoluto, engaño total y absoluto a las familias.

Y así, llegamos a este mismo año, al 2023, en el que la inspectora educativa, en abril, solicita instrucciones sobre cómo actuar, al comprobar que tiene profesorado en un colegio que, como dice ella, no existe, entre comillas, «no tengo constancia de que sea un colegio». Y en junio de 2023, es la directora del colegio la que, después de aguantar esta situación durante cinco años, manda una carta a la consejería que dirigía el señor Faci pidiendo instrucciones y quejándose de la inseguridad que le provoca el aula de Caneto. Pero mi antecesor, el señor Faci, que se estaba dedicando a otros menesteres, como desmontarme las aulas prefabricadas, de este hecho no se dio por enterado. Cuando la consejería se enteró, porque cambió el alcalde de La Fueva, ya no era Ramón Laplana Buetas, sino Jesús Solano, que hoy nos acompaña, y la directora del colegio también se puso en contacto con nosotros, mandamos a la inspección, que es lo que tenemos que hacer, y les puedo decir que lo que hizo fue ratificar el informe del año 2019 que recibió la consejería del señor Faci. El informe es el mismo, sigue siendo igual de demoledor.

Por eso, ante esta situación, y siempre pensando en el bienestar de los niños y las niñas de Caneto y de sus familias, se ha decidido actuar y asignar el aula de Caneto, escuela que legalmente nunca ha existido, aunque algunos han alentado a las familias con mentiras, porque sabían que no era posible lo que se pidió desde el ayuntamiento, y, si no, ¿por qué no lo hicieron en los cinco años que han gobernado? Y no solo han gobernado en el Gobierno de Aragón, señorías, también en La Fueva y también en la comarca del Sobrarbe.

De verdad, señorías, yo soy nueva en esto, ya lo saben, en estas lides, pero nunca pensé enfrentarme a tal cúmulo de despropósitos.

Termino y repito, para nosotros, lo primero siempre será el bienestar de los niños y de las niñas de Caneto y de sus familias, y mi empatía con las familias, que aunque no comparten esta decisión, me gustaría que me entendieran como responsable público que soy de los colegios de Aragón. Me pongo en su lugar y yo estaría muy enfadada, más que ustedes, porque durante cinco años, les han hecho creer que existía una posibilidad que era mentira, y todos lo sabían, menos ustedes.

Sepan que desde la consejería quedamos a la entera disposición de las familias y de sus niños, de sus niñas, ya que para eso estamos. Nos consta, porque así lo han transmitido las personas que por parte de la consejería han visitado Caneto, que las familias siempre han sido muy cordiales con ellos, aun sabiendo que los informes que estaban redactando eran desfavorables. Como dice el inspector que firma el último informe: «Las familias siempre han sido comprensivas con mi posición técnica y siempre han sido muy cordiales».

Mi agradecimiento por su actitud, porque cuando a uno lo engañan y le tocan a sus hijos, es difícil mantener las formas que vosotros habéis mantenido.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Es el turno del Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra el señor Izquierdo. ¿Señor Izquierdo? [Pausa].

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Yo pensaba, señora consejera, que usted iba hoy a poner aquí las soluciones ante esos gravísimos problemas que son de corte burocrático. ¡Burocracia, señora consejera! Usted no ha venido aquí a poner absolutamente ninguna solución, ha venido aquí a generar un problema donde no lo había, en vez de resolver los que tenía encima de la mesa. [Aplausos].

Yo no voy a justificar si se han hecho bien o mal las cosas antes. Lo que no puede ser es que diga que es mejor para el bienestar de los menores, veintiuna personas en el segundo pueblo más poblado de una comarca como el Sobrarbe, de una zona como el valle de La Fueva, bien despoblada, que tengan que coger un autobús cuarenta minutos todos los días por esas pistas forestales, que diga que eso es más seguro para los niños y que es mejor. Eso es indecente, señora consejera, ¡indecente! Yo esperaba hoy aquí que rectificase, ¡que rectificase!

Aquí, nadie ha alentado a nadie. No hablamos de posibilidades, hablamos de realidad. Los niños llevan cinco años estudiando dentro del sistema. Es que es inaceptable lo que usted está diciendo. No venga aquí con argumentos técnicos, ¡resuelvan los problemas! Es su responsabilidad la obligación de garantizar la escolarización de los niños en su municipio cuando hay más de tres, ¡cuando hay más de tres!, y hay veintiuna personas, veintiún niños y niñas en su núcleo de población. ¡Es inaceptable!

Habla de informe demoledor. Mire, es que poco más que está diciéndole a las familias que son unas irresponsables. Es que esto no puede ser, señora consejera, y se lo advertí. Es gratis, de verdad, es gratis. Esto es gratis. Es por no querer hacer los deberes, que es aplicar ese decreto en su disposición adicional tercera y buscar la solución que tienen que buscar para garantizar que los chavales y las chavalas sigan en su pueblo, que es donde tienen que estar. Llevan quince días sin poder asistir porque ustedes tampoco garantizan ningún tipo de transporte. ¡No mientan! No están dando soluciones. Hasta hoy, aún no se han reunido con las familias. Señora consejera, por favor, un poco deiedad.

Miren, la ley lo permite, señora consejera, y perdóneme el tono, pero realmente es que es irritante que después de quince días, la única solución, teóricamente, para resolver problemas de corte burocrático, que tienen mucho que ver también con el debate de las renovables que hemos tenido antes, sea cerrar el aula. Es su única solución. Hasta el Justicia decía el otro día que hay que buscar una solución transitoria para dar respuesta a esta necesidad, una necesidad brutal. Que el medio rural no sea solo un eslogan, ¡jactúen en consecuencia! No le pedimos más. Sentido común, señora consejera.

Es que esto, si salta a los medios nacionales, que va a saltar porque es evidente que es un escándalo, que nadie va a entender que se cierre un aula con veintiún alumnos en una zona como el Sobrarbe, como el valle de La Fueva, porque

ustedes están esgrimiendo problemas de corte, ordenación del territorio, ordenación urbana, que bien sabe de dónde vienen. Es absolutamente inaceptable, señora consejera. Lo que no ha sido un problema no puede serlo ahora...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Sanz, tiene que ir concluyendo.

El señor diputado SANZ REMÓN:... Hablaba usted de cuestiones urbanísticas. Oiga, el Ana María Navales, ¿dónde está?

Es que, de verdad, señora consejera, rectifique, por favor...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... rectifique, señora consejera, que es de sabios, rectifique. Resuelva este problema y garantice la escolarización de los niños donde quieren estar. Porque ustedes son los de la elección de centro, los de la libertad de elección. Los niños quieren libremente elegir ese centro. ¡Cumplan! [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Señora consejera, de fraude total, pero total. Ni una solución. Parecía la oposición. No sé si usted es la consejera de Educación o es el señor Faci, usted, que ya ha tenido días para solucionar un problema tan grave, ¡tan grave! Me quedo sin palabras, lo siento, pero sin palabras, ¿eh? Ni una solución.

Bueno, lleva semanas, además, esto, señora consejera. [Rumores].

Señor presidente...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Corrales, puede continuar.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Usted ha vuelto a ser la protagonista, señora consejera, presa por el cierre de una escuela, la escuela de Caneto, una escuela rural. Ha empezado usted fuerte, ha conseguido demonizar a los padres en el territorio aragonés, por los auxiliares de educación especial, por los de educación infantil, por el transporte escolar, y ahora, por el cierre de una escuela rural. Igual gana a Dolores Serrat en esto de las protestas parentales.

Le hemos oído aquí hoy decir eso, que qué malos son los padres, que qué malos son todos los demás, pero qué bien lo hace usted. [Rumores]. Sí, sí, más o menos, que la culpa de todo ha sido porque se ha hecho una escuela... [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Por favor, espere un momento, señor Corrales.
Continúe.

El señor diputado CORRALES PALACIO:... pero lo cierto de todo esto es que usted tiene más de veinte niños en un pueblo con una escuela cerrada.

Y voy a hacer una pregunta al aire, y como es al aire, la voy a contestar. Si, en vez de Escuela de Caneto, se llamara «Salesianos de Caneto», ya le digo yo a usted que no estaría cerrada, ¡ya le digo yo a usted que no estaría cerrada! [Aplausos].

¿Va a cerrar usted la escuela de Parque Venecia, que tiene un barranco de por medio, después de los episodios que se vivieron con las últimas lluvias? ¿La ha cerrado usted? Porque el colegio de geólogos está diciendo lo que está diciendo, ¿eh? Y nada, no; eso no, pero por si acaso.

Usted manda a los niños por carreteras, en invierno, con nieve, carreteras, pistas. Pero, bueno, sin más, le tenemos que escuchar aquí que usted, bueno, está muy preocupada por esos niños y por sus padres.

Cero diálogo, señora consejera, cero diálogo. Esto lo vemos más como sesgo ideológico, así se lo digo, como sesgo ideológico. Hay que buscar soluciones. Y en esto, no habría soluciones si los padres y las madres no se hubieran movilizado, movilizado un día que están en Huesca y no tienen el coraje...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO:... —voy terminando— de reunirse con ellos. Van tarde, porque hoy, días después, se vaya a reunir usted con las familias y con el alcalde, ya es de juzgado de guardia.

Veintipico niños, señora consejera. A usted no le importan nada los niños.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Es el turno ahora del señor Guitarte, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días. [Rumores].

El señor diputado CORRALES PALACIO: Señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Sí, perdón.

El señor diputado CORRALES PALACIO: No sé qué artículo es. Lo buscaré después.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe, pues no.

El señor diputado CORRALES PALACIO: El 120, ahora lo he visto. No son alusiones.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, espere. Señor Corrales, ¿por qué artículo me pide la palabra?

El señor diputado CORRALES PALACIO: Por el 121.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¿Qué alusiones ha recibido?

El señor diputado CORRALES PALACIO: Alusiones, no. He recibido un insulto: me ha llamado la señora consejera «impresentable», la señora consejera, la señora Susín, y quiero que conste en acta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Se recoge en el orden del día.

Señora consejera, ¿retira las palabras?

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Si le ha molestado al señor Corrales, retiro las palabras, pero yo también le pediría que retirara las suyas respecto a la consejera de Educación.

Gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Susín.

Un momento, por favor.

Señor Guitarte, su turno. Mantengan el silencio, por favor.

Tiene su turno, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías, y bienvenidos a todos aquellos que han acudido hoy para seguir el tratamiento de esta cuestión.

Para nosotros, Aragón no puede permitirse el cierre de ninguna escuela, lo hemos dicho más veces, ni que se cierre una escuela, ni que se cierre un centro de salud. Hay que hacer todo lo posible para que esta sea la medida última en cualquier caso. Pero no podemos permitirnos el cierre de ninguna escuela.

La falta de servicios públicos es la causa de expulsión de la población durante décadas y de que se hayan vaciado nuestros pueblos. Precisamente, hay un dicho muy común en todos nuestros pueblos que dice: «Cuando se cierra la escuela, el pueblo ha empezado a desaparecer».

Entendemos que la situación de la escuela de Caneto puede no estar regularizada, pero consideramos que el Gobierno de Aragón debe trabajar por la regularización de esta situación, sin llegar a una medida tan drástica como puede ser la del cierre. Especialmente, cuando la alternativa implica, como es este caso, traslado de hora y media a diario por una carretera complicada, con los riesgos e incomodidades que ello supone. El cierre implica el traslado de veintiún alumnos cuarenta minutos por una carretera de montaña. Y sorprende que es una escuela que hasta ahora funcionaba con fondos, por lo que hemos podido saber, del propio Departamento de Educación, y que creemos que debería hacerse el esfuerzo... Si antes se pensaba que era válida la aplicación de la disposición adicional tercera del Real Decreto 132/2010, puede hacer viable esa excepción a lo que está sucediendo. Esa disposición adicional termina diciendo que «los centros de educación infantil y de educación primaria que atiendan a poblaciones de especiales características sociodemográficas o escolares, el departamento tendrá facultad para disponer de otras cuestiones». Aunque está hablando de un artículo en el que se habla de la necesidad de tres aulas o tres unidades o de uno, también es una excepción que no está muy directamente vinculada a ese trabajo con las aulas.

Nosotros creemos que hay que trabajar en la regularización, como bien dice la consejera, pero manteniéndola abierta, conectada a la luz, con abastecimiento con placas, agua de la red de saneamiento municipal. Es una escuela rural, que podríamos calificar de «alternativa», en un proyecto de repoblación que, en otros sitios, como por ejemplo en Olba, en la provincia de Teruel, ha servido precisamente como agente movilizador de la repoblación. Allí, una escuela que plantea principios alternativos de modelos educativos, ha generado que la población del municipio crezca, que se desplacen familias con el único objetivo de que sus hijos tengan esa educación que se imparte allí.

Y creemos, como he dicho antes, que no podemos permitirnos el cierre de ninguna escuela, sobre todo por lo simbólico que es eso. Cuando estamos caminando en una política de atención al medio rural, de evitar los desequilibrios territoriales, hemos hacer todo lo posible para solucionarlo, pero manteniéndola abierta.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Tiene la palabra el señor Palacín, de Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Lo primero es dar la bienvenida a los padres y madres de Caneto que hoy nos acompañan.

La verdad es que, señora consejera, es muy difícil justificar el cierre de una escuela unilateralmente y, todavía más, sin diálogo con la familia ni con los ayuntamientos para tratar de solucionar los temas. Porque, ¿dónde ha estado el diálogo? Porque diálogo no ha habido; se van a reunir dentro de un rato. Han tomado la decisión sin hablar con nadie, sin explicarles nada, y creemos que eso es muy grave.

Estamos hablando de una decisión muy cuestionable por el hecho, pero también por las formas. Formas como dos meses después de haber empezado el curso, de un día para otro, con lo que esto supone, en primer lugar, para los niños y también para las familias que residen en Caneto, que han apostado por vivir allí, en el mundo rural. Esta decisión modifica la forma de organizarse, la forma de trabajar, modifica sus horarios, el Gobierno les obliga de un día para otro, sin tiempo, para poder reaccionar; les plantea cómo solución el transporte escolar, estando donde está el pueblo. Usted sabe la distancia que existe, la carretera que hay. Usted sabe que esto es inviable. No vale con las becas de transporte, que les han dicho que soliciten. ¿Cómo las tienen que tramitar? ¿Cuándo las van a conceder? ¿Cómo creen que van a solucionar los problemas las familias con sus trabajos para poder adaptarse a esta nueva realidad? Ya le he dicho, es un trayecto entre cuarenta y cuarenta y cinco minutos, que va entre Caneto y Tierrantona, con el problema que lleva, además, para los niños. Que hay veintiún niños y niñas en una escuela del mundo rural, que tendríamos que estar orgullosos de tener una escuela en la comarca de Sobrarbe, una de las comarcas que menos población tiene de todo Aragón, que tiene veintiún niños.

Como decía, han pasado dos meses desde que comenzó el curso, tres meses después de empezar su Gobierno, y es que ustedes no les han llamado. Les han llamado solo para decirles que les cerraban la escuela. No han escuchado a nadie, no han trabajado para buscar soluciones, porque creo que puede haber soluciones intermedias para que la escuela siga abierta, y ese es el problema que existe.

Desde el año 2019, se puso en marcha esta escuela y se metió dentro del sistema educativo aragonés, y en los últimos años, se ha venido autorizando y fomentando la escolarización en el centro. Un colegio que tiene luz, que tiene agua, que tiene Internet. La única diferencia pueden ser los vateres secos, la estufa de leña, que está tratada, según la norma, con protectores para que pueda funcionar en el colegio.

El problema parece ser que es la tramitación del plan general, que ya se soluciona con el nuevo proyecto del plan general. Ya saben lo que ha pasado allí con las placas, con los proyectos de placas y que este plan general se ha parado. Si el problema está allí, busquen soluciones, busquen acuerdos, busquen la forma de que no se cierre esta escuela si el problema es el uso del suelo, que es una cosa que usted nos ha dicho.

Yo creo que a los padres, a las madres y a todo el valle de La Fueva les tenemos que agradecer cómo se han movilizado, de qué forma lo están haciendo, porque lo que están haciendo es pedir soluciones, pedir diálogo y que se hable.

En el Ayuntamiento de La Fueva, se han puesto de acuerdo todos los grupos que tienen representación para, por supuesto, apoyar a los vecinos y para pedir diálogo y soluciones.

El propio Justicia de Aragón, igual, diálogo y soluciones.

Y creemos que soluciones..., usted ha hablado del Real Decreto 132/2010, de 12 de julio, que en la disposición adicional tercera habla de centros que atienden a poblaciones de especiales características sociodemográficas. Caneto es un ejemplo de un centro que atiende a poblaciones de esas características. ¿Por qué no lo han llevado adelante? ¿Por qué no lo han utilizado?

La verdad es que no entendemos, como decía, el hecho, pero tampoco las formas. Las formas nos parecen muy graves, que se haya olvidado a los niños, se haya olvidado a las familias y no se les haya tenido en cuenta a la hora de tomar una decisión de estas características.

Por eso, señora consejera, para ir terminando, lo que le vamos a pedir desde Chunta Aragonesista, que coincide con lo que piden los padres, con lo que pide el Justicia, es que busquen soluciones, que busquen diálogo, que hablen con los padres y las madres las veces que haga falta, que hablen con el ayuntamiento para que vuelva a la normalidad y, sobre todo, que el objetivo sea que no se cierre la escuela de Caneto, que, por suerte, es un pueblo vivo en una comarca como Sobrarbe.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señor vicepresidente primero, señora consejera, señorías.

Antes de comenzar, quiero saludar a los vecinos de La Fueva que han venido aquí, encabezados por su alcalde. Sean bienvenidos, están en su casa.

Nuestra visión sobre la escolarización de los veintiún niños de Caneto es muy clara: los niños de Caneto no pueden ser menos que los niños de los demás núcleos rurales; tienen derecho a estar escolarizados en su pueblo, como los niños de todos los pueblos.

Dicho esto, vamos a analizar el problema, los responsables, el contexto y, lo más importante, las soluciones.

Empezamos por las responsabilidades, es lo más fácil: ustedes son los responsables. [Aplausos]. Es lo más fácil. El consejero, su nefasto... Señora Pérez, su nefasto antecesor del partido golpista es el principal responsable [aplausos], del partido golpista, sí, señorías, y ayer se vio muy claro. Sí, sí, sí. El señor Faci, sabiendo que el aula de Caneto no cumplía las normas, no hizo nada para subsanar los defectos y permitió que los niños y las maestras siguieran asistiendo a unas aulas que no reunían las condiciones. Puso en peligro a los niños, puso en peligro a las maestras, incumplió con su responsabilidad y, posiblemente, prevaricó. [Aplausos].

Deberíamos hablar en plural, señorías: las aulas de Caneto sí existen. No podemos hacer un ejercicio de subjetivismo ontológico en este caso..., bueno, nunca. Existen, y yo las he visto, las vi el martes. Además, las aulas del colegio de Tierrantona, en Caneto, han tenido un reconocimiento administrativo. Sí, señorías, han tenido un reiterado reconocimiento administrativo, efectivamente. El Departamento de Educación durante años ha estado pagando el salario y los seguros sociales de las maestras, a las que se nombró como funcionarias interinas, ocupando plazas singulares de difícil cobertura. Este mismo año, en julio, en el acto de inicio del curso de interinos, aparece la información de que dos maestras funcionarias interinas continúan con su nombramiento de tres años en el colegio de La Fueva de Tierrantona —abro comillas— «en el aula Caneto; metodología, comunidades, aprendizaje» —cierra comillas—.

Señorías, las aulas de Caneto no solo tienen una existencia tangible —yo las he visto, como les he dicho—, sino que también tienen un reconocimiento administrativo. Mes tras mes, el Departamento de Educación ha pagado los haberes de las maestras y, acto de inicio tras acto de inicio, ha reconocido su existencia. La Administración, señorías, no puede ir en contra de sus propios actos; el Departamento de Educación no puede ir contra sí mismo.

Señorías, las aulas de Caneto existen. He estado dentro de ambas aulas y he podido verificar la calidad de las instalaciones, y, efectivamente, las instalaciones adolecen de graves defectos, que han sido puestos de manifiesto por el excelente trabajo de la Inspección educativa. Reconocemos y respetamos su actuación porque, gracias a la Inspección, se va a poder solucionar la situación inviable en que se encontraban las aulas.

También merece nuestro respeto y nuestro apoyo, nuestro apoyo sincero e incondicional, la señora consejera, que en todo momento ha perseguido salvaguardar el superior interés de los niños y del ordenamiento jurídico.

Ahora vamos a analizar la situación. Todo el mundo sabe lo que pasa en La Fueva. Su situación es muy cercana a la presa y la central de El Grado y hace el territorio ideal para la instalación de varios megaparques fotovoltaicos. Solo hay algo que molesta ahí, señorías, la presencia humana. Es cierto que el lobby fotovoltaico recurrió al proyecto de Plan General de Ordenación Urbana, que fue anulado, y parece que eso es un problema, pero no es un problema, esto no es un problema urbanístico, señorías, esto es un problema político.

El cierre de las aulas no es la solución, el transporte tampoco es la solución. El traslado de los niños diariamente, siguiendo un trayecto de más de cincuenta minutos en autobús por una carretera infernal, por la que no caben dos coches, con curvas cerradísimas y que durante el invierno va a tener zonas de umbrías con hielo y con nieve, no es la solución. Ninguno de nosotros, señorías, de los que estamos aquí, consentiría que sus hijos viajaran en ese autobús por esa carretera todos los días. ¡No es la solución! Y, además, siendo que hay jornada partida, los niños estarían en el pueblo desde las ocho de la mañana, por lo menos, hasta las seis de la tarde.

La solución es muy clara, señorías: el ayuntamiento está dispuesto a declarar de interés social la parcela cedida por la Confederación Hidrográfica, puede otorgar licencia provisional para la instalación de aulas prefabricadas, igual que llevan diez años instaladas en numerosos colegios en la sierra de Guara y en todas partes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiak, tiene que ir terminando.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... Miren, señorías, nosotros, ayer, cumplimos y votamos la aprobación del presupuesto. Hoy, señorías, les toca a ustedes cumplir el Pacto por la gobernabilidad de Aragón, en concreto, el punto 7, en el que se habla de que todos tienen derecho a las mismas oportunidades y que nadie tenga que irse de las zonas rurales por la falta de servicios básicos.

Hoy, les toca a ustedes, señorías del Gobierno y del Partido Popular.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra por el artículo 121.3.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¿Qué alusiones ha recibido?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pues, el señor Civiak se ha referido a este Grupo Parlamentario como «el partido golpista». Exijo que rápidamente retire esas palabras a un partido que lleva más de ciento cuarenta años de historia, que luchó contra la dictadura, y que, de hecho, él puede expresarse precisamente gracias al trabajo que el Partido Socialista ha desarrollado a lo largo de la historia. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Pérez.

Señor Civiak, el Grupo Parlamentario Socialista ha entendido que sus palabras eran ofensivas. ¿Retira sus palabras?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: No solamente no retiro mis palabras, sino que me reafirmo en las mismas: estamos ante un golpe de Estado. [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Seguimos con el punto del orden del día.

Señor Urquiza, tiene la palabra.

El señor diputado URQUIZA SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a los vecinos de Caneto que hoy nos acompañan, a los padres y madres de estos niños.

Señora consejera, le estaba escuchando con atención y la verdad es que esperaba alguna rectificación por su parte, que no se ha producido, pero me ha dejado más anonadado el señor Civiac, porque después de insultarnos, ha acabado echándole la bronca a usted. [Aplausos]. Por lo tanto, no sé muy bien la empanada mental que tiene el señor Civiac en estos momentos sobre todo lo que tiene que ver con Caneto.

A partir de ahí, todo comienza con algo que ustedes dicen que no existe, que no existe, pero hay notas de prensa, ruedas de prensa, los señores de Vox van a hacerse fotos allí... No existe, pero todo el mundo está hablando de un colegio que dicen que no existe. Algo debe estar pasando en Caneto para que estemos hoy aquí todos reunidos.

Lo que está pasando es que ustedes han tomado una decisión precipitada, que han querido cerrar una escuela sin reunirse con los afectados, sin buscar alternativas. Lo que ustedes han hecho, básicamente, es hacer lo que vienen haciendo habitualmente, y es que cuando alguien tiene un problema, ustedes se lo ponen más difícil. Eso es lo que hacen habitualmente. Lo han hecho con los niños con necesidades especiales, lo están haciendo ahora con los niños que asisten al colegio de Caneto. [Aplausos].

Y esto, señora consejera, lo conocemos. Se lo he dicho muchas veces: cuando alguien quiere acabar con algo, ¿sabe lo que hace? Hablar más de eso. Es lo que usted ha venido a hacer aquí. ¿Usted cree que este colegio no es digno para ir a recibir clase? ¿Usted cree que los padres están mandando a sus hijos a un colegio que no es seguro? En realidad, ¿usted está diciendo eso a los padres de este colegio?, ¿es lo que está haciendo usted? [Aplausos].

Mire, ¿sabe que no es seguro? Ir todos los días a la otra población por esa pista. Eso sí que no es nada seguro. [Aplausos]. Y lo que seguramente es mucho más seguro es recibir docencia donde no ha estado recibiendo hasta ahora. Porque, conforme la escuchaba, ¿sabe qué estaba escuchando? A una persona de ciudad que debe conocer el mundo rural por las fotos. [Aplausos]. Que debe conocer las pequeñas poblaciones por la televisión.

¿Sabe usted lo que son veintiún niños en una escuela en un pueblo? ¿Es que usted lo sabe? ¿Es que usted se cree que todos los colegios de Aragón tienen patios como en la ciudad de Zaragoza? [Aplausos]. ¿Es que ustedes se creen que todos los colegios de Aragón son como en Zaragoza? Pues, no, no lo son. Vaya a visitarlos y ya verá cómo son.

Mire, señora consejera, no sé si es consciente de lo que está haciendo, que es un ataque gravísimo a la escuela rural. Usted está lanzando un mensaje muy grave ahora mismo a los colegios rurales: está diciendo que no son seguros. Acaba de decir ahora mismo aquí que estos colegios no son seguros y que no es seguro ir allí. Pero está haciendo algo más: está usted tomando decisiones, como le digo, precipitadas, sin reunirse con las personas afectadas y generando un grave problema para todos estos niños, que llevan dos semanas sin asistir a la escuela. Dos semanas, porque tampoco hay alternativa. No hay ningún transporte que les esté llevando ahora mismo a ningún sitio. Así que fíjese usted lo que está haciendo con esta precipitada decisión que ha tomado.

Se lo voy a decir de otra manera, y se lo han dicho antes: ¿habría actuado usted igual en la ciudad de Zaragoza? Pues, ya le digo yo la respuesta: no. Mire el María Zambrano [aplausos], mire el María Zambrano, donde hay un problema, y en tres meses, setecientos mil euros y arreglado.

¿Usted no tiene ninguna capacidad para hacer dos cosas?, dos: una podría ser buscar una alternativa, puede ir a Caneto y buscar una alternativa e invertir dinero. ¿Ha hecho algo de ello? ¿Se ha desplazado hasta allí? ¿Ha buscado una alternativa? Ya le digo, María Zambrano, tres meses y los niños han vuelto. Nadie se planteó que fueran a otro colegio a recibir clases. [Aplausos].

O podría hacer otra cosa: hay algo que se llama derecho a la educación, que es superior a cualquier otro derecho para un niño. Y podría haber prorrogado usted la situación mientras salía la sentencia respecto al plan general, se podría proceder a hacer una regulación de la normativa sobre el lugar. Por lo tanto, ha tomado la peor de las decisiones posibles, que es no ofrecer ninguna alternativa sensata a todos estos niños y a todas estas familias. Se lo repetimos: hable con las familias, reúnase con ellas, busque una alternativa. Eso es lo que tiene que estar haciendo usted ahora y es lo que no ha hecho durante todo este tiempo.

Aquí, vamos a hablar mucho de despoblación. Hace poco, estábamos hablando de esto en una comparecencia, y si hay algo que combate la despoblación por encima de todo lo demás, es la educación, eso es lo que combate la despoblación, y no solo porque fija a las personas en el territorio, sino porque las capacita para poder seguir viviendo en él y buscar proyectos de vida vinculados al territorio. La educación es fundamental para combatir la despoblación, fundamental. Y lo que está haciendo usted es un ataque gravísimo justamente a una de las medidas más importantes para combatir la despoblación.

Por lo tanto, señora consejera, pedimos de nuevo que recapacite y rectifique. Mire, usted dice que es nueva, y sí, todos empezamos en política, y cuando uno empieza en política, se da cuenta de que ante un problema, hay dos tipos de políticos: los que buscan una solución y los que generan un problema. ¿Sabe cuál es usted por ahora? De las que genera problemas [aplausos], de las que genera problemas. Lo generó con los auxiliares de educación especial, como le he dicho al principio. Lo está generando en la escuela de Caneto y lo está haciendo también, efectivamente... [Rumores].

Señora presidenta...

La señora PRESIDENTA: Está en el uso de la palabra el señor Urquizu.

Silencio, por favor.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Lo está haciendo ahora mismo con todos estos niños.

Se lo está diciendo mi portavoz, que hay una cosa que se llama gestión, gestionar. Es lo que tiene que hacer usted, gestionar. No genere más problemas donde ya existen. [Aplausos]. Busque soluciones a los problemas...

La señora PRESIDENTA: Finalice, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., reúnase con la gente, dialogue, busque alternativas. Pero no continúe por este camino, porque, efectivamente, vamos a ver cómo la comunidad educativa, con usted como consejera, lo va a pasar muy mal. Porque cada vez que haya un problema, usted va a ser una parte más de ese problema.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquiza.

Tiempo ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Gaspar por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Quiero empezar mi intervención reiterando las palabras de mi presidente Jorge Azcón: «Condenamos cualquier ataque o agresión a cualquier representante político, como el que han sufrido esta mañana los diputados del Partido Socialista. Lo hacemos con la coherencia que siempre hemos mantenido, en la que condenamos cualquier tipo de agresión sufrida por cualquier formación política. También las que hemos sufrido nosotros en primera persona. Ojalá todas las formaciones mantuvieran esta coherencia». [Aplausos]. «Es evidente que lo que está haciendo el Partido Socialista es gravísimo, pero hay herramientas: está la palabra, está la ley, están las movilizaciones cívicas y pacíficas para denunciarlo. Nunca la violencia».

Y quiero saludar desde aquí a los representantes de Caneto y La Fueva que hoy nos acompañan.

Y quiero continuar diciéndole al señor Corrales que usted no puede subir a esta tribuna a mentir como lo ha hecho en relación con la consejera de Educación. Yo sé que a usted lo de cumplir las normas no le va, pero le recuerdo que es obligación de los poderes públicos velar por el cumplimiento de la ley, aunque a algunos se les olvide. Ni la consejera ni nadie del departamento ha acusado en ningún momento de nada a los padres, al revés, han empatizado con ellos y entienden su enfado. A los que sí se acusa, a los que sí se les habla de culpas es al anterior Gobierno, que no solo miró para otro lado, sino que fue colaborador necesario y, además, engaño reiteradamente a los padres. [Aplausos].

En un Estado democrático y de derecho como es el nuestro, tanto ciudadanos como Administraciones públicas estamos obligados al cumplimiento de la ley, que es lo que garantiza la seguridad jurídica de los administrados, algo que al Partido Socialista se le olvida de manera reiterada últimamente. Y usted, en cambio, señora consejera, ha actuado en este tema ajustándose al cumplimiento estricto de la legislación vigente, que es lo que nos permite preservar el interés del menor y garantizar su seguridad y el bienestar de los veintiún menores de Caneto.

Les recuerdo que el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 1/1996, de protección jurídica del menor, señala: «Todo menor tiene derecho a que su interés superior sea valorado y considerado como primordial en todas las acciones y decisiones que le conciernen, tanto en el ámbito público como en el privado». Se consagra a través de esta ley el interés superior del menor como principio inspirador de cualquier actuación que esté relacionada con él, y es obligación de las Administraciones velar por la seguridad de los menores y anteponer la misma a cualquier otro principio o criterio que quiera inspirar la acción de cualquier Gobierno.

Si hacemos un repaso, como el que ha hecho la señora consejera, de la situación en la que se encontraba el aula de O Chinebro, podemos decir que la seguridad de los menores que acudían a la misma no estaba garantizada. Y señor Urquiza, no venga aquí a hacer demagogia, porque el Gobierno del Partido Popular y Vox no ataca a la educación rural, no ataca a las aulas de la educación rural ni genera dudas sobre la seguridad de las mismas. Lo que dice es que con la situación y los informes demoledores, que ya le ha dicho la consejera que existen, la seguridad —repite— de los menores que acudían a estas aulas no está garantizada.

¿De verdad ustedes quieren mantener abiertas unas aulas que no reúnen las condiciones mínimas? ¿De verdad eso es lo que nos están pidiendo que hagamos?

Ya les han dicho que se inició expediente, que por parte de la Unidad Técnica de Construcción del Servicio Provincial de Huesca hubo una serie de incumplimientos, no uno, el de la ubicación, sino una serie más, que por eso se emite un informe desfavorable, y que en el 2019, se pide una subsanación al ayuntamiento y que, por desgracia, desde el año 2019 hasta la fecha, no se ha procedido a subsanar.

Cabe preguntarse si nadie valoró el riesgo que los menores asumían al acudir a unas instalaciones ubicadas en unos terrenos que eran pastos inundables, que además no contaba con las certificaciones y autorizaciones que garantizaban el cumplimiento de la normativa. Y no solo hay que hablar de los riesgos a la seguridad, sino también de los incumplimientos a nivel educativo, que impiden llevar a cabo un seguimiento de la adecuada evolución educativa de los menores, generando otra vez un serio riesgo para los mismos.

Todas estas condiciones demuestran que el aula no garantizaba ni la seguridad física ni la seguridad educativa de los alumnos, algo que debe ser la prioridad de las Administraciones públicas y el motivo por el que el Departamento de Educación ha tomado una decisión que pone por encima de todo el interés superior de los menores y busca garantizar su seguridad y bienestar.

Y mire, señora consejera, la solución no puede ser seguir mirando para otro lado, como le invitan a que haga...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:... Siga trabajando para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores, para preservar sus intereses, y trabaje por ofrecer alternativas a los menores y a sus familias, siempre den-

tro del marco jurídico vigente, porque esa es la mejor garantía, la mejor forma de ofrecer seguridad, estabilidad y confianza en las instituciones a todos los ciudadanos.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La comparecencia concluye con la respuesta de la consejera a las diferentes cuestiones planteadas por los grupos parlamentarios.

Señora consejera, su tiempo para la contestación. Tiene diez minutos.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquiza, me ha dicho que creía que no era capaz de hacer dos cosas al mismo tiempo. Mire, dos, no, soy capaz de hacer muchas más, pero muchas. [Rumores].

Bueno, venga. No podemos hacer debates, luego lo hablamos fuera. No vamos a perder el tiempo en esas cosas, porque el tema es muy, muy, muy importante, y por respeto a las familias y a las autoridades, tenemos que...

La señora PRESIDENTA: Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Sí, cuando haya silencio. [Rumores].

Señor Urquiza, de eso no me ha acusado porque estoy hoy mal del oído, pero entonces me ha acusado de que yo soy de ciudad y que veo los pueblos en la televisión. Vamos a ver, ¿existe la discriminación por el lugar donde uno nace? No lo sé, porque me he quedado un poco sorprendida. Yo he nacido en Zaragoza. Podía haber nacido en un pueblo y sería tan fenomenal haber nacido en esta ciudad como en un pueblo. Igual de fenomenal todo. Creo que tampoco se me puede acusar de que haga mala política por mi lugar de nacimiento.

Me ha pedido que yo prorrogué la situación. Yo no prorrogo irregularidades, yo no prorrogo ilegalidades. [Aplausos]. Las ilegalidades las prorrogaron ustedes durante cinco años, porque el informe —repite— es del año 2019, bien guardadito en un cajón, hasta que hemos llegado y nos han llamado a contarnos que qué pasaba allí, que tenían miedo desde la dirección del colegio de Tierrantona, etcétera, etcétera. Entonces, no me diga eso, porque no es cierto. Repito que yo no voy a prorrogar nunca a nadie una ilegalidad. Y creo que usted no me puede pedir eso, es que se ha debido expresar mal, porque lo conozco, y usted no va a pedir nunca aquí una ilegalidad, y es lo que parece que ha querido decir. No voy a rectificar en una ilegalidad. El Gobierno no va a cometer ilegalidades, el nuestro, no. No va a cometer ilegalidades nuestro Gobierno. [Aplausos].

¿Que yo no sé cómo es la escuela rural? ¿Que yo no entiendo nada de lo que es tener a veinte niños en el aula? Sabe que yo soy maestra, ¿no? Pues, entonces, ¿cómo no voy a saber yo lo que es un aula? Con veinte, no, con cien y con doscientos. ¿Y qué tiene que ver eso?

Y no me acuse de que vamos a por la escuela rural, cuando es uno de los fundamentos de nuestro programa la escuela rural. Y hemos aumentado el 3,5% en los presupuestos del año 2024. [Aplausos]. Y hemos aumentado las becas de comedor, hemos aumentado la beca individualizada de transporte y de comedor, y la no individualizada. El autobús ha llegado ya a Caneto, un autobús que ha comprado una empresa expresamente para recoger y llevar a los niños.

Además, le voy a contar una cosa: en fomento de la escuela rural, este Gobierno ha llevado a cabo la firma de acuerdos con algunas diputaciones provinciales, en las que ponemos dinero las diputaciones y el Gobierno para la mejora y acondicionamiento de las escuelas rurales. Lo hemos podido hacer con Huesca, lo hemos podido hacer con Teruel. Mire, con Zaragoza, tenemos guardados doscientos mil euros y no hay manera de firmar el acuerdo con la Diputación Provincial de Zaragoza. [Aplausos].

Le voy a decir lo que hizo la consejería del señor Faci, sembrando la duda, la duda en la ciudadanía. Dotó de profesorado de forma ilegal al aula de Caneto, profesorado que tenía que estar en Tierrantona trabajando. No sé si hubieran tenido un accidente y hubiera pasado algo, lo que les hubiera pasado. Pero lo importante es que no ha pasado, y ya está. Han dotado de partidas económicas, transfiriendo dinero de la escuela de Tierrantona a Caneto, sí, tres mil novecientos euros para el curso escolar 20-21. Se han tramitado becas de comedor, solicitadas por las familias de Caneto, y se han transferido a Tierrantona. Así que tan legal no debía ser, cuando lo que hacían era pasar el dinero a Tierrantona. Ustedes no lo transferían a Caneto. Eso es lo que no se entiende.

Sí, señor Urquiza, y ha vuelto otra vez con las auxiliares de educación especial, y sabe que es un tema sensible. Sabe que es un tema que me preocupa mucho, y a usted, también. Pero, hombre, ustedes se fueron en junio y en vez de dejar la programación y a las auxiliares contratadas desde el mes de marzo, se fueron, se gastaron todo y no contrataron a nadie. [Aplausos]. Es que es verdad.

Bueno, voy a seguir contestando a los demás ponentes. A algunos les agradezco el talante, a otros no se lo puedo agradecer. Pero, bueno, ¡qué vamos a hacer! Como soy nueva —ha dicho usted—, pues, supongo que... [Rumores].

¿Me dará más tiempo?

La señora PRESIDENTA: Sí, le daré más tiempo por las interrupciones.

Silencio, por favor.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Señora Pérez —de señora Pérez a señora Pérez—, claro que no pasa nada, ¡qué va a pasar! Si usted ha estado aquí en el mismo puesto que yo, entonces, ¡qué va a pasar! No pasa absolutamente nada.

Quería contestarle al señor Guitarte que la última medida de la que usted me ha hablado, del compromiso con la escuela rural y los tres niños, pues, usted sabe, señor Guitarte, que en cada pueblo donde hay al menos tres niños, volvemos a abrir las aulas. Eso es lo que hacemos con las escuelas que existen. ¿De acuerdo? [Aplausos].

Creo que usted es arquitecto, señor Guitarte. ¿Me certificaría usted la seguridad del aula de Caneto? [Rumores]. Bueno, es que usted no ha ido a verla. Pero usted, como arquitecto, ¿me certificaría a mí la seguridad del aula de Caneto? Luego me lo cuenta. Pero le aseguro, por lo que lo conozco, que creo que no lo haría.

El señor Palacín, de la Chunta, me dice que no he hablado con nadie. Yo, hace semanas que hablé con el alcalde, que hoy también nos acompaña, y se lo puede decir a usted, interesándome. La gente del servicio provincial habló con parte de las familias, y si no lo hemos hecho bien del todo, mil disculpas. Nos vamos a volver a reunir aquí ahora mismo, porque lo que intentamos es solucionar el problema.

Me dice que no tienen autobús. Sí, el autobús ha llegado hoy mismo. Y le puedo decir que esta escuela no ha estado dentro del sistema educativo aragonés, como usted mantiene. Eso no es cierto. Esta escuela nunca ha estado dentro del sistema. [Aplausos]. ¡Jamás, jamás! Porque, si no, los niños no llevarían cinco años matriculados en el colegio de Tierrantona. Hubieran estado matriculados en el aula de Caneto.

Pero dicho esto, señores de la CHA, ustedes han estado cuatro años en el Gobierno..., perdón, ocho, ocho, que como soy nueva, no me acuerdo si han estado cuatro o han estado ocho. No sé por qué no lo han pedido, no lo entiendo. Igual que los señores del Partido Socialista, que tampoco han pedido absolutamente nada hasta hoy, ochenta y cinco días después de llegar a la consejería. Bueno, pues, para eso hemos venido aquí, para arreglar las cosas.

Claro que en el mundo rural no tienen la elección que tienen ustedes, señores de la CHA, ni yo. No la tienen. Por eso, en el mundo rural, tenemos que estar nosotros, las Administraciones públicas, más pendientes del mundo rural, objetivo de este partido y de este Gobierno. Ustedes pueden llevar a sus hijos adonde quieran, a los colegios públicos [rumores], pues, el señor Soro; pueden llevarlos a los colegios públicos, a los colegios concertados o a los colegios privados. La gente que vive en el mundo rural no, no puede hacerlo. [Aplausos]. Y para eso están los responsables públicos, para hacerse cargo de esa escuela rural, una escuela rural de calidad, una escuela rural con la que nos hemos comprometido, y así lo hemos hecho. Hemos abierto, no cerrado, escuelas que estaban cerradas —eso fue el mes pasado—, escuelas que estaban cerradas se han vuelto a abrir con tres alumnos en algunos pueblos.

Señor Civiak, le ha echado usted la culpa al señor Faci y eso me parece muy bien. La responsabilidad es del señor Faci.

Y quiero terminar con el señor Sanz. Por el artículo 121.3, por alusiones que afectan al decoro, señor Sanz, de verdad, me ha llamado indecente... [Rumores]. Espere que termine. Me ha llamado indecente. Por favor, retírelo. Me ha dicho desde aquí un verbo que ya había repetido en otra ocasión y que no me gusta nada: «se lo advertí». No me gusta el verbo advertir. [Rumores]. Señor Sanz, yo no estaba aquí en la legislatura anterior, pero usted podía haber defendido de esa forma tan apasionada y apasionante que tiene el aula en los cuatro años anteriores, y no lo hizo, ¡se le olvidó a usted, a la CHA, al PSOE, a Podemos, amigo Corrales! [Aplausos].

Señor Sanz... [Rumores]. Señora Pérez, usted ahora no tiene que entablar diálogo. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Continúe, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Señor Sanz, no me vuelva a decir que voy a ser la responsable de un accidente de unos niños en una carretera. Ni se le ocurra hacerme responsable de los accidentes de los niños del mundo rural. ¡Ni se le ocurra! [Rumores].

Yo tengo clarísimo cuál es mi responsabilidad, ¡clarísima!, como consejera y como diputada de estas Cortes. Yo, aquí, no estoy ni para agitar ni para romper, estoy para trabajar. Así que déjenme trabajar, que es lo que voy a hacer ahora mismo a continuación cuando me reúna con las familias y el alcalde.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora presidenta, en alusión al artículo 121, pido la palabra.

La señora PRESIDENTA: ¿Por qué cuestión pide la palabra?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Bueno, porque me ha pedido que retire de mi intervención una palabra y quiero explicarlo. Me ha dicho que la había llamado «indecente» y quiero explicarme.

La señora PRESIDENTA: ¿La quiere retirar, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Voy a explicar lo que he dicho y, en cualquier caso, déjenme explicarme, porque ya solo faltaba, ¡ya solo faltaba!, ¿eh?

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, explíquese.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ¿Puedo hablar, señora presidenta?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, yo he dicho que es indecente cerrar una escuela. En cualquier caso, si he dicho que usted es una indecente, lo retiro, porque bien saben todas sus señorías que mi estilo no es insultar absolutamente a nadie jamás. Pregúntele a la señora Vaquero, por ejemplo. [Aplausos]. Esa es la primera cuestión.

En cualquier caso, vuelvo a decirle una cuestión: indecente, no lo sé, pero ignorante, igual, sí, cuando no sabe lo que es un colegio rural agrupado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción número 11/23-XI, dimanante de la interpelación número 35/23-XI, relativa a la política museística, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para lo que tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos. *[Rumores]*. Señor Guitarte, espere unos segundos, que le pondremos el contador otra vez.

Silencio, por favor. Está en el uso de la palabra el señor Guitarte.

Señor Guitarte.

Moción núm. 11/23-XI, dimanante de interpelación núm. 35/23-XI, relativa a la política museística.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías.

Traemos esta moción sobre la política museística de Aragón, consecuencia de la interpelación número 35/23-XI, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura en el pleno.

Nos gustaría que el debate de esta moción nos llevase a una visión compartida por todos los grupos de la Cámara sobre la importancia para Aragón de una política de museos. Y traemos para ello tres líneas de trabajo: la primera es proponer que impulsemos una política propia de museos que aspire a ser una de las bases de la política cultural del Gobierno de Aragón y que, en esencia, debe tener más de cultura que de política. Repito, debe tener más de cultura que de política. Los museos, activos culturales y espacios para la creatividad y la cultura local, son equipamientos que dinamizan el territorio y activan el turismo cultural y el turismo rural, dos de los pilares de la oferta turística de Aragón. Es bueno recordar que Aragón fue pionero, entre las comunidades autónomas, al aprobar en 1986 la primera ley autonómica de museos. Fruto de aquella y del esfuerzo encomiable de ayuntamientos, instituciones y particulares, se han realizado museos y los espacios expositivos temáticos en Aragón se han multiplicado.

Podemos citar, por citar pequeños en este caso, desde el Museo del Traje Ansotano, en Ansó; el Museo de las Masías y la Memoria Rural, en San Agustín; desde el Monasterio de Santa María de Sigena, que acoge los bienes de Sigena, al Museo Arqueológico de Borja; el Centro de Interpretación de la Batalla de Cutanda; el Museo de la Trashumancia, en Guadalaviar, o el Espacio Domingo Ram, en Maluenda, pequeños museos que van cuajando en nuestro territorio.

Toda esta red de más de ochenta museos, todo ese caudal de creatividad no dispone de una política que active esos recursos que podrían ser muy importantes para el territorio. Y esto, entre otras cosas, es lo que pretende subsanar esta moción.

Por ello, se propone el programa «museos en red», que active los museos mediante una política de coordinación y, especialmente, de comunicación. Una política de comunicación propia, activa en las redes sociales, que acerque la red de museos aragoneses a toda la sociedad.

En segundo lugar, en esta moción se plantea la iniciativa «museo abierto», centrada en la exposición de algunas de las obras, materiales y recursos del Museo de Zaragoza durante el cierre del mismo por obras con una duración estimada de algo más de dos años, a través de una selección de museos aragoneses con capacidad y seguridad para ejercer esta labor.

Y la tercera medida que propone la moción es que la comunidad autónoma aproveche la oportunidad de promover un museo nacional en Aragón. Quiero compartir con ustedes, con toda humildad, que Aragón tiene una oportunidad en esta cuestión. Pero para que esto sea posible, la razón más determinante es que todos los grupos conformemos una visión y lleguemos a un consenso, que olvidemos discrepancias o protagonismos y que rememos en la misma dirección. Si nuestra unión es fuerte, si vamos todos a una, tendremos una posibilidad de que el Gobierno y el Estado impulsen este museo. En caso contrario, lo probable es que no.

La Red de Museos Nacionales está formada por dieciséis museos, de los cuales, algunos se ubican en ciudades fuera de Madrid, de manera que seis comunidades disponen de este equipamiento de máximo nivel, ciudades como Cartagena, Mérida, Toledo, Valladolid y Santillana del Mar. Diferentes circunstancias han llevado a que Aragón tenga ahora mismo abierta esta posibilidad a través del Museo Nacional de Etnografía de Teruel. Como saben, la idea del proyecto data de 2008. Ahora mismo se dispone de las bases para un proyecto museográfico, elaboradas por los propios técnicos del Ministerio de Cultura. Si la Diputación Provincial de Teruel accede, ya que dispone de un edificio de propiedad pública sin apenas usos, que es la casa de la Misericordia, edificio del siglo XVIII, que cuenta con un proyecto arquitectónico ya para la rehabilitación del mismo y la construcción del museo, con una superficie construida de en torno a doce mil cuatrocientos metros cuadrados.

El presupuesto para la construcción del museo era de veintiséis millones de euros en 2009, que sería necesario incrementar en un 33%, aproximadamente, de acuerdo con las variaciones del índice de precios de consumo desde 2009, fijadas por el INE.

En los presupuestos generales del Estado de 2022, se destinó a este fin una partida de 2,5 millones de euros, y en los de 2023, se dotó a la Diputación Provincial de Teruel de una partida de cuatro millones de euros.

Es decir, es el momento de compartir todos los grupos una visión más allá de las posiciones que pudieron tener en otro momento. Si desde Aragón se lidera, si las instituciones aragonesas lo impulsan, estamos ante una oportunidad estratégica.

No es una varita mágica, que no existen, pero no cabe duda de que, bien trabajado, con el compromiso y la ilusión de la ciudadanía y de las instituciones, este museo nacional sería un proyecto para dar un salto potente al turismo cultural en Aragón y en Teruel.

Por ello, proponemos, como dice el punto 3 de una enmienda transaccional a la que hemos llegado, «solicitar al Gobierno de España la creación de la entidad jurídica del Museo Nacional de Etnografía en Teruel y, asimismo, el consorcio institucional que sea necesario para su desarrollo».

Termino con un ejemplo: en 2012, se inauguró en Lens, una ciudad de treinta y seis mil habitantes sumida en la crisis industrial y minera de la región Nord-Pas-de-Calais, en Francia, el Museo Louvre-Lens, una extensión del Museo Louvre. La iniciativa de este proyecto fue del Gobierno regional de Nord-Pas-de-Calais, y en diez años, ha recibido más de cuatro millones de visitantes. Ahora mismo, este museo es el motor del desarrollo de toda la región. Seguramente, creo debemos impulsarlo igualmente, impulsarlo todos juntos.

Aprovechar la oportunidad para que Aragón sea sede de un museo nacional pasa por que la exigencia desde nuestra comunidad autónoma sea firme y constante...

La señora PRESIDENTA: Termine, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO:... —sí, finalizo—. A ello les convocamos, empezando por estas mismas Cortes de Aragón, apoyando la aprobación de esta moción de manera unánime para que la reivindicación ante el Gobierno central sea constante y firme.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se han presentado tres enmiendas. Una primera enmienda, conjunta, por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox.

En primer lugar, para la defensa de la enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marín por tiempo de tres minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, presentan ustedes, como muy bien ha dicho, una moción sobre política museística a la que el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado dos enmiendas a los dos primeros puntos. Ambas son iguales y tienen el mismo significado y, además, el mismo destino.

En primer lugar, contar con los ayuntamientos. A lo largo de los últimos años, hemos visto muchas acciones políticas que se tomaban al margen de los ayuntamientos y que terminaban siempre en lo mismo: «Yo invito, pero pagas tú». Y lo dije en una proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista que llevó sobre este mismo tema a la comisión: no se puede llevar a cabo ninguna acción desde el Gobierno de Aragón, ni exposiciones museísticas ni cualquier otra, sin contar previamente con los ayuntamientos afectados. Ni se puede ni se debe, porque al final son estos ayuntamientos los que van a tener la responsabilidad, en este caso, de la custodia de esas obras de arte. Además de que —y también ya lo dije en la comisión— cuando esas obras se trasladan, debe de hacerse con las medidas de seguridad suficientes para que no sufran ningún daño, además de ser custodiadas en lugares, en edificios, con las debidas medidas de seguridad para que no sufran ningún deterioro.

El Partido Popular está absolutamente de acuerdo en acercar la cultura a todos los rincones de nuestro territorio. Así consta en la memoria de la Dirección General de Cultura. Nosotros estamos absolutamente de acuerdo, porque todos los aragoneses tenemos el mismo derecho a disfrutar de nuestro patrimonio cultural, pero siempre, siempre contando con los ayuntamientos, y siempre, siempre bajo la premisa inamovible de que esas obras deben estar debidamente custodiadas.

En cuanto al punto número 3, usted sabe que en el año 2008, José Luis Rodríguez Zapatero visitó la ciudad de Teruel y anunció un museo nacional de etnografía a cargo del Ministerio de Cultura. La Diputación Provincial de Teruel cedió el que nosotros conocemos como edificio del comandante Aguado, edificio que después tuvo que devolver porque el Ministerio de Cultura no movió ni una sola pieza para hacer este museo.

Nosotros estamos a favor de que el museo nacional de etnografía se ubique en la ciudad de Teruel, estamos totalmente a favor, porque es muy bueno para Teruel y porque es muy bueno para la provincia de Teruel, pero todavía estamos más a favor de que las personas cumplan con su compromiso. Fue un Gobierno socialista el que se comprometió con Teruel a llevar ese museo etnográfico a Teruel, y hoy, debe ser el Ministerio de Cultura el que cumpla su compromiso. Desde luego, la cesión por parte de la Diputación Provincial de Teruel de ese edificio del comandante Aguado para que el museo tenga su sede está hecho, va de suyo. La Diputación Provincial de Teruel está comprometida con la provincia de Teruel. Ahora solamente nos falta saber si el Gobierno de España también lo está.

Muchas gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Rouco por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Desde Vox, como parte de este equipo de Gobierno con el Partido Popular, hay un compromiso para defender nuestro patrimonio histórico y cultural. Y además, Vox tiene un compromiso absoluto con el municipalismo. Por ello,

como han podido leer y comprobar en los presupuestos para el 2024, hay una apuesta decidida para potenciar y dinamizar los museos; también los archivos y bibliotecas están en la misma dirección.

Como ya dijimos otra vez, desde Vox, entendemos la cultura con mayúsculas, y los museos son parte esencial del impulso y el conocimiento. Los objetivos son mantener e incrementar el tratamiento técnico de los bienes y muebles patrimoniales de los museos para su protección y conservación, su conocimiento y difusión, ampliar, completar sus fondos, adquirir bienes, desarrollar las líneas de actuación, Domus (Sistema Integrado de Documentación y Gestión Museográfica). También la coordinación, el fomento y el desarrollo de los sistemas de museos.

La Dirección General de Cultura acometerá la redacción del Plan Estratégico de Museos de Aragón. Se incentivará la participación en dicho plan de los museos aragoneses y será necesario prever algunos recursos que aplicar a su fomento.

Dicho esto, la iniciativa que trae Teruel Existe, dimanante de una interpellación sobre la política museística, recoge tres líneas de actuación: proponen la idea de museos en red y museo abierto. Y en estos dos primeros puntos, hemos presentado una enmienda, que tienen todos ustedes, que estamos convencidos de que mejorará el texto y que esperamos que acepten, porque estamos en su misma línea, la de impulsar un programa de museos en red con una estrategia de contenido y exposiciones itinerantes, así como promover la iniciativa del museo abierto ante el cierre de las obras del Museo de Zaragoza.

Y como punto tercero, también hemos hecho una transaccional, que también espero que acepten, dado que en nuestra región no existe ningún museo nacional, e incide en el proyecto del museo nacional de etnografía en Teruel.

Lo que pasa, señor Guitarte, es que representando a Teruel Existe, usted, con su único voto, hizo que el señor Sánchez fuera presidente del Gobierno de España en el 2018, se supone que para que llegara el dinero a Teruel. Lo cierto es que han llegado cero kilómetros de tren, cero kilómetros de autovía y nula aportación al proyecto del museo nacional de etnografía. [Aplausos].

Instaremos al Gobierno de España, pero no sé si volverá a cambiar de opinión o mentirá, porque tenemos que financiar la fiesta de los enemigos de España. Por eso, instaremos al Gobierno de España, pero yo creo que llegará cero. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Se han presentado dos enmiendas más, números 2 y 3, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra la señora Soler por tiempo de tres minutos.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, hoy nos trae aquí una moción para retomar un tema o una iniciativa que nace del Partido Socialista, como bien ha dicho, con la intención de descentralizar los museos dentro de un programa de medidas para el desarrollo de la provincia de Teruel en la lucha contra la despoblación.

Recordar que el proyecto del museo nacional de etnografía de Teruel surgió en 2009, con el objetivo de ser un gran museo de referencia internacional. Iniciativa que queda arrinconada a causa de la crisis económica.

Señorías, compartimos con todos ustedes que retomar este proyecto es una gran oportunidad para la proyección turística y cultural turolense. Pero, señor Guitarte, es necesario conocer *in situ* la realidad del museo en la iniciativa que hoy nos ha traído aquí, porque la complejidad es evidente. Por ello, creemos que es importante llevar a cabo un riguroso plan de viabilidad o un estudio de viabilidad.

Por supuesto que apoyaremos todas las medidas, todas las propuestas e iniciativas que tengan como finalidad la de promover, conservar y difundir nuestra cultura, pero siempre bajo un criterio de responsabilidad, ya que vemos que las exposiciones itinerantes pueden suponer riesgos y pérdida de patrimonio. Por ello, vemos más conveniente la ayuda de las nuevas tecnologías.

Para nuestro grupo parlamentario, el proyecto debe ser más ambicioso y responder a las necesidades de la sociedad del siglo XXI. Por ello, hemos presentado una enmienda más acorde con nuestros tiempos. El nuevo proyecto debe responder a la nueva definición, aprobada el pasado mes de agosto por el Consejo Internacional de Museos en el marco de la vigésimo sexta Conferencia General, celebrada en Praga. Debe ser una institución al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial y que, además, sea abierta al público, que fomente la diversidad y la sostenibilidad, con la participación del territorio, considerando también el entorno del museo y de sus habitantes como parte de su razón de ser. Un lugar que ofrezca experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos. Que el objetivo del museo sea también el patrimonio cultural de los pueblos, aunque no esté en un edificio. Más que llevar la cultura a los pueblos, es lo que los pueblos puedan aportar a la cultura aragonesa y universal a través de la acción de los museos.

Creemos que más que elegir unos centros museísticos destacados, se debe promover la participación de todo aquel que quiera trabajar en red, a través de las nuevas tecnologías.

En definitiva, que el museo nacional nazca teniendo en cuenta el espacio en el que se ubica, aprovechando las oportunidades que ofrece nuestra provincia, que ha sabido salvaguardar su patrimonio cultural e inmaterial de forma excepcional y auténtica, para que desde el primer momento sea un museo social, con implicación de las personas, investigadores, asociaciones, instituciones educativas, ayuntamientos, para que Aragón sea un lugar de referencia en proyectos educativos, a la salvaguarda del patrimonio y de la innovación social.

Por todo ello, hemos presentado esta enmienda, que creemos que complementa y que mejora su iniciativa, pero lamentamos que no haya sido tenida en cuenta.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, no sé muy bien si van a aceptar las enmiendas o no. No obstante, le votaremos a favor. Nos parece una buena iniciativa. Todo lo que tenga que ver con la cultura y con acercarla al territorio es positivo, es bueno y suma.

Como ve, no siempre estamos en desacuerdo. Alguna vez también estamos de acuerdo, pero, desde luego, acuerde de lo que le ha dicho la señora Rouco, porque en estas cuestiones hay que tener buena memoria, y lo que me tranquiliza cada día es saber que si el señor Sánchez cumple con sus nuevos socios como con ustedes, no tendremos ningún problema en este país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para anunciar el voto favorable, pues, parece adecuada la propuesta.

Extender el arte y la cultura es fundamental, y llevarla, precisamente, con todas sus formas hasta el territorio es básico. Debe ser una parte de nuestra acción política garantizar esos derechos culturales que muchas veces se ven dificultados, y remover esos factores que los dificultan es básico.

Nos parece correcta la propuesta de museo etnográfico nacional, que no es nueva, que se dejó apartada por la crisis y por los recortes, y bueno, ahora, lo importante es llenar de vida ese edificio, que es un edificio enorme y muy interesante, y, sobre todo, y de paso —ya se lo digo también—, cambiarle de nombre, dejando atrás ese nombre franquista, ese nombre de ese golpista, que tiene como único mérito eso, el haber sido un golpista. Así que apoyaremos la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. ¿Señor Corrales?

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, es imposible estar en contra de esta iniciativa si es fácil conseguir que se apruebe. ¿Cómo vamos a estar en contra de ese programa Museos en Red? ¿Cómo vamos a estar en contra del museo abierto? ¿Cómo vamos a estar en contra del museo nacional de etnografía? Evidentemente, votaremos a favor.

Yo sí que le tengo que reconocer que lamento la transacción a la que han llegado. Creo que pierden una gran oportunidad con las enmiendas que le ha presentado el Partido Socialista, que mejoraban sustancialmente la iniciativa. Es una buena idea lo que plantean ustedes, pero lo que se plantea por el Grupo Socialista es mucho más ambicioso desde todos los puntos de vista. Supongo que, al final, pues, aceptan las enmiendas del Partido Popular y de Vox a los puntos 1 y 2, para incluir algo que ya estaba incluido en lo que se plantea, evidentemente, en el espíritu del texto inicial. Claro que tenía que ser con el acuerdo de los ayuntamientos, y ya hablaba usted de esas condiciones, lógicamente, que tienen que reunir los lugares a los que vaya. Como digo, supongo que prefiere aceptar las enmiendas del Partido Popular para que salga adelante la iniciativa.

Pero fíjese que lo que se estaba planteando desde el Partido Socialista era, en el caso de los museos en red, que no fueran solo pequeñas exposiciones e itinerantes de pequeño formato, que eso está muy bien, sino mucho más, más ambicioso, más general, con muchísimo más contenido dinamizador: plantear, compartir ideas, proyectos, actividades museísticas..., creo que era mucho más amplio, más ambicioso, insisto, que lo que están planteando.

Y respecto al museo abierto, lo que se estaba planteando por el Partido Socialista era, de alguna manera, que esto no dure solo dos años, que cuando se abra el museo provincial, esto pueda seguir. Es decir, creo que a una idea muy buena de ustedes, desde el Partido Socialista, se había dado un paso importante.

En la enmienda de PP y Vox, al principio, le quitaban el tema del museo etnográfico y, al final, no sé si es usted consciente de lo que va a pasar, porque es una enmienda trampa, es una enmienda trampa que usted acepta, una transacción trampa que usted acepta para evitar que se suprima, porque para lo único que va a servir esto es para hacer la guerra a Pedro Sánchez. Yo creo que ha quedado ya claro hoy, va a quedar claro que, al final, esto va a servir si no hace el Gobierno de España para ir contra del Gobierno de España, bueno, pues, cada uno sabemos cómo hacemos política.

A pesar de todo esto, vamos a votar a favor de la iniciativa evidentemente. Como digo, estamos de acuerdo, creo que podría haber salido un texto de consenso si hubiéramos hablado todos —a mí me han dado el texto escrito, y esto no lo he podido decir antes porque lo he visto escrito—, creo que si hubiéramos hablado antes, habría podido salir un texto mejor, más ambicioso, pero, bueno, está bien al menos lo que va a salir y, como le digo, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

A continuación, tiene la palabra el señor Guitarte para fijar su posición acerca de las enmiendas. Ya nos ha dicho que han llegado a un texto transaccional, que tenemos aquí en la Mesa. Alguna...

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, se ha llegado a un texto transaccional que incorpora en los puntos 1 y 2 la enmienda del Partido Popular, que básicamente se refería a que deben hacerse esos convenios de acuerdo con los ayuntamientos y que cuenten con las medidas de seguridad. Se contenía ya en la exposición de motivos, pero no está de más especificarlo en la parte dispositiva.

Y luego, se incorpora el punto 3 con una redacción nueva que, básicamente, lo que viene a decir es que la tarea fundamental de crear un museo nacional, como es de por sí, es del Gobierno de España, y se le insta a que cree la figura jurídica del museo nacional de etnografía en Teruel y el consorcio institucional que sea necesario para su desarrollo.

Yo creo que es importante que de aquí salga apoyada con unanimidad esta reivindicación, y sí que quería aprovechar también la circunstancia para decir que, como siempre que salen estos temas, aparecen los mismos reproches, yo creo que a la señora Rouco hay que decirle que uno mismo no tiene que creerse sus propias consignas. Por supuesto que hemos hecho kilómetros de tren y kilómetros de autovía, por supuesto. O sea, por ejemplo, los ciento cincuenta millones de euros que se están invirtiendo en la electrificación y la mejora de la línea...

La señora PRESIDENTA: Fijación de posición, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]:... y el propio hecho de que este museo tenga una posibilidad de recuperarse y se hayan consignado 2,5 millones en el 2022 y cuatro en el 2023...

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte, es turno para fijar la posición.

El señor diputado GUITARTE GIMENO:... es fruto de ese trabajo.

Bueno, simplemente, llamar a todos al apoyo a esta iniciativa, porque es la condición casi inexcusable de que tenga alguna viabilidad de surgir su efecto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Todos tenemos delante el texto transaccional al que se ha llegado. ¿Tenemos claro lo que vamos a votar?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis. Votos a favor, sesenta y seis. Queda aprobada por unanimidad la moción.**

Explicación de voto.

En primer lugar, Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz, de Izquierda Unida?

¿Señor Corrales? No.

¿Aragón-Teruel Existe? Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues, agradecer el apoyo recibido por la moción. Creo que aparte del apoyo, hemos de hacer lo que esté en nuestras manos por insistir entre las demás instituciones para que, realmente, se pongan manos a la obra y que esto siga hacia adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Chunta Aragonesista. ¿Señor Soro?

Vox en Aragón. ¿Señora Rouco?

Grupo Parlamentario Socialista. ¿Señora Soler?

Grupo Popular. ¿Señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer, como no podía ser de otra manera, al señor Guitarte su favor, primero, por admitir las enmiendas del Partido Popular y, en segundo lugar, para llevar a cabo esa transacción a la que se ha llegado sobre el punto número 3.

Y una pequeña aclaración simplemente: mire, señor Soro, no es hacer ninguna trampa. Nosotros no hacemos trampa. Es pedir al Gobierno de España que cumpla un compromiso con Teruel. No es hacer trampa, es pedirle al Gobierno de España que cumpla sus compromisos, en este caso, el museo nacional de etnografía con Teruel. Eso es defender Teruel, no hacer trampas a nadie.

De todas maneras, señor Soro, yo que le aprecio, y usted lo sabe, se ha mimetizado usted demasiado con el Partido Socialista, ha perdido usted esa esencia que tenía como diputado, que es muy buena, que yo le admiro mucho, pero hoy nos ha demostrado que se ha mimetizado demasiado usted con el PSOE. Ocho años con ellos, yo entiendo que son mucha carga, y hoy, usted no se ha dado cuenta de que lo que realmente nosotros pedíamos era apoyar a Teruel. Jamás hacer trampas, porque el Partido Popular no hace trampas.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, les comunico que sustanciaremos tres proposiciones no de ley: punto 10, punto 11 y punto 12, antes de hacer la pausa para el almuerzo. Continuamos.

Punto número 10: debate y votación de la proposición no de ley 65/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 6/2023, de 23 de febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra el señor Iglesias por un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 65/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 6/2023, de 23 febrero, de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, expresar mi apoyo a Herminio Sancho, a los socialistas de Ejea y a todos los socialistas que están siendo señalados, amenazados y agredidos estos días. No nos van a callar. [Aplausos].

Señorías, desde el Grupo Socialista traemos a estas Cortes una proposición que tiene que ver con el desarrollo de la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

Como bien saben, a principios de este año, se aprobó en estas mismas Cortes la conocida como Ley de agricultura familiar, que tiene por objeto desarrollar las políticas públicas orientadas a asegurar la modernización del sector y, de un modo específico, la protección del modelo de agricultura social y familiar.

La pervivencia del modelo de agricultura social y familiar continúa amenazada, se encuentra en desventaja frente a otros modelos de agricultura corporativa cada vez más extendidos, y continúa siendo urgente el desarrollo de la ley para proteger a los agricultores y ganaderos aragoneses en un mundo globalizado.

Señorías, creo que esta es una cuestión de gran relevancia: hay una necesidad imperiosa de fomentar el modelo de la agricultura que se ha dado siempre en Aragón, una agricultura de pequeñas y medianas explotaciones que genera producciones de alimentos de alta calidad, que cuida su tierra y la trata con respeto, que mantiene vivos nuestros pueblos y bien gestionados nuestros montes. Un modelo que representan miles de agricultores y ganaderos de todo Aragón, que, en muchos casos, ven como una amenaza la proliferación de otros modelos de agricultura corporativa. Y no es una preocupación menor, porque podría darse el caso de que se vayan concentrando partes importantes de las tierras de cultivo de Aragón en manos de unas pocas empresas y, por qué no, puede derivar hasta en su salida del control nacional con la venta a empresas y fondos de inversión extranjeros.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que es bueno que la tierra aragonesa sea muy mayoritariamente patrimonio de los agricultores y los ganaderos de Aragón, que son los que más la aman, los que más se preocupan por ella y los que con más respeto la van a trabajar.

Pero desarrollar esta ley no va contra ningún modelo, va de fomentar el modelo de la agricultura familiar para poder enfocar la ayuda pública de la comunidad autónoma en los pequeños y medianos agricultores profesionales, y es capital que desarrollemos esta ley, que define quiénes son estos profesionales, qué es la agricultura familiar, porque esta es la única manera de poder hacer alguna cosa desde aquí para dirigir recursos en la modernización del sector, para hacerlo competitivo en el mundo, para mejorar el relevo generacional y hacerlo atractivo a los jóvenes, para paliar los daños de las situaciones extraordinarias, para mejorar las relaciones de integración para los ganaderos. En definitiva, para enfocar los recursos para la agricultura de Aragón allí donde de verdad son más necesarios, para tener un modelo más justo socialmente de agricultores y ganaderos profesionales con arraigo en la tierra que trabajan cada día.

Ya sé que esta ley tiene partes que a algunos de ustedes no les gustan, pero no se sabe muy bien cuáles son esas partes. Ahora sabemos que han llegado ustedes a un acuerdo con el pérido Gobierno de España sobre el recurso al constitucional, que está bien que lleguen a acuerdos —nosotros somos muy de llegar a acuerdos—, pero ustedes han renunciado a defender el autogobierno de Aragón y, en este caso, esa renuncia hará muy difícil la puesta en marcha de regadíos por parte del Gobierno de Aragón. Cuando no puedan hacerlos, imagino que culparán al ministerio. [Aplausos].

Creo que sería bueno que si hay cuestiones de la ley que no les gustan, traigan a estas Cortes sus propuestas de modificación para que las podamos debatir entre todos. Nosotros, a trabajar para mejorar las cosas siempre estamos dispuestos, porque aparte de la retórica de la mayor carga administrativa, cosa que ustedes pueden tratar de reducir haciendo uso de la ley de simplificación y de aquello de que abarca muchas cuestiones que podrán requerir otras leyes, poco más sabemos de qué es lo que quieren modificar desde el Partido Popular y Vox, o si la quieren derogar toda o si solo a trozos, porque un día el consejero dice que la quiere derogar toda; al otro, el presidente le enmienda la plana y dice que no, que no se va a derogar, que solo alguna parte, y luego, el consejero rectifica y dicen que derogar no, pero que harán otro texto, que la va a sustituir. Ni sí, ni no, ni todo lo contrario, y de momento, a esta casa, esta legislatura, no han traído ninguna propuesta.

Lo cierto es que la ley está vigente y es una buena herramienta que deben no solo cumplir, sino dotar presupuestariamente y desarrollar normativamente, que es la mejor manera de ayudar de verdad al sector, de fortalecer la agricultura familiar, esa de los miles de agricultores y ganaderos, de agricultoras y ganaderas que forman el grueso de la gente del sector en Aragón. Una ley que fue muy esperada y que ha sido calificada de pionera, de referente, de necesaria, y que mucha gente del sector pide que no se derogue y que se aprovechen todas sus potencialidades, entre ellas, varias organizaciones profesionales agrarias que representan a la gran mayoría de los agricultores y ganaderos de Aragón.

Por mucho que se empeñen en hablar de un panorama de un sector totalmente en contra...

La señora PRESIDENTA: Finalice, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO:... —voy finalizando— y de no sé cuantísimas organizaciones en contra, lo cierto es que la gran mayoría de los que trabajan la tierra y crían los animales abogan por desarrollar esta ley.

Y por eso traemos hoy aquí esta proposición no de ley, para servir de impulso al Gobierno, para que de verdad se trabaje por los agricultores y los ganaderos aragoneses.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Iglesias.

Turno ahora de intervención para el resto de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, sabe que compartimos una gran parte de esta norma, pero hay algunas cuestiones que no nos gustan, y lo he dicho abiertamente en mis intervenciones. Creo que esta ley tiene muchas cosas buenas, pero no se puede aplicar o, en nuestra opinión, no se puede aplicar esta ley tal y como está, por algunas cuestiones tan sencillas —y se lo he dicho en alguna ocasión— como el número de hectáreas que plantea, como algunas cuestiones cuando habla de repartir o no repartir entre los agricultores, cuando marca en los territorios determinados unas características que en partes del Pirineo que usted conoce muy bien no se pueden cumplir.

Por lo tanto, creemos que lo que hay que hacer es modificar esta norma y, una vez modificada y acorde, entonces sí le apoyaremos si trae una propuesta de este tipo.

Por lo tanto, votaremos en contra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Izquierda Unida trabajó mucho en esta ley porque consideramos que defender el modelo que vertebría el territorio y que garantiza y fija la población en el mismo y, por lo tanto, la vida en los pueblos, pues, no es que sea ya una obligación, es que es una necesidad para Aragón, cuando hablamos, además, de la lucha contra la despoblación.

No es excluyente, no excluye a ninguna otra agricultura, lo que hace es definir un marco normativo que pretende defender, frente al incremento de modelos que acaban desplazando al social y familiar —y no les tengo que hablar a ustedes de los fondos de inversión, de cómo penetra ese capital en el ámbito del campo—, que al final nos abocan a una agricultura sin agricultores y, por lo tanto, sin pueblos vivos. Eso es lo que hay que hacer, y las pruebas ahí están, el pez grande se come al chico: en seis años, la producción final agraria se incrementaba en Aragón un 54 %, la renta agraria solo lo ha hecho un 13 %, y eso se traduce automáticamente en que doscientas explotaciones familiares, sociales, desaparecen todos los años. Y eso es lo que hay que evitar.

Y eso se evita priorizando las políticas públicas en materia de ayudas, en materia de acceso a tierras de este modelo social y familiar. Eso es lo que proponemos, lo que propone la ley y, desde luego, Izquierda Unida votará a favor. No sabemos si se va a modificar, si se va —acabo ya, presidenta—, si se va a ampliar o si se va a derogar. En cualquier caso, ahora hay que cumplirla y, por lo tanto, que se cumpla la ley y que se priorice hacia el modelo social y familiar, que es lo que determina nuestro ordenamiento jurídico.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su tiempo de intervención, tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que nos alegramos por poder debatir sobre esta ley que aprobaron desde el Partido Socialista al final de la legislatura, pero sí queremos dejar encima de la mesa que no parece que hubiera demasiada intención en desarrollarla, puesto que lo podían haber hecho antes si realmente hubiese estado esta voluntad. Pero, aun con todo, nosotros sí pensamos que esta ley es un buen primer paso para defender la agricultura familiar, pero también pensamos que se queda corta y que carece de la ambición necesaria.

Menciona la compatibilidad de las instalaciones de energías renovables con las explotaciones agrarias, pero solo impide su instalación en zonas que están inmersas en un procedimiento de concentración parcelaria y en zonas declaradas de interés general por modernización de regadíos. Esto, igual también es parte de la herencia que tenemos con las renovables.

Deberían garantizarse las explotaciones familiares en zonas de pastos y de montaña, amenazadas por la invasión de las energías renovables que atacan directamente a esa ganadería familiar, que de verdad vertebría el territorio, porque esta actividad sí lo hace.

También quedó pendiente en la redacción de esta ley un fomento del asociacionismo agrario de este tipo de agricultura, que es de las pocas fórmulas que pueden hacer frente a grandes integradoras o fondos de inversión que están devorando nuestro agro. En un contexto de macroinversiones de renovables o granjas y mataderos, ayudar a las pequeñas explotaciones familiares es casi un ejercicio de rebeldía de David contra Goliat.

Toda ayuda va a ser poca para defender un modelo agrícola y ganadero que debe ser el fruto por varias razones: asienta población y está arraigado al territorio, conservando y fomentando prácticas tradicionales; se ajusta mejor a un modelo de sostenibilidad y agricultura ecológica, que lucha contra el cambio climático, cuidando el paisaje y el territorio como nadie más lo hace, y genera un valor añadido con un producto de calidad y un patrimonio agrícola y ganadero que también debemos defender.

Presentar una proposición no de ley es más fácil que hacer el trabajo desde el Gobierno, y más cuando se hace con fines partidistas, porque todos sabemos que Vox la quiere derogar, o parece ser que eso es lo que han dicho, y es su consejería la encargada de desarrollar la norma.

Así que desde Aragón-Teruel Existe, pensamos que esa ley fue un paso en la buena dirección, pero que llegó tarde y le faltó ambición. Esperamos que se siga trabajando en ella para que realmente alcance el recorrido que debe de tener.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su turno por tiempo de tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que la Ley 6/2023 fue una ley muy esperada, una ley muy necesaria para mejorar el futuro del sector agrícola aragonés. Sin duda, la ley no es perfecta, pero sí que tiene muchas cosas positivas que se pueden desarrollar y se pueden aprovechar.

Estamos hablando de una ley que apoya la agricultura familiar, que hay que recordar que es la más común en Aragón, la que genera trabajo en el territorio, la que genera desarrollo y también la que asienta población en nuestros pueblos, además de una forma sostenible cuidando el entorno.

Un modelo que, sin ninguna duda, tiene que ser apoyado frente a otros tipos de agricultura corporativa. Hay que dar respuesta al desafío de la globalización que supone el control que muchas veces hacen las grandes corporaciones de los mercados agrarios. Un control que, por desgracia, estos últimos años sigue creciendo.

Por eso, creemos que hay que actuar, porque tienen que ser una agricultura y una ganadería mucho más competitivas. Para eso, es necesario que haya un impulso desde lo público. Hay que apoyarla también por la desventaja que, a veces, ocasionan los cambios tecnológicos y para que el modelo familiar, que es el tradicional y tiene que seguir siendo el tradicional, siga generando recursos, siga vertebrando el mundo rural aragonés y siga siendo clave en la lucha contra la despoblación en todo el territorio.

Como decía al principio, la ley tiene cosas buenas, tiene cosas malas, pero yo creo que es importante que se desarrolle. La legislatura pasada, Chunta Aragonesista la apoyó y, por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Morón por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad con todos los españoles, especialmente los jóvenes que estos días se están manifestando en las calles en defensa de la Constitución y en defensa de su propio futuro. A ustedes no les van a callar y a nosotros no nos van a parar hasta que se recupere la normalidad democrática en España. [Aplausos].

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón, inicialmente, hablando ya del tema que nos ocupa, no vio con malos ojos este proyecto de ley. De hecho, inicialmente, apoyamos su tramitación. Una ley que pretendía regular el sector agrario aragonés con el fin de apoyar, mediante políticas públicas, el modelo familiar de agricultura como herramienta de vertebración del territorio y de fijación de población en el medio rural, así como para asegurar la viabilidad económica de las explotaciones y de incentivar el relevo generacional en el sector, apoyando activamente a los jóvenes agricultores.

En ese sentido, nos posicionamos y lo hicimos afirmativamente, bueno, no nos opusimos, vamos a dejarlo así. Pero el producto final de esta ley, que además fue empeorada de una forma considerable en el trámite de enmiendas, no fue el esperado, y prueba de ello es que se contó con el rechazo de la mayor parte del sector, así como de también, por supuesto, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Esta ley, cargada de ideología, no ofrece soluciones a ninguno de los problemas que supuestamente quería corregir, no afronta medidas de calado que pueda repercutir en una mejora de la competitividad de las explotaciones, no facilita el relevo generacional ni prevé mejoras relevantes para los agricultores en activo. Y lo que es peor, todavía genera una mayor carga burocrática.

Señores del Partido Socialista, en su proposición no de ley, parten de la premisa de que la agricultura social y familiar se encuentra en riesgo por la posición de desventaja competitiva frente a otros modelos de agricultura corporativa, para proteger a los agricultores y ganaderos aragoneses de los efectos perniciosos de la globalización de los mercados que está causando en las explotaciones familiares. Muy bien. Bueno, ahora, ustedes están también en contra de la globalización. ¡Cuidado, no sea que les confundan con los radicales de Vox! [Aplausos]. Ya, lo único que les falta es que defiendan la necesidad de una soberanía alimentaria.

Miren, señorías del Partido Socialista, si quieren apoyar a los agricultores y a la ganadería familiar, sean consecuentes y abandonen las políticas ecologistas radicales arraigadas en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que derruyen embalses y que han dado carpetazo al Pacto del Agua de Aragón, políticas que defienden en Europa que estigmatizan a agricultores y ganaderos con una PAC cada vez más condicionada con requisitos

medioambientales, haciendo cargar sobre las espaldas de agricultores y ganaderos el mayor peso de la transición energética.

Convenzan a su presidente para que rebaje impuestos a los carburantes, tengan en cuenta el mercado laboral...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor...

El señor diputado MORÓN SANJUÁN:..., no impulsen leyes como la de bienestar animal, ajena al conocimiento de las necesidades del sector, que defienda los intereses de España en Europa y a nuestros productos en Bruselas frente a la competencia desleal de terceros países. Así ayudarán a los aragoneses que quieren seguir viviendo de la agricultura y la ganadería familiar o al menos no los llevarán a la ruina.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Señor Giménez, su tiempo de intervención, tres minutos.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Buenos días y muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señores diputados.

En primer lugar, quiero aprovechar la ocasión para condenar enérgicamente cualquier ataque o agresión a cualquier representante político. Señor Iglesias, a cualquiera, a los del PSOE y a todos los demás, se ha olvidado de alguno.

Comienzo con la temática de la PNL que nos ocupa.

Señores diputados del PSOE, señor Iglesias, vaya por delante que nuestro grupo, el Grupo Popular, apoyaba y valoraba positivamente y apoya la idea de hacer una ley de este estilo, pero el problema es que el texto final no nos convencía. Evidentemente, no puedo decir lo mismo con esa dichosa y vergonzosa ley de amnistía que ustedes van a pretender aprobar en los próximos días en Madrid.

La ley de agricultura social y familiar fue aprobada con el desacuerdo del 70 % del sector. Sindicatos, cooperativas agroalimentarias y asociaciones —aquí tengo el documento que, si quieren, pueden leerlo— se ponían de acuerdo diciendo que no estaban de acuerdo con esta ley. La ley de amnistía cuenta también con el rechazo de muchos: fiscales, inspectores de Hacienda, jueces, y lo que es peor, la población en general. No sé dónde están mirando ustedes estos días.

El domingo pasado, convocados por el Grupo Popular, en un acto sin violencia, se manifestó el país en las capitales de provincia de toda España, pero ustedes no ven eso.

Si hablamos de nuevo de la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar, les tengo que decir que Aragón es diverso: desde el Pirineo hasta el sur de Teruel, tenemos todo tipo de agricultura y ganadería, tenemos viña, tenemos pequeños agricultores y ganaderos extensivos en pequeñas parcelas, con ovejas y vacas. Tenemos la viña, como he dicho, tenemos regadío, tenemos secano, y en Teruel, el señor Izquierdo reclama riego para ellos, pero con esta ley se impide crear nuevos regadíos y mejoras de regadíos, ténganlo ustedes claro. Esto limita a los agricultores y ganaderos para ejercer su actividad, ténganlo ustedes claro.

En Madrid, ustedes retueren la Constitución para hacerla al gusto suyo y de un prófugo, un prófugo que les ha dado ya siete votos y ha hecho de nuevo a un amigo suyo, o no, presidente del Gobierno.

Tengan claro ustedes que la Ley de agricultura social y familiar no ayuda al sector, no le ayuda, lo limita. Hablamos de burocracias, hablamos de limitaciones por el tamaño de las parcelas. Y la ley de amnistía tampoco va a ayudar a los españoles, ténganlo ustedes claro. El Grupo Popular trabajará de forma concienciosa en que este mal sueño termine más pronto que tarde.

Los agricultores y ganaderos de esta tierra les juzgaron hace poco tiempo, en mayo, y no tengan ustedes ninguna duda de que la historia y los españoles les juzgarán por esta ley de amnistía que quieren ustedes aprobar. Nosotros haremos lo posible para que no sea así.

Como pueden suponer ustedes, vamos a votar que no a esta PNL y, por supuesto, votaremos una y mil veces «no» a la ley de amnistía.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro. Por lo tanto, decrea la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señor Palacín?

¿Señor Morón?

¿Señor Iglesias? Sí.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Me he leído la ley por todas partes y en ningún sitio he visto lo de la amnistía, no aparece en esta ley, no aparece. [Aplausos].

Pero le voy a decir una cosa: hoy, millones de españoles estamos aliviados porque ustedes no han entrado en el Gobierno. [Aplausos].

Siento comunicarles que Pedro Sánchez ha sido elegido por la mayoría de los representantes del pueblo español. Respeten al pueblo español. Respétense a los españoles y a las españolas. [Aplausos].

Creo que lo que les molesta de esta ley es, básicamente, la definición de quiénes son los agricultores, de quiénes son los pequeños y medianos agricultores a los que hay que ayudar, porque ustedes representan a los que no les interesa que se apruebe esta ley, que son los grandes terratenientes y las grandes corporaciones. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Popular? Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

Hemos votado «no» a su PNL porque, al igual que cuando fue aprobada, apreciamos fallos y olvidos en su articulado. Además, no soluciona la problemática de la agricultura familiar, y lo que sí consigue es el incremento de la carga burocrática. Tampoco tiene en cuenta la diferencia de las explotaciones en todo el territorio aragonés, ya que es amplio y diverso, y se ve claramente con su modificación de las unidades mínimas de cultivo. Necesitamos una ley que cuente con el máximo consenso del territorio, y esta no la tiene.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: primera, la proposición no de ley número 71/23-XI, sobre el rechazo de las violencias machistas, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, y proposición no de ley número 118/23-XI, sobre el 25 de noviembre, Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la presentación y defensa de la primera proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de cinco minutos.

Proposiciones no de ley núms. 71/23-XI, sobre el rechazo a las violencias machistas, y 118/23-XI, sobre el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días.

Gracias, presidenta.

Chunta Aragonesista presenta esta iniciativa con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La hemos presentado durante todos los años, pero, una vez más, denunciamos la negación de la violencia machista por parte de algunos partidos políticos.

Últimamente, hemos visto cómo en las instituciones aragonesas se vienen bloqueando declaraciones institucionales de rechazo a las violencias machistas bajo argumentos como la necesidad de su sustitución por la expresión «violencia intrafamiliar». Pero la realidad con la que nos encontramos es que la lacra de la violencia machista no ha desaparecido, no se ha diluido, todo lo contrario: cada día surge con más fuerza, convirtiéndolo en un modo claro de terrorismo social.

Esto nos lleva a reflexionar sobre las consecuencias producidas por la negación de la existencia de la violencia machista y su intento de extrapolarla a un concepto que no existe: «violencia intrafamiliar».

No hay que olvidar el hecho de que cuando se habla de «violencia intrafamiliar», supone desconocer que las mujeres también sufren violencia por hombres que no pertenecen a una relación de pareja. Estos planteamientos, por sí solos, suponen un retraso absoluto en el sistema de protección de las mujeres. Nuestra sociedad, con estos planteamientos, cada vez se convierte en más violenta, más desigual e injusta, retrocediendo con ello décadas en los avances en la defensa de los derechos de la mujer y la lucha por la eliminación de esta lacra.

Desgraciadamente, las cifras hablan por sí solas: mil doscientas treinta y siete mujeres asesinadas en España desde el 2003, treinta y dos en Aragón, a lo que hay que sumar cincuenta menores asesinados. Y, por otro lado, a cuatro millones ochocientas seis mil cincuenta y cuatro mujeres entre dieciséis y setenta y cuatro años, su pareja o expareja las ha humillado alguna vez, las ha amenazado, pegado o violado. Es la cifra que refleja la primera encuesta europea de violencia de género en España con datos del 2022 y que apunta a las más jóvenes como aquellas que más la sufren.

La violencia machista es una de las violaciones de los derechos humanos más repetida en la sociedad y que afecta a millones de mujeres y niñas por el simple hecho de ser mujeres, y se manifiesta de múltiples formas. La violencia de género es una de las principales causas de muerte entre las mujeres de quince a cuarenta y cuatro años, por delante del cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico o las guerras.

Pero tras la entrada de Vox en los gobiernos autonómicos, nos encontramos con declaraciones de cargos públicos que niegan la violencia machista. Por ejemplo, la concejala delegada de Familia de Vox en Talavera, que culpa a las mujeres de ser víctimas de agresiones por no hacerse respetar. Voy a decir sus palabras textuales, para que no haya ningún problema: «Si las pegan o las violan o las matan, es porque no se hacen respetar. ¿Qué culpa tendrá el agresor si son ellas las que no se hacen respetar?». Declaraciones de esta concejala de Vox, partido que está gobernando con el Partido Popular.

¿De verdad piensan que las cincuenta y dos mujeres asesinadas este año permitieron que las agredieran? Sinceramente, no quieren reconocer la realidad; ellos y ellas sabrán, pero allí sigue esta señora en su cargo público, haciendo un daño irreparable a las mujeres de su municipio y a todas las mujeres que sufren violencia machista.

El señor Abascal y la señora Fernández rechazan la violencia de género porque es un concepto ideológico. No, señorías de Vox, la violencia no es de derechas ni de izquierdas, la violencia es una lacra de la sociedad que afecta a las mujeres.

Y tampoco quiero olvidar las declaraciones recientes de la señora Ayuso, quien afirma que los hombres sufren más violencia que las mujeres. Desde luego, desconozco en qué mundo vive esta señora.

Por esto, este 25 de noviembre no es un día más, es un día en el que tenemos que poner de manifiesto que en pleno siglo XXI, la violencia sigue conviviendo con nosotros y nosotras como una más, asentada sobre las bases de la desigualdad real entre hombres y mujeres, y todos en estas Cortes tenemos y debemos, desde luego, sumar esfuerzos para combatirla, porque el fallecimiento de las mujeres víctimas de violencia es la punta del iceberg, pero también se han ido asumiendo actuaciones como normales, como la publicidad sexista, los micromachismos, el lenguaje, el control de las redes, pero también hay acciones como abusos sexuales, golpes, amenazas e insultos para terminar en asesinatos.

Tenemos la obligación de poner cara a las escandalosas cifras de víctimas de violencia machista, es imprescindible hacer justicia a las mil doscientas treinta y siete mujeres asesinadas en España y a sus cincuenta menores asesinados. No se trata de estadísticas y números, se trata de vidas, de proyectos de vida, familias rotas, personas menores de edad en orfandad y de una sociedad que necesita aprender sobre la igualdad y actuar en consecuencia, y parece ser que los gobiernos de Vox no quieren aprender esta lección.

Para finalizar, el machismo acaba cuando asumimos que el feminismo es positivo para nuestra sociedad, porque tan solo se busca la igualdad entre hombres y mujeres.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para la siguiente proposición no de ley, tiene la palabra la señora Canales por tiempo de cinco minutos.

La señora diputada CANALES MIRALLES: Gracias, presidenta.

Señorías, el próximo 25 de noviembre se conmemora, un año más, el Día Internacional contra la Violencia de Género. Y un año más, el Partido Socialista une su voz a la de millones de hombres y mujeres que cada día dedican su voluntad, compromiso y acción a esta lucha por la libertad y seguridad de todas las mujeres. A ellas dirigimos nuestro apoyo, a las miles de mujeres que sufren violencia por el mero hecho de serlo.

Luchamos y trabajamos con la convicción de que lo hacemos por la más justa de las causas, y nuestro compromiso es no dejar de avanzar hasta erradicar de nuestra sociedad la violencia machista. Una violencia que atañe a toda la sociedad y que cada asesinato es un fracaso colectivo.

Señorías, desde 2003, mil doscientas treinta y siete mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, siendo 2023 un año especialmente alarmante, con cincuenta y dos mujeres asesinadas a día de hoy.

Desde el Partido Socialista, fuimos punta de lanza en la puesta en marcha de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que supuso el reconocimiento de que existe un tipo específico de violencia: la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, y supuso un cambio completo de perspectiva ampliamente demandado por el movimiento feminista. Esta ley fue aprobada por unanimidad, con todos los votos a favor en el Congreso de los Diputados, convirtiéndose en la primera ley y única integral contra la violencia de género en Europa.

Señorías, lamentablemente, esto, hoy, no sería posible, y la responsabilidad recae sobre quienes la niegan, pero cuidado, también recae sobre quienes blanquean a quienes la niegan. Señorías, la negación abre un camino muy peligroso, ya que tiene un impacto directo sobre las víctimas.

Miren, el cuestionamiento de la existencia de la violencia de género provoca que muchas mujeres tengan miedo a no ser creídas y dificulta que muchas de ellas puedan dar el paso para salir del círculo de la violencia, y esto solo da alas al maltratador.

Por todo ello, es de vital importancia que entre todos aquellos que estamos por la verdadera lucha contra la violencia de género rechacemos públicamente los discursos negacionistas, y hoy, aquí, ustedes, señorías del Partido Popular, tienen ocasión de rechazar los discursos negacionistas de Vox. Sí, señorías, porque hay una violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo, y este discurso, este debate, está ya superado y no vamos a dar ni un paso atrás. Si alguien está atascado en siglos pasados, pues, allá ellos, pero los demás tenemos una gran responsabilidad y debemos tener un discurso y una acción clara, sin discusión y sin paliativos.

Miren, los grandes avances en defensa de los derechos de las mujeres llevan nuestra firma, nuestras siglas y así seguirá siendo.

Señorías, voy terminando.

Señor Sanz, aceptaremos su enmienda, como no puede ser de otra forma.

Y señorías del Partido Popular y de Vox, no aceptaremos su enmienda, como no puede ser de otra forma, y el motivo es muy sencillo: a mí me parece una broma de mal gusto que esta enmienda nos la presenten el Grupo Popular y Vox, Vox, que niega la violencia machista, por lo que, simplemente, no nos la tomamos en serio, lo siento. Pero segundo, por educación, la hemos leído, y señorías, tiene seis puntos esta enmienda, y han tenido que llegar hasta el sexto para nombrar «violencia machista», porque en el resto de los puntos hablan de «violencia contra las mujeres».

¡No, señorías!, estamos hablando de violencia machista [aplausos], aquella violencia que se ejerce sobre las mujeres por el mero hecho de serlo: «La maté porque era mía». ¿Les suena?

Miren, estamos ante un Gobierno que baja los fondos propios del IAM y mantiene el presupuesto gracias a los fondos que transfiere el Gobierno de España, mal que les pese. Un Gobierno que ha dejado en manos de Vox Justicia, algo fundamental en la lucha contra la violencia machista: al frente de Justicia, una negacionista. Estamos en un Parlamento que ha votado como presidenta a una persona que niega la violencia machista, un Gobierno que se ha cargado la Dirección General de Igualdad y un Gobierno que cancela las charlas contra la violencia de género. Así, no, señorías; así, no. Lo que ustedes están haciendo no hay enmienda que lo aguante.

Señorías, rechazo frontal a la violencia machista y rechazo frontal a quienes la niegan.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Se han presentado varias enmiendas por parte de Izquierda Unida: números 1 y 2, a la primera proposición no de ley, y una tercera enmienda, a la siguiente proposición no de ley.

Para la defensa de las tres enmiendas, señor Sanz, tiene un turno por tiempo de tres minutos.

El señor diputado SANZ REMÓN: Presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecerles, señora Canales, que no admitan las enmiendas del PP y Vox. Fundamentalmente, porque, entre otras cosas, continúan con la cantinela de los perfiles de los maltratadores: son personas normales, no nos equivoquemos, son sanos hijos del patriarcado. Es un problema estructural que se llama «violencia machista» y que ustedes no quieren reconocer y, por lo tanto, difícilmente van a querer atajar como se debe.

Tres enmiendas, tres enmiendas que tienen que ver con lo que ayer debatimos. Una vez conocidos los presupuestos para Aragón, es bueno que nos comprometamos hoy, si tanto nos creemos la lucha contra la violencia machista, a recuperar los convenios para las entidades locales, que se han recortado en un 35 %.

Es bueno también, que es otra de las cuestiones que planteamos, poner el foco en los riesgos derivados de la proliferación de las redes sociales y de la necesaria prevención y educación de un uso incorrecto en cuestiones básicas, como el uso indebido y sin consentimiento personal de datos, el trato degradante o los atentados a la integridad sexual. Y una tercera cuestión, que es evitar las subvenciones a todas aquellas entidades que, por ejemplo, hacen hostigamiento a las mujeres que quieren ejercer libremente su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Para la defensa de las enmiendas conjuntas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, en primer lugar, tiene la palabra la señora Marín, por el Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Y como antes no lo había hecho y estamos hablando de violencia, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, condonar de forma rotunda la violencia que han sufrido algunos miembros del Partido Socialista, echando de menos —eso también lo tengo que añadir— esa condena el día que esa violencia la sufrimos los miembros del Partido Popular.

Señorías, imposible entrar con detenimiento en tres minutos en las dos proposiciones no de ley que ahora debatimos y que hablan de muchas cuestiones, olvidándose también de otras muchas. Por eso, quiero aprovechar el tiempo para dejar de manifiesto dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, que en la defensa de la violencia contra la mujer, nadie puede dar lecciones al Partido Popular. Fue un Gobierno del Partido Popular quien, en 2017, impulsó y firmó un Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Y no fue un pacto de papel, fue un pacto con muchas medidas para erradicar esa lacra de nuestra sociedad, pero también un pacto dotado presupuestariamente para llevar a cabo esas medidas, con cien millones para las entidades locales, quinientos para las comunidades autónomas y cuatrocientos para el Estado. El Partido Popular puso encima de la mesa mil millones de euros para luchar contra la violencia de género. [Aplausos]. Eso es, señorías, lo que nos diferencia.

Además de que fuimos quienes firmamos un pacto, y los únicos pactos que hoy firma el Gobierno de España son los que avalan a los herederos de ETA, los que rompen la unidad de España, los que quiebran el Estado de derecho, los que atacan el Poder Judicial y los que amnistían a los golpistas. [Aplausos].

Señorías, lo siento, hoy no están ustedes en disposición de hablar de libertad, de defensa de los derechos de la mujer o de cualquier tipo de derecho, no tienen hoy —lo lamento— credibilidad, porque la acaban de perder ustedes por el camino.

Pero, además —y esta es la segunda cuestión—, nosotros defendemos a la mujer contra cualquier tipo de violencia, y ustedes, no. Y si no es así, sería muy interesante que nos explicaran por qué aprobaron, apoyaron y siguen manteniendo vigente la denominada ley del «solo sí es sí», que hasta la fecha, ha dejado en libertad a ciento veintiún agresores sexuales y ha beneficiado a más de mil doscientos. Violadores, señorías, violadores, hombres que un día violaron a una mujer, y con esa ley, han puesto ustedes en peligro a todas las mujeres, ¡a todas las mujeres!, porque una violación también es una agresión contra una mujer. [Aplausos].

Así que, señorías, no presenten ustedes iniciativas que juegan a buscar el voto en contra del Partido Popular, porque nosotros hemos demostrado sobradamente nuestro apoyo incondicional a las mujeres frente a cualquier tipo de violencia. Nuestro trabajo nos avala, con leyes, con pactos útiles y con cien millones de euros. Estamos en contra de

cualquier tipo de violencia contra la mujer, de cualquiera, también de la que ejercen los violadores y los agresores sexuales.

Por tal motivo, hemos presentado una enmienda a ambas proposiciones no de ley, que incluyen puntos que protegen a la mujer contra cualquier tipo de violencia...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ:..., también frente a los violadores, y que quieren implicar al Gobierno de España para que no mantenga en vigor leyes que nos ponen en grave peligro, tanto para nuestra integridad física como para nuestra libertad sexual.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Han culminado ustedes un proceso de supresión de nuestras libertades. Hoy, señorías, no tienen ninguna credibilidad, precisamente hoy, no.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para la defensa de la enmienda, señora Rouco, su tiempo de intervención por tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Buenos días.

Señora Canales, señora Lasobras, han hablado ustedes de declaraciones. Yo me quiero acordar de otras: «La azotaría hasta sangrar», «le quito el móvil para protegerla», o la ley del «solo sí es sí». Señor Carpi, a usted le da mucha risa, y yo creo que le debe de dar mucha risa la violencia contra las mujeres, claro que sí, con mil trescientos violadores y agresores sexuales a la calle.

Yo les quiero recordar a estos partidos de izquierdas que el 25N es el Día de la eliminación de la violencia contra la mujer, porque el día de la violencia de género es de su cosecha. Y también les voy a decir por qué la ley de violencia... [aplausos], esa que aprobaron ustedes de género, es la única en Europa, porque hasta Guerra dijo que se aprobó por presiones, que era inconstitucionalidad, y por eso no la han copiado en ningún país de Europa, porque criminaliza al varón. Ustedes llaman terrorismo a todo, menos a los terroristas. [Aplausos].

Y ustedes no se deben de creer mucho el día del 25N porque, mire, la historia, a través de la hemeroteca, también hay que recordarla. En Huesca, en el Ayuntamiento de Huesca, hace pocos años, se hizo una declaración institucional que la llevó el Partido Socialista y la apoyaron todos los partidos. Y fíjese usted qué curioso, que una semana más tarde la llevó Vox al Ayuntamiento de Zaragoza, y el Partido Socialista y los de izquierdas votaron que no. Ese es el compromiso que tienen ustedes, copiada con puntos y señales. [Aplausos].

Es mi turno, es mi turno, no se preocupe, si yo estaba de concejal, y lo puedo decir porque la leí y la voté... [Rumores]. Pues, entonces, señora, le tendría que dar un poquito de vergüenza que usted la presentara... [Aplausos]. Bueno, entonces, yo ya entiendo que, de un día para otro, no les da vergüenza, simplemente cambian de opinión.

Mire, el día 25 de noviembre, la ONU dice que abarca, entre otras, la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado dondequiera que ocurra. ¿Y sabe qué pasa? Que eso ocurre en aquellos países en los que desde Vox denunciamos y condenamos, donde se practica de forma habitual la pedofilia, la mutilación genital femenina, la lapidación, las vejaciones sexuales, los matrimonios forzados con menores. Pero es que a ustedes nunca los hemos escuchado denunciar y mucho menos condenar estas prácticas donde nacer mujer es sinónimo de esclavitud, donde nacer mujer es sinónimo de explotación. [Aplausos].

Ustedes hacen violencia contra las mujeres con una ley del «solo sí es sí», esa es una violencia contra las mujeres. Mire, aquí, en Aragón, la primera excarcelación fue la de un violador al que se le rebajó la pena de doce a siete años. Me gustaría que hablaran con esa mujer. Eso es violencia contra las mujeres. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, por el Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En el caso de la propuesta de Chunta Aragonesista, señora Lasobras, la hubiéramos apoyado si no hubiera aceptado todas las enmiendas del señor Sanz. Nos abstendremos.

Y en el caso de la propuesta del Partido Socialista, la votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por parte de la Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIOS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Anuncio que votaremos a todo a favor. También les agradezco que no hayan aceptado las enmiendas, pero sí me preocupa, joder..., perdón, perdón, me preocupa ver enmiendas en las que el PP entra con Vox. Sabiendo lo

que piensa un partido democrático como es el PP, que entre en los discursos estos o que entre con las enmiendas, me preocupa bastante, la verdad. No lo esperaba, pero bueno, es lo que hay. Todos sabemos que el machismo es estructural y ha formado parte de nuestra educación y es asimilada, además, por toda la sociedad que vivimos.

Así que poco más que decir. Saben ustedes de nuestra lucha por este asunto, así que votaremos las dos proposiciones no de ley a favor, todos los puntos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su tiempo de intervención, tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos aquí para debatir sobre sendas proposiciones no de ley presentadas por el Grupo Socialista y por Chunta Aragonesista. Entre ambos grupos, suman veintiséis diputados. Pues, cuenten con tres más de este grupo parlamentario para defender los derechos de las mujeres en todos los frentes.

Estamos viendo cómo se está intentando cambiar el relato para dar la vuelta a algo que no tiene vuelta de hoja, y es que la mujer sufre maltrato y muerte por el mero hecho de serlo, con lo cual, nos sumamos a estas dos proposiciones no de ley presentadas hoy.

De la presentada por el Partido Socialista, nos agrada ver cómo comparten nuestra preocupación por la violencia que sufre la mujer en el mundo rural, que tiene una problemática distinta a la de la mujer urbana, algo que llevamos mucho tiempo defendiendo. Todos ustedes saben con qué empeño hemos defendido la igualdad de derechos en todos los campos para los territorios más despoblados, y este tema es especialmente sensible.

Y también nos agrada que se positionen tan claramente para cuidar de forma especial los derechos de las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes y refugiadas y las mujeres mayores, mujeres que pueden ver mermados sus derechos por culpa de ciertos postulados de la ultraderecha.

De la proposición no de ley presentada por Chunta, destacamos las alusiones en educación y sanidad, temas troncales también para nosotros, porque siempre hemos estado en contra de ese concepto difuso de llamar a la violencia machista «violencia intrafamiliar». Las cosas tienen un nombre por algo y querer cambiarlo también es por algo, para convertirlo en una cuestión vacía de sentido, y por ahí no vamos a pasar.

Con el tema de los derechos de la mujer, no se debería jugar con el relato. No hay relato mayor que decir que, en lo que va de año, han muerto cincuenta y una mujeres a manos de sus parejas o exparejas y hemos alcanzado el dato de todo el 2022, y todavía quedan cuarenta y cinco días para terminar el año.

Así que sí, daremos nuestro voto a favor, porque estamos de forma clara y contundente a favor de las políticas contra la violencia machista, y cualquier iniciativa en ese sentido tendrá siempre nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

A continuación, los grupos parlamentarios proponentes tienen un minuto para fijar su posición en relación con las enmiendas presentadas.

En primer lugar, por el Grupo Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Aceptaré las enmiendas de Izquierda Unida, del señor Sanz, porque están en la misma línea de trabajo que Chunta Aragonesista.

No aceptaré las enmiendas del Partido Popular y Vox, principalmente, porque Vox niega la violencia machista, y para nosotros es una línea roja y es muy difícil olvidar frases como esta: «Las feministas sois las nietas de los cristianos que echaron a los moros de la península para que pudierais pasear en tetas por la calle». ¿Recuerdan quién la dijo? Una frase xenófoba, racista, machista, y esto es muy grave. Con lo cual, es imposible aceptar una enmienda a la proposición que ha presentado Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Ya lo he comentado en tribuna, señora presidenta, aceptaremos la de Izquierda Unida y rechazaremos la de PP-Vox por los argumentos que ya he dicho, y apoyando lo que ha dicho la señora Lasobras también.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Comenzamos entonces la votación. En primer lugar, de la proposición no de ley 71/23-XI.

Comienza la votación. Concluye la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y tres; abstenciones, una. Por lo tanto, decrea la primera iniciativa.**

Votamos la siguiente proposición no de ley número 118/23-XI. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, treinta y dos; en contra, siete; abstenciones, veintiséis. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto.

En primer lugar, ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo? No.

¿Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, simplemente para agradecer a la señora Lasobras y a la señora Canales el haber aceptado las enmiendas que planteaba Izquierda Unida, y lamentar que no hayan salido las dos iniciativas con la mayoría suficiente de esta Cámara.

Señorías del Partido Popular, yo creo que es difícil justificar, decir una cosa y hacer la contraria, que es lo que hoy han demostrado, abandonando consensos de los que hacen gala y políticas que dicen defender.

Yo creo que no es el mejor mensaje que lanzamos a la sociedad y, desde luego, debemos conjurarnos contra la violencia machista, porque no solo existe, sino que está acabando no solo con muchas, muchas vidas, sino también con la posibilidad de que tengamos un país en pie de igualdad, que es a fin de cuentas lo que pretendemos todas y todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales?

¿Aragón-Teruel Existe, señora Buj?

Por Chunta Aragonesista, ¿señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, agradezco el apoyo de Podemos, Izquierda Unida, Teruel Existe y del Grupo Socialista.

Desde Chunta Aragonesista, vamos a seguir trabajando por todas las mujeres que sufren violencia machista: trabajaremos en estas Cortes, en los ayuntamientos y en las comarcas donde tenemos representación los trescientos sesenta y cinco días al año, para frenar esta lacra que nos lastra como sociedad.

Vuelvo a repetir que la violencia no es de derechas o de izquierdas, es una lacra de la sociedad que afecta a las mujeres y es un modo claro de terrorismo social, y lo vuelvo a repetir una y mil veces, ¡terrorismo social!

Señora Rouco, no sé si me ha escuchado al principio cuando he hablado y he dicho que presentamos esta iniciativa por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Y ya para terminar, señora Rouco —también hago alusión a usted—, hable con su compañera de partido, la señora Blázquez. Vuelvo a repetir estas palabras que duelen mucho: «Si las pegan o violan o las matan, es porque no se hacen respetar. ¿Qué culpa tendrá el agresor si son ellas las que no se hacen respetar?». Son unas palabras que duelen a cualquier mujer que lea esto o que lo escuche hoy en día.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Grupo Vox en Aragón, señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señora Lasobras, antes no le he podido hablar de su PNL, y le votamos que no, entre otras cosas, porque vuelve a demostrar su desconocimiento absoluto del funcionamiento de la justicia, que no se puede establecer por norma autonómica que se puedan quitar determinados juzgados. Ya se lo dije la otra vez, pero como no escucha, pues, hoy se lo hemos tenido que volver a repetir.

Yo creo que usted, de forma sectaria, porque no puede ser de otra forma, lo que ha dicho no ha sido así. Lo que dijo la diputada fue: «Estas mujeres que se faltan al respeto y permiten que se les falte, es la primera consigna que deben de hacer, no permitirlo en absoluto. Las mujeres no deben permitir que nadie les humille ni con hechos ni con palabras». Señora Lasobras, ha mentido, ¡ha mentido! *[Aplausos]*. O ha faltado a la verdad, o ha cambiado de opinión, que es lo que le gusta a la izquierda, a la izquierda radical...

Bueno, ¿qué quiere que le diga, señora Canales? El 25N es el día 25 de la eliminación de la violencia contra la mujer. Ya le he dicho que lo de «género» es de su cosecha. Yo entiendo que la red de amiguismo clientelar se lo pagará. La ley del «solo sí es sí» es la ley que más violencia ha provocado contra las mujeres, con mil doscientos violadores y agresores sexuales que han visto rebajadas sus penas. Ya le he recordado que aquí, en Aragón, la primera rebaja de pena fue de doce a siete años de un violador. Hable con esa mujer a ver qué le dice y a ver si se siente representada por su grupo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Grupo Parlamentario Socialista, señora Canales?

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Lo primero, agradecer a todos los grupos parlamentarios que han votado a favor de esta proposición no de ley y agradecer también la abstención del Partido Popular, que ha fomentado con eso que pueda salir adelante.

Señora Rouco, ahora le voy a explicar yo lo que es de su cosecha. Usted pertenece al Gobierno, el Gobierno ha presentado unos presupuestos, y el informe de impacto de género de su Gobierno, ¿eh?, PP-Vox, en la página 20: «La violencia de género es la expresión más dramática de la discriminación sufrida por las mujeres por el mero hecho de serlo». No lo digo yo, lo dicen ustedes. «Esta es entendida, según la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de prevención y

protección integral de las mujeres víctimas de la violencia en Aragón, como todo acto o agresión contra las mismas motivado por la pertenencia a dicho sexo de las víctimas». O sea, ustedes están asumiendo que hay una violencia estructural contra las mujeres por el hecho de serlo. [Aplausos].

¡Oigal!, es su documento. No es el documento del Partido Socialista, es del PP-Vox. Por lo tanto, dejen de rezar por las calles y pónganse a trabajar. [Aplausos].

Y sobre la ley del «sí es sí», este asunto ya se nos hace un poco bola. Miren, del Partido Popular..., sí, se nos hace un poquito bola.

Señora Marín, le voy a recordar lo que pasó el 20 de abril en Cortes Generales, el 20 de abril de este mismo año. El Partido Popular votó a favor de la modificación que presentó el Partido Socialista sobre la ley, votamos modificar las horquillas de penas, punto final. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señora presidenta, estaba esperando que terminase... ¡Ay, perdón! Me espero a que terminen todos, pero pediré la palabra.

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Popular, señora Marín?

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Canales, muchas gracias por reconocer el trabajo realizado por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados. [Aplausos].

Mire, señoría, nosotros sí vamos a votar a favor de su proposición no de ley, porque es una proposición no de ley que compartimos, pero nos hemos visto en la obligación de abstenernos, porque han aceptado ustedes la enmienda de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, que no es cierta. Ese recorte que dice en las comarcas para la atención de las mujeres a través del Instituto Aragonés de la Mujer no es cierto, y por eso nos hemos visto en la obligación de abstenernos.

Y en cuanto a la proposición no de ley de Chunta Aragonesista, señora Lasobras, su proposición no de ley adolece de algunos errores. Por ejemplo, querer implementar de forma obligatoria asignaturas y contenidos basados en la educación sexual, cuando lo que dice la ley —y le recuerdo que es una ley orgánica, es decir, que está por encima de las leyes dictadas por las comunidades autónomas— es lo siguiente: «Respetando, en todo caso, las competencias en materia de educación de las comunidades autónomas». O sea, que este punto va contra una ley orgánica, con lo cual, nosotros no podemos apoyarla en absoluto.

O hablan ustedes de blindar jurídicamente a los juzgados de violencia de género. Los juzgados de violencia de género ya están también blindados jurídicamente por la propia ley orgánica que los crea, además de por la Constitución española, que blinda todos los juzgados y tribunales, y también blinda a los jueces. Este punto lo debería haber dirigido usted mejor al Gobierno de España, que es quien hoy está atacando al Poder Judicial.

Mire, señora Lasobras, en el Partido Popular estamos —y lo hemos demostrado siempre— a favor de la mujer y en contra de la violencia de género. Le vuelvo a repetir que nosotros fuimos quienes pusimos encima de la mesa un pacto de estado contra la violencia contra la mujer, un pacto de estado que se dotó de mil millones de euros. Nadie nos puede decir, nadie nos puede achacar que nosotros no defendamos a la mujer. Lo único que estas PNL adolecen de unos errores que, desde luego, el Partido Popular no puede aceptar.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señora presidenta, gracias. Por el artículo 121.

La señora Rouco me ha dicho que soy una mentirosa, que la señora Blázquez hizo esas declaraciones como concejala de Familia del Ayuntamiento de Talavera de la Reina. Vuelvo a reiterar las palabras que ha dicho, que están en el Diario de Sesiones, y, desde luego, no soy ninguna mentirosa, porque antes de prepararme los debates, suelo mirar las diferentes cuestiones. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora Rouco, por alusiones.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Pues eso es lo que tiene que hacer, señora Lasobras, trabajar... [Rumores]. Por el artículo 121.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Nada...

La señora PRESIDENTA: Creo que no se han leído el artículo 121 de manera completa. ¿Lo tengo que leer? «Cuando la alusión afecte al decoro o dignidad de un grupo parlamentario, la Presidencia podrá conceder a un representante de aquel el uso de la palabra por el tiempo y con las mismas condiciones que a la persona que le ha aludido».

Señora Rouco, por el 121, ¿qué es lo que quiere reclamar?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Nada, nada, ya no se preocupe. Nada, era para decirle que se ponga a trabajar, sí.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 78/23-XI, sobre las policías locales de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya presentación y defensa, señor Soro, tiene un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 78/23-XI, sobre las policías locales de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente o presidenta.

Discrepamos en muchas cuestiones los que nos sentamos en los escaños de este hemiciclo, pero si hay algo en lo que estamos de acuerdo, si hay algo que compartimos es la preocupación por el medio rural. Todos queremos un Aragón con pueblos, Aragón sin sus pueblos no es Aragón, vivos, en los que la gente pueda ejercer, pueda decidir quedarse a vivir.

Hablamos de muchas cuestiones que tienen que ver con el medio rural, hay una que nos preocupa mucho, que es consecuencia y síntoma de la despoblación, como es la seguridad. Somos conscientes de que cada vez hay mayor inseguridad en el medio rural, no delitos muy graves, pero sí delitos que son consecuencia, como digo, de la falta de personas. Hemos hablado de esto, hemos tomado acuerdos en los que pensábamos, y estoy de acuerdo, hemos votado a favor desde Chunta Aragonesista, que ahí la Guardia Civil tiene que hacer un papel, y es evidente, pero pensamos que también las policías locales pueden cumplir ese papel en determinadas condiciones.

Hay un informe que ya se ha citado en este pleno y en comisión, un informe del Justicia de Aragón, un informe especial sobre la seguridad en el ámbito local, que analiza la situación y propone soluciones. En particular, se refiere a dos de los problemas, señorías, a los que se refiere la iniciativa: en primer lugar, el gran problema del reducido número de cuerpos de Policía que hay en Aragón, en Aragón hay muy pocos cuerpos de Policía debido a nuestra idiosincrasia, y no solo hay pocos, sino que, además, muchos de ellos disponen de muy poco personal, eso hace que no sea posible prestar el servicio 24 horas, y esto dice el Justicia que limita la calidad del servicio y —añado yo—, por tanto, la seguridad.

¿Solución? Pues la tenemos en la ley, el artículo 17 de la Ley de coordinación de policías locales, que regula las agrupaciones para el sostenimiento de cuerpos de Policía local: este artículo prevé que, mediante la constitución de esta agrupación, previa autorización del departamento competente (el departamento de Presidencia debería autorizarlo), se pueden asociar uno o varios municipios, lógicamente limítrofes, para ejercer las funciones asignadas a las policías locales. Esto no es una Policía comarcal, pero se aproxima de alguna manera, y, desde luego, se consiguen varios efectos: un mayor ámbito geográfico en la actuación de las policías; se puede ampliar también el horario del servicio, que es clave, evidentemente, al hablar de seguridad, y además se puede extender a municipios que actualmente no disponen de este servicio, pero son limítrofes. Esta es la primera solución que plantea el Justicia y que quiero traer a este pleno.

Y la segunda es la dificultad que tienen muchos de estos cuerpos, los cuerpos más pequeños de Policía, para cubrir las plazas. Hay mucha renuncia, hay una tasa de renuncia muy elevada durante la academia, al obtener plaza en otro municipio se renuncia; en muchos casos, al obtener plaza en Zaragoza se renuncia a la plaza que se tenía en otro cuerpo de Policía local. ¿Solución? Pues también está prevista en la ley la posibilidad de la convocatoria única; de esta manera se podrían evitar las renuncias durante el período de formación al ofertarse todas las plazas de forma simultánea. En este caso, es el artículo 23 de la Ley de coordinación, que plantea que los ayuntamientos, mediante acuerdo plenario y mediante convenio, pueden encomendar la selección de los policías locales al Gobierno de Aragón, a la Comunidad Autónoma de Aragón, a través del Instituto de Aragonés de Administración Pública, y en este caso las plazas se ofertarán en convocatorias periódicas, es decir, una solución que podría conseguir también que no hubiera esas renuncias.

Esto es lo que venimos a proponer en el texto de la proposición no de ley, con pleno respeto, evidentemente, a la autonomía local, son los ayuntamientos los que tienen que decidir si hacen o no agrupaciones, si están de acuerdo o no en esta convocatoria única, que se impulse desde el Gobierno las agrupaciones mediante subvenciones —pensamos que sería necesario que hubiera subvenciones para hacerlo realidad—, y, en segundo lugar, también la convocatoria única para la cobertura de plazas de policías locales.

Como digo, traemos a este pleno propuestas que ha hecho el propio Justicia de Aragón.

Y, si le parece, señor presidente, para ganar tiempo, hay una enmienda del Partido Popular y de Vox, que adelanto ya a sus señorías que la voy a aceptar, ya lo hablé con el señor Lagüens. En el fondo, estamos de acuerdo, estamos diciendo, creo, básicamente, lo mismo. Hay más diferencias de terminología, pero creo que es bueno que haya ese acuerdo de este pleno para que, de verdad, el Gobierno o la consejera se lo tome en serio y se ejecute. Así que ya adelanto que aceptaremos la enmienda, es una cuestión de forma más que de fondo, y yo creo que sería muy bueno que consiguiéramos el respaldo unánime de esta cámara en beneficio de las policías locales, en beneficio, en definitiva, de la seguridad de nuestro medio rural.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Pues ahora es el turno del Grupo Popular. Como enmendante, el señor Lagüens tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Soro, agradecemos que Chunta Aragonesista haya traído esta iniciativa desde la oposición y agradecemos también que haya aceptado y haya anunciado ya la aceptación de la enmienda conjunta que hemos presentado Partido Popular y Vox.

Como sabe, una iniciativa que no es novedosa: el Partido Popular, en la pasada legislatura, ya impulsó sin éxito al Gobierno de coalición liderado por el PSOE y del cual su partido formaba parte. Ciertamente, Chunta Aragonesista no debió tener éxito a la hora de que ese Gobierno acometiera el desarrollo normativo de las figuras reguladas en la Ley 8/2013, como usted ha dicho, como son las agrupaciones de servicios de Policía Local y convocatorias únicas para los ayuntamientos en sus respectivos procesos de selección de policías.

Y ahora, señor Soro, yo me pregunto: ¿sabe por qué también ha traído esta iniciativa? Pues, precisamente, por algo que ya he ido vislumbrando: es que el Partido Socialista tuvo ocho años para desarrollar la Ley 8/2013, quedaban dieciocho meses desde su entrada en vigor para desarrollar el reglamento de organización y funcionamiento que, precisamente, tiene que regular este tipo de aspectos que hoy vamos a votar a favor ustedes y nosotros. Más de ocho años de retraso que ahora el actual Gobierno debe asumir, y asume por coherencia y responsabilidad el actual Gobierno de coalición Partido Popular-Vox, pero, desde luego, no imputable al mismo por razones que ya le he comentado.

La verdad es que compartimos el *petitum*, es verdad, de esta iniciativa: está previsto en la ley, no se refiere... Usted ha hecho mención de las ayudas económicas, bueno, las que sean pertinentes, el Gobierno tomará nota y, efectivamente, es una cuestión que también va a aceptar el Gobierno, más aún si lo informa el informe del Justicia al que he hecho mención. La verdad es que es un informe bastante detallado y donde hay una serie de conclusiones que son interesantes y que hay que tener en cuenta, y que no tengo ninguna duda de que el Gobierno de Aragón está tomando en cuenta.

También tuve ocasión de asistir a las jornadas profesionales que se celebraron en Calatayud —se lo dije, señor Soro— el 23 de octubre, pude conocer al alcalde de Longares, su compañero el señor Miguel Jaime, y, como decía y suele decir el portavoz del Partido Aragonés, pues es verdad que los alcaldes de distintos colores solemos ver el problema con precisión y apuntar a las soluciones más objetivas y más razonables, y esto hay que tenerlo en cuenta.

Pero es que, además, le puedo asegurar que este Gobierno ya está trabajando en lo que pide esta iniciativa, en esto y, sobre todo, en ese reglamento de organización y funcionamiento al que he hecho mención y que la ley, en el año 2013, ya dio un plazo de dieciocho meses y el Gobierno del PSOE se pégó ocho años sin desarrollarlo.

Qué paradoja, señorías, que la primera proposición no de ley que ha defendido el Partido Socialista esta mañana pedía desarrollar la ley que se aprobó en el año [corte automática del sonido]..., en este caso...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Lagüens...

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:... más de ocho años de retraso para...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):... tiene que ir terminando.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN:... desarrollar este reglamento y estas cuestiones que son importantes para el medio local, para el mundo local, para los ayuntamientos que tienen cuerpos de Policía diezmados, muchos de ellos menores de diez mil habitantes, y que necesitan la ayuda de este Gobierno.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, muy amable, señor Lagüens.

Es el turno del señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señor presidente.

Desde Vox, estamos comprometidos con la seguridad de los ciudadanos, con independencia de que estos residan en grandes ciudades o en pequeños pueblos y municipios.

Somos conscientes de que la inseguridad ciudadana y el número de delitos han crecido mucho, exponencialmente, y que los pequeños pueblos tampoco son ajenos ya a la delincuencia, especialmente los delitos contra la propiedad.

Es un hecho objetivo la imperiosa necesidad de aumentar los efectivos de la Guardia Civil y Policía, tanto Policía Local como Policía nacional, y mejorar sus dotaciones, sus recursos, sus medios, sus equipos, y modernizarlos.

Las competencias relativas a seguridad a este nivel y la posibilidad de dotar de efectivos de Policía nacional y Guardia Civil no son autonómicas, aunque desde los gobiernos autonómicos o regionales hemos de instar al Gobierno central a una adecuada dotación de estos efectivos. Podemos pedir a Marlaska más policías si queda presupuesto después de los pactos con los traidores, pero mejor que no nos mande a sus policías que apalean gratuitamente a jóvenes patriotas, mejor otros. [Aplausos].

Vox comparte la sugerencia y las conclusiones del informe especial sobre la seguridad en el medio rural, elaborado por el Justicia de Aragón, pues reflejan una realidad evidente de las necesidades en materia de seguridad de los aragoneses y de las importantes carencias y déficits que tenemos: la falta de efectivos de Policía local, los problemas de cobertura de las plazas en distintos cuerpos de Policía locales, la posibilidad de hacer una convocatoria para evitar una renuncia de plazas durante el período de formación, promover la figura del interino o comisiones de servicio

para situaciones de urgencia, la agrupación de municipios por medio de la unión de las entidades locales limítrofes para la prestación conjunta de servicio de Policía local, así como la necesidad de aumento del presupuesto de la Dirección General de Interior a Protección Civil, la necesidad de reestructurar los acuartelamientos de la Guardia Civil y ofrecer un mejor servicio, y hacer frente a esa cifra oculta de las denuncias reales para que podamos denunciar y que se investiguen y esclarezcan los delitos.

Agradecemos que hayan aceptado nuestra enmienda conjunta.

Miren, Vox lo que quiere es seguridad, pero también quiere libertad, quiere democracia, quiere que se respete el Estado de derecho, quiere que exista la igualdad de todos los españoles ante la ley. Y ustedes, ¿qué quieren? El PSOE, ¿qué quiere? Sánchez, recién investido, ¿qué quiere? Pues yo se lo voy a decir: quieren el poder, sin ningún escrupulo, el poder sin escrúpulos, y el precio es muy caro. Pero, si el precio es España, sepan que nos van a tener muy enfrente. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

Ahora es el turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Señor Soro, vamos a votar a favor.

Ha dicho una palabra que tendríamos que estudiar, la Policía comarcal. Esa es otra de las posibilidades, que las comarcas, que son la mejor herramienta institucional que nos hemos dado, nos podrían dar para resolver los problemas de muchos municipios; no tener que cargar en un municipio, en la Administración de un municipio, que realmente a lo mejor es pequeño, una Policía que comparten tres o cuatro municipios, y poder utilizar la comarca para dar ese servicio, como otros tantos servicios que se pueden dar desde las comarcas, que para nosotros es el eje fundamental de la política aragonesa y de la arquitectura institucional.

Por lo tanto, le votaremos a favor. Y hay que recoger ese guante y tenemos que trabajar juntos en esa línea, que creo que somos los dos únicos grupos que de verdad nos creemos esto.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Brevemente.

Dos puntos que abordan un problema que es recurrente y que Izquierda Unida, en este caso concreto, en otras ocasiones hemos votado en contra, pero en este caso en concreto vamos a votar favorablemente porque hay una cuestión que va por delante de todo, que es la autonomía municipal, municipal. Yo creo que eso es importante.

El primer punto habla de una cuestión que, además, recupera una costumbre en esta comunidad, que ha sido siempre la mancomunidad de servicios. Así podríamos leerla, y, por lo tanto, nos parece correcta.

Ahora, tenemos dudas, señor Soro, sobre la efectividad de la segunda de las propuestas, tenemos dudas porque al final no sabemos si eso va a impedir que el magnetismo que ejercen las grandes localidades, la ciudad en cuestión, impida lo que está pasando: que muchas veces, en localidades como Tarazona, por ejemplo, forman policías incluso y, cuando ya tienen la plaza, salen por sus derechos de movilidad, a otras localidades, Zaragoza o sus alrededores. Por lo tanto, dudas sobre la efectividad de esta solución de la convocatoria única y, en cualquier caso, dudas también sobre la financiación de los incentivos: quién, cómo y de qué manera, quién paga esta cuestión.

En fin, bueno, en cualquier caso, votaremos favorablemente porque, como le he dicho, lo primero es la autonomía municipal y usted deja claro en su propuesta que tiene que empezar por ahí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su tiempo de intervención, tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Constatamos de nuevo el grave problema de seguridad que padecemos en Aragón, y no solo en el medio rural. Es importante recordar que los municipios con Policía local son aquellos que más tamaño tienen, con lo cual tienen una mayor capacidad económica para ello.

La seguridad es un servicio más, y es esencial, es esencial que se garantice a los ciudadanos, unos ciudadanos que pagan unos impuestos por los que merecen la cobertura de los mismos. Otro ejemplo más de que existen ciudadanos de primera y de segunda en función de dónde residan.

Esto también es causa de despoblación, y no ya solo en el medio rural, sino en núcleos poblacionales más grandes que también sufren pérdida de población provocada por el deterioro de los servicios públicos. Es una tendencia que debemos revertir.

El Gobierno de Aragón tiene la capacidad de intervenir para ayudar a los ayuntamientos a cubrir las plazas con convocatorias únicas, que deben ir acompañadas de obligaciones de cubrimiento por parte de los agentes durante un período de tiempo determinado para evitar que esas plazas se queden vacantes al poco de ser cubiertas.

La responsabilidad de la seguridad es de todas las administraciones, pese a lo que establece la ley, que ha quedado desfasada con el paso de los años y el desarrollo de las competencias municipales. Por ello, se debe buscar garantizar, al menos, la cobertura de las plazas existentes, para lo que la convocatoria y bolsa única es una opción.

Al igual que hemos reclamado con la Guardia Civil, esta cobertura debería ir vinculada a unas buenas condiciones laborales, con complementos de territorialidad o ayudas a la vivienda, para facilitar esa llegada de agentes a municipios con especial dificultad.

Por lo tanto, desde Aragón-Teruel Existe apoyaremos esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Alastuey, su tiempo de intervención, tres minutos.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Yo no voy a hablar de algunas de las cosas que se han hablado aquí a lo largo de los últimos días, pero sí que voy a decir una cosa y voy a recordar algo: ayer murió otro trabajador en su puesto de trabajo, y ya van treinta y cuatro en lo que llevamos de año. Eso sí que me gustaría recordarlo. [Aplausos].

Señor Soro, vamos a votar a favor de la proposición no de ley. Es más, el hecho de que haya aceptado usted la enmienda de Partido Popular y Vox yo creo que mejora, enriquece y puede proporcionar una unanimidad para este tema en esta cámara, porque realmente nos encontramos ante un problema grave para una parte de nuestra población. Si uno repasa los datos que tenemos de policías locales, pues realmente lo que nos encontramos es que hay un 20% de la población aragonesa que no tiene cobertura de Policía local. Como ustedes saben, los ayuntamientos de más de diez mil habitantes tienen obligación de tener su cuerpo de Policía local, por debajo de ese número pueden montarlos, y, en total, en Aragón tenemos treinta y cinco cuerpos de Policía local que cubren, repito, al 80% de la población, pero el otro 20% está desasistido en un tema tan importante como es la seguridad, y, como comprenderán ustedes, no son, precisamente, los habitantes de los municipios más desarrollados ni con más medios económicos.

Por tanto, parece razonable la primera petición de la proposición no de ley, que es utilizar la figura, que ya figura en la Ley de coordinación de policías locales, de la agrupación de municipios para poder constituir un cuerpo de Policía local. Y también, por eso es muy razonable que se diga que tendrá que haber apoyo económico por parte de la Administración, porque, si no, esos pequeños municipios, que son precisamente los que no tienen el servicio, no van a tener músculo financiero para poder sufragarse este servicio. En la ley, esa posibilidad existe, y, por tanto, entendemos que, si el Partido Popular y Vox asumen esta proposición no de ley, es que están dispuestos también a un compromiso presupuestario que permita crear esos cuerpos de Policía local para atender a ese 20% de la población desasistida.

Y luego está el otro problema, que es un problema difícil. La expresión en la proposición no de ley es la expresión de una convocatoria única, pero no es tan fácil. Seamos realistas, aquí el verdadero problema es la ciudad de Zaragoza, y no lo digo porque la ciudad de Zaragoza quiera dificultar nada, sino porque, como los grandes astros, crea una distorsión en la gravedad y, por tanto, pues impide que se produzcan con normalidad los procesos de provisión de puestos de trabajo. La ciudad de Zaragoza tiene casi dos tercios de los policías locales de Aragón. Y hay una industria muy floreciente en esta comunidad autónoma, y sobre todo en la ciudad de Zaragoza, que es la de las academias de preparación de la Policía local, y, normalmente, la gente que se prepara es de Zaragoza y quiere estar en Zaragoza, y, por tanto, se va presentando a convocatorias en el territorio, simplemente, para encontrar una plaza, pero, en cuanto se puede marchar a Zaragoza, se marcha, y ese es un verdadero problema.

Por tanto, sí que [corte automático del sonido]... convocatoria única, estamos por la coordinación y, sobre todo, estamos, y esto yo creo que lo tiene que hacer el Gobierno, por una coordinación no solamente con las entidades locales, no solamente, por ejemplo, con la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, sino también con la ciudad de Zaragoza, para poder hacer convocatorias que no les quiten los aspirantes a los municipios del territorio.

Votaremos a favor, repito, nos parece una buena iniciativa.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Tiempo ahora para el grupo parlamentario proponente, señor Soro, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí, he adelantado antes que aceptamos la enmienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Procedemos a la votación de la iniciativa. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, sesenta y cuatro. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

¿Podemos?

¿Teruel Existe?
¿Chunta Aragonesista? Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, solo agradecer el voto a favor.

Creo que no tiene que quedarse aquí, que tenemos, entre todos, que conseguir que esta vez sí, señor Lagüens, que esta vez sí consigamos llevar a la práctica estas medidas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

¿Vox, señor Arranz?

¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Alastuey?

¿Grupo Parlamentario Popular, señor Lagüens?

Bien, suspendemos la sesión *[a las catorce horas y treinta y un minutos]*. Reanudaremos a las quince cincuenta y cinco.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señorías, vayan ocupando sus escaños.

Comenzamos *[a las quince horas y cincuenta y ocho minutos]* con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 87/23-XI, sobre la mejora de las condiciones de las residencias de mayores, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

Proposición no de ley núm. 87/23-XI, sobre mejorar las condiciones de las residencias de mayores.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Señorías.

En mitad de la pandemia, en abril del 2020, mientras el doctor Hans Kluge, director general de la OMS para Europa, daba datos sobre las muertes en las residencias de mayores, decía literalmente: «Esta pandemia ha puesto de relieve los rincones menospreciados de nuestra sociedad. En toda la región europea, los cuidados a largo plazo han sido notoriamente descuidados, pero no debería ser así», y pedía sistemas de atención integrados y centrados en las personas; después decía que «hay que lograr un equilibrio entre las necesidades de los residentes y sus familias, garantizando que los servicios se gestionan de forma segura y que el personal esté protegido y bien apoyado».

Bien, estas palabras servirían para defender la iniciativa que presenta hoy Izquierda Unida ante este pleno, que solo pide que actualicemos con urgencia una obsoleta normativa, señorías, como bien saben, que en Aragón determina los criterios mínimos que deben reunir los centros residenciales. Hablamos de una normativa del año 1992, que es catorce años más antigua que la propia Ley de dependencia y que, por lo tanto, necesitamos resolver, como así acordamos hace un año todos y todas votando favorablemente a esta cuestión.

Esta cámara, a lo largo de las últimas legislaturas, ha abordado en innumerables ocasiones esta cuestión. La última que creo que es más destacable es en el marco de la Comisión Especial de Estudio de Centros Residenciales, que abordó este asunto en profundidad y que uno de los acuerdos que contemplaba su dictamen decía: «Tramitar con carácter urgente la modificación del Decreto 111/92, de 26 de mayo, para la elaboración de una nueva normativa que regule las nuevas tipologías de servicios y centros de servicios sociales especializados, incorporando en la gestión los principios del modelo de atención centrado en la persona y adecuando los perfiles profesionales y ratios de personal a la realidad actual, diferenciando la atención directa del resto de personal de los centros». Bien, eso lo votamos todos favorablemente y por unanimidad, y eso es lo que pide Izquierda Unida.

Esta cuestión también se impulsó en el Plan de choque de la dependencia, contando, además, con financiación específica para este menester y condicionando la financiación a que se cumpliera con esta cuestión, porque es evidente que esto va a costar dinero, señorías; mejorar los ratios del personal cuidador, adecuar, por lo tanto, el precio de las plazas para cubrir todos los gastos, es una cuestión que sabemos que cuesta dinero, que es costosa, pero es que es condición indispensable para aplicar ese modelo centrado en la persona y demostrar que hemos aprendido algo de lo vivido y que no seguimos incurriendo en los mismos errores.

Igual que es necesario abordar esta cuestión para incrementar las plazas residenciales públicas, porque, claro, hay personas que no pueden asumir los costes derivados de otro tipo de centros residenciales. Es necesario impedir, por lo tanto, que la capacidad económica de las personas les evite el acceso a los derechos. Es una cuestión que también hemos compartido.

No sabemos, porque en la comparecencia de la consejera no nos lo aclaró definitivamente, si se va a mejorar el coste de la plaza o, simplemente, vamos a incrementar el número de estas. En cualquier caso, yo creo que ambas cosas son imprescindibles, señora Susín.

Por lo tanto, lo que proponemos es una serie de medidas que tienen que ver con esto: con la modificación, con la actualización del decreto de condiciones mínimas del año 1992, el Decreto 111/92, y proponemos mejorar también los salarios del personal de atención directa, mujeres fundamentalmente que viven en una situación de precariedad absolutamente inaceptable. Yo creo que todos y todas lo compartimos, todos y todas nos hemos solidarizado mucho con las cuidadoras, que incluso se llegaron a encerrar en los centros residenciales para cuidar a nuestros mayores. Por eso, consideramos y proponemos que ese convenio que se firma con Madrid y con el Gobierno de la nación asuma esta cuestión también como una cuestión de obligado cumplimiento, y por lo tanto financiable, y, por lo tanto también, que eso nos obliga a financiar esta cuestión, a mejorar los convenios.

Hemos convenido en no pocos debates la relación directa que existe entre las condiciones laborales y la calidad del servicio que al final se presta, hemos convenido en no pocas ocasiones esa situación terrible que sufren las trabajadoras de cuidados y hemos convenido también en muchas ocasiones que, precisamente, esta precariedad aboca a la falta de personal por falta de especialización, porque al final, si no está remunerado, nadie va a acabar trabajando debidamente en el servicio como queremos todos y todas.

Por lo tanto, ninguna de estas cuestiones se resolverá si no abordamos, si no actualizamos debidamente el Decreto 111, si no financiamos debidamente las plazas y si no superamos la precariedad a la que ahora mismo están sometidas y sufren las cuidadoras, y por eso, les pido el voto y espero poder llegar a acuerdos en cualquier caso. Estamos abiertos a hacer un receso posterior para llegar a acuerdos si así fuese necesario.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Ahora tienen la palabra los grupos enmendantes.

En primer lugar, la señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenas tardes, señores y señoras diputadas.

El Grupo Parlamentario Popular comparte, señor Sanz, la esencia de la proposición no de ley que hoy usted ha traído a esta cámara, relativa a mejorar las condiciones de las residencias de mayores de nuestra comunidad. Pero si bien compartimos la esencia, hemos considerado oportuno introducir una serie de enmiendas que consideramos que mejoran y enriquecen el contenido de la misma.

Compartimos plenamente la necesidad de transponer los acuerdos de mínimos recogidos en la Resolución de 28 de julio de 2022 al Decreto 111 de 1992, al que usted mismo ha hecho mención.

Somos conocedores de primera mano de que el Gobierno de Aragón está estudiando la posibilidad de incorporar la citada modificación normativa en el plan normativo del Gobierno para el próximo año. Usted mismo preguntaba al director gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales sobre esta cuestión en la Comisión de Bienestar Social que tuvimos, y él compartió con usted la necesidad de adaptar el mencionado decreto a los acuerdos adoptados en el Consejo Territorial.

Pero compartirá con nosotros que debe ser el Gobierno autonómico quien determine los tiempos para realizar dicha transposición. Es por ello por lo que proponemos enmendar la propuesta que hoy ha traído instando al Gobierno de Aragón a iniciar los trabajos de transposición sin acotarlo al primer semestre del año 2024, como usted propone.

Con respecto al segundo de los puntos, proponemos la retirada del mismo al entender que lo solicitado ya se encuentra recogido en el convenio que firmó la Administración General del Estado con la Comunidad Autónoma de Aragón en el pasado mes de octubre. En este convenio se estableció, en los objetivos específicos, la mejora en la captación y condiciones laborales de las personas trabajadoras en el servicio, en el SAT, concretamente el número de la acción número 5 de dicho convenio.

Y con respecto al último de los puntos de esta proposición no de ley, planteamos una enmienda para instar al Gobierno de Aragón a continuar trabajando para dotar en las leyes presupuestarias las cuantías necesarias para mejorar las condiciones de las residencias tanto de mayores como de discapacidad, porque entendemos que en el presupuesto de cara al año 2024 ya se está trabajando en ello. Por hacer mención, en este presupuesto se contemplan un millón trescientos mil euros para realizar inversiones en materia de instalaciones de incendios, revestimientos, cimentación y reformas térmicas y de edificación, a lo que se suman los fondos del Plan de recuperación, transformación y resiliencia, que destina once millones quinientos mil euros para obras de remodelación, adecuación y reformas en los centros residenciales propios de personas mayores, así como novecientos nueve mil euros para obras de modernización y digitalización en centros de servicios sociales.

Señor Sanz, no me cabe la menor duda de que hoy usted ha presentado esta proposición no de ley para que todos los grupos parlamentarios con representación en esta cámara nos comprometamos a mejorar las condiciones de las residencias tanto de mayores como de personas con discapacidad. Por ello, estoy convencida de que va a aceptar nuestras enmiendas y que esta proposición no de ley será aprobada por unanimidad.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Casas.

Señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Buenas tardes, señorías.

Gracias, señor vicepresidente.

En las grandes cuestiones sociales que afectan a la infancia, a la dependencia, a la discapacidad o a nuestros mayores, como es el caso, generalmente, y afortunadamente, pues logramos grandes consensos pese a las diferentes ideologías y programas que, obviamente, pues tenemos cada fuerza política.

La longevidad y la esperanza de vida se elevan, y, concretamente en Aragón, tenemos una pirámide poblacional con una población muy envejecida, tenemos muchos mayores con una esperanza de vida que sube y tenemos que planificar y adaptar esas medidas o esas políticas a esta realidad.

Desde este Gobierno de coalición Partido Popular y Vox, queremos mejorar las políticas de asistencia, de apoyo y cuidados a nuestros mayores, y proporcionar unas condiciones laborales dignas a aquellos que los cuidan, que trabajan en estos servicios de atención y en estas residencias de mayores.

La comisión especial que abordó el tema de las residencias en estas Cortes de Aragón concluyó con un informe consensuado por las distintas formaciones políticas, incluido Vox, donde se apostaba por una serie de medidas concretas, principios y directrices a la hora de enfrentar la complejidad de la realidad de las residencias de mayores. Allí, entre otras muchas cuestiones, les recuerdo que se apostaba por un cambio de modelo, por esa atención centrada en la persona, por grupos más reducidos, mayores ratios también, con tratamientos y protocolos más personalizados, teniendo en cuenta siempre esa voluntad y ese parecer del propio mayor, siempre que fuera posible; se apostaba por soluciones alternativas y complementarias que permitieran a ese mayor que permaneciera lo más posible en su círculo familiar o personal más íntimo, el aumento de personal especializado para facilitar el servicio y la atención a nuestros mayores, lo que pasaba también por la mejora de las condiciones laborales de estas personas que los cuidan, de esas residencias, esos sueldos que a veces viven en esa precariedad laboral que no puede ser.

Con respecto a lo solicitado en la iniciativa parlamentaria, se ha presentado una enmienda conjunta por Partido Popular y Vox que ya ha explicado la señora Casas, que me ha antecedido en la palabra, y nos comprometemos, por tanto, a iniciar esos trabajos de modificación del decreto 111/92 para mejorar la regulación de los servicios y centros de servicios especializados. Y desde el Gobierno vamos a continuar trabajando para dotar económicamente las leyes de presupuestos para mejorar las condiciones de esas residencias de mayores.

A Vox nos preocupan los mayores, evidentemente, pero también nos preocupan nuestros hijos, el futuro de nuestros hijos y el futuro de nuestra nación, y la investidura del señor Sánchez de hoy la verdad es que creemos que pone en peligro el futuro de nuestros hijos y el futuro de nuestra nación. Y Vox tenemos muy claro que tenemos una obligación, tenemos un derecho y un deber de velar por el bien de nuestros hijos y defender nuestra nación, y nosotros no lo vamos a olvidar.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Arranz.

Señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Pues le agradecemos al señor Sanz que haya presentado esta proposición no de ley, ya que siempre se agradece poder debatir en esta cámara cuestiones que realmente son importantes para la ciudadanía.

La atención a los mayores es uno de los ejes fundamentales de la acción social y se trata de un sector que va a ir creciendo. Es por eso más que necesario llevar a cabo la actualización de la normativa, como se propone en esta proposición no de ley.

La actual legislación data de 1992, se ha quedado muy obsoleta y no es suficiente para atender a los residentes con la calidad deseada. La población de la tercera edad ha crecido y sus necesidades han cambiado.

Esta norma enumera el personal mínimo sin distinguir si son administrativos, gerocultores o solo están a jornada parcial de diez horas. Es incoherente. Cada vez hay más usuarios con mayores necesidades de atención.

La normativa exige actualizarla, pero nadie ha querido abrir ese melón. La pandemia terminó de abrir los ojos a esas necesidades, pero no se ha avanzado nada en ese sentido. Se han producido otras normas, como la Ley de servicios sociales de Aragón de 2009, que ya empieza también a quedar muy lejos. Hace falta revisar la normativa y poner al día un sector que es tan importante para nuestra sociedad.

La atención a nuestros mayores tiene que estar garantizada, y tiene que estarlo de la mejor manera, y para ello es imprescindible que se lleve a cabo por plantillas de profesionales suficientemente dotadas que puedan ofrecer los servicios de la manera más adecuada a todos los usuarios de las residencias y de los centros de día. Estos profesionales, estas profesionales, como bien saben, no están bien retribuidas. Son esenciales, y a su labor, tan valiosa, no se le está dando el reconocimiento merecido. Cuidemos a quienes nos cuidan. ¡Cuánto camino nos queda aún por andar para llegar a esta realidad!

Cada vez hay más falta de personal cualificado para estos trabajos, y una de las razones es que están mal remunerados. Un cambio en las ratios de personal de los centros beneficiaría a los residentes y a los cuidadores, mejorando de forma exponencial unos cuidados de calidad y calidez.

Para que se pueda producir esa mejora, en el caso de los centros concertados, es necesario mejorar ya los precios de las plazas concertadas. Desde las organizaciones que prestan estos servicios de atención se pide desde hace años una subida en este sentido, ya que resulta imposible, con la financiación que se aporta desde el Gobierno de Aragón, tener unas condiciones retributivas dignas. Hay una clara diferencia en los mínimos que se exigen en los centros públicos y privados: los privados se acogen a la normativa de mínimos, con grandes carencias, y mantienen el argumento de que cumplen la ley...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora Buj, tiene que terminar.

La señora diputada BUJ ROMERO:... —ya termino—. Hay una desigualdad en cuanto a personal y su remuneración, según si trabajan en centros privados, aun con plazas concertadas, o en centros íntegramente públicos, y las dos cumplen la ley según la legislación actual.

Así que sí, señor Sanz, esperamos que esta vez se abra el melón.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Buj.

Tiene ahora el turno de palabra la señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señor Sanz, compartimos los motivos que le han llevado a presentar esta iniciativa para la mejora de los centros de mayores. La verdad es que las personas mayores demandan otras formas de atender sus necesidades para que sean atendidas en su propio domicilio, en su entorno habitual de convivencia, siempre que sea posible. Por eso reivindicamos y reivindicamos el derecho a la atención personalizada, a decidir sobre su propia vida.

La pasada legislatura se aprobó un dictamen en estas Cortes, elaborado por una comisión especial de estudio, sobre todo para analizar los criterios que debían regir la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores de Aragón, así como medidas y modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad en las mismas. Se trataba de establecer un diagnóstico e implantar un nuevo modelo para corregir los déficits en estos centros asistenciales y avanzar a un modelo en la implantación de un nuevo sistema de atención centrado en la persona que vertebre y cohesione el territorio, pero también avanzar en derechos de personas mayores, continuidad asistencial y servicios públicos. Se recogía también la necesidad de reforzar la participación de las personas mayores en la toma de decisiones, la mejora de las condiciones salariales y laborales de todas las personas que desarrollan su labor profesional en los centros o reforzar la coordinación entre los sistemas de salud y los servicios sociales.

En cuanto a las novedades legislativas, también se veía la necesidad de actualizar y adecuar la normativa para la elaboración de una nueva norma que regulase las nuevas tipologías de servicios y centros de mayores.

Con lo cual, en definitiva, esta iniciativa presentada en este pleno supone ahondar en la necesaria mejora de los sistemas de residencia para personas mayores, y desde luego que contará con nuestro voto favorable.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Señora Pilimar Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, este es un debate, efectivamente, que hemos mantenido en otras ocasiones. Estamos de acuerdo en la necesidad de modificar el decreto 111/1992, no solo por los ratios, por las condiciones de los y las trabajadoras, que es una cuestión muy importante, sino también por actualizar la tipología y las condiciones de los centros, que no se ajustan a la realidad, por regular el registro de entidades y centros, el régimen de inspección o el régimen sancionador. Esto lo hemos dicho en muchas ocasiones, pero siempre hemos creído necesario traer primero una ley de ordenación de la iniciativa privada que regule la acreditación que exigen la Ley de la dependencia y la Ley de servicios sociales. Estuvimos cerca, trajimos ese proyecto de ley, terminó la legislatura y decayó.

Pero, por centrarnos en su iniciativa en concreto, que lo que pide es regular solo y modificar solo una parte muy concreta del Decreto 111, que es el que afecta a los centros residenciales, señalar que, efectivamente, fue la pandemia la que marcó un antes y un después en la prestación de servicios, y ya nadie cuestiona que es preciso un cambio de modelo de cuidados, que hasta entonces era mayoritariamente asistencial e institucional, a un modelo más centrado en la atención a las personas, más personalizado, con un enfoque más comunitario y que apuesta, incluso, por la desinstitucionalización. Una transformación que requiere cambios, y, efectivamente, el acuerdo de la conferencia sectorial sobre criterios de acreditación y calidad de los centros y servicios, alcanzado en julio de 2022, un acuerdo valiente, pone ya encima de la mesa los primeros.

En este contexto, desde el Gobierno de Aragón se han dado pasos muy importantes para aplicar ya este acuerdo, a pesar de no haber modificado la legislación: se han realizado inversiones —«política de ladrillos» decía el PP— provenientes de fondos europeos para adecuar los centros residenciales a la exigencia de la arquitectura de cuidados para esas unidades de convivencia; se están realizando proyectos de innovación, que algunos definen como «fiasco», pero que nosotros creemos fundamentales para extraer conclusiones que podamos transferir a políticas públicas [aplausos] y regular para su cumplimiento.

Es conveniente, por tanto, transponer esos acuerdos al Decreto 111. Hay trabajo adelantado: el acuerdo marco de plazas en centros residenciales para personas mayores en situación de dependencia que hemos dejado adjudicado en julio, con más de cinco mil ochocientas ochenta y una plazas, ya establece que las entidades adjudicatarias deben cumplir los criterios de calidad acordados en el Consejo Sectorial en relación con los ratios, ratios que calendariza hasta 2029; cumplir también esas primeras exigencias cuantitativas y cualitativas que decía usted, entre diferenciar entre ratios globales y ratios de atención, que hemos discutido muchísimas veces.

Respecto al segundo punto, por supuesto, he de decirle que el convenio interadministrativo —lo ha dicho la señora Casas— ya contempla esa posibilidad, está ligada al cumplimiento del plan de choque, es el objetivo, pero por eso, evidentemente, estamos a favor.

Y por último, por supuesto, es fundamental, como señala en su tercer punto, asegurar la financiación necesaria para mejorar las condiciones de las residencias. Yo añadiría, además, «y las condiciones de los trabajadores» [corte automática del sonido]... —y termino ya—, la calidad asistencial pasa por la calidad de los centros y también por la calidad en las condiciones laborales.

Aunque con este presupuesto ya le digo que no está fácil, el incremento para la acción concertada es algo más del 1%, así que, señor Arranz, volverá a depender del Gobierno de España la financiación del plan de choque, al que el señor Azcón y ustedes mismos han confiado la financiación de las políticas sociales de este presupuesto. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señor Sanz, tiene un minuto para fijar su posición.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pido un receso si es posible.

*La señora PRESIDENTA: ¿Hacemos un receso de dos minutos? [Pausa].
Señor Sanz, ¿ya hemos llegado a alguna...?*

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, parece que hemos llegado a un acuerdo, que es un acuerdo transaccional con la enmienda propuesta por el Partido Popular y por Vox, en el que quedaría... Voy a intentar leer a ver. Si me equivoco, me corrigen..., no me voy a equivocar, es muy sencilla, es añadir varias cuestiones a las propuestas que hacen los grupos proponentes.

«Iniciar los trabajos [incorporando la palabra “inmediatamente”] para la modificación del Decreto 111, transponiendo los acuerdos de mínimos recogidos en la Resolución de 28 de julio de 2022 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, que deberán estar aprobados a lo largo del próximo año». Ese sería el primer punto.

Y el segundo punto quedaría tal cual, añadiendo al final: «mejorando el precio de las plazas y el número de las mismas».

¿Es así? Eso es lo que someteríamos a votación. Le paso el texto concreto a la Mesa ahora mismo.

La señora PRESIDENTA: Sí, luego nos pasan el texto ajustado, pero ¿todos tenemos claro lo que vamos a votar, en los términos en que vamos a votar?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro presentes; sesenta y cuatro emitidos; votos a favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Bueno, para agradecer el esfuerzo de todos y de todas para llegar a un acuerdo con una cuestión que debería estar resuelta y que es urgente. Estamos hablando del cuidado de nuestros mayores y de las condiciones laborales de las mujeres fundamentalmente, porque es un sector profundamente feminizado, que los garanticen.

Yo creo que es una buena noticia emplazarnos a esa celeridad. Yo sé, consejera, que esto es complejo, porque lleva añadidas muchas otras cuestiones que también ha apuntado la portavoz del Partido Socialista, pero lo que tiene que mostrar este Parlamento es un impulso y lo que tienen que mostrar ustedes es la voluntad de cumplir con esa urgencia. Y yo creo que lo que hemos acordado hoy es, pues bueno, cumplir ambas partes, este Parlamento y este Gobierno, con un cometido que no permite esperar, que tiene que ser desde ya asumido como una prioridad.

Gracias a todos y a todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

¿Señora Zamora?

¿Señora Casas?

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Sí.

Bueno, pues agradecer la predisposición también para llegar a acuerdos.

Como bien ha dicho el señor Sanz, sabemos que no va a ser fácil, pero, bueno, esto tiene que ser una muestra del compromiso que tiene el actual Ejecutivo y este grupo parlamentario para abordar un problema que sabemos que es difícil y que requiere tiempo y que requiere dedicación, pero es un gesto, que yo creo que era la idea de esta proposición no de ley, del compromiso que tiene esta cámara para mejorar las condiciones de las residencias.

Esperamos que esta predisposición para llegar a acuerdos se mantenga en el momento en el que tengamos que reivindicar ante el Gobierno central que el Estado abone el 50% del coste del nivel básico, igual que se ha comprometido a hacer con el País Vasco, y que este compromiso que ha adquirido el Gobierno central con esa comunidad no se quede en un nuevo beneficio y en un nuevo privilegio que tengamos que pagar todos los aragoneses. Esperamos en ese momento poder contar también con la predisposición y el acuerdo de todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 104/23-XI, sobre la utilización de medicamentos opioides, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Sánchez por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 104/23-XI, sobre la utilización de medicamentos opioides.

*La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS: Muchas gracias, señora presidenta.
Muy buenas tardes, señorías.*

Hoy, desde el Grupo Socialista, presentamos esta iniciativa relativa a la utilización de medicamentos opioides, con el ánimo de que pueda salir adelante por unanimidad y sin la más mínima intención de alarma.

Son diversos los medicamentos que contienen opiáceos, pero seguro que, si a ustedes les nombro fentanilo, muchos o la gran mayoría habrán escuchado el nombre de este medicamento en los últimos días o meses, y es que, lamentablemente, el fentanilo está de actualidad debido a la grave crisis sanitaria y social que está viviendo Estados Unidos y que está causando miles de muertes debidas al uso abusivo de esta sustancia. Porque el fentanilo es un analgésico que es muy similar a la morfina, pero es cien veces más potente y tiene un alto poder de adicción.

El uso de medicamentos opioides está aceptado para los pacientes oncológicos, en cuidados paliativos y en postoperatorios con tratamientos a corto plazo, por ejemplo. Pero el empleo de estos medicamentos en los últimos años podría decirse que ha generado un gran debate debido a ese poder de adicción que tiene, y por ello se ha revisado este papel que tienen estos fármacos en el tratamiento del dolor crónico no oncológico.

Hace ya dos años que España decidió reevaluar el papel que estos medicamentos tenían en otro tipo de dolencias debido a esos efectos adversos y al incremento en los problemas de adicción que conllevaban. Y aunque ni en Europa ni en España, afortunadamente, se está viviendo una situación similar a la que se está viviendo en Estados Unidos, es importante que en Aragón nos pongamos a trabajar y que actuemos.

Porque para nosotros, para el Grupo Socialista, hay algunos datos que nos hacen estar muy alerta, y es que España es el octavo país del mundo en consumo de opioides y el tercero en consumo de fentanilo, y, si analizamos el último informe sobre alcohol y drogas del Ministerio de Sanidad, podemos extraer del mismo que el 15,8% de la población de entre 15 y 64 años reconoce haber consumido analgésicos —opioides, que está claro que es de lo que estamos hablando— con o sin receta en alguna ocasión.

Somos conocedores de que, en España, los mecanismos de control para el suministro de estos fármacos son muy estrictos, y más aún cuando desde hace años, como decía, se incrementaron estos controles, pero no por ello debemos mirar para otro lado, sino que debemos estar muy alerta, tal y como indica el Plan nacional de drogas, y es por ello por lo que desde el Grupo Socialista creemos que es el momento de que el Gobierno de Aragón intensifique la información, una información que es muy necesaria para esa prevención y para la correcta utilización de estos fármacos, debido a ese potencial adictivo.

Es lo que nos lleva a mi grupo parlamentario a que, a través de esta iniciativa, instemos al Gobierno de Aragón a que analice la evolución en el consumo de estos medicamentos en nuestra tierra, en Aragón, intensificando esa necesaria información acerca de los riesgos que conlleva un consumo ilícito, y especialmente, como decía, del fentanilo, porque se ha producido un incremento de ese consumo en España, y recuerden que —es lo que decía antes— es un analgésico muy potente, cien veces más potente que la morfina, y altamente adictivo.

Además, también a través de esta iniciativa, lo que queremos es instar al Gobierno de Aragón a que lleve a cabo todas las acciones necesarias para paliar esos casos en los que se detecte un mal uso, abuso o adicción a estas sustancias, ya que, entre otras cosas, pueden derivar en perjuicios de salud psíquica.

Así que finalizo como he empezado, esperando que esta iniciativa cuente con el respaldo de toda esta cámara, porque existe un grave problema sanitario y social en otros países; afortunadamente, en Aragón, no, pero no por ello debemos mirar para otro lado, y lo que tenemos que hacer es actuar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sánchez.

Se han presentado dos enmiendas, la primera por parte de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para cuya presentación y defensa, señor Sanz... ¿Desde el escaño?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Pues así es, señora Sánchez, hablamos ahora de las adicciones, por el mal uso, a los opiáceos, un tipo de fármacos que, evidentemente, está generando problemas de salud, no solo para las personas, sino también para el propio sistema, porque incrementa, además, de forma absolutamente tremenda, junto con otras prácticas, algo que tenemos que reducir, que es el gasto farmacéutico o la farmacologización de determinadas patologías.

Por eso, nosotros planteamos que, además de hacer ese estudio, es necesario hablar de rehabilitación y de atender esto desde una perspectiva más integral que nos permita liberar a las personas de esas adicciones y, sobre todo, cumplir con el papel que tiene que jugar integralmente el sistema sanitario. Y, en ese sentido, las UASA (las unidades de atención a las adicciones) son fundamentales, son una herramienta tremenda, que, además, no está en la mejor de las condiciones y que, además, tiene un potencial tremendo. Desde esa perspectiva, creemos que es bueno que aparezcan en la PNL.

Y que, en cualquier caso, nosotros votaremos favorablemente. Me consta que ha llegado un acuerdo que integra más o menos todas las propuestas, con lo cual, agradecerle la disposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Una segunda enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya presentación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fuertes por tiempo de tres minutos.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenas tardes a todos.

Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues sí, efectivamente, el Partido Socialista presenta una proposición sobre la utilización de medicamentos opioides en la cual tampoco veía muy clara la intención de la proposición, porque, si bien en la exposición de

motivos, por un lado, anuncian que el uso de estos fármacos es necesario para pacientes oncológicos y otros tipos de dolores terminales, dolor posoperatorio, etcétera, y opinan lo mismo, pero, por otro lado, también critican que ha aumentado su consumo. Pues claro, ha aumentado su consumo porque suelen ser usados en determinadas patologías para evitar el dolor de los pacientes, mejorar la calidad de vida, y para eso existen y están autorizados por la Agencia Española de Medicamentos.

También citan en su exposición de motivos que desde el año 2021, y es verdad, hay un mayor control por las recomendaciones que hizo el Consejo Interterritorial de Salud, existiendo unos controles más estrictos, dejando en manos del médico la justificación y la prescripción a la hora de administrar estos fármacos a los pacientes. También se expone casi una clase farmacológica del tramadol, que es un opiáceo de segunda generación, sobre los efectos adversos que puede producir.

Pero, vamos, señoría, no sé si este es el foro adecuado para hablar tanto de problemas respiratorios, letales, etcétera, porque el abuso desmedido y sin control puede acarrear problemas, estamos de acuerdo. Yo le aseguro que todos los profesionales sanitarios de Aragón están capacitados, sin duda, para el manejo de estos fármacos, y, como digo, las funciones que pueden tener ellos en sus consultas y cuando los prescriben, desde luego, tienen la suficiente capacidad para recetarlos y controlarlos.

Existen mecanismos de control estricto, porque, cada vez que son utilizados estos fármacos, se planifica por el Departamento de Sanidad tanto la prescripción, donde se incluyen las condiciones de seguridad del visado, como la introducción de otras alertas de seguridad que puedan detectar situaciones de riesgo.

Por cierto, todas estas medidas, se ha observado —les voy a dar algún dato— que en Aragón la disminución del uso del fentanilo en el año 2022 disminuyó un 36% y un 29% en el año 2023, gracias a todas estas medidas que está haciendo la consejería y sigue haciendo en la actualidad. De ahí que, en otras comunidades, prácticamente, por lo que yo he mirado, manejan estos fármacos de igual manera. Aunque sí quiero dejar claro que el Departamento de Sanidad tiene los mecanismos seguros de prescripción, además de información constante a sus profesionales. Yo me atrevo a decir en esta tribuna que yo creo que no hay un médico en Aragón que no conozca el detalle, uso y administración de este tipo de medicamentos.

Señoría, una cosa es el uso y otra cosa es el consumo. El uso no es lo mismo que el consumo. Si el consumo es ilegal, si la medicación puede ir más dirigida a un mercado negro, de contrabando, trapicheo, etcétera, puro y duro, yo creo que ahí intervienen otras administraciones, como pueden ser los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, que tienen que vigilar que esas ventas que se hacen ilegales no se produzcan, pero, respecto al departamento, y sí lo quiero dejar [corte automático del sonido]... en mi exposición, y otra vez, que el departamento no nos quiepa la menor duda de que controla de una manera eficiente y segura, repito, de una manera eficiente y segura, unos mecanismos que, al final, el fin que tienen es evitar el mal uso de estos medicamentos y el bienestar de los pacientes...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Acabo, señora presidenta.

Hemos presentado una enmienda en ese sentido, que animamos al Gobierno de Aragón a que sigan informando a la población, a los profesionales, y que sigan controlando estos fármacos. Y, en ese sentido, hemos llegado a un acuerdo que yo creo que luego se explicará.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tres minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

La verdad es que a nosotros nos ha pasado algo parecido al Partido Popular, que, cuando leímos por primera vez esta proposición de ley que nos presenta el Partido Socialista, pues bueno, nos sorprendió por lo contradictorio entre lo que venía recogido en la exposición de motivos y en el *petitum*: en la exposición reconocen que desde el año 2021 las cosas se están haciendo medianamente bien, que existe un mayor control en la prescripción de los opiáceos, en especial del fentanilo, habiéndose restringido su uso, en gran medida, para el dolor oncológico, y en el segundo, en el caso del *petitum*, pues solicitan que se intensifique la información acerca de los riesgos que conlleva su consumo ilícito y llevar a cabo las acciones necesarias para paliar los casos en que se detecte un mal uso, abuso o adicción a estas sustancias, que puede derivar, entre otros, en perjuicios de salud psíquica, todo sin aportar ni un solo dato para justificar esta preocupación, que, por otro lado, me parece, hablando de sanidad, muy saludable, pero cuestionando la actuación de las autoridades sanitarias y de los propios profesionales sanitarios.

La verdad es que desde Vox compartimos su preocupación por el tema, la adicción a estos fármacos supone un grave problema de salud pública, lo es desde hace ya décadas, pero es quizás en los últimos años cuando se ha puesto el foco de atención especialmente en el fentanilo, coincidiendo con un aumento del tráfico de este estupefaciente, lo que ha llevado también a ser más rigurosos a la hora de evitar adicciones por un mal uso terapéutico. Pero lo cierto es que, si hubiesen solicitado información al Departamento de Sanidad, hubiesen comprobado que las medidas que se han implementado a lo largo de estos últimos años han disminuido el consumo de fentanilo en sus preparaciones de liberación inmediata, en el año 2022, en un 36%, y de un 29% en el año 2023 respecto al 2022, y que se está realizando ya esa labor informativa y de control de su uso de forma continuada.

Al menos, su propuesta nos ha dado la posibilidad de hablar sobre el uso terapéutico de estos fármacos. En ese sentido, creo que habría que dejar claro que su uso correcto es fundamental en el tratamiento del dolor, de forma paliativa, para mantener una digna calidad de vida en procesos terminales o de difícil control terapéutico. Es decir, que no nos quedemos con la idea de que el fentanilo es malo y que son todos estos que están tirados por la calle, drogados y tal. El fentanilo es una droga que, con un uso correcto, es buena y significa la calidad de vida de muchos pacientes. La alternativa que ustedes proponen en algunos de estos casos no es otra que la eutanasia.

Sea como fuere, su proposición no de ley sería más completa si, a la vez que queremos evitar las [corte automática del sonido]..., fruto de un uso inadecuado terapéutico, se centrara también en la educación sanitaria de la población y en la prevención del consumo ilegal y del tráfico de estupefacientes, que proporciona cuantiosos beneficios no solo a mafias internacionales, sino también a narcoestados como Venezuela, a los que nunca le faltan políticos aduladores...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN:... Por todo ello, esperemos que podamos llegar a un acuerdo transaccional y que de estas Cortes pueda salir una posición conjunta para el uso adecuado de estos fármacos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Turno ahorra de los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues confesándole que soy un profundo desconocedor de esta cuestión, pero entiendo que el control de cualquier tipo de medicación que se administra y el seguimiento nunca es malo. También entiendo que los profesionales son los médicos que recetan estas cosas, los especialistas, y entiendo que serán conscientes de los efectos que puede o no producir.

No obstante, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Corrales, Podemos.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Morón, espero que, cuando tenga dolor, no me den la eutanasia, ¿eh? Pero solo eso. [Rumores].

Pero, bueno, votaremos a favor. Creemos que es un problema gordo para esta sociedad [rumores] —mucho ruido—, y creemos que sí, que hay que analizarlo, el consumo y evitar esas posibles consecuencias.

Así que, lo que digo, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Bueno, pues podemos coincidir todos en que la generalización del uso de medicamentos opioides de forma regular puede llevar a crear una sociedad hiperdependiente a medio y largo plazo de este tipo de fármacos.

¿Las consecuencias de esta situación? Pues nefastas: primero, la dependencia física de la población, siendo incapaces de realizar su actividad diaria sin recurrir a dicha medicación, y segundo, el enorme gasto que supone para las arcas públicas la dependencia de este tipo de medicamentos, dependiendo, además, en gran medida, de las farmacéuticas que controlan el mercado.

Coincido con algunos de los grupos que han hablado antes en que es imprescindible mejorar la información sobre los riesgos asociados a la sobremedicación en este tipo de fármacos e informar sobre el consumo ilícito y paliar los problemas derivados de su mal uso, del abuso y de la adicción de sustancias.

Como han dicho también, a pesar de que hay control, que en este país existe bastante control, existe un riesgo real que debemos evaluar por las altas cifras del aumento en el consumo. Y es necesario, yo creo que también lo han dicho, es necesario tomar medidas preventivas, medidas de coordinación con los sanitarios y de coordinación con los pacientes.

Como ha dicho la compañera del Partido Socialista, todos hemos podido ver imágenes que nos han marcado por el consumo de fentanilo en más de un país, y ha llegado a ser o se ha calificado de una auténtica epidemia. Bueno, no es la situación de España, pero tenemos que estar preparados, porque podemos enfrentarnos a problemas de este tipo si no se controla el suministro de este tipo de fármacos.

Para nosotros, es un problema de salud grave, es un problema social, es un problema sanitario, que necesita una correcta inversión en prevención y en atención primaria.

Y coincido con la enmienda que ha presentado el señor Sanz: que es necesario rehabilitación.

Votaremos a favor de esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Sánchez, yo he entendido en su PNL que usted lo que está pidiendo es que se detecte el mal uso, abuso y adicciones a estas sustancias, que no son —digamos, entre comillas— recetadas por profesionales sanitarios. Yo, cuando la leí, entendí eso y a eso me voy a dedicar.

El Ministerio de Sanidad dice que, en los últimos siete años, en España ha aumentado un 54% el uso de estos opiáceos y que uno de ellos es el fentanilo, como usted muy bien ha dicho, que en España es el tercer país donde más se consume después de Estados Unidos y de Alemania, pero estamos muy lejos de esas cifras de Estados Unidos, donde su uso descontrolado causó muchísimas muertes, usted lo ha comentado; el Plan nacional sobre drogas ya ha alertado del uso de estos medicamentos, que ha ascendido muchísimo, pero el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en el 2021 ya hizo un plan para mejorar el uso de estos medicamentos y evitar situaciones como las que se han vivido en Estados Unidos, donde no hay ningún tipo de control y las muertes por sobredosis se han multiplicado por cincuenta y se ha convertido en un problema de salud pública; la Organización Mundial de la Salud está avisando que el fentanilo es cincuenta veces más potente que la heroína y cien más que la morfina, y en la última encuesta de alcohol y drogas del 2022 dicen que hemos pasado de, en el 2018, consumirla ochenta y cuatro mil personas a, en el 2022, seiscientas noventa y cinco mil personas.

Cabe destacar que aquí donde estamos la mayor parte del consumo es legal, está regulado con el fin de prescribirlo bajo supervisión médica, porque actúa como analgésico y sedante, y, desde luego, no dudamos de los profesionales sanitarios. Pero sí que es verdad que hay que buscar y reforzar la atención al paciente desde un abordaje multidisciplinar, porque es cierto que hay una excesiva dependencia de estos medicamentos, en lugar de una correcta infraestructura para el tratamiento del dolor. Hay que dar herramientas para que la gente aprenda a vivir con dolor, hay que tratarles para que ese dolor sea tolerable, y no dar tramadol, que no es la solución para todo el mundo.

Y también se habla de la prevención, que es clave, mejorar la comunicación a los pacientes y sensibilizar y concienciar sobre los riesgos asociados a este consumo de este medicamento.

Con lo cual, señora Sánchez, vamos a apoyar su iniciativa, porque hay que analizar la evolución de este medicamento y, sobre todo, para detectar el mal uso que se hace y abuso o adicciones en algunos casos concretos. Con lo cual votaremos a favor.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Señora Sánchez, un minuto para fijar su posición con respecto a las enmiendas.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Sí, presidenta.

En primer lugar, permítame decirle que desde el Grupo Socialista nunca hemos puesto en duda la profesionalidad de los médicos. Esta iniciativa lo único que pedía es que se analice la evolución y que se informe de los efectos. Me alegra de que, al menos, la señora Lasobras así lo haya entendido.

Dicho esto, aunque parece ser, después de escuchar a algún portavoz, que parecía que no queríamos decir eso, hemos llegado a un acuerdo, que conoce la Mesa y conocen todos los grupos parlamentarios, donde únicamente se incluye un poco algo de las dos enmiendas presentadas. Nos parecía oportuno incluir ese matiz de seguir analizando, puesto que ya el Gobierno anterior, el Gobierno del señor Lambán, sí que se ocupó y se preocupó por este asunto, y lo que no queremos es que este nuevo Gobierno tire por tierra los avances obtenidos, y, asimismo, también incluir la enmienda del señor Sanz, porque nos parece que es acertada esa mención expresa al refuerzo de las unidades de atención y seguimiento de adicciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Sánchez.

¿Ya tenemos todos claro el texto que vamos a votar?

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz, Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, para agradecer a la proponente el haber aceptado la enmienda.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Moreno, Aragón Existe?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Simplemente, para tranquilizar al señor Corrales y decirle que no se preocupe, que ni a usted ni a ningún otro paciente le administraré la eutanasia a lo largo de mi vida profesional.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: ¿Señora Sánchez?

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Sí.

Simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecer a todos los grupos el apoyo a esta iniciativa y el buen talante de los grupos enmendantes para poder llegar a un acuerdo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sánchez.

¿Señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, también congratularme de que hayamos llegado a un acuerdo, que siempre es bueno llegar a acuerdos, y dos puntualizaciones.

Señora Lasobras, el tramadol no es la solución, pero es un alivio muy grande para muchos pacientes, y hay que utilizarlo y hay que usarlo cuando se tiene que usar. Por desgracia, hay muchos pacientes en Aragón que lo tienen que utilizar.

Y segundo, vamos a ver, con el tema de... A ver, la PNL, yo ya dije, y se lo dije también a la portavoz, que, para mí, era un poco asombrosa porque, si no va dirigida al Departamento de Sanidad y a la prescripción que hacen los profesionales, tampoco lo entendía.

Y vuelvo a decir, lo he dicho en la tribuna y lo vuelvo a decir, los profesionales sanitarios hoy en día saben cómo recetar el tramadol. La información puede ser de cara a la sociedad, pero, de cara al departamento, ellos saben exactamente cómo lo tienen que hacer y lo hacen bastante bien. Otra cosa es que el consumo tenga que ser más o menos habitual, depende de la calidad del enfermo y de las patologías que se pueda encontrar un médico en su consulta. Ese es el sentido.

Pero el tramadol, si se utiliza fuera de la consejería de Sanidad, si se utiliza a través de Internet, de trapicheos, de contrabando, evidentemente, el Departamento de Sanidad no tiene mucha culpa de esa situación. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 112/23-XI, sobre la dotación de los consultorios locales, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Moreno por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 112/23-XI, sobre la dotación de los consultorios locales.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues presentamos una proposición no de ley para contribuir a vertebrar nuestro territorio.

En Aragón hay tres tipos de centros, de infraestructuras sanitarias: de mayor a menor, hospitales, centros de salud y consultorios locales. Todos tienen problemas de personal, de funcionamiento o de equipamiento, todo es mejorable, pero se pueden imaginar claramente cuál es la parte más débil de esta red: todos coincidimos en que serán los consultorios locales.

Aragón es una comunidad autónoma con una población dispersa, como todos saben, con setecientos treinta y un municipios más pedanías, muchos de ellos con menos de cien habitantes, en donde en los consultorios locales se presta el servicio de salud a estas pequeñas localidades. Para nosotros, deben estar en las mejores condiciones de materiales posibles para prestar con calidad un servicio sanitario al cual tienen derecho todos los aragoneses.

¿Qué buscamos con esta proposición no de ley? Pues, primeramente, dignificar estos espacios públicos, porque los consultorios locales son la entrada al sistema sanitario público aragonés en los pequeños municipios. Pensamos que debemos tener consultorios modernos y con todo el equipo necesario, porque, hasta ahora, el coste de mantener estos consultorios locales en condiciones dignas lo han asumido siempre los pequeños ayuntamientos allí donde están situados, ayuntamientos con presupuestos raquíticos que hacen lo que pueden y siempre mantienen las instalaciones con unos mínimos estándares de servicio.

Como todos pueden pensar, esto es un agravio comparativo entre ayuntamientos: unos núcleos de población de gran tamaño, en donde la consejería de Sanidad costea de forma centralizada y ordenada todos los gastos del centro de salud o de los hospitales, frente a otros pequeños municipios de los que dependen los gastos corrientes y de funcionamiento de la competencia más importante para muchos aragoneses, que es la sanidad.

Traemos esta proposición no de ley por justicia social y, además, pensamos que es una cuestión de cohesión territorial.

Ayer afirmaba el consejero de Hacienda que el nuevo Gobierno que se ha conformado hoy en el Congreso de los Diputados va a generar españoles de primera y de segunda. Bueno, pues con esta propuesta queremos evitar que haya aragoneses de primera y de segunda, por lo menos en materia de salud. Proponemos que la consejería de Salud se haga cargo del equipamiento de los ochocientos setenta y seis consultorios, y para nosotros, como aragoneses, sería un gran paso que otorga, primero, seguridad tanto a los profesionales sanitarios que se desplazan a los consultorios como a los usuarios, que verán en los consultorios una extensión del sistema sanitario público.

Y por mi parte, nada más. Ha habido otros grupos que han presentado enmiendas; considero que todo es mejorable, y en esa voluntad estamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Se han presentado cuatro enmiendas. Para las enmiendas números 1 y 2, presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Sanz. ¿Desde el escaño?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Compartiendo la necesidad de mejorar la situación en materia asistencial de los consultorios locales dentro de las competencias que el departamento tiene que asumir en esta materia, hemos presentado dos iniciativas, dos pequeñas enmiendas, bueno, una pequeña enmienda y una adición.

La primera es que, cuando hablamos de cuestiones arquitectónicas, es mejor hablar de accesibilidad, además de movilidad.

La segunda tiene que ver con una cuestión que sí que desarrollan en su exposición de motivos, pero que al final no acaban de concretar, que es, precisamente, esa cuestión de la falta de coordinación entre los consultorios, sus centros de salud de referencia, cuando esos consultorios son de varios municipios que dependen de varias comarcas y tienen el mismo centro de salud de referencia. Consideramos que es un problema, es un problema que se tiene que resolver, y que, habida cuenta de que se va a analizar el mapa sanitario, pues quizás fuera una cuestión a abordar dentro de ese proceso de revisión, desarrollando vías formales de coordinación con aquellos servicios que dependan de estructuras organizativas distintas. Y, en ese sentido, la Administración siempre tiene que coordinarse, pero, desde luego, en materia sanitaria, nosotros creemos que más, ¿no?

Y con el resto, de acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Enmienda número 3, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene el señor Fuertes tres minutos.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la agrupación Teruel Existe nos presenta una PNL sobre la dotación de consultorios locales, y desde aquí les felicito. Es necesaria, nos hemos alegrado cuando hemos visto que han presentado esta proposición de apoyo a los ayuntamientos, porque, bueno, los que me conocen ya saben lo que quiero a los municipios.

El capítulo IV del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de septiembre, determina y prevé las estructuras sanitarias del sistema de salud, en las que se incluyen, en el artículo 37, los consultorios locales, que solo se los define como locales, diferenciados y con estructuras físicas y funcionales para la atención primaria en los municipios, localidades o barrios donde no se asiente un centro de salud.

Asimismo, el artículo 7 dice que el Servicio Aragonés de Salud prestará su colaboración a los ayuntamientos para mejorar la gestión de las competencias sanitarias que no le son propias. Continúa diciendo también que los ayuntamientos podrán recabar para este fin apoyo técnico y de personal y los medios del área de salud de su demarcación.

A pesar de que la ley, efectivamente, marca que el mantenimiento y la adaptación de los locales son competencia de los concejos, no podemos olvidar que estamos hablando de municipios pequeños, con presupuestos muy limitados, muy pequeñitos, y que a veces no pueden sufragar estos costes sobrevenidos. Aunque sí es verdad que muchas veces son centros polivalentes, también usados por trabajadores sociales, veterinarios, etcétera. Son centros que los hemos visto en todos los municipios de nuestra región.

Por todo ello, desde el Gobierno de Aragón, es justo que se articulen ayudas para obras estructurales de adaptación, movilidad, calefacción, etcétera, otras necesidades que, sin duda, aliviarían su presupuesto. De ahí que hayamos presentado una enmienda que modifica sustancialmente la parte dispositiva que habían presentado ustedes en una serie de puntos que explico a la mayor brevedad.

En el punto 1, ya lo comentamos, simplemente hemos añadido una letra en la que decimos que la dotación de los medios materiales sanitarios de los consultorios locales dependa de Salud, evidentemente. O sea, tensiómetro, electrocardiógrafo..., en fin, todos los materiales sanitarios, una camilla..., pues la ley ya dice que ha de ser el mismo Salud el que se haga cargo de ello.

El punto 2 lo hemos dejado como está.

Y el punto 3 es el que quiero explicar más detenidamente, que dice literalmente: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar una convocatoria de subvenciones dirigidas a las entidades locales destinadas a la reforma, adaptación y mantenimiento de los consultorios locales». ¿Por qué hemos introducido esta enmienda y es tan importante? Porque hasta el 2018, que lo ha nombrado usted, el Gobierno de Aragón se hacía cargo de estos gastos, pero desde 2018 no ha sacado ninguna línea de subvención a los ayuntamientos [*aplausos*], se han pasado cinco años en los cuales el Gobierno de Aragón no ha financiado ni una sola obra ni una sola situación de un ayuntamiento pequeño. Por eso incluimos la enmienda esta, y en los presupuestos del 2024 hay partida para crear esta línea de subvención, y así [*corte automática del sonido*]... los ayuntamientos.

El punto 4 lo hemos dejado como está.

Y, en fin, señor Gimeno, son enmiendas claras, yo creo que al final podemos llegar a un acuerdo, porque, al final, el sentido municipalista lo tenemos todos y todos comprendemos cómo lo pasan. Y la idea que tenemos del Gobierno de Aragón...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

El señor diputado FUERTES JARQUE.... y del departamento es que los consultorios locales estén bien dotados, bien utilizados y que sean un medio de asistencia a los municipios pequeños.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Otro nuevo problema generado por la ineptitud de los anteriores gobiernos socialistas que ahora trasladan al nuevo Gobierno PP-Vox para que lo resuelvan ellos.

Por otra parte, comparado con el desastre que el Gobierno central de Sánchez nos deja al resto de los españoles, casi este asunto carece de importancia.

Desde el año 2018, en el que el Gobierno de Aragón puso en marcha una línea de subvenciones destinadas a reformar o adaptar y equiparar los consultorios locales, el Gobierno socialista no había emitido ninguna otra orden similar para este fin.

Aragón-Teruel Existe, que apoyó al Gobierno de Sánchez durante los últimos cuatro años, no consiguió a cambio una mínima partida presupuestaria para que este y otros asuntos, que parece que les preocupaban, dispusieran de fondos suficientes para su resolución en Aragón.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, durante la pasada legislatura impulsamos medidas en línea a las que se proponen en esta iniciativa, instando a la realización de un análisis de necesidades de los consultorios locales para implantar una planificación y un control *online* del inventario que permitiese la posterior subsanación de los fallos que se pudieran identificar y también una adecuación del suministro de los medios materiales, así como de las deficiencias de accesibilidad a los consultorios.

Es evidente que el mantenimiento de los consultorios y la eliminación de barreras de acceso son responsabilidad de los ayuntamientos, sin olvidar que muchos de estos están ubicados en edificios polivalentes, como ya se ha comentado anteriormente, compartidos por otros servicios. Sin embargo, ahora podría contemplarse una nueva convocatoria de subvenciones en la línea marcada por la orden anterior de 2018, ya citada, para ayudar a los ayuntamientos a reformar esos existentes consultorios.

Una vez revisada su iniciativa —que denota, por cierto, un cierto desconocimiento por parte de Aragón-Teruel Existe del régimen competencial relativo a los consultorios locales y de sus funciones, como, por ejemplo, es el hecho de que estos consultorios no atienden a urgencias ni emergencias—, en Vox, junto al Partido Popular, les hemos propuesto una enmienda para reformular o suprimir los puntos erróneos que componen su iniciativa, con el fin de que esta PNL pueda corregirse de forma adecuada y que, finalmente, pueda progresar.

Creo que, si se acepta la enmienda, pues nosotros votaremos a favor.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Enmienda número 4, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa el señor Carpi tiene tiempo de tres minutos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Agradecemos, primero, a Aragón-Teruel Existe la presentación de esta proposición no de ley y, especialmente, agradecemos la defensa de la sanidad rural aragonesa. Cuantos más seamos, más difícil será que este Gobierno nos la quite. [Aplausos].

Prácticamente, cada viernes de pleno pregunto al consejero por consultorios cerrados, por consultorios que ven disminuida su actividad o por planes de cierre de los mismos. Los últimos ejemplos pueden ser el centro de salud de Canal Imperial, que va a cerrar unos cuantos sábados a partir de este, o los de Benabarre y Tamarite de Litera, que carecen de pediatra y también plantean disminución de consultas. Pero, como les digo, son solo unos cuantos ejemplos de los muchísimos que hay en Aragón. Lo dicho: recorte tras recorte. [Aplausos].

Como en tantas otras cuestiones, la derecha y la extrema derecha, si es que aún se diferencian en algo, dicen una cosa, pero hacen la contraria. La demagogia ya no sirve en el Gobierno, señorías, ahora hay que actuar.

Ayer ocurrió un hecho realmente excepcional. El presidente Sánchez, el que les ha arreglado los presupuestos, nombró a Aragón en su discurso de investidura, dijo textualmente: «En Aragón han vetado charlas para la prevención de violencia de género destinadas a adolescentes y han eliminado la Dirección General de Cambio Climático y están recortando las horas de consulta médica en las zonas rurales». [Aplausos]. A mí me daría vergüenza, señorías.

La imagen de Aragón se debilita con sus políticas, y ayer volvió a quedar manifiestamente claro. La sanidad aragonesa pasa de ser un ejemplo nacional que era en la pandemia, por su gestión y por la vacunación y por la rapidez de la misma, a quedar en ridículo absoluto por su falta de sensibilidad, por su falta de ambición y por su falta de gestión. [Aplausos].

Y sí, ustedes, con sus golpes de pecho, con su agitar de banderas, con su inflamada verborrea, con su populismo, tratan de evitar que los aragoneses se preocupen por lo que realmente les importa. Y sí, la sanidad es lo que les importa.

Hoy hablamos de atención primaria, de consultorios locales. La relevancia de los mismos es absoluta en lo que respecta a lo sanitario, pero también en lo social, como ustedes saben. Ojalá la defensa de este derecho nos ocupara por igual a todos los partidos políticos de esta cámara.

Y con esta idea fundamental, hemos presentado una enmienda de sustitución que, a nuestro juicio, reforzaba la idea —digamos— grande que tiene la PNL presentada por Aragón-Teruel Existe, que, en principio no se va a admitir, pero estaremos a favor también del texto final. Vemos muy necesaria la realización de inventarios y el análisis de las deficiencias arquitectónicas de los consultorios, pues debemos asegurar que los profesionales dispongan de todo lo necesario [corte automática del sonido]... realizar su trabajo en las mejores condiciones.

Los ayuntamientos a veces tienen difícil adquirir los equipamientos sanitarios, así que vemos adecuadamente que el Salud se ocupe directamente. Eso sí, ya me veo preguntándoles, señor Bancalero, por el electrocardiógrafo de tal o cual consultorio, porque estoy seguro de que ustedes...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER:... no van a estar a la altura de las demandas.

Nuestro grupo, como digo, votará a favor. Recuerden que en esta vida lo más importante es saber lo que es importante.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, yo creo que esta iniciativa es positiva.

Los que somos alcaldes sabemos, como decía el señor Fuertes, la necesidad de ayudar a los ayuntamientos a pillar costes de unas instalaciones que son muy necesarias, que son los consultorios, y en las que en muchas ocasiones nos vemos solos o se ven solos a la hora de hacer obras, reformas o dotarlos de materiales necesarios para su buen funcionamiento.

Por lo tanto, creo que es una buena iniciativa y votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras? Tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a apoyar esta iniciativa que ha presentado sobre los consultorios locales.

El pasado año, el Justicia de Aragón emitió un informe especial sobre la sanidad en el medio rural, se analizaban doscientos veintiocho mil habitantes en sesenta y seis centros de salud y ciento setenta y cuatro consultorios.

Es un sentimiento compartido por todos y todas que la sanidad pública en el territorio, en el medio rural, tiene que ser objeto de especial prioridad y protección, y debería ofrecerse tanto una respuesta integral a los usuarios como una atractiva oportunidad de desarrollo para los profesionales sanitarios que ejercen allí su labor.

La mayor parte de las quejas que se presentaron en este informe sobre la sanidad son motivadas, principalmente, por la no cobertura de las plazas de médico de familia o pediatra de atención primaria, que ya hemos tenido muchas ocasiones y muchas posibilidades de debatir en este pleno.

Y ya se ha dicho también, los ayuntamientos son los responsables de los consultorios médicos, asumiendo un alto coste en proporción con sus recursos económicos, y constituyen el nivel administrativo y representativo más cercano a la ciudadanía, y, por tanto, son el mejor conocedor respecto a la percepción de sus vecinos y vecinas respecto a los servicios que reciben.

Nuevamente queda constancia de que la dispersión geográfica en Aragón condiciona los servicios públicos, a lo que se añade el envejecimiento del medio rural.

Las entidades locales no tienen atribuidas por ley competencias en sanidad, pero, en la práctica, vienen asumiendo una serie de costes, como son gastos de materiales, de personal no sanitario, y son los denominados «consultorios locales». Usted ya ha dicho el precio en que oscila el gasto medio, y son los ayuntamientos los que, con sus pequeños presupuestos, en la mayoría de los casos tienen que asumir los gastos de conservación y de mantenimiento.

Así que, desde luego, apoyamos esta iniciativa, que el Departamento de Sanidad se haga cargo de los medios materiales sanitarios, sobre todo para beneficiar a los ayuntamientos económicamente, y además así se beneficia también a los vecinos y vecinas de esos municipios.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del señor Moreno para fijar su posición respecto de las cuatro enmiendas.

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, aceptamos las enmiendas.

Hemos preparado un texto, que se ha distribuido por todos los grupos, que contiene cinco puntos y engloba el punto que ha detallado el compañero Sanz, la reordenación del mapa sanitario, para que se conozca realmente la

situación de cada centro de atención primaria y la correspondencia de sus consultorios, y aceptamos, como ha presentado el portavoz del Partido Popular, la convocatoria de subvenciones dirigidas a entidades locales para reforma, adaptación, mantenimiento y accesibilidad de los consultorios locales.

Aceptamos la propuesta, y todo el mundo tiene ya el texto para votar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Procedemos, entonces, a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes; sesenta y tres emitidos; votos a favor, sesenta y tres. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz, Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Para agradecer al proponente el haber aceptado las enmiendas planteadas por Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: ¿Señor Moreno, Aragón-Teruel Existe?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, yo agradecer a todos los grupos.

Yo creo que todo el mundo somos conscientes de la situación de la sanidad en los núcleos más pequeños, pero que son ochocientos setenta y dos consultorios.

Agradecer a todos los portavoces. Difiero con cariño del portavoz de Vox porque, para mí, una urgencia se atiende allá donde haya un sanitario y un equipamiento que pueda actuar, y en los municipios, en verano, se ve de todo, y en concreto muchas urgencias que tienen que ser atendidas por sanitarios que están haciendo sus vacaciones, disfrutando... Si hay desfibrilador, se actúa; si hay equipamiento, se pueden salvar vidas. Y en ese sentido iba presentada la moción.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Señora Lasobras?

¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Solo, respecto a este tema, puntualizar que lo malo es confundir a la gente, o sea, no hay que confundir a la población indicando que un centro es de emergencia cuando no lo es. Entonces, hay que asegurarse de que la información llega adecuadamente a cada persona. Otra cosa es que, en caso de emergencia, evidentemente, cualquiera puede ayudar, pero, evidentemente, no es el sitio adecuado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

¿Señor Carpi?

¿Señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Bueno, brevemente también.

Señor Carpi, casi se lo digo de colega a colega: yo creo que le han enseñado a decir «recorte», «recorte» y «recorte», y todos los días en cada intervención nos lo está diciendo. *[Rumores]*.

Pero yo le voy a rebatir, mi obligación es rebatirle todos esos datos, y se lo voy a rebatir con tres cosas, simplemente: se lo voy a recordar toda la legislatura, en octubre del 2022 ustedes despidieron a dos mil seiscientos sanitarios del sistema sanitario de salud *[aplausos]*, y en el 2022 bajaron el presupuesto de la consejería un 4%, solo hubo dos comunidades en España. *[Aplausos]*.

Le voy a dar otro dato, esto es una anécdota. Me llama un alcalde y me dice: «Jesús, tengo que comprar un electrocardiógrafo». Digo: «No, hombre, a la consejería, que eso es la consejería». ¿Sabe qué le dijo la consejería? Que no había dinero. ¿Qué hizo el alcalde? Como buen alcalde, pagarla del presupuesto del ayuntamiento. Aún está esperando que se lo paguen.

Y tercera cosa que le voy a decir: léase, de verdad, señor Carpi, léase la memoria del Departamento de Salud. Mire, del año 2022 al 2023, en la memoria del 2023, y si quiere la ve, ¿sabe cuántos consultorios cerraron? Se lo digo: treinta y ocho, treinta y ocho consultorios cerrados. *[Rumores]*. *[Aplausos]*. Eso es un dato objetivo, esos son los recortes. *[Aplausos]*.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes. Continuamos. *[Rumores]*.

El señor diputado CARPI DOMPER: Perdón, presidenta.

Por el artículo 121, por inexactitudes con respecto al PSOE.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es el motivo de la alusión?

El señor diputado CARPI DOMPER: Por inexactitudes y alusiones al Partido Socialista que no son ciertas.

La señora PRESIDENTA: Señor Carpi, no tiene la palabra. [Rumores].

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: proposición no de ley 113/23-XI, sobre la futura condonación de deuda de las comunidades autónomas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Galeano por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 113/23-XI, sobre la futura condonación de deuda de las comunidades autónomas.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa con, desde luego, intención de aunar voluntades en torno a una medida que consideramos especialmente positiva para Aragón y, por extensión, también para el conjunto de autonomías de nuestro país.

Una vez conformado el Gobierno, una vez que tenemos, felizmente, presidente de un Gobierno progresista y conformado ese Gobierno en Madrid, lo que debería, señorías del Partido Popular, hacer el señor Azcón es defender desde ya en Madrid los intereses de esta comunidad y de estos vecinos aragoneses [aplausos], reivindicar sus peculiaridades allí, en Madrid, y dejarse de defender los intereses ni de Génova aquí, ni defender, seguramente, sus propias ambiciones personales y electorales.

Que el Estado asuma un 20% de la deuda de las comunidades autónomas y lo haga sobre la base de los importes que se originaron por el impacto negativo —parece ser— del ciclo económico en las economías regionales durante los peores años de la crisis financiera, fuera contraído —ya se dice o ya se estudiará— a través del FLA o sea contraído a través de otras fuentes de financiación, no hay otro argumentario que no sea pensar que sea una medida positiva para nuestra comunidad autónoma.

Estos mismos días, el propio consejero de Hacienda, en la presentación de los presupuestos de esta comunidad, ha hecho referencia a que una de las problemáticas que tienen los próximos presupuestos —y así lo admitimos también, yo creo, el resto de grupos— es el hecho de unas mayores cargas financieras derivadas, lógicamente, del elevado coste de los tipos de interés, que repercuten en las nuevas refinanciaciones que haya que hacer, de tal manera que cualquier condonación que llegue a esta comunidad autónoma servirá para aliviar esos intereses. Y, lógicamente, si reducimos esa carga de intereses, podríamos liberar recursos del presupuesto que vayan finalmente destinados a lo que sería fundamental para una comunidad autónoma, como es prestar servicios públicos de calidad.

No obstante, esta medida de la condonación no ha de ser —y ya ven la iniciativa lo que dice— la última parada en ese camino que nos ha de llevar, en todo caso, a esa reforma de la financiación autonómica, más bien —entendemos, como digo— como esa etapa, con ese objetivo que creo que es compartido —debería ser compartido, como siempre ha sido en esta cámara— de una mejor financiación atendiendo a los criterios de despoblación, a los criterios de dispersión, viendo, además, esos déficits de financiación que ponen de manifiesto, por ejemplo, continuamente los propios informes de la Cámara de Cuentas y los documentos que se han remitido también desde esta misma Cámara a Madrid. Por ejemplo, el año pasado se remitió un documento en el que, prácticamente, todos los grupos dieron su parecer y acordaron que se llevara a cabo una financiación conforme a unos criterios en los que se ponderara más el criterio de dispersión, el criterio de despoblación, que no el que viene siendo habitual.

Veo algunas sonrisas por ahí, algún comentario —aquí llega todo a tribuna—. Espero que vayamos todos a una y vayamos con el mismo ánimo y voluntad, como digo, de exigir, independientemente de quién habita la Moncloa, como siempre hemos hecho los socialistas en estas cuestiones fundamentales.

No obstante, como esta no ha sido tampoco una oferta, yo creo, exclusiva de este Gobierno futuro que pueda haber en Madrid y no ha sido tanto novedad, les quería traer a colación, para que tengan también más aportación de documentos para esta iniciativa y, si pueden, reflexionar sobre lo que luego van a continuar con sus intervenciones, traer una pequeña grabación, señora presidenta, un audio. Mientras yo estaba en Madrid, comparecía en aquel momento, también lo decía ayer, tuve muchas comparecencias con el señor Montoro, y una de ellas explicaba cómo mejorar la financiación autonómica de las comunidades autónomas del régimen común. Es un vídeo público, es un audio público que está expuesto y que es recortado en la parte que se refiere al FLA, a la deuda pública, y que dice lo siguiente, que van a poder escuchar ustedes atentamente... [El audio no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones en aplicación del artículo 123 del Reglamento de las Cortes de Aragón por la señora presidenta unos párrafos más adelante]. [Rumores].

Lo puedo decir, si me dejan decirlo, lo puedo decir abriendo comillas, ¿eh? Es que, efectivamente, cuando había un Gobierno del Partido Popular en minoría que negociaba todos los asuntos de ese país con Convergència i Unió, con PNV, con Coalición Canaria, incluyendo la financiación, y la financiación específica a la Comunidad Autónoma de Cataluña. Y también decía el señor Montoro en aquel momento, en este audio, que no lo han podido escuchar, que, efectivamente, el propio señor Puyol le había comentado, siendo conseller en cap el señor Artur Mas, que no había momento en la historia de España en que hubiera tenido mejor financiación Cataluña que la que le había dispensado el Gobierno de José María Aznar en aquel primer Gobierno en minoría. [Aplausos].

Pero les puedo también enseñar, ya que no les gusta que pongan los audios personales, les puedo también aquí decir lo que comentaba el señor De Guindos, en esas apuestas que hacía de diálogo con Cataluña el señor Ledesma, antes de...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA:... —concluyo ya, señora presidenta— cómo alentaba a esgrimir una financiación atendiendo a las peculiaridades de cada territorio,...

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano, su tiempo ha terminado.

El señor diputado GALEANO GRACIA:... como es el caso de Cataluña, y decía: «Sobre piedras no hay nada escrito. Si hay que modificar la Constitución en algún punto,...

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano, no tiene la palabra.

El señor diputado GALEANO GRACIA:... se modificará, según los cauces democráticos...». [Corte automática del sonido]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señores diputados, antes de continuar con el siguiente interviniente, les recuerdo que, según el artículo 123 del Reglamento, para hacer uso de sistemas audiovisuales en el pleno hay que avisar con un mínimo de cuarenta y ocho horas de antelación, con lo cual, no constará en el orden del día su exposición del audio. Se borra del orden del día el audio que ha expuesto en su exposición.

Continuamos. Turno de los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, Partido Aragonés, señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Galeano, me hallo entre sorprendido y alucinado, patidifuso..., no sé cuántas cosas más podría decirle. Si esto lo podría solucionar usted con una llamada de teléfono, llama usted y le dije al presidente: «Mira, Pedro, en Aragón te necesitamos». [Aplausos].

Fíjese que ya me parece bien, ¿eh?, yo le voy a apoyar esto y todo lo que traiga para pedirle al Gobierno de España que haga algo por Aragón, si es posible, alguna vez. Pero llama la atención que lo traiga usted; no sé, es un poco raro. No obstante, lo importante es la intención, lo importante son las ganas.

Y nada, a ver si tenemos suerte y, pidiéndoselo ustedes, Pedro Sánchez dice más de una vez «Aragón», que hoy creo que lo ha dicho una vez y había algún diputado encantado porque ha dicho una vez «Aragón». Creo que «Cataluña» lo ha dicho diez mil...

Pero bueno, le votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, de Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Eso suele pasar en todos los gobiernos de la nación cuando un partido político no tiene mayoría: que se hable mucho de Cataluña y del País Vasco, lamentablemente. Si se hubiera reformado la ley electoral hace muchos años, no pasaría eso.

Bien, hablamos de una cuestión fundamental... [rumores], hablamos de una cuestión fundamental... [Rumores]. ¡Déjenme hablar, por favor!, relájense, que no saben lo que voy a decir...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor, que está en el uso de la palabra el señor Sanz.

Señor Sanz, continúe. Silencio, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Tengo un minuto, señorías, déjenme usarlo por lo menos. Es que, en fin... [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, continúe.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Miren, desde que se optó por ese nefasto camino de agresión social, de violencia contra las personas, cuyo máximo exponente fue salvar a los bancos mientras la gente se tiraba por las ventanas desahuciada, que es como ustedes gestionaron la crisis del 2008, esa realidad arrojó una terrible situación financiera para las comunidades autónomas, que ahora destinan más del 17% de sus presupuestos a pagar deuda, una deuda, la de las comunidades autónomas, que supone hasta el 60% del total de la deuda pública española.

Por lo tanto, Izquierda Unida ha defendido siempre una quita a la deuda, y no se preocupen, que lo saben perfectamente, es que además va a ser así: todas las comunidades de régimen común. Por lo tanto, la traslación de esa política a nuestra comunidad rondará en aplicación, previsiblemente, de entre ochocientos y mil millones. ¿Les parece mal que nos condonen ese dinero, señorías? Yo quiero que ustedes se posicionen ante ese respecto, una política que va a ser debatida en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que está dicho por activa y por pasiva, pero lo importante aquí es alimentar el bulo.

En cualquier caso, usted habla de condicionalidad a los acuerdos alcanzados en el marco de lo que proponemos todos y todas como modelo de financiación autonómica, y nos parecerá bien. Pero a Izquierda Unida también le gustaría condicionar precisamente esta quita de la deuda a que el dinero que se va a ahorrar vaya a servicios públicos y, sobre todo, a no permitir rebajas fiscales como las que estamos viviendo ya en el presupuesto de este año...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, su tiempo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, votaremos a favor.

Estos días vemos cómo se está hablando mucho de cómo condonan a Cataluña quince mil millones de euros. Yo creo que son bastantes menos que los sesenta y cuatro mil cuatrocientos que le dimos a la banca y que no nos iba a costar ni un euro. Eso dijo Rajoy, con estas palabras. También se rescató a los políticos que dirigían esas cajas, que alguno de ellos también se podían haber beneficiado de esta amnistía.

Más perjuicio también nos causó en su día la venta de Aznar de los servicios públicos, del transporte, de las telecomunicaciones y de la energía.

Pero bueno, desde Podemos, nosotros sí que pedimos que Aragón también reciba ese pago de la deuda histórica, y, por tanto, está en manos del señor Azcón. A ver ahora, tanto que se quejaba de que el señor Lambán no era amigo del señor Sánchez, a ver si el señor Azcón ahora va a hacer una magia estupenda y nos va a traer todo esto a Aragón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe, señora Buj. Tiempo de intervención, tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

La posible condonación de deuda del Fondo de liquidez autonómica anunciada por el Partido Socialista, que se va a extender a todas las comunidades autónomas, podría suponer para Aragón una reducción de unos mil millones de deuda con este mecanismo estatal. Es lo que corresponde al porcentaje del 20% anunciado cuando se dio a conocer esta medida, aunque la verdad es que habría otras formas de computar que supondrían mayores importes.

Es una oportunidad para sanear las cuentas públicas de la comunidad autónoma y poder destinar esos fondos que deberían ir a pagar deuda a realizar inversiones clave en cuestiones estructurales que llevan demasiado tiempo pendientes. Por eso es fundamental mantener el criterio del territorio sobre el de población en el sistema de reparto financiero autonómico.

No dejemos pasar la ocasión de actuar con contundencia para revertir el grave proceso de despoblación que sufrimos. Esta circunstancia quizás sea una oportunidad para ello.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Chunta Aragonesista, señor Soro. Tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Creo que estaría bien que, en este debate, en este pleno, tuviéramos algo de rigor, creo que sería bueno leer lo que dicen los documentos. Tengo aquí el acuerdo que firmaron el Partido Socialista y Esquerra, leo literalmente: «Se procederá a tramitar una modificación legal de alcance general para todas las comunidades autónomas del régimen común que permita la asunción por parte del Estado de parte de la deuda autonómica con este». Esto es lo que dice el acuerdo. Luego habla del caso concreto de Cataluña, pero el acuerdo deja claro que va a ser algo general para todas las comunidades del régimen común, como no puede ser de otra manera. Habrá un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y después, en su caso, habrá una modificación legal. Esto no va de que Sánchez acuerda no sé qué con no sé quién, las cosas son muchísimo más complicadas.

Señor Galeano, vamos a apoyar la iniciativa. Quizás no sería necesaria por lo que digo, porque creo que en los acuerdos queda claro de lo que estamos hablando y que va a ser, evidentemente, una medida en la que no vamos a estar de acuerdo si privilegia a alguien en contra de Aragón. Y si es así, creo que nadie de esta cámara vamos a estar de acuerdo, nadie, sea cual sea el carné que tengamos cada uno del partido político en nuestro bolsillo.

Sí que dan la clave en la iniciativa en el primer punto. A Cataluña le interesa esa condonación, a nosotros quizás no. De lo que se trata es de que se negocie en medio de este ruido para que, en el caso de Aragón, se busque el sistema de mejora de la liquidez que más nos interese, y, gracias a la buena gestión del exconsejero Pérez, posiblemente el FLA no sea solo lo que nos interesa, nos interesan otros mecanismos en los que entre también la deuda privada, que es la filosofía de lo que plantea el señor Galeano.

También el segundo punto... He traído también el acuerdo de Sumar, y en el acuerdo del PSOE con Sumar de lo que se habla es de impulsar un nuevo modelo de financiación autonómica —esta es la clave, señorías— que garantice la equidad, solidaridad, autonomía financiera, que corrija la infrafinanciación de determinadas comunidades autónomas, como es el caso de Aragón. Por tanto, completamente de acuerdo.

Habla del informe que se remitió en 2022. Nosotros seguimos pensando que está el informe que se hizo en 2022, muy participativo (todos menos Vox, como casi siempre en la pasada legislatura), tenemos el informe de la comisión especial de estudio del 2017. Saben que desde Chunta Aragonesista hemos planteado (aún no le hemos traído a este

plenio) que, entre todos, hablemos de esto de forma constructiva, que actualicemos el informe del 2017, que actualicemos el informe del 2022 y que tengamos argumentos todos para defender una reforma del sistema de financiación que sea buena para Aragón.

Y por último, hablan del futuro sistema de financiación, que respete autonomía, responsabilidad, las directrices... Echo en falta el acuerdo bilateral económico-financiero, ese que ningún Gobierno —el anterior tampoco— ha conseguido que se haga realidad. Es cierto que el anterior Gobierno consiguió por primera vez que en una comisión bilateral se hablara de esto, pero en Madrid les sale sarpullido cuando oyen hablar del acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado.

Votaremos a favor, señor Galeano. Ojalá este tipo de iniciativas salieran por unanimidad, pero me temo que, en los tiempos que nos toca vivir, eso es imposible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal, su tiempo de intervención por tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Señora presidenta, muchas gracias.

Señorías.

El Grupo Parlamentario del PSOE ha tenido la frivolidad de presentar esta PNL con la única intención de lavar su imagen después del vergonzoso pacto con los partidos golpistas catalanes. *[Aplausos]*.

Ahora, los demás grupos que defendemos la igualdad de todos los españoles ante la ley tenemos la oportunidad para condenar el nuevo ataque a la democracia española perpetrado por el Partido Socialista, que, ya sin rodeos, se pone al lado de los partidos antiespañoles, xenófobos y separatistas. *[Aplausos]*. Un golpe a la concordia y a la igualdad de todos los españoles, creando ciudadanos de primera y de segunda.

El PSOE, representando al Gobierno en funciones, ha pactado con ERC asumir catorce mil seiscientos sesenta y dos millones de deuda de Cataluña y ceder la competencia de Cercanías, dos cosas que negaron rotundamente tanto la ministra de Hacienda como la ministra de Transportes del Gobierno de Sánchez.

La condonación de deuda a Cataluña por los socialistas del PSOE es la mayor transferencia de riqueza de las comunidades pobres a la comunidad rica de nuestra historia en democracia. Sánchez nos impone la retribución negativa progre.

El acuerdo de la vergüenza de Waterloo adopta toda la narrativa separatista y concede todavía mayores privilegios a una región rica, perjudicando a las demás regiones, entre las que se encuentra Aragón.

El PSOE no solo compra el mensaje de «España nos roba», sino que, además, avala la amnistía a malversadores y deslegitima a las instituciones del Estado.

Ya estamos acostumbrados a la mentira constante en la acción del Gobierno de Sánchez, pero en este caso la hemeroteca debería generar vergüenza entre los representantes del PSOE: negaron la amnistía, la condonación de deuda y la transferencia de Cercanías, y ahora, además de aprobarlo todo, adoptan todo el mensaje independentista.

No existe el concepto de quita de deuda autonómica, toda la deuda que se condona se le transfiere al resto de las comunidades. *[Aplausos]*. La Generalitat, eso sí, se ahorrará mil trescientos millones de euros en pagos de intereses, pero ese coste lo absorben las demás comunidades, las más pobres sujetas al Fondo de liquidez autonómica (FLA), y supondrá mayores impuestos, más deuda y más pobreza.

El Grupo Parlamentario Vox, desde luego, votará en contra de esta injusta iniciativa para Aragón, para los aragoneses y para todos los españoles.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Galeano. *[Rumores]*. Señor Galeano, le iba a dar la palabra por segunda vez porque como me ha echado un rapapolvo...

Señora Navarro, sí, su turno, perdón.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: No pasa nada, señora presidenta. Muchísimas gracias.

Bueno, señor Galeano, menudo papelón traer usted aquí una PNL hoy pidiendo que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a defender un sistema de financiación para esta comunidad autónoma. Tiene usted muchísimo cuajo de traer esto hoy aquí, señor Galeano. *[Aplausos]*. Usted no sé si está haciendo méritos sanchistas o usted ha cambiado mucho.

Miren, yo creo que, para la reforma de la financiación autonómica, que me merece todo el respeto, y además creo que es fundamental y esencial para esta comunidad autónoma, como esta cámara lleva defendiendo desde el año 2017, cuando todos los grupos parlamentarios, por unanimidad, acordaron ustedes, que yo entonces no estaba, pero he tenido la ocasión de leerme un informe de la Comisión de Expertos, acordaron todos ustedes por unanimidad cuáles eran los criterios que debían tenerse en cuenta para iniciar una reforma de la financiación autonómica para esta comunidad autónoma, y ha llegado el señor Sánchez, el Partido Socialista, y ha volado todos los consensos, ha volado la lealtad institucional entre comunidades autónomas, ha tirado por los aires el principio de igualdad, el de solidaridad.

Señor Galeano, le voy a leer algo que no es de mi cosecha propia, pero es de gente que son independientes, técnicos. ¿Y qué han dicho de ese acuerdo del Partido Socialista a costa de muchas comunidades autónomas que

pasamos a ser de segunda?, ¿qué han dicho?: «El acuerdo del PSOE con Esquerra Republicana de Catalunya rompe y atenta contra el principio de igualdad de los españoles, abre la puerta al troceo sin precedentes de la Agencia Tributaria, supone un rechazo frontal y absoluto para nuestro colectivo, supone la ruptura del régimen constitucional en materia financiera. Han hecho, por la vía de hecho, la desigualdad entre comunidades autónomas». ¿Saben quién dice esto?: lo dice la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado, de todos los inspectores de Hacienda, objetivamente.

Señor Galeano, es que a día de hoy no sabemos cómo va a ser esa reforma. ¿O es que acaso el Gobierno de España ha comunicado al Gobierno de Aragón cuáles van a ser las condiciones, cómo lo va a hacer, cuándo va a reunir al Consejo de Política Fiscal y Financiera para acordar por consenso lo que tantos años llevamos defendiendo en esta cámara? Señor Galeano, nosotros defendemos el acuerdo del 2017, el del 2022, que tantos y tantos diputados, que el exconsejero de Hacienda [corte automática del sonido]... de Aragón, que el señor Lambán, ustedes, decían que teníamos que hacerlo; pero Sánchez, en cinco años, lo único que ha conseguido es que haya comunidades autónomas de primera y de segunda, y Aragón ha pasado a partir de hoy a ser comunidad autónoma de segunda.

No puede ser, tenemos que luchar por esta comunidad autónoma, tenemos que ser capaces...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Navarro.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS:... de defender los intereses de Aragón.

Señor Galeano, solo le pido una cosa: coherencia. Hágase valer en Madrid, que es donde pueden cambiar las cosas.

Y al señor Soro le voy a decir una cosa, dice que no se puede conseguir nada con el clima político que tenemos en este país: usted no podrá conseguir nada, porque el PNV lo ha conseguido, Esquerra Republicana de Catalunya lo ha conseguido [aplausos], el BNG lo ha conseguido, y los paganos, esta comunidad autónoma de Aragón; el Partido Popular y el Grupo Popular y el Gobierno de Aragón no vamos a permitir que Aragón siga estando a la cola en financiación autonómica.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Procedemos a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y cuatro presentes... ¿Alguien no ha votado? Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cinco presentes; sesenta y cinco emitidos; votos a favor, treinta y dos; votos en contra, treinta y tres. Por lo tanto, decrea la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, Partido Aragonés?

¿Señor Sanz, Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo, señorías, es que yo no doy crédito. Oye, ¿quién gobernaba en este país cuando caducó el actual sistema de financiación? [Aplausos].

Oigan, cuando pactaron el pacto del Majestic, en términos impositivos, en términos competenciales, oiga, entonces no se rompió España. Usted sabe, ¿no?, lo que pactó Aznar con Pujol y con el PNV también, esa misma legislatura...

Oiga, de verdad, hablan de igualdad y se quejan porque solo va a ser para Cataluña, pero, cuando va a ser para todo el Estado, también se quejan porque también rompe... O sea, es que, de verdad, aclárense.

Y miren, ¿cuándo? Oiga, que el presidente ha sido investido hace unas poquitas horas, déjenlos por lo menos esos cien días que ustedes piden cada vez que les pedimos nosotros explicaciones, ¡por favor! [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj, Aragón-Teruel Existe?

¿Señor Soro, Chunta Aragonesista?

¿Señor Vidal, Vox en Aragón?

¿Señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

En primer lugar, disculparme a la Mesa por mi diferente interpretación de lo que dice el artículo 123 sobre la solicitud de medios audiovisuales, porque yo no he solicitado nada y pensaba que podía ser proclive a poner un audio por interés. Porque, además, veo que no sé si han leído algunos de los portavoces lo que dice la propia iniciativa y qué es lo que pide. [Aplausos].

Dicho lo cual, como no ha servido ni lo que he dicho ni lo que me han dejado no decir, etcétera, lo que sí parece que tiene muy claro el Partido Popular es que tiene que seguir al detalle lo que le mandan desde Génova, porque Feijóo les dice [aplausos], cuando salen varios artículos con el momento de la condonación de la deuda, aparecen varias portadas en las que las comunidades autónomas reclaman ese 20%, y de repente hay un: «¡Uh!, no hablen ustedes de la condonación y hablen de la amnistía y hablen de tal». [Aplausos]. Demuestran la franquicia en la que se convierte el Partido Popular de Aragón, como suele ser habitual en estos casos.

Dicho lo cual, hoy los socialistas estamos de felicitación porque, de nuevo, en Madrid hay un Gobierno progresista y socialista, y como aquí se viene haciendo, señora María Navarro, que usted a lo mejor en ese sentido es nueva, pero aquí hemos llevado numerosas iniciativas, desde este grupo y desde otros grupos, aunando voluntades, buscando consensos para reclamar en Madrid lo que pensamos que es nuestro, esté un Gobierno socialista o un Gobierno del Partido Popular, indiferentemente de quién mande en Moncloa. [Aplausos].

Y ya le digo que, me dejen poner audios o no me dejen poner audios, nos brindamos con ustedes a que vayan con nosotros si necesitan más fuerza para que podamos reclamar lo que es nuestro, para Aragón, para Extremadura, para Andalucía y para todos.

Otra cuestión que le iba a decir: el informe de los técnicos de Hacienda al que usted ha aludido está muy bien, pero ¿sabe también qué dicen los informes de los técnicos de Hacienda?: que las comunidades autónomas del Partido Popular que bajan los impuestos como los bajan [aplausos], también lo piden los inspectores de Hacienda, que le demos una vuelta...

La señora PRESIDENTA: Señor Galeano, es explicación de voto.

El señor diputado GALEANO GRACIA:..., que le demos una vuelta y que seamos capaces de acordar entre todos una armonización del sistema tributario...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Así que ni blanco ni negro. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: ¿Grupo Parlamentario Popular, señora Navarro?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Galeano, ojalá fuese usted una franquicia de Ferraz para que nos hubiesen condonado también a Aragón otros tantos mil millones de euros que han condonado a Cataluña. ¡Ojalá fuese usted! [Aplausos].

El problema es que no lo son, y la prueba de ello... Si yo me he remitido a este informe, por unanimidad de esta cámara, desde el 2017, informe de la Comisión de Expertos para la revisión del modelo de financiación autonómica que encargamos desde esta cámara y salió por unanimidad. ¿Y quién gobernaba desde el 2017 hasta el 2023 en el Gobierno de España?, ¿el Partido Popular o el Partido Socialista?

Señor Galeano, la primera vez... [Rumores]. Sí, desde el 2018, pero esto es de final del 2017, señora Pérez. No hicieron nada en el Gobierno de España gobernado por Pedro Sánchez, pero es que tampoco hicieron nada aquí, en el Gobierno de Aragón, más allá de hacer este informe, que desde el 2017 no hemos hecho nada. Ojalá ustedes hubiesen hecho algo, y ojalá, vuelvo a repetir, el PSOE de esta comunidad autónoma se hubiese llevado bien con el Gobierno de España, porque estoy segura de que nos hubiese ido muchísimo mejor a esta comunidad autónoma.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Navarro.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley sobre el centro escolar de Caneto, presentada por el Grupo Socialista, y proposición no de ley sobre la escuela rural de Caneto, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Urquiza.

Proposiciones no de ley núm. 114/23-XI, sobre el centro escolar de Caneto, y núm. 115/23-XI, sobre la escuela rural de Caneto.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, volvemos a hablar de Caneto por segunda vez en el día. Yo creo que esta intervención, esta iniciativa, encaja perfectamente con lo que veníamos hablando esta mañana, porque podemos continuar dando, seguramente, más información a la ciudadanía sobre este tema.

La verdad es que, oyendo sus intervenciones esta mañana, hemos visto a dos socios de Gobierno que coincidían en algo: en que todo lo que pasa en la tierra es culpa del Partido Socialista, todo. No hay nada que no sea culpa nuestra, todo es culpa del Partido Socialista. [Rumores].

Así que coincidían en algo, pero luego diferían en algo: el portavoz de Vox le exigía a la consejera que cumpliera con el pacto de Gobierno, un pacto de Gobierno que parece ser que no permite que la escuela de Caneto se cierre, que debería estar abierta. Así que estoy expectante por escuchar su opinión y por conocer su voto, porque, señor Civiac, la política es algo serio y hay que tener palabra, uno no puede ir a los sitios y decir una cosa y luego votar otra. Eso no es serio [aplausos], eso no es serio. Ustedes no pueden ir a Caneto a hacerse una foto y luego venir a estas Cortes y votar en contra de la escuela de Caneto. Eso es lo que tienen que hacer hoy y como se tienen que retratar. [Aplausos]. Por lo tanto, vamos a ver cómo actúa este equipo de Gobierno.

Y, por cierto, hay otra persona que no ha hablado, el representante del PAR. Tengo intención también, me gustaría saber qué piensa... [rumores] —sí, por eso—, no ha hablado esta mañana y tengo también interés en saber qué piensa sobre la escuela rural y la despoblación. Es interesante que el Partido Aragonés también se posicione sobre

algo tan importante como es la escuela rural y la despoblación. Esta mañana lo hemos escuchado, pero seguro que ahora tendrá algo interesante que decirnos.

Por lo tanto, es pertinente esta iniciativa.

La señora consejera ha dicho que todo tiene que ver con un informe del año 2019. Mire, señora consejera, cuando se abre una escuela, no se hace un informe, se hacen muchos informes: se hace un informe de construcción, se hace un informe de planificación, se hace un informe por parte de Inspección... Y, efectivamente, el 28 de enero del año 2019 se solicita a la Unidad Técnica de Construcción que haga el informe pertinente sobre la escuela de Caneto, y detecta un conjunto de deficiencias que se subsanan por parte, especialmente, del ayuntamiento. Y el mismo año, en este caso el 20 de octubre del año 2019, se le solicita de nuevo a la Unidad Técnica de Construcción que aclare si ya todas las subsanaciones han sido ya hechas, el ayuntamiento le manda las certificaciones de todos los cambios producidos y se le pide que haga el pertinente informe de construcción. Pero no solo eso, porque ese expediente está en papel y puede usted consultarla en la Dirección Provincial de Huesca: además de eso, para el año siguiente, en concreto el 16 de enero del año 2020, se solicita a la Inspección que certifique que está todo correcto, y la respuesta no es que se cierre la escuela, no dice la Inspección educativa que hay que cerrar, únicamente se informa sobre el número de alumnos, las aulas...

Mire, señora consejera, esto es una Administración, y, como Administración, existen documentos, y, como existen documentos, no existe uno, existen muchos documentos. Y este procedimiento, efectivamente, se ha hecho no solo con esta escuela, con muchas escuelas. Imagínese que todas las escuelas en esta comunidad autónoma se cerraran con un informe desfavorable a la primera. Hay escuelas en Aragón, que algunas son privadas y concertadas, que han tardado veinte años en subsanar en la ciudad de Zaragoza, veinte años en subsanar [aplausos], alguna cerca de la plaza de los Sitios, y no se cerró, se les permitió que, efectivamente, subsanaran cuando podían (el patio..., lo que fuera).

Por lo tanto, somos una Administración, aquí hay procedimientos, aquí hay documentación. Ustedes no pueden empezar por el final, que es lo que han hecho. Cuando uno tiene un problema, primero se reúne con los que tienen el problema; después de reunirse con ellos, se planifica la solución, y solo cuando no hay otro remedio es cuando se cierra una escuela. Pero ustedes han empezado por el final, y muy pronto, es decir, no se han reunido con las personas hasta hoy, hoy la señora consejera se ha reunido con los padres y madres, no tienen una planificación para esa escuela, y lo que han hecho ha sido cerrarla drásticamente.

Para nosotros, esto es algo muy grave, es algo muy grave que establece un precedente muy peligroso, un precedente peligroso, porque ahora ya saben los pequeños pueblos y las escuelas que, a la mínima, ustedes las cierran, y eso es grave, porque la defensa de la escuela rural consiste en dar oportunidades, en intentar resolver los problemas, en ver cómo podemos poner una solución cuando hay un problema... Pero ustedes han empezado, como digo, por el final, han empezado cerrando en lugar de dialogar, planificar o visitar. Creo que el martes que viene visitan por primera vez los responsables políticos ese lugar, después de haber tomado ya la decisión. Es decir, que primero cerraron y ahora van a visitar el lugar.

Como digo, van demasiado tarde o empiezan las cosas por donde no debían. Por eso no vamos a dejar de insistir en que, primero, rectifique, señora consejera, rectifique esa decisión. Usted tiene que volver a permitir que esa escuela siga abierta, porque sabe que los padres no van a trasladar a esos niños al otro colegio...

El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Señor Urquiza, tiene que ir terminando. [Rumores].

El señor diputado URQUIZA SANCHO: Me queda un segundo, tranquila.

El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Continúe, continúe.

El señor diputado URQUIZA SANCHO: Tranquilo, que aquí hay gente que se pasa un minuto y medio y no pasa nada.

El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Continúe, continúe, continúe. Le aviso, se acaba el tiempo.

El señor diputado URQUIZA SANCHO: Yo sé que a lo mejor no les gusta escucharme, pero bueno, ¿qué le vamos a hacer? Tengo también cinco minutos.

Lo que le quiero decir es que se ha equivocado, que se ha equivocado. No pasa nada, en política uno se puede equivocar, y lo que tiene que hacer es rectificar cuando se equivoca. Y lo que tiene que hacer es permitir que los padres sigan haciendo lo que quieran hacer: que sus hijos se eduquen en su casa o en su colegio más próximo...

El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Tiene que ir terminando, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZA SANCHO: Sí.

Ellos quieren seguir educándose ahí, así que le pedimos que rectifique. Que lo que tiene que hacer es visitar la zona, establecer un presupuesto y ver cómo pueden ustedes conseguir mejorar la situación de esa escuela. Pero no empiecen, seguramente, por la medida más drástica, intenten solucionar los problemas, porque, como os he dicho esta mañana...

El señor vicepresidente primero (CELMAR ESCUIN): Gracias.

El señor diputado URQUIZU SANCHO:..., si a cada problema ustedes generan más problema, al final se acaban convirtiendo en parte del problema.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

*El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquiza.
Señor Corrales, de la Agrupación Parlamentaria Podemos.*

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Bueno, en este Gobierno se ha creado una consejería de Despoblación, y permítame, señor Nolasco, que me está escuchando, tengo que decírselo otra vez, sin competencias, y lo primero que se hace es que se cierra una escuela rural con más de veinte niños. Empezamos bien. Bueno, llevamos todo el día, toda la mañana hablando un poco de esto, voy a repetirme un poco en lo que se ha dicho esta mañana.

Nos encontramos con el problema y la solución es decirles que se meta a los pequeños en un autobús cuarenta minutos por una pista de montaña hasta Tierrantona para ir al colegio de La Fueva. Pues magistral, oye. Además, una vez comenzado el curso y sin hablar con las familias.

Solucionar el tema de la despoblación no es fácil, pero esto es —yo creo— lo último que se debería hacer. Ante el primer problema, la que debería ser la última solución es poner en riesgo a los escolares todos los días por una pista.

Nos fastidia mucho que el departamento haya mostrado también la falta de sensibilidad que ha tenido, aplastante, con las familias. Lo primero que debía haber hecho es ponerse en contacto con ellas y tratar la problemática. En lugar de eso, se enteran de un día para otro del cambio del centro escolar de sus hijos fuera del plazo de matriculación y sin orientarles. Además, los padres se acercan a hablar con ellos, con ustedes, y no les reciben, pero sí atienden a la prensa.

Por mucho que intente poner excusas, no es comprensible esta situación. Deben actuar, y vuelvo a recordarle que son niños, más de veinte niños en un pueblo de Aragón; en el siglo XXI es un tesoro que no debemos menoscabar.

Según la consejera, el consejero anterior había colocado un parche, pero, bueno, la obligación de la actual consejería era buscar una manera de solucionarlo y no empeorarlo.

Y vuelvo a hacer la pregunta de esta mañana: si estos centros fueran de esos religiosos que solo trabajan donde tienen negocio, ¿lo habría cerrado? ¿Dónde quedará la libertad de elección de centro, que tanto se llena la boca? La empresa privada, a la que han subido ciento doce millones, ¿no va a atender esto?

Así que, bueno, por eso, por todo esto, desde Podemos pedimos que el Gobierno de Aragón se ponga a trabajar de inmediato para realizar los trámites pertinentes para que la escuela de Caneto permanezca abierta.

Me ha presentado una enmienda el señor de Izquierda Unida, que la aceptaremos, pero bueno, luego, en el tiempo que tenga para hablar de las enmiendas, concretaremos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

A continuación, tiene la palabra el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, yo les quiero hacer una pregunta, señorías: ¿qué es para ustedes la solución a este problema, cerrar la escuela o mantenerla abierta? Porque, desde luego, eso es lo primero que hay que decidir.

Aquí se ha hablado mucho del rigor burocrático, de una normativa interpretada solo en una dirección, se ha hablado mucho de lo que se hizo antes, pero esta mañana hemos oído pocas propuestas de solución, pocos compromisos concretos en esta cámara para dar respuesta a algo tan básico como, en un pueblo que en los últimos cuarenta años no solo ha revivido, porque estaba muerto, sino que además ha multiplicado en los últimos veinte por seis su población gracias, entre otras cuestiones, a esa escuela, si queremos que, con veintiún niños en mitad de la montaña, exista o no exista un aula. Ese es el debate, porque la legislación, y es a lo que íbamos nosotros con nuestra enmienda, permite, a través de esa disposición tercera del Real Decreto 132 del 2010, abordar la excepcionalidad sociodemográfica y dar soluciones factibles.

El problema es que uno no se puede doblegar diciendo que no existen los problemas. Después de cinco años de una escuela abierta, decimos que no existía una escuela. Ante ese problema...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:... El señor portavoz de Podemos, que es parte del Grupo Mixto, ha hablado tres minutos del tiempo que le toca al Grupo Mixto. Por lo tanto, me gustaría hablar medio minuto para dejarle el otro medio minuto al otro compañero del Grupo Mixto.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Vaya terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN: El otro minuto y medio, quiero decir.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): El orden del pleno lo dirige la Mesa. Vaya terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, pero hay una serie de repartos de tiempos que yo entiendo que tiene que respetar la Mesa también.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Podemos discutirlo en otro momento. Por favor, vaya terminando.

El señor diputado SANZ REMÓN: Voy acabando.

Señorías, presentamos una enmienda práctica, concreta, útil, procedimental.

Esta mañana dudábamos de los argumentos de esos informes; después de escuchar al señor Urquiza, aún profundizamos muchísimo más en esas dudas.

Esta mañana hablábamos de otros ejemplos con mayores riesgos y problemas, volvemos a recordarlos.

Y, en cualquier caso, esta mañana hablábamos de que no hay transporte. Hoy el transporte ha llegado a las 9.45, imaginéndose cuando las condiciones meteorológicas empeoren.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Es el turno ahora de la agrupación parlamentaria aragonesa. Señor Izquierdo, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: ¿Me ve, señor Urquiza? ¿me oye? Si no he hablado es por un motivo que se lo explicaré en privado, pero que a todo el mundo no le importa. No me he escondido nunca en mi vida; usted, alguna vez, sí; yo no me he escondido nunca. Si no he hablado es porque no he podido.

Mi opinión sobre este centro lo he hablado con los padres, con la consejera, porque yo sí que le he preguntado. ¿Y sabe usted lo que resuelve esto? Nada, nada. Porque si el consejero anterior hubiera hecho su trabajo y la escuela estuviese legalizada, hoy no tendrían que venir los padres aquí engañados [*aplausos*], porque los habéis engañado.

Y esto ya lo vivimos en Olba hace unos años, también hubo un problema parecido, lo que pasa es que se resolvió antes.

Tenemos un colegio abierto con veinte niños en una escuela sin legalizar, en un terreno que no es ni siquiera un terreno en el que se puede construir, pero no pasa nada, que vayan allí los profesores y no pasa nada. O, como esto es un circo... Pues mira, si un día pasa algo, y puede pasar, y esperemos que no pase...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:... —acabo enseguida—, la consejera tendrá un problema, y la consejería, y los padres entonces vendrán a reclamarlo.

Lo que se ha hecho es habilitar un transporte, que es la primera medida. Lo que hay que hacer es resolver el problema del colegio, y, cuando esté resuelto, que vuelvan. Lo demás, ¡humo! [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Bueno, voy a ser muy breve porque, realmente, este debate ya es redundante con el que hemos tenido esta mañana con motivo de la comparecencia de la consejera.

Nosotros decíamos que nuestra propuesta final, como se ha adoptado en otros sitios, es que se adopten soluciones temporales, como puede ser, por ejemplo, el recurrir a aulas prefabricadas provisionales, como hay en otros sitios, como se hace habitualmente cuando se tiene que sustituir otro centro o se tiene que construir o subsanar alguna deficiencia estructural en un centro, porque, para nosotros, es importante seguir manteniendo la vinculación y el arraigo de estos niños, de estos niños y niñas, de estos veintiún alumnos con su pueblo. En el medio rural es muy difícil llegar a tener un aula con veintiún alumnos, no podemos permitir que ese desarraigo, motivado por una carencia de este tipo, lleve a que no sientan el pueblo como suyo.

Y yo creo, no sé, tampoco es tan costoso recurrir a un aula prefabricada, que se pueda ubicar donde se pueda ubicar dentro del suelo que hay urbano en la localidad, en Caneto. Porque, aunque Caneto todavía no tiene aplicado el planeamiento urbanístico, sí que son de aplicación las normas subsidiarias provinciales de Huesca, con lo cual todo el suelo en el que tiene servicios urbanísticos sería suelo urbano y podría calificarse de suelo urbano cualquiera de los suelos que tienen esos servicios, y la escuela los tiene.

Recurramos, por favor, a soluciones de este tipo, aulas prefabricadas, con todas las garantías y toda la solvencia, y hagamos mantener los alumnos en su localidad y que mantengan la vinculación y arraigo con Caneto.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Guitarte.

Es el turno ahora del señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidente.

Continuamos el debate de esta mañana sobre el colegio de Caneto, un pueblo que ha revivido en los últimos años, que tiene veintiún niños y niñas en el centro, algo que es muy importante y que a muchos pueblos les gustaría que sucediese lo mismo, y además, como decía esta mañana, en una comarca como la comarca de Sobrarbe, que es una de las que menor densidad de población tiene de todo Aragón.

Dos iniciativas que lo que piden es diálogo con los padres y madres del colegio y que se mantenga el colegio abierto y que se busquen soluciones, sobre todo. Sabemos que esta mañana ha habido una reunión, que la semana

que viene creemos que hay otra por lo que usted ha anunciado, pero pensamos que el diálogo ha llegado tarde, tendría que haber comenzado antes.

Ya lo hemos dicho esta mañana, hay dos aspectos que no nos gustan de todo lo que está sucediendo: uno es el hecho de que se cierre un colegio en el mundo rural, que no se hayan buscado soluciones antes, cuando se podían haber encontrado si hubiese habido voluntad, y, luego, la forma, la forma pensamos que no ha sido la adecuada, no puede ser que de un día para otro los padres y madres se encuentren con que se cierra un colegio y ellos no sabían nada, con lo que eso supone para las familias, para poderse organizar, y sobre todo para los niños. El transporte, con lo que han dicho, ha llegado hoy, cuando esto ya sucedió hace unos días.

Tanto el ayuntamiento como el Justicia de Aragón piden que haya soluciones, que haya diálogo, que se hable. Los padres y madres, por supuesto, yo creo que están teniendo una actitud muy constructiva y muy responsable, porque están defendiendo, al final, el futuro de sus hijos y que estudien con las mejores condiciones y que puedan sentir ese arraigo por el pueblo, por el que han apostado por vivir, como decía, en los últimos años.

Por eso es importante que se busquen medidas que permitan que el colegio se mantenga abierto y, sobre todo, que se den soluciones. Por eso, estas iniciativas lo que piden es que se rectifique. Creemos que es lo que hay que hacer y, sobre todo, dar soluciones.

Muchas gracias. Votaremos a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor Civiak, del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Civiak, por favor.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Buenas tardes, señor vicepresidente primero.

Señorías. Señora consejera.

No, no fuimos a hacernos una foto, fuimos a hablar con el alcalde, con el teniente de alcalde, con los padres, fuimos a ver las instalaciones, vimos la carretera, que es lo peor de todo...

Miren, vamos a votar que no a su PNL, porque es una PNL que..., o sea, es una actitud la de ustedes absolutamente hipócrita, porque ustedes son los... No usted, a ver, ustedes, ustedes como fuerza política, ustedes son los verdaderos causantes de la situación a la que hemos llegado. Durante cuatro años han estado incumpliendo todas las normas, el anterior departamento lo ha permitido, hemos llegado a una situación insostenible, y ahora vienen... O sea, ustedes hacen del bombero pirómano [aplausos], o sea, ustedes incendian y luego quieren apagar el incendio.

Ustedes vienen aquí diciendo: «¡que no se cierre!, ¡que no se cierre!, ¡que no se cierre!». Estuvo en su mano, estuvo en su mano dejarlo todo como seguramente va a quedar, todo arregladico, y no quedó todo arregladico, ¿geh?, no quedó, todo lo contrario, incumplen, hay una lista inmensa de incumplimientos. Estuvo en su mano que todo eso quedara bien.

Entonces, yo lo que veo, señorías, yo lo que veo es que tienen una empanada mental, tienen una empanada mental. [Aplausos]. Porque, claro, tienen empanada porque ustedes están exigiendo lo que ustedes no hicieron, y no solamente en este caso, en otros casos es lo mismo, en otros casos es lo mismo, todo el rato. Es que es su actitud parlamentaria constante: exigen lo que ustedes no hicieron.

A ver, es una pena, porque, claro, es el problema de haber estado en el Gobierno, que constantemente se les puede decir eso: «Y eso, ¿cómo no lo hicieron antes ustedes?, ¿cómo no dejaron eso arreglado antes?».

Miren, nosotros, esta mañana he explicado cómo creemos que se debería solucionar, si bien entendemos que la solución es responsabilidad, sobre todo, del Departamento de Educación; tienen los técnicos, tienen los arquitectos, la unidad de construcciones..., tienen los profesionales que necesitan para solucionar este tema.

Creemos que ahí puede haber unas aulas en condiciones y que cumplan la normativa con un título urbanístico del ayuntamiento, con unas aulas prefabricadas, como hay en otros colegios, con un vallado, con electricidad, con agua corriente, con todo. Creemos que eso es posible, y, desde luego, nuestro compromiso es hacer todo lo posible por que eso ocurra...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiak.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... y, verdaderamente, es lo que vamos a hacer. Vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que siga habiendo no esas aulas, sino para que los niños de Caneto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiak, por favor.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... —voy terminando— puedan escolarizarse en Caneto, que ese es nuestro propósito. No queremos salvar una escuela o unas aulas, lo que queremos es que los niños sigan en Caneto. Si, mientras tanto, hay que arbitrar alguna solución intermedia, pues eso lo comprendemos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias...

El señor diputado CIVIAC LLOP:... Pero entendemos que la solución, desde luego...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiak.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... hay que apurar a través del diálogo con...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiac, por favor.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... el ayuntamiento, a través del diálogo con los padres...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¿Oiga? Escuche a esta Presidencia, por favor.

El señor diputado CIVIAC LLOP:..., a través del diálogo con esta cámara. [Rumores]. Hombre, a ver, señor Celma... Aquí resulta que hay diputados que tienen un minuto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP:..., otros dicen que tienen...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... ¡Esto no puede ser!... [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Civiac... [Rumores]. ¡Un momento!, ¡un momento!, ¡un momento! Por favor, por favor, mantengan la calma, mantengan el silencio.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... hablo lo que me sale hablar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señor Civiac, por favor, un momento, un momento.

El señor diputado CIVIAC LLOP: No, ya está.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): ¡No! Pero escuche un momento. Yo agradezco sus consejos, pero estamos ordenando el pleno, se ha pasado un minuto. [Rumores]. Por favor, puede ocupar su escaño, puede ocupar su escaño, por favor, señor Civiac.

[Aplausos].

Continuamos. Es el turno de la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Comenzaré diciendo que el Grupo Parlamentario Popular estará siempre defendiendo el interés del menor y, por lo tanto, su seguridad. Hacer política con la seguridad de veintiún niños es intentar sacar un rédito electoral amoral. [Rumores].

Y ahora hablaré de las iniciativas que han presentado, a las cuales el señor Corrales... Señor Corrales, su iniciativa era bastante blanca, pero sus declaraciones y su intervención hoy aquí, de verdad, esto es demagogia pura. Le voy a hacer la pregunta al contrario: si el centro fuera católico, ¿ustedes hoy estarían defendiendo que la escuela permaneciera abierta, o pedirían su cierre, señor Corrales? [Rumores]. [Aplausos].

Y respecto a la iniciativa del Partido Socialista, esto es fruto de la demagogia más barata que pueden encontrar, señor Urquiza. Ustedes asocian el cierre de un centro que no es legal, que tiene una serie de incumplimientos que ponen en riesgo la seguridad de los menores, con una falta de defensa de la escuela rural por parte del Gobierno de Aragón... [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ:..., y nada más lejos de la realidad, señor Urquiza. La apuesta de este Gobierno por la escuela rural se ha visibilizado desde el primer minuto y se ha convertido en una realidad en estos presupuestos. Por si se le ha olvidado, se lo recuerdo: las partidas destinadas a la escuela rural se incrementan en un 3,25%, además de un incremento significativo de más de 3,5 millones de euros en el transporte escolar, que prevé un incremento de rutas que ustedes redujeron y que afectan directamente a los alumnos del medio rural. Se lo dije el otro día y se lo repito hoy: dato mata a relato. [Aplausos].

*Lo que usted está haciendo con esta iniciativa es demagogo y falso, y, encima, miente, señor Urquiza. Mire, aquí están todos los informes en relación a Caneto que constan en la consejería y en el servicio provincial [*la interviniente muestra los informes a los que se refiere*], y en ninguno se dice que se hayan subsanado las deficiencias, y el informe sigue siendo desfavorable. Mienten y, encima, nos piden a nosotros que sigamos manteniendo una ilegalidad.*

Mire, señor Urquiza, parece que usted ha decidido convertirse en el alumno aventajado de Sánchez. Oiga, lo de no cumplir la ley ya, si eso... Y si, encima de no cumplir la ley, son amigos, ¿verdad?, o son socios, los indultamos o los amnistiamos, ¿verdad, señor Urquiza? [Aplausos]. Usted, de verdad, va camino de convertirse en el alumno más aventajado del señor Sánchez.

Y termino.

Nos pide a [corte automático del sonido]... diálogo. ¿Y el diálogo que han tenido ustedes con los miles de aragoneses que salieron a la calle a pedir y a decir «no» a una amnistía? ¿Van a dialogar con ellos? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: El día que ustedes se sienten a escuchar y a dialogar, hablaremos, porque nosotros sí, ya nos hemos sentado a escuchar y a dialogar, cosa que ustedes no han hecho. *[Rumores]. [Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Tiempo ahora para el señor Corrales, para fijar su posición con respecto a la enmienda.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Antes de fijar la posición, quiero decirle, señor Civiac, ¡vaya recogida de cable!, ¡vaya! Yo creo que ha habido toque esta mañana. Pero bueno, sin más, solo era eso.

Tenemos una enmienda de Izquierda Unida en la que lo que vamos a hacer es —se propone como un nuevo punto— que vamos a aceptar ese nuevo punto. Así que la proposición de ley constará de dos puntos, del punto principal y de la enmienda completa, el texto completo de la Agrupación Izquierda Unida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Va a haber dos puntos, nadie ha pedido voto por separado, entonces digo yo que votaremos en...

La señora PRESIDENTA: Adición de un nuevo punto, y se vota conjuntamente.

Señor Urquiza, ¿usted quiere hacer alguna modificación? Se vota tal cual.

Comenzamos entonces la votación.

Primero, el asiento 14/23-XI, del Partido Socialista. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cinco; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y cuatro. Decae la primera iniciativa.**

Votamos la número 115/23-XI, de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y tres. Por lo tanto, decae también la segunda iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Izquierda Unida, señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo lamento profundamente que los tres partidos que conforman el Gobierno hayan votado «no» a mantener abierta una escuela en un pueblo como es Caneto, con veintiún alumnos. *[Aplausos]*.

Miren, señor Civiac, ha votado que no. Si el problema es que los grupos del anterior Gobierno han presentado una iniciativa y no son creíbles porque lo podían haber hecho ellos, yo le invito a que usted la presente porque ha dicho que iba a hacer todo lo posible por todos los medios, y, si no, ya la presentará Izquierda Unida aquí, en este Parlamento, para debatirla.

Izquierda Unida no presentó ninguna, señora consejera, la legislatura pasada porque no se dio el problema de que se cerrara la escuela. Se da ahora y lo hacen ustedes.

Y mire, señora Gaspar, a mí me gustaría saber si ha pedido esos informes que ha enseñado por la vía reglamentaria, porque Izquierda Unida solicitó esos informes por la vía reglamentaria hace quince días, cuando tuvo constancia de esta situación, y aún los está esperando *[aplausos]*, y aún los está esperando.

Mire, no estamos haciendo demagogia. Si usted hubiese transitado esas carreteras, vería que es un real peligro el que se corre transitando todos los días ida y vuelta cuarenta minutos por ellas. Es así. Es peor el remedio, señora Gaspar, que la enfermedad.

Por lo tanto, lamentar profundamente, señor Civiac, que hoy, con su voto, no haya refrendado algo tan básico y tan de sentido común como mantener abierta una escuela en un pueblo con veintiún alumnos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales, Podemos?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, agradecer la enmienda de Izquierda Unida y agradecer a los que han votado a favor.

Ya ha quedado todo dicho. Vemos que la derecha y la ultraderecha no creen en el mundo rural por muchas consejerías que les den, y cerrar un colegio del mundo rural pues, en el siglo XXI, con veintiún niños, nos parece una barba-ri-dad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte?

¿Chunta Aragonesista, señor Palacín?

¿Vox en Aragón, señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Vamos a ver, nuestro voto contrario no quiere decir que no estemos absolutamente comprometidos [risas] con que los niños estén escolarizados. Lo que no vamos a darle es el gusto a ustedes [rumores] de aprobar sus PNL. Eso, por supuesto [aplausos], por supuesto, ¿eh? Ya se lo he dicho antes: ustedes crean el problema y vienen aquí con el papelito para que se lo votemos. ¡Por supuesto que se lo votamos que no!, tantas veces como lo presenten. [Rumores].

y estamos en el Gobierno y nos vamos a ocupar de que eso se solucione, no les quepa la menor duda. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiak.

¿Grupo Socialista, señor Urquiza?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Por partes.

Bueno, señor Izquierdo, si, cada vez que alguien aludamos en esta cámara, va a responder como ha respondido usted, va a ser difícil el debate, va a ser difícil. Creemos que estamos hablando de política, y solo he dicho que me parecía interesante que usted realmente dijera qué pensaba, y nos ha quedado claro. ¿Sabe qué piensa? Lo mismo que el PP, lo mismo que el PP. [Aplausos].

Por lo tanto, señor Izquierdo, solo le voy a decir una cosa más, y no es usted solo, aquí veo muchos alcaldes en esta sala: ¿cuánta gente ha levantado reparos?, ¿cuánta gente ha tenido que tomar decisiones difíciles para que sus ciudadanos puedan tener servicios públicos en sus pueblos?, ¿Cuántos alcaldes que hay aquí lo han tenido que hacer? [Aplausos]. Por lo tanto, creo que todos sabemos de lo que estamos hablando, ¡todos!, todos.

Así que no se escuden en los informes técnicos, porque muchas veces tomamos decisiones en los municipios para que la gente pueda seguir teniendo servicios públicos, muchas veces a pesar de algunos informes que se realizan. Por lo tanto, no me sirve de excusa la que ustedes han puesto.

Mire, señor Civiak, efectivamente, ¿sabe de qué somos responsables este grupo? De que esa escuela estuviera abierta, de eso somos responsables. [Aplausos]. ¿Sabe de qué son ustedes responsables? De que se cierre [aplausos], de que se cierre, de eso son responsables. Y aquí, cada uno, su responsabilidad; aquí, cada uno, su responsabilidad.

Por eso le he dicho, si está muy bien ir a Caneto y hablar con la gente y decirles una cosa y luego hacer otra, que es lo que han hecho ustedes: ir a Caneto, decir una cosa y hacer otra.

Ya saben que no tienen ninguna esperanza, ninguna esperanza con este Gobierno, para que esa escuela siga abierta, no tienen ninguna esperanza.

Y, señora Gaspar, yo entiendo..., habla mucho de política nacional, hace referencias a nuestros líderes... Mire, yo no sé si está ganando usted puntos, puede ser que lo esté haciendo. Es difícil, ya le digo que lo tiene difícil porque no es la única.

Por lo tanto, yo sé que usted tiene que estar ahí, intentando sostener una posición, ¿no? [aplausos], pero solo que no le voy a permitir una cosa que ha dicho también la señora consejera y ha dicho usted: las familias no han sido engañadas, las familias sabían lo que estaba pasando, todas sabían lo que estaba pasando. Sabían de los informes que existían, de la necesidad de subsanar..., ellas sabían todo. Y también saben una cosa, y es que sus hijos quieren que sigan estudiando en esa escuela...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Por lo tanto, no digan que aquí las familias fueron engañadas, falso: las familias sabían lo que estaba pasando, las familias quieren que estos niños sigan allí. Y ustedes, lo que están haciendo es que esos niños no puedan seguir estudiando.

Por lo tanto...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: ..., señora Gaspar, no había un informe, hay muchos informes, ha habido mucho trabajo con esa escuela, y lo que tenían que hacer ustedes es seguir trabajando para que esa escuela siga abierta.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquiza.

¿Grupo Popular, señora Gaspar?

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Por orden.

Sigo diciendo que estas iniciativas han sido fruto de la demagogia, que quieren asociar el cierre de un aula que no es legal, que no cumple con los requisitos y que genera inseguridad a los alumnos, con nuestra actitud ante el medio rural. Y es falso, ya se lo he dejado muy claro cuál es la defensa de la escuela rural y del medio rural que el Gobierno PP-Vox hacemos.

Hoy ustedes aquí nos piden que, como remedio, dejemos una escuela que no es legal abierta, es decir, nos están pidiendo que incumplamos la ley, que seamos cómplices necesarios en el incumplimiento de la ley. Y, oiga, lo de incumplir la ley, otros, igual, pero nosotros, no. [Aplausos].

Señor Urquiza, ustedes son responsables, sí, son responsables de no cumplir la ley.

Y respecto a sostener una posición, mire, señor Urquiza, yo, en determinados temas, mantengo la misma posición que mantuve en el 2017. [Rumores]. ¿Puede usted decir lo mismo? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el último punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 116/23-XI, sobre la defensa de Aragón y de los aragoneses ante los pactos de investidura, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa y presentación, en primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 116/23-XI, sobre la defensa de Aragón y de los aragoneses ante los pactos de investidura.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Antes de entrar en el contenido de la PNL, quería aprovechar esta ocasión que tengo en la tribuna para condenar la violencia una vez más. Lo han hecho mis compañeros a lo largo de distintas intervenciones, lo ha hecho también el presidente de mi partido autonómico; no ha tenido ocasión de intervenir hoy en la tribuna, pero sí que lo ha hecho a través de las redes sociales. Nosotros condenamos la violencia y condenamos las amenazas, y eso lo hemos hecho siempre y lo vamos a seguir haciendo. La violencia entendemos que no cabe en democracia, y así lo hemos dicho siempre. [Aplausos]. Pasa que echamos en falta que no se hubiera hecho lo mismo en el pasado, echamos en falta que no se hubiera hecho lo mismo en el pasado por parte de los grupos de la izquierda. Pero, lo echemos en falta o no, no le quita un ápice a la fuerza de nuestra condena, porque en eso también nos diferenciamos, señores de la izquierda. [Aplausos].

Y entrando ya en la proposición, ya tenemos, señorías del PSOE, ya tenemos presidente del Gobierno, y gracias a un pacto de la vergüenza, un pacto de la vergüenza que desguaza nuestro Estado autonómico, que rompe la separación de poderes, especialmente atacando al poder judicial, y esto lo pone de relieve la unanimidad que ha habido entre todos los actores del mundo judicial condenando los pactos de investidura y de gobernabilidad, entre ellas todas las asociaciones judiciales, al margen de la adscripción ideológica que puedan tener, las asociaciones de fiscales y el Consejo General del poder judicial. [Aplausos]. Nunca antes en democracia había habido tal unanimidad entre los actores del poder judicial en condenar un pacto de investidura, y nunca lo ha habido antes en democracia porque nunca había habido un ataque de semejante envergadura a la separación de poderes y a la independencia del poder judicial. [Aplausos].

No es la primera vez que hay un ataque al Estado de derecho en España —lo hemos hablado muchas veces, el último fue en octubre del 2017—. La diferencia entre el ataque de hoy y los ataques anteriores es que los ataques anteriores venían desde fuera del Gobierno, el de hoy viene desde el corazón mismo del Gobierno. [Aplausos]. Esa es la gran diferencia con los ataques anteriores.

Hoy, señores del Partido Socialista, se ha consumado una traición, una traición a los principios y al espíritu de la transición española, una traición a nuestro modelo de convivencia, y eso, señores del PSOE, parece que no les preocupa porque no quieren hablar del tema.

No hablan, pero votan. Hoy los socialistas aragoneses en el Congreso han aceptado la ruptura de nuestro modelo constitucional votándolo. Sí, señores, el PSOE les ha mentido a los ciudadanos y el Partido Socialista de Aragón les ha mentido por partida doble: la primera, con la mentira del propio Sánchez diciendo que nunca aprobaría una amnistía; a esa mentira se le suman las mentiras de los socialistas aragoneses que decían que tenían voz propia. Pues, miren, tener voz propia es votar [aplausos], tener voz propia es votar lo que se dice aquí, en Madrid y donde haga falta, y ustedes no tienen ni voz ni palabra.

Hoy todos ustedes, señores del Grupo Parlamentario Socialista, son responsables de lo que ha ocurrido en el Congreso de los Diputados y de las consecuencias que esto va a traer para España, para los españoles y, por supuesto, para los aragoneses.

Por ello, volvemos a traer este tema al pleno, miren, para que en las Cortes rechacen, hoy más que nunca, una amnistía que quiere borrar hechos gravísimos durante una década, hechos hasta el pasado 13 de noviembre, que, además, quieren borrar hechos gravísimos de violencia de una parte, porque ha habido casos de violencia hasta el pasado 13 de noviembre en las puertas de sus sedes, que condenamos, y esos tienen que ver con el tema de Cataluña. ¿Esos los van a amnistiar? No, ¿verdad? No deberían amnistiar ni los unos ni los otros. Ese es el problema. [Aplausos].

Hoy traemos esta iniciativa para que no hagan una condonación a la carta beneficiando a una parte de los territorios, que les traen los votos que necesitan a costa de que seamos el resto de los territorios los que nos hagamos frente, de forma, además, en un pacto bilateral en el que nos excluyen al resto de comunidades autónomas, y traemos esta iniciativa para instar al Gobierno de Aragón para que se ponga al frente de la respuesta [corte automática del sonido]... de Aragón y de los aragoneses contra los atropellos que quieren convertir a Aragón en una comunidad de segunda categoría, con el voto cómplice del Partido Socialista de Aragón. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Morón por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Llevamos semanas de manifestaciones en las calles, toda España es un clamor en contra de esta ley de amnistía. Señorías, la mayoría de los españoles está claramente posicionada en contra de la amnistía. De hecho, eso les ha obligado a ustedes a tener que hacer un gran esfuerzo a través de sus terminales mediáticos para bombardear a la población e intentar convencerles de las bondades de esa amnistía [aplausos], intentar justificar y crear un relato que justifique ante la opinión pública el atronador cambio de opinión de sus líderes políticos.

Todo, por un puñado de votos. La investidura de Sánchez ha llevado necesariamente su apoyo a la amnistía y claudicar ante las exigencias de los partidos que quieren romper España —ya saben, eso de hacer de la necesidad, virtud—.

Qué lejos, señorías, qué lejos quedan aquellos políticos de la transición que, de una forma unánime, se conjuraron a no ceder al chantaje de ETA, a no ceder ante la presión del terrorismo y a mantenerse firmes en la defensa del Estado de derecho y el imperio de la ley. [Aplausos]. Qué envidia de políticos y qué envidia de presidentes, que no se dejaban humillar en la sede de la soberanía nacional por un puñado de políticos que miran exclusivamente por sus intereses, en algunos casos claramente inconfesables.

Se hicieron cesiones al separatismo —algún día habrá que hacer un debate también sobre esta cuestión, tendremos que hablar del origen de esa peste que está asolando a España desde hace tantos años—, pero fue, sin duda, Rodríguez Zapatero quien lo cambió todo, otro presidente socialista: él mismo ha reconocido que prometió a ETA las instituciones a cambio de dejar las armas. Pedro Sánchez ha completado el trabajo, ha entregado España a sus herederos, todo por un puñado de votos. [Aplausos].

Señorías, la amnistía supone el mayor atentado contra el Estado de derecho al anular las competencias del poder judicial y subordinarlo al interés del legislativo (así se han manifestado numerosos juristas, incluido el Consejo General del Poder Judicial) y el principio básico de igualdad de los españoles y entre las comunidades autónomas, no solo en el ejercicio de sus derechos, sino también en el cumplimiento de sus deberes constitucionales.

Por otra parte, el acuerdo para la investidura incluye una condonación de la deuda pública de la Generalidad con el Estado español valorada en quince mil millones de euros, un pacto al margen del Consejo de Política Fiscal y Financiera de las Comunidades Autónomas, que es el competente en la materia y en el que están presentes todas las comunidades, un acuerdo unilateral que afectará a las cuentas públicas en su globalidad. Porque, señorías, no hay que ser un experto en finanzas para entender que, si el Estado condona la deuda, como ustedes querían, de todas las comunidades autónomas, ¿pues con qué dinero lo va a condonar?, ¿cómo se va a condonar? Pues generando mayor deuda del Estado, y, al final, esa deuda hay que pagarla. Eso supone el pago de unos intereses de deuda, y eso supondrá una partida disponible menor del Estado para hacer frente a la Seguridad Social, a los gastos de defensa, a los gastos propios del Estado...

El dinero no fluye debajo de las piedras. Es que, no sé, se escuchan algunas veces algunas cosas que, desde luego, no sé si es que realmente son las altas horas de la tarde en las que estamos o si es que ustedes nos toman por tontos a veces, ¿no? Pero, bueno, lo que sí que está claro es que el dinero, evidentemente, no aparece debajo de las piedras y es irrealizable condonar la deuda a todas las comunidades autónomas sin que eso suponga un aumento de la deuda del Estado y, por lo tanto, que esa repercusión recaiga sobre todos.

Este acuerdo unilateral afectará a todos los aragoneses, pero afectará especialmente a los trabajadores y a las clases más populares, aquellas a las que ustedes antes defendían, a las obreras y españolas... Pues no, pues a esas es a las que ustedes van a cargar con impuestos o con menores prestaciones, porque no habrá dinero, porque el dinero irá exclusivamente a pagar el apoyo parlamentario de estos grupos separatistas.

Quince mil millones y una amnistía a medida a cambio del apoyo parlamentario de Esquerra y de Junts. De los acuerdos con Bildu, es que nadie sabe nada a ciencia cierta, aunque todos no los imaginamos. ¿Alguien puede dudar de que estamos ante el mayor caso de corrupción política en la historia de España?

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues, evidentemente, votaremos a favor. Votaremos a favor como venimos diciendo desde hace días que lo que está pasando en España yo no lo voy a calificar de atropello, al final lo voy a calificar de que los aragoneses volvemos a perder una vez más. Aragón siempre pierde, esta vez pierde más.

Me decía el cultivado y leído señor Urquiza hace un momento que yo pienso como el PP porque votó como el PP en la pasada PNL. Y usted, ¿cómo quién piensa?, ¿cómo Bildu? ¿Piensa usted como Bildu? [Aplausos]. ¿Piensa usted y ustedes como Bildu?, ¿por eso votan con ellos? Yo nunca diría algo así, nunca diría algo así, pero es la realidad con su razonamiento, y no voy a ser yo quien me atreva a llevarle a usted la contraria, ¡por Dios! Si yo pienso como el PP porque he votado con el PP, ustedes piensan como Bildu porque votan como Bildu. [Aplausos].

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Flojicos, señorías, ¿zeh?, flojicos han estado, muy flojicos.

Hoy es un gran día, señorías, España tiene presidente [*aplausos*], la semana que viene, previsiblemente, tendrá Gobierno, y a partir de ahí conseguiremos materializar la voluntad del pueblo español, soberana.

Mire, señor Morón, el pluralismo político está de la mano de la igualdad, la libertad y el respeto al ordenamiento jurídico. Que, por cierto, las leyes las hace el Parlamento, que es lo que va a pasar, el Parlamento va a debatir una ley.

Por cierto, señor Ledesma, si quiere presentar una enmienda para amnistiar a todos estos que se están manifestando, aunque ustedes los condenen, pues igual hasta se debate, ¿zeh?, igual hasta se debate. Yo le sugeriría que empezase por decirles a sus compañeros, por ejemplo, de Ejea que dejen de señalar a los concejales y concejalas del PSOE, de Izquierda Unida, en panfletos [*aplausos*] públicos pagados en medios y en redes.

En fin, le decía al señor Morón que el pluralismo político, que usted dice que es una peste, está recogido en el artículo 1 de la Constitución española. En cualquier caso, hablamos de acuerdos, hablamos de acuerdos, y es muy importante hablar de los acuerdos: subir el salario mínimo, subir las pensiones, hacer que pague más quien más tiene, ser ambicioso con las políticas contra el cambio climático, extender el permiso de paternidad o maternidad, bajar la jornada laboral para tener más tiempo para vivir sin perder salario y aumentando la productividad, mejorar el IMV, la dependencia, la atención temprana, la educación 0-3, la sanidad, garantizar el derecho a la vivienda, la movilidad, el ferrocarril, el Canfranc, el Cantábrico-Mediterráneo...

Y podría seguir, podría seguir, pero lo que quiero decirles con todo esto, que es algo que nos hemos escuchado...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:... —y acabo ya, presidenta— muchas veces en este hemiciclo es que superen pronto el duelo, señorías, que no pasa nada, y sean constructivos en su papel de oposición en el Gobierno de España. Porque lo que ha quedado claro es que son más...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:... los que dicen sí a la democracia, sí a la convivencia...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:..., sí a la agenda social...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo de intervención ha terminado.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:..., que los que dicen sí a la ultraderecha y a la agenda...

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, no tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:... reaccionaria. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Ha ganado el diálogo, ha ganado la democracia. ¡Viva la democracia! [*Aplausos*].

Señor Ledesma, hemos escuchado palabras de usted que dicen «traición». ¿Se acuerdan de aquellos cánticos de Puyol, «enano, habla castellano»?, ¿se acuerdan? Pues, poco después, un tal Aznar hablaba catalán en la intimidad y pactaba con el señor Pujol. [*Aplausos*].

Habla usted de mentiras. Mire, hay unas pastillas —hoy hemos hablado de opiáceos—, hay unas pastillas que no hace falta receta médica, se llaman «De Memory». Mentiras: ¿se acuerdan del 11-S?, ¿se acuerdan del Yak-42?, ¿se acuerdan de las armas de destrucción masiva? [*Aplausos*]. ¡Podemos seguir horas hablando de mentiras!

Solo tienen un problema ustedes: que se les acaba el chollo, porque viven en la confrontación. Se terminó ETA, por gracia, por fin, ya no pueden vivir así. Se les acaba el conflicto en Cataluña, tendrán que buscar otro, porque se les acaba, eso, lo que digo, la confrontación...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO:... Aquí al lado hay clíñex, se venden en farmacias. Ya..., no sé, empezad a dejar de llorar, que el duelo se pasa pronto. [*Rumores*].

Venga, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Moreno. Su tiempo de intervención, tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, rechazamos la proposición de ley de amnistía registrada por el Congreso el 13 de noviembre del 2023 por los hechos del proceso que pretendía la independencia de Cataluña mediante una declaración unilateral, hechos que fueron determinados y condenados por el Tribunal Supremo.

El proyecto supone anular la responsabilidad penal, administrativa y contable de todos los que cometieron delitos relacionados con el proceso soberanista en Cataluña durante una década, entre el 1 de enero de 2012 y este lunes 13 de noviembre del 2023. La medida de gracia incluye a los organizadores de las consultas del 9 de noviembre del 2014 y del 1 de octubre del 2017, así como el grueso de los afectados (son los detenidos durante las protestas del 2019 por la condena de los líderes del procés).

Dado el carácter excepcional de la medida, la aplicación de una medida como la amnistía exigiría un acuerdo social y de consenso entre los grupos parlamentarios similar a la ley de amnistía de 1977, que creo que la cita *[aplausos]*, una ley que contemplaba la aprobada en 1976 y que obtuvo un amplio respaldo (doscientos noventa y siete votos a favor, dos en contra, dieciocho abstenciones y un voto nulo). Hubo un gran consenso del que hoy se carece. La ley suponía la amnistía de todos los represaliados por el franquismo y también los cuerpos policiales franquistas.

Pero también debo añadir que la reacción de su proposición, de su PNL, establece unas valoraciones que, para nuestro parecer, desbordan los hechos en sí, ya que quebrantar el Estado democrático y de derecho, eso lo deberán dirigir los jueces, incluido el Tribunal Constitucional. *[Rumores]*.

Del mismo modo, queremos manifestar que la dinámica de las Cortes Generales no puede ser un asunto constante en las Cortes de Aragón.

Por otro lado, mostramos nuestro rechazo a la condonación de la deuda de una comunidad autónoma, ya que debería ser negociada por el conjunto de autonomías en el Consejo Fiscal y Financiero.

Y vamos a solicitar la votación por separado de cada punto si lo tienen a bien. Solicitamos la votación por separado porque no estamos de acuerdo en el punto 3, no estamos de acuerdo en continuar la vía de judicialización de la vida política. No es el ámbito hacerlo desde la Comunidad Autónoma de Aragón, porque impulsaría una vía de enfrentamiento y no de solución al conflicto, porque abrirá un camino de consecuencias imprevisibles sin justificación.

Como ustedes pensarán, las vías de solución pasan por respetar la *[corte automática del sonido]*... constitucional, respetar la legalidad y no avivar conflictos derivados del enfrentamiento, de visiones partidistas o de confrontación de modelos nacionalistas excluyentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Esta es una iniciativa que, evidentemente, no busca el consenso, es una iniciativa que no busca aprobarse por unanimidad, todo lo contrario: lo que busca es escenificar los dos bloques que hay, posiblemente, en la sociedad y, sin duda, en este hemiciclo, poner de manifiesto las discrepancias profundas que existen entre los partidos que representamos a la voluntad de los aragoneses en este Parlamento.

Como saben, como esperan, desde Chunta Aragonesista votaremos en contra de esta iniciativa, de cada uno de los tres puntos si hay votación separada o de la globalidad si no la hay.

Mire, voy a volver a leer..., sé que sirve de poco, sé que sirve de poco porque da muchísima pereza papeles, pero voy a volver a leer lo que se pacta respecto de eso que habla de la condonación de la deuda al margen de todos los demás territorios representados en el Consejo, vuelvo a leer lo que dice el pacto con Esquerra, que es público. A mí no me lo ha mandado nadie, me lo he descargado de la web: «Se procederá a tramitar una modificación legal de alcance general para todas las comunidades autónomas de régimen común que permita la asunción por parte del Estado de la parte de la deuda autonómica con este». Es decir, hay cuestiones que pueden gustar o no, pero hay cuestiones que son ciertas o falsas, y lo que están planteando ustedes no es cierto, no se está planteando en ningún momento que haya solo una condonación.

Otra cosa es que tendremos que estar muy atentos, desde Chunta Aragonesista lo vamos a estar, porque aquí no va a servir café para todos. Posiblemente, las medidas que benefician a Cataluña o a Extremadura o a cualquier otra comunidad —Navarra y el País Vasco, no, esa es la desigualdad que todos asumimos, también en el PP, creo que también en Vox—, como digo, quizás no sean las mismas. De esto ya hemos hablado antes y, por lo tanto, habrá que estar muy atentos.

Lo que más me preocupa es el punto tercero. Yo soy el mayor defensor de la democracia que se ejerce de forma directa en la calle, en las plazas, he ido a muchas manifestaciones, espero ir a muchas más, pero yo creo que aquí están confundiendo las cosas; lo está cometiendo el señor Azcón —siento que no esté presente—, lo está cometiendo el vicepresidente Nolasco —ya que no está el presidente—, están cometiendo el mismo error que tanto hemos reprochado a los líderes del independentismo catalán: yo nunca he entendido que hablen en nombre de Cataluña..., no, es que no representas a toda Cataluña, es que el presidente de la Generalitat representa una parte de Cataluña.

El señor Azcón, ahora usted, señor Nolasco, no representan a todo Aragón, en esto a mí no me representan; estas Cortes, sí. Efectivamente, señor Ledesma, muchas gracias por el apunte, vamos a leerlo, hay que leer, hay que leer:

«Instar al Gobierno de Aragón a liderar la respuesta», no a estas Cortes. Por eso me preocupa tanto, por eso me preocupa tanto. [Aplausos]. Es confundir cuál es el papel del Parlamento, del Gobierno, confundir qué es el partido, confundir qué es la institución... Esto es muy preocupante, al margen de que hoy no es el tema, creo que no es el momento, que una minoría, alentada, excusada, justificada, mirada con bastante cercanía, hace las barbaridades que hace a puertas de las sedes del Partido Socialista. Es muy grave.

Lo del tercer punto me parece muy grave porque [corte automática del sonido]... creen que, como se creían estos que tanto hemos criticado, representan a todos. No, a mí en esto no me representan. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Villagrassa, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señora presidenta.

Llegamos al final de la tarde con el cumplimiento constitucional en nuestro país del artículo 99 —léanlo—, y es que el Parlamento, el Congreso de los Diputados, ha elegido al presidente del Gobierno, ha elegido al presidente de España. [Aplausos]. Y ahora nosotros entendemos que, poco a poco, ya van transitando caminos lógicos y naturales y lo consideran como un presidente legítimo.

Dicho lo cual, cuando ustedes señalan, cuando ustedes hablan tan mal de los nacionalistas, cuando ustedes dicen aquellas barbaridades de algunos compañeros en el Congreso de los Diputados, también suyos, claro, es que hablar con determinados partidos... ¿Puede el señor González Pons, en el mes de septiembre, intentar reunirse con Junts para que apoyen al señor Feijóo y los demás no pueden? ¿Puede el Partido Popular prometer un ministerio de industria y otras cosas que sabremos al PNV y que no quieren? [Aplausos].

Si a ustedes les importara tanto la gobernanza de España y algunos de los valores con los que se dan golpes en el pecho, habrían tenido la altura de ofrecer, sencillamente, un número de diputados del Grupo Popular o de Vox, señor Nolasco, para abstenerse, como en su momento hizo el Grupo Parlamentario Socialista cuando en España no había Gobierno. [Aplausos]. ¡Pero a ustedes eso no les interesa!, no les interesa porque llevan calentando desde el día 23 de julio la calle, llevan llevando a la gente a la sede del Partido Socialista, llevan pagando publicaciones en revistas señalando, llevan insultando y denigrando a representantes que son igual de legítimos que ustedes, igual de legítimos. [Aplausos]. Podrán votar o no al señor Sánchez, pero tiene el mismo derecho que el señor Feijóo, para mí tiene la misma legitimidad y el mismo respeto como representantes del pueblo español.

Y ustedes quizás es que, con iniciativas como estas, miren, es que ha caducado, como los Danones, es que esta mañana España ya ha votado a los representantes de los españoles, ya han votado [aplausos], ya hay un Gobierno, ya hay un Gobierno en España... [Rumores]. Hay un Gobierno en España, sí, señora Marín, sí que hay, salvo que yo haya leído los medios de comunicación y me haya equivocado al respecto. [Rumores]. No sé qué me ha dicho usted, pero, bueno, entiendo que..., no sé lo que me ha dicho usted.

Señor Ledesma, señor Morón, si es que se les ve de lejos, se les ve de lejos. ¿Y ustedes hablan de esa manifestación, de esa acción cívica, política, en la calle...? Oiga, cuando hablan de Aragón y lo menosprecian diciendo que va a ser una comunidad de segunda, ustedes gobiernan. [Aplausos]. ¡Trabajen!, ¡tra-ba-jen!, ¡trabajen! [aplausos], no exoneren su responsabilidad. Ustedes tienen el Gobierno, trabajen, lleven a Aragón a cotas líderes en determinados indicadores en España, lleven a cabo proyectos de ley, lleven a cabo iniciativas, lleven planes, sean pioneros, trabajen, que gobiernan ustedes.

Pero es mucho más fácil y ustedes se quedan mucho más anchos teniendo a alguien a quien echarle la culpa, que es al señor Sánchez. ¿Y saben el qué? Que, de momento, lo tienen al señor Sánchez [corte automática del sonido]... presidente, y a ciento setenta y nueve diputados y diputadas que han apoyado la investidura, para los próximos cuatro años. Trabajen, por favor, trabajen. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Tomo la palabra por el artículo 121.1, que dice: «si hicieran alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes en relación con la persona o conducta de un diputado».

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es el juicio de valor?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: El señor Alberto Izquierdo se ha referido a mí diciendo que pienso igual que Bildu. El señor Izquierdo... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Explíqueme brevemente, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Mire, señor Izquierdo, no sé si le ha molestado que yo haya dicho que usted piensa igual que el PP. Yo creo que pensar igual que el PP es respetable. No lo comarto, pero es respetable lo que piensa el PP, es respetable.

Pensar igual que Bildu es algo mucho más serio. [Rumores]. Ayer, el Partido Popular... [Rumores]. Por favor, por favor... Ayer, el Partido Popular firmó tres iniciativas con Bildu en Álava [Aplausos], y yo no creo que piensen igual que Bildu, no creo que piensen igual que Bildu.

Por lo tanto, usted ha hecho una comparación que es bastante seria en democracia.

Pero, miren, aquí todos tenemos una trayectoria. Yo tengo la mía... [Rumores]. Miren, por favor... [rumores] , por favor... Es que ha hecho una comparación, y tengo derecho a defender, como dice el Reglamento, mi honor. [Rumores]. Por favor...

Aquí todos tenemos una trayectoria, hemos defendido muchas cosas a lo largo del tiempo. Yo puedo tener, a veces, muchas veces, dudas de las cosas que suceden en mi país, pero, después de escucharle hoy, se me van todas.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquiza.

Pasamos a la votación... Perdón, ¿el grupo parlamentario proponente admite la votación por separado?

El señor diputado LEDESMA GELAS: Sí, señora presidenta, sin problema.

La señora PRESIDENTA: ¿Algún grupo se opone a que se haga la votación por separado?

Comienza la votación del punto número 1. Comienza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, treinta y tres; votos en contra, veintiocho; abstenciones, tres. Sale adelante el punto número 1.**

Votamos ahora el punto número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, treinta y seis; votos en contra, veintiocho. Se aprueba el punto número 2.**

Votamos el punto número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y cuatro; emitidos, sesenta y cuatro; votos a favor, treinta y tres; votos en contra, treinta y uno. Sale adelante también el punto 3.**

Queda aprobada la iniciativa.

Explicación de voto. ¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Izquierda unida, señor Sanz?

¿Podemos, señor Corrales?

¿Aragón-Teruel Existe, señor Moreno?

¿Chunta Aragonesista, señor Soro?

¿Vox en Aragón, señor Morón? ¿Sí?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí.

En primer lugar, pues agradecer a los grupos que han apoyado esta iniciativa.

Señor Sanz, el separatismo es una peste, pero también lo es el comunismo. [Aplausos].

Y democracia, señorías, ustedes que han hecho valer el Reglamento del Congreso de los Diputados, democracia no es solamente votar, introducir un papelito en una urna o votar a mano alzada o como hacemos aquí, democracia no es solamente eso. Si no existe la separación de poderes, si no existe el Estado de derecho, si no existe la libertad de expresión, la libertad de pensamiento, no hay democracia, ¡y en España ahora no hay democracia! [Aplausos].

El Gobierno de Pedro Sánchez es un Gobierno ilegítimo y es un Gobierno ilegal, y nos van a tener enfrente hasta que se recupere la normalidad democrática en España.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Parlamentario Socialista, señor Villagrasa?

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, yo creo que en esta explicación de voto se ha equivocado en todo, se ha equivocado en todo. [Rumores]. Lo siento mucho porque le tengo a usted por un hombre muy..., un buen parlamentario, un hombre muy leído, y yo creo que, calificando de «ilegal», de «ilegítimo» al Gobierno, se ha equivocado. Pero, bueno, usted verá. [Aplausos].

Antes hacía un análisis contable sobre la deuda, lo que cuesta... ¿Sabe lo que genera desigualdad? Perdonar decenas de millones de euros a los ricos en España. [Aplausos]. Eso es lo que genera desigualdad: a quien puede pagar, perdonárselo.

Pero, vamos, como el señor González... [Rumores]. Tranquilidad, señorías del Partido Popular. Como el señor González Pons, ese que se sentó con el señor Jordi Turull para hablar con Junts para ver qué pasaba ante la investidura de Feijóo, pues es un buen parlamentario y un insigne líder de su formación, pues dice que ve presentable la ley de amnistía, pero que teme las enmiendas. Claro, es que ustedes tienen discurso para todo, el calcetín de un lado y de otro.

¿Y saben, al final, qué es lo que pasa también cuando se generan determinados discursos? Miren, yo no tengo tanta habilidad ni escribo tan bien como mi buen compañero el señor Urquiza, al cual le recomiendo leer, que mejor

nos iría, yo me voy a ir a una cita: «Cuanto peor, mejor para todos y, cuanto peor para todos, mejor para mí, el suyo beneficio político» (M. Rajoy). ¿Le suena? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrassa.
¿Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Corrales, ojalá el problema de Cataluña se acabara hoy, como ha dicho usted. El problema de pagar a un chantajista no pone fin al problema, hace que el chantajista vuelva cada vez más mientras le sigan pagando [Aplausos], y el problema es que lo van a pagar con todos los españoles. Ese es el problema.

Señor Soro, aquí, estas Cortes sí que representamos a todos los aragoneses, y traemos y votamos, y todas las PNL que hemos traído esta tarde, y usted también, instan al Gobierno de Aragón a hacer algo, en todas las PNL se insta al Gobierno de Aragón, en todas las PNL de esta tarde, y se vota, y al final el Gobierno de Aragón pues tendrá el mandato de estas Cortes o no, según el resultado. Ha descubierto usted el fuego, señor Soro. [Aplausos].

Señor Villagrassa, una cosa es proponer un ministerio de industria en unas negociaciones para formar un Gobierno y otra muy distinta es proponer una amnistía que ustedes negaban hasta la noche misma del 23 de julio. [Aplausos]. Es que la diferencia es muy muy importante y esencial.

Y desde luego, señor Villagrassa, que vamos a trabajar desde el grupo parlamentario y desde el Gobierno de Aragón para que ni el PSOE de España ni el PSOE de Aragón transformen a Aragón en una comunidad de segunda. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Hasta mañana, se reanudará la sesión a las nueve y media. Se levanta la sesión [*a las dieciocho horas y cincuenta y siete minutos*]. Feliz tarde para todos.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, vayan tomando asiento, señorías.

Comenzamos [*a las nueve horas y treinta y cuatro minutos*] con el primer punto del orden del día: propuesta de declaración institucional de las Cortes de Aragón en relación con la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

Declaración institucional de las Cortes de Aragón en relación con la Convención sobre los Derechos de la Infancia.

«La Convención sobre los Derechos de la Infancia cumplirá treinta y cuatro años el próximo día 20 de noviembre. Es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que reconoce a los niños, a las niñas y a los adolescentes como sujetos de derecho y supone la confirmación del deseo de los Estados firmantes de garantizar el desarrollo íntegro de los menores de dieciocho años en su condición de ciudadanos de pleno derecho.

Desde la firma y ratificación de la Convención por parte de ciento noventa y tres Estados, más de ocho millones de habitantes de nuestro país han visto reconocidos sus derechos desde su nacimiento y protegidos y promovidos sus derechos de ciudadanía.

La ratificación casi universal de la Convención refleja el compromiso mundial con los principios en que se basan los derechos de la infancia, y, al ratificarla, cada país ha asumido la obligación y la responsabilidad de convertir en realidad este compromiso.

Esta responsabilidad se refiere a todos los niños y adolescentes, que, estén donde estén, tienen los mismos derechos, aquí, en Aragón, y en el resto de las comunidades autónomas, regiones y países.

Las instituciones democráticas debemos ser consecuentes con las obligaciones adquiridas a través de un Tratado de Derechos humanos jurídicamente vinculante. Por ello, todas las decisiones que se adopten deben tener en cuenta, previamente, el impacto que pueden tener sobre la infancia, asegurando que todas las medidas que se propongan estén en consonancia con el interés superior de los menores.

Esta tarea tiene que contar con la participación no solo de gobiernos y grupos parlamentarios, sino de toda la sociedad, incluyendo a los sujetos de derecho a quienes se refiere este compromiso. El fomento de la participación de la infancia y adolescencia hará que en nuestro territorio se mire hacia un futuro más sostenible, más humano, en el que se tenga en cuenta su derecho a expresar su opinión (artículo 12 de la Convención).

En la medida de nuestras posibilidades, recordando que vivimos en un mundo desigual, a pesar de que la infancia tiene reconocidos los mismos derechos de forma universal, debemos proponer la adopción de políticas que supongan el fomento y la protección de los derechos de todos los niños y adolescentes. Nunca debemos dejar de trabajar para que las generaciones más jóvenes crezcan desarrollando su condición de ciudadanos de pleno derecho, para que se reconozcan sus derechos y para que también sean conocedores de sus deberes.

Por todo lo expuesto, las Cortes de Aragón, como representantes de la ciudadanía aragonesa, mediante esta declaración universal, reconocen expresamente su compromiso de activar acciones y políticas que fortalezcan y promuevan el crecimiento y la aplicación de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, reafirman su compromiso con los derechos y el bienestar de la infancia, invitan a las entidades de la sociedad civil de Aragón a respaldar esta iniciativa y acuerdan trasladar la presente declaración institucional al Comité de Unicef de Aragón y a Unicef Comité Español.

Zaragoza, a 8 de noviembre de 2023». [Aplausos].

¿Se aprueba la declaración por asentimiento, salvo que algún grupo tenga algún inconveniente? Se aprueba por unanimidad. Muy bien, muchas gracias.

Continuamos con el segundo punto del orden del día, que dejamos para hoy: la segunda votación de la directora de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Elección de la directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión a propuesta del Consejo de Administración. Segunda votación.

De conformidad con el artículo 9.1 de la Ley 7/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, no habiendo alcanzado la candidata propuesta la mayoría necesaria de dos tercios en la primera votación celebrada ayer a las nueve cuarenta, debe realizarse una nueva votación transcurridas veinticuatro horas desde la primera. En esta segunda votación, la candidata precisará la mayoría absoluta para ser elegida.

El secretario primero va a dar lectura a la correspondiente propuesta.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): «El consejo de administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2023, ha adoptado el siguiente acuerdo: proponer a las Cortes de Aragón el nombramiento de doña Raquel Fuertes Rodrigo como directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión».

La señora PRESIDENTA: De conformidad con el artículo 136 del Reglamento, la votación será secreta, utilizando el procedimiento electrónico que acreditará el resultado de la votación omitiendo la identificación de los votantes.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y siete presentes; sesenta y siete emitidos; votos a favor, treinta y nueve; abstenciones, veintiocho**, por lo que queda aprobado el nombramiento de doña Raquel Fuertes Rodrigo. [Aplausos].

Habiendo obtenido en esta votación la mayoría absoluta exigida en el artículo 9.1 de la Ley 7/1987, de 15 de abril, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, queda elegida doña Raquel Fuertes Rodrigo como directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 365/23-XI, relativa a sus primeros cien días en el Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Socialista, para lo que tiene la palabra la señora Pérez.

Pregunta núm. 365/23-XI, relativa a los primeros cien días en el Gobierno.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor presidente, señor Azcón, tras sus primeros cien días en el Gobierno, ¿cree que usted ha contribuido a mejorar el clima social de nuestra comunidad autónoma? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Señorías.

Señora Pérez, pensaba que iba a retirar la pregunta. Pensaba que iba a retirar la pregunta, estoy convencido de que la misma sagacidad política que en el pleno anterior le aconsejó le ha vuelto a aconsejar en este pleno.

Si, después de haber oído el discurso del candidato a la investidura de su partido hablando de clima político, usted quiere hablarnos de crispación, de tensión o de polarización, espero que se fije en lo que están publicando los medios de comunicación.

En cualquiera de los casos, creo que sería muy importante que, para el clima social de esta comunidad autónoma, supiéramos un mes después qué opina usted sobre la amnistía. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

«El Gobierno del cambio» se hacen llamar. Y, efectivamente, voy a hacer una pequeña reflexión inicial: cambió el Gobierno —por eso está usted hoy aquí dando explicaciones, que es su obligación como presidente, no las nuestras—, cambió el Gobierno porque, fruto de un resultado electoral, ganaron las elecciones, hicieron una coalición de Gobierno para obtener una mayoría parlamentaria que le garantizara gobernabilidad y estabilidad. Lo hizo usted cuando perdió las elecciones para ser alcalde de la ciudad de Zaragoza, lo hizo usted para ser presidente del Gobierno de Aragón cuando ganó las elecciones y lo hicimos nosotros; lo hicieron ustedes y lo hicimos nosotros. La diferencia, señor Azcón, el cambio, es que, cuando lo hacen ustedes, es legítimo y están en su derecho y, cuando lo hacemos nosotros, se rompe España y atentamos contra la Constitución. [Aplausos].

Y, mire, es una cuestión de sumar: ocho grupos parlamentarios son más que tres, ciento setenta y nueve parlamentarios son más que ciento setenta y uno, señor Feijóo... señor Azcón. *[Risas]*. Y el señor Feijóo —no sé qué me ha pasado—... No se ría, no se ría, que igual el señor Feijóo ya le tiene miedo, señor Azcón, que tiene usted..., ha visto los medios de comunicación y su agenda nacional *[aplausos]*, es lo único que le preocupa.

Y lo intentó el señor Feijóo, ministerio de industria mediante al PNV, lo intentó el señor Feijóo por tierra, mar y aire. Pero, claro, tienen algo muy poderoso que repele, señor Azcón, que es su socio, su socio invalidante, que implica y que evita cualquier tipo de coalición.

El señor Feijóo dijo, señor Azcón: «este proceso culmina, este proceso culmina y es totalmente constitucional en el debate investidura], y va a obtener usted una mayoría parlamentaria legítima». Señor Azcón, eso no se lo hemos oído decir a usted jamás, más bien al contrario *[aplausos]*, debe ser que usted es más partidario de la tesis de la señora Ayuso.

Cambió y muchas cosas han cambiado en sus primeros cien días de Gobierno, que seguro nos las va a decir en la rueda de prensa que van a mantener después. Cambió la dinámica de estas Cortes, fíjese: por primera vez, un grupo parlamentario que apoya al Gobierno va a hacer la pregunta de control al presidente del Gobierno. Es algo insólito, inédito, y contraviene claramente el Reglamento de esta casa.

Pero, sobre todo, ha cambiado el clima social, señor Azcón. Mire, tiene un vicepresidente a su lado que comparte que la Policía tiene que desobedecer a sus superiores, y usted no ha dicho nada; tiene un vicepresidente a su lado que entiendo que, igual que su jefe, está dispuesto a hacer lo que sea aunque acabe en la cárcel, señor Azcón. Y usted, callado como una puerta. ¡Ojo!, no es el presidente de Vox es el vicepresidente del Gobierno de Aragón *[aplausos]*, y usted debería exigir una rectificación a esas palabras.

Usted es el presidente de Aragón, señor Azcón, pero es el máximo representante del Estado (esto lo dice nuestro Estatuto) en Aragón, ese Estado que denota, que insulta sistemáticamente a sus responsables y a sus representantes políticos. ¿Usted cree que puede exigir respeto a los ciudadanos cuando usted es el primero que le falta al respeto al Estado? Usted ha renunciado a ser el presidente de todos los aragoneses, que es su obligación. ¿Qué cree que pueden pensar miles y miles de aragoneses que han optado por el Partido Socialista escucharle sistemáticamente insultar, agredir verbalmente a los representantes y a los responsables del Partido Socialista? Ustedes utilizan estas Cortes y la sede del Gobierno de Aragón como si fuera su sede política, como si fueran las sedes de su partido, señor Azcón. No sé dónde están ubicadas en Zaragoza ni la sede del Partido Popular ni la de Vox; la del Partido Socialista, ya se han ocupado ustedes de identificar y de señalar dónde está *[aplausos]*, porque, tarde tras tarde, tenemos manifestaciones.

Y primero ha sido señalar las sedes, después ha sido señalar a los responsables políticos. ¿Usted comparte esto, señor Azcón? Su portavoz adjunta portaba un cartel señalando al señor Herminio Sancho —por cierto, que ayer fue agredido—, señalándolo personalmente. ¿Qué va a ser después?, ¿señalar nuestras casas, donde vivimos, como hacían los nazis, señor Azcón? *[Rumores]*. ¿Qué va a ser? *[Aplausos]*. Por favor, por favor, señor Azcón, calma, calma, tranquilidad. *[Aplausos]*.

Mire, le voy a decir: su Gobierno, su coalición de Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:... la coalición del Partido Popular y Vox, nos daba temor, no nos gustaba, señor Azcón, no nos gustaba su coalición de Gobierno, nos daba miedo, nos daba preocupación, y nos lo sigue dando, porque, desde luego, los augurios que nosotros teníamos están superando las expectativas. Pero jamás nos fuimos a manifestar ni a su sede ni a la de Vox, jamás llamamos ilegítimo a este Gobierno...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Pérez, concluya.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:... ¿Sabe por qué?, ¿sabe por qué, señor Azcón? Porque nosotros sí somos demócratas, y además lo ejercemos. *[Rumores]*. Entendemos la política como el ejercicio de llegar a acuerdos y de sumar mayorías y, sobre todo, de cumplir nuestros compromisos.

Señor Azcón —termino ya, termino ya—, mire, he llegado a una conclusión: usted, sin un enemigo a batir, usted por sí solo, ni tiene discurso ni tiene solvencia política, señor Azcón. *[Rumores]*. Lo lamento profundamente. ¿Qué haría usted, señor Azcón, sin Sánchez?, ¿qué haría usted sin Sánchez, señor Azcón...? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Por favor, madure, recapacite, porque la responsabilidad...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:... de lo que pase en esta tierra..

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pérez. Su tiempo.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:... al final será exclusivamente suya. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente... *[Continúan los aplausos]*.

Señor presidente, su turno, sí.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, me preocupa su pregunta. Bueno, hay una parte que me alegra, porque le he visto a usted hablar exclusivamente de política nacional y ya no nos volverá a decir a nosotros que no hablemos de política nacional. *[Aplausos].* Ahora el Partido Socialista ha decidido que su pregunta al presidente de Aragón es exclusivamente sobre política nacional, y, por lo tanto, podremos hablar de política nacional, no solamente vamos a hablar cuando a ustedes les interese.

Me preocupa porque yo no sé si usted lee prensa, no sé si usted ve las televisiones. ¿Usted oyó ayer al presidente del Gobierno de España hablar de levantar un muro? ¿Usted ha oído en la historia un discurso de un candidato a la investidura que haya hecho oposición a la oposición, como lo hizo el señor Sánchez? Crispando, dividiendo. Me dice a mí que si quiero gobernar para todos los aragoneses cuando ustedes han decidido volver a las dos Españas. *[Aplausos].*

Mire, señora Pérez, ¿sabe lo que de verdad hoy preocupa a los aragoneses? La amnistía. ¿Sabe lo que hoy de verdad preocupa a los aragoneses? Que se esté realizando por parte del Partido Socialista el mayor ataque a la historia de la democracia y que, encima, lo esté capitaneando el Partido Socialista. *[Aplausos].*

La realidad, señora Pérez, es que la política ha cambiado, ha cambiado en muchos aspectos, pero a mí el que más me preocupa es que, antes, los gobiernos de España, cuando había ataques a la democracia, a los delincuentes los metían en la cárcel; ahora, el Partido Socialista, con su socio, a los delincuentes los saca de la cárcel y llega a acuerdos. Eso es lo que les preocupa a los aragoneses. *[Aplausos].*

A mí lo que me parece especialmente preocupante es que ahora lo socialista sea defender a los delincuentes y sacarlos de la cárcel. A mí a lo que le preocupa es que lo progresista sea cambiar de opinión. Ahora lo progresista es traicionar a Aragón para defender a Cataluña. *[Aplausos].* Ahora, ahora, ustedes, los socialistas, en lugar de defender la igualdad, de lo que hablan es de quitarles a las comunidades pobres para darles a las comunidades ricas la condonación de la deuda. *[Rumores].* *[Aplausos].* ¡Eso es lo que preocupa a los aragoneses!

Y miren, esto no es lo que piensa un partido político, esto no es lo que piensa una ideología: esto es lo que piensan todas las asociaciones de jueces y magistrados independientemente del color político, esto es lo que piensan los abogados del Estado, lo que piensan los inspectores de Hacienda, lo que piensan los inspectores de trabajo, lo que piensan los letrados de la comunidad autónoma, lo que piensan todos los cuerpos superiores, señora Pérez. Esto es lo que piensa hasta la Medalla de Aragón, el fiscal al que ustedes le dieron la Medalla de Aragón y que ayer le pidió al fiscal general que nombró Sánchez que, por favor, defienda la democracia, el Estado de derecho y la independencia de los jueces. Esta es la realidad que ustedes no quieren escuchar. *[Aplausos].*

Me va a permitir que acabe con dos ideas.

Miren, yo condeno todas las agresiones, todas, no ahora, ahora y antes. La gran diferencia es que yo puedo condenarlas ahora porque las condené en el pasado, y ustedes, no. *[Rumores].* Les voy a poner un ejemplo, les voy a poner un ejemplo del que, posiblemente, ustedes no se acuerden —el señor Alastuey sí que se acuerda—: ayer lanzaron un huevo a un diputado socialista y yo lo condené; a mí, en el 2002 *[rumores]*, también me lanzaron un huevo, también me lanzaron un huevo cuando entraba en el Ayuntamiento de Zaragoza a ejercer mi trabajo. ¿Sabe cuántos concejales del Partido Socialista me llamaron a preguntarme qué tal estaba? Ninguno. Esa la diferencia: que nosotros condenamos la violencia y ustedes, cuando la ejercen hacia nosotros, no la han condenado nunca. *[Rumores].* Y esta realidad, señora Pérez...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:... Y esta realidad, señora Pérez, ¿sabe qué es lo que va a ocurrir y qué va a pasar? *[Rumores].* Esta realidad, señora Pérez y señores diputados socialistas, lo que va a hacer es que este Gobierno tenga muy claro cuáles son sus principios: defender a Aragón y defender a España. ¿Y sabe con qué tono lo vamos a hacer? Con un tono contundente, con un tono de indignación. ¿Y saben con qué tono lo van a hacer ustedes? *[Rumores].* Con el de la indignidad, que hace que estén vendiendo sus principios y todo lo que ha defendido el Partido Socialista exclusivamente por seguir sentados en los sillones. *[Rumores].* *[Aplausos].* El tono de este Gobierno será de indignación, y el de ustedes, de indignidad.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto... *[Aplausos].* *[Rumores].*

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, siguiente pregunta: número 363/23-XI, relativa a la extensión a Aragón de los beneficios financieros reconocidos a otras comunidades autónomas, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene la palabra.

Pregunta núm. 363/23-XI, relativa a la extensión a Aragón de los beneficios financieros reconocidos a otras comunidades autónomas.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor presidente, ¿va a exigir al Gobierno de España que Aragón se beneficie también de la condonación parcial de la deuda, de los mecanismos de liquidez estatales como el FLA o de cualquier otro beneficio financiero que pueda reconocerse en el futuro a otras comunidades autónomas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta

Muchas gracias, señor Soro.

Mire, lo que va a hacer el Gobierno de Aragón es lo que ha hecho toda la historia el Gobierno de Aragón, independientemente de los partidos políticos que lo hayan ostentado: defender a Aragón. Lo que pasa es que, señor Soro, usted ha estado ocho años sentado en el Gobierno de Aragón y usted me reconocerá que ha tenido que tragarse con muchas cosas que no compartía de ese Gobierno, y que ahora la realidad es que usted ya no tiene que tragarse con eso, porque no tienen un sillón en el Consejo de Gobierno, pero tiene un diputado en Madrid que le va a hacer tragar con mucho más de lo que ha tragado usted durante ocho años. *[Aplausos]*.

Nosotros, tenga la certeza de que no lo vamos a hacer, señor Soro. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Sí, señor presidente. Como esperaba, no termina de contestarme.

Mire, se lo digo muy claro: en Chunta Aragonesista estamos radicalmente en contra de que se conceda cualquier beneficio financiero (condonación de deuda, cesión de tributos, inversiones..., el que sea) a cualquier comunidad autónoma si no se extiende también a Aragón y en condiciones beneficiosas. Mire, rechazamos cualquier privilegio, y usted, como presidente, tiene la obligación de exigirlo.

Señor presidente, cuente con Chunta Aragonesista para defender los intereses de Aragón. Usted y yo tenemos muchas discrepancias, es evidente, pero espero que, al menos, en esta cuestión estemos en el mismo bando, estemos los dos en el bando de los aragoneses.

Supongo que, a pesar de esta oferta de colaboración —ya ha enseñado la patita—, ahora aprovechará su intervención para tirarme a la cara la amnistía y todo el arsenal de estos días. Mire, yo tengo ningún problema en hablar del tema, reconozco que la amnistía me generaba dudas, pero tengo muy claro que los conflictos políticos no se solucionan con condenas penales, lo hemos comprobado hasta ahora. Si de verdad queremos normalizar la convivencia con Cataluña, tenemos que ser audaces, tenemos que atrevernos a explorar soluciones políticas. La amnistía puede ser útil, vale la pena intentarlo, y el tiempo dirá. Hay argumentos a favor y en contra de si la ley de amnistía es o no constitucional, yo creo que el texto final respeta la Constitución, usted piensa lo contrario, pero es que esto no lo decidimos ni usted ni yo; podemos opinar, pero, al final, el que lo va a decidir es el Tribunal Constitucional, y espero que todos acatemos lo que diga en su día, estemos o no de acuerdo.

Señor Azcón, yo respeto su opinión y respeto la opinión de quienes piensan como usted, respeto profundamente a todas las personas que el domingo se manifestaron en las calles en contra de la amnistía. Solo les pido una cosa: que respeten también mi opinión y la de quienes piensan como yo. Eso sí, entenderá que, como demócrata, no puedo respetar a los violentos. Yo también —desde siempre en mi partido— condeno la violencia, todas las violencias, y tampoco puedo respetar a esa minoría que va a la sede del PSOE con banderas franquistas a cantar el *Cara al sol* mientras hacen el saludo fascista; a esos, yo no los puedo respetar.

Dicen ustedes, es el mantra, que la amnistía infringe el principio de igualdad, que vulnera la separación de poderes. ¿Pero no podría decirse eso mismo de los indultos? ¿Los indultos no vulneran el principio igualdad, no quiebran la separación de poderes? Pues Aznar concedió casi seis mil y Rajoy, casi novecientos. Y perdóneme que cite a los que ya no viven: ¿le suena, señor Azcón, el Pacto del Majestic?, ¿recuerda, en una situación muy parecida a esta, lo que hizo Aznar en 1996 para que Convergència i Unió votara a favor de su investidura? Yo se lo recuerdo: indultar a quince miembros de Terra Lliure condenados por delitos de terrorismo. *[Rumores]*. Eso, señor Azcón, ¿no rompió la igualdad y la separación de poderes?, ¿no sacó a los delincuentes de la cárcel? También transfirió a Cataluña entonces importantes competencias, como la de tráfico, que siguen teniendo —nosotros, no—, e hizo cesiones sustanciosas a Cataluña en materia fiscal, en IRPF, en capacidad normativa, en tributos cedidos, cuestiones que después se extendieron al resto de comunidades autónomas de régimen común. ¿Eso no rompía España? Y la amnistía fiscal que aprobó Rajoy en 2012, ¿no vulneraba el principio de igualdad? Por cierto, le recuerdo que, cinco años después, el Tribunal Constitucional anuló esa amnistía del Partido Popular.

Mire, señor Azcón, no le pido, de verdad, no le pido que sea coherente con lo que hizo su partido. Esto no va del «y tú más», pero es bueno tener algo de memoria. Ni siquiera espero que sea riguroso con lo que dicen de verdad los acuerdos firmados con el Partido Socialista, en muchos aspectos no dicen lo que ustedes se empeñan en decir que dicen.

¿Sabe lo que me preocupa? Me preocupa que llevan demasiado tiempo instalados en la cresta de la hipérbole, en esa pugna con Vox para ver quién la echa más gorda y, sobre todo, más a la derecha, hasta el extremo. No se paran a pensar en las consecuencias de sus excesos verbales, de sus exageraciones, en ocasiones, de sus mentiras.

Ustedes también, no los únicos, pero ustedes también calientan la calle...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:..., y ayer lo vimos una vez más.

¿Cómo pueden decir —termino, señora presidenta—, cómo pueden decir que la investidura es un golpe de Estado? A mí, como aragonésista de izquierdas, no me gusta nada que en Aragón gobiernen el PP y Vox, pero, señor Azcón, reconozco la plena legitimidad democrática de su Gobierno porque le ha votado la mayoría de esta cámara, igual que a Pedro Sánchez. Esto, señores de Vox, se llama normalidad democrática: el pueblo soberano, eligiendo a su presidente a través de sus representantes en el Congreso. Le han votado ciento setenta y nueve diputados de dieciséis partidos muy diferentes; en contra, solo tres, PP, Vox y UPN. Por cierto, los de UPN, su socio, son los que defienden la Hacienda foral vasca, que es la desigualdad financiera por autonomías...

La señora PRESIDENTA: Señor Soro, concluya.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]:... —termino ya, señora presidenta—. Ese es el presidente con el que le toca negociar para que de verdad nadie tenga privilegios que perjudiquen a Aragón, al que le tiene que exigir el acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado. ¿Va a hacerlo, señor Azcón?, ¿Va a ser el presidente del PP de Aragón, o va a ser el presidente de Aragón? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Soro, me ha interesado mucho esa reflexión en la que usted hablaba de respeto, porque yo voy a respetar siempre su derecho a manifestar su opinión. Usted tiene derecho a tener una opinión, ¡faltaría más!, y yo creo, como no puede ser de otra manera, como todos los demócratas, en la libertad de expresión; pero, si usted lo que me está pidiendo a mí es que yo respete a aquellos que están atentando contra la Constitución, atentando contra la igualdad, atentando contra la independencia del poder judicial o contra el imperio de la ley, lo siento, esa opinión no es respetable. No hay que confundir el que usted tenga derecho a dar determinadas opiniones con que las opiniones que van contra la ley a nosotros nos tengan que parecer respetables, porque, lo siento, para mí, la amnistía no es respetable, y que se trate a Aragón como una comunidad autónoma de segunda no es respetable *[aplausos]*, ¡y no lo voy a respetar!, voy a luchar contra ello. *[Aplausos]*. Por lo tanto, no confunda su derecho, que yo respetaré siempre que tenga una opinión, con que las opiniones que Chunta Aragonésista puede defender que van contra la Comunidad Autónoma de Aragón vayan a contar con mi respeto.

Sí, señor Soro, porque yo, como presidente de todos los aragoneses, lo que ya he hecho ha sido pedir una Conferencia de Presidentes para defender la fiscalidad, el sistema de financiación de esta comunidad autónoma, y, después de esa Conferencia de Presidentes, lo que haré será pedir un Consejo de Política Fiscal y Financiera, porque yo creo que las finanzas de Aragón, como del resto de comunidades autónomas, se debaten y se acuerdan en igualdad, no con los criterios que les interesa a los catalanes *[aplausos]*, no con los criterios que les interesa a los independentistas catalanes. *[Aplausos]*.

El problema, señor Soro, es que usted le está dando carta de naturaleza a eso. Usted, Chunta Aragonésista, que viene a decir que en su historia ha defendido a Aragón y los derechos de Aragón, ahora, votando a favor del señor Sánchez, lo que hace es el ataque más importante que se ha hecho a la igualdad de los españoles y, por supuesto, de los aragoneses en la historia, porque ahora los votos valen más que los derechos. Antes, el derecho que nos daba la ley a poder discutir en igualdad era defendido por un poder ejecutivo. Ahora, el Ejecutivo ha decidido que, si necesita los votos de una minoría para cambiar los derechos de los aragoneses, tiene la legitimidad para hacerlo, y ese es el problema ante el que nos encontramos.

Señor Soro, yo quiero decirle una cosa —ayer el señor Bermúdez la explicó bien—: tendremos tiempo de ver cuál es el acuerdo que Chunta Aragonésista ha conseguido con sus socios de Sumar al señor Sánchez. A mí, personalmente, me parece muy poco defendible que ustedes, por que haya una mención al Canfranc, como lleva habiendo décadas, ni hayan hablado del 20% a las ayudas de Teruel, al funcionamiento, ni haya un avance en las cercanías ni haya una sola mención a las infraestructuras que necesita esta comunidad autónoma.

Ustedes han conseguido una portavocía adjunta en el Congreso de los Diputados, pero se han olvidado de defender a los aragoneses, y entre los problemas que tienen es que tenemos la posibilidad de comparar. Se lo dijo el señor Bermúdez de Castro, pero, si cogemos lo que ha conseguido una formación como el Bloque Nacionalista Gallego y lo que ha conseguido Chunta Aragonésista, ustedes tienen un serio problema de credibilidad, porque, le reitero, Chunta, cada vez más, va a defender sus intereses políticos, y no los intereses de los aragoneses, porque está permitiendo que a Aragón se le trate como una comunidad autónoma de segunda, y eso es exactamente lo que no va a permitir este Gobierno, ni con la condonación de la deuda ni ...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:... con el reparto de los impuestos ni con un nuevo sistema de financiación autonómica.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta: pregunta número 364/23-XI, relativa a los criterios rectores en política de localización industrial que se aplican para la ubicación de los nuevos centros y actividades que se instalan en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para lo que tiene la palabra el señor Guitarte.

Pregunta núm. 364/23-XI, relativa a los criterios rectores en política de localización industrial que se aplican para la ubicación de los nuevos centros y actividades que se instalan en Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno de Aragón. Señoras.

Nuestra pregunta es: ¿cuáles son los criterios rectores para la política de localización industrial que aplica el Gobierno de Aragón con el objeto de concertar la ubicación geográfica de los nuevos centros y actividades económicas e industriales que se instalan en Aragón con ayudas públicas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Guitarte.

Yo creo que usted me lo ha escuchado decir en muchas ocasiones, y tengo que reiterarlo: la política de este Gobierno es alfombra roja, alfombra roja para cualquiera que quiera venir a invertir en nuestra comunidad autónoma y que quiera crear puestos de trabajo.

La verdad es que hay un problema entre lo que piensa la izquierda y lo que piensa la derecha, el problema fundamental respecto de la creación de riqueza: nosotros estamos convencidos de que la creación de riqueza y de que la creación de puestos de trabajo tiene que venir por parte de los empresarios. Hay quien se encarga de insultarles permanentemente, pero nosotros creemos que esa riqueza la crean las empresas, a las que tenemos que ponerles alfombra roja, y que la obligación de los Gobiernos es facilitar las condiciones para que esas empresas se puedan implantar. Pero no podemos confundirnos, los puestos de trabajo, la riqueza, la crean las empresas.

Los Gobiernos tenemos la obligación de facilitar las condiciones en las que se puede crear esa riqueza y de distribuir la riqueza de forma justa y equitativa, y eso, en Aragón, es hacerlo entre Huesca, entre Zaragoza y Teruel, sin ningún género de dudas, señor Guitarte. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente, por su respuesta y por la información.

El Decreto Legislativo 3/2013, de la Ley de regulación y fomento de la actividad industrial en Aragón, no tiene entre sus fines, que se recoja en el artículo 2, por ejemplo, la cohesión territorial. Una normativa que coincide —tampoco está mintiendo nada— con la práctica, por lo que se deduce que el equilibrio territorial no es un principio o una condición necesaria para las decisiones de la política de localización industrial, y que esa política se centra exclusivamente, como usted acaba de manifestar, en poner alfombra roja a las empresas sin atender a más criterio que reforzar los efectos de las economías de aglomeración.

Como evidencia la consulta a la propia página web del Gobierno de Aragón si la consultamos en el apartado «Proyectos en proceso de información pública», veremos que todos se localizan solamente en el entorno de Zaragoza. Es un problema que se deriva de una visión muy limitada del Gobierno de Aragón sobre las capacidades y fortalezas de la política de localización industrial para impulsar el equilibrio territorial; no es un problema de las empresas y de los inversores, es un problema de los gobiernos de Aragón.

Desde hace años, todas las grandes empresas, todas las industrias potentes se localizan en la periferia de Zaragoza. Las sucesivas políticas han mantenido mayoritariamente eso como objetivo, y, al aplicarlo, están provocando que cada vez sea más difícil impulsar el desarrollo industrial en las ciudades pequeñas de Aragón.

Una política industrial de concentración que consigue que la despoblación amenace a núcleos que tienen entre novecientos y nueve mil habitantes si están a más de cincuenta kilómetros de Zaragoza —todo a más de cincuenta kilómetros de Zaragoza parece que está cayendo en picado— y que, *a priori*, ofrecerían posibilidades de mano de obra industrial. Y, del mismo modo, con esta política se cercenan las posibilidades de desarrollo industrial también de las pequeñas capitales como Teruel y Huesca, pero también de pequeñas ciudades como Calatayud, Tarazona, Monzón, Alcañiz, Caspe, Fraga, Binéfar, Andorra, Calamocha, etcétera.

Si los Gobiernos de Aragón tuviesen interiorizado el criterio de los beneficios que se derivarían de un modelo policéntrico y descentralizado, podría convencer con mucha facilidad a las empresas de las ventajas de asentarse en Aragón y, además, de localizar sus centros de producción en pequeñas ciudades o en determinadas comarcas con potencial industrial. Es evidente que, para inyectar plástico para hacer prefabricados de hormigón, no hace falta estar en el meollo de la cuestión de Zaragoza.

Cabe recordar que las empresas que se instalan reciben importantes ayudas públicas directas e indirectas a través de diferentes procedimientos para su localización en Aragón, y que estas ayudas que, precisamente, reciben las empresas son las ayudas más importantes que otorga la Administración pública al sector empresarial, de manera que las ayudas públicas más importantes solo van, indirectamente, a reforzar las políticas propias de concentración, en contra de los principios de cohesión y vertebración territorial a que dicen aspirar los Gobiernos de Aragón.

Y esta política tiene dos consecuencias añadidas: el tejido empresarial industrial, el capital humano y el ambiente social que suscita el emprendimiento solo se está concentrando y generando en Zaragoza, y las industrias locales radicadas en localidades pequeñas tienen muchas más dificultades para impulsar su crecimiento y su ampliación.

El Gobierno de Aragón no actualiza los criterios que provoca la instalación de empresas, no los actualiza como hemos visto en la ley anterior que está todavía vigente, y, por el contrario, lleva su apuesta, por ejemplo, a la creación de macrocentrales de energías renovables sin pensar en desarrollar un sector productivo vinculado a las mismas y que se ubique en el territorio que las sufre.

Nosotros, como siempre, vamos a trasladarle una propuesta para que intente aplicar en la política de localización industrial: extiendan el potencial de Zaragoza, al menos, hasta los cien kilómetros de distancia; promuevan la instalación de empresas industriales en las pequeñas y medianas ciudades de Aragón; para ello, fortalezcan, con infraestructuras bien conectadas e inteligentes y con proyectos industriales, las áreas de potencial industrial de Teruel, de Huesca, de Alcañiz e Híjar, de Monzón-Barbastro, de Calatayud y el Aranda, de Tarazona y de Sabiñánigo, Ejea de los Caballeros, Utrillas, Calamocha y Andorra. Es decir, trabaje para crear una red industrial distribuida por todo el territorio de acuerdo con los criterios de cohesión territorial y vertebración que dice defender el nuevo Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Guitarte.

Mire, nosotros vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para atraer inversiones y para atraerlas también a Teruel, atraerlas a Huesca, y que puedan seguir viniendo a Zaragoza.

Vamos a hacer muchas cosas, señor Guitarte: vamos a invertir en carreteras, se van a invertir en los próximos años más de seiscientos millones de euros en carreteras; vamos a invertir en polígonos industriales, este año van once millones de euros para mejorar los polígonos industriales, no solamente de fondos europeos, sino de fondos propios de la comunidad autónoma.

Pero, señor Guitarte, yo pensaba que, en esta segunda intervención, usted iba hacer referencia a algo en lo que usted y yo, los señores de Vox y los señores del PAR, estamos de acuerdo, que es el 20% a las ayudas del funcionamiento. Creo que los señores de la Chunta también deberían de estar de acuerdo [*aplausos*], creo que los señores de la Chunta también deberían estar de acuerdo. Tenemos un pequeño problema, y es que su diputado no lo ha pedido en Madrid; su diputado, cuando hizo... Usted sí que lo pidió, señor Guitarte, porque veo al señor Soro que le señala así..., no, usted sí que lo pidió; otra cosa es que no le hicieran caso, señor Guitarte, pero usted lo pidió, usted lo exigió, y otra cosa es que el Partido Socialista, como ocurrió siempre, le engañó. Esto es lo que ocurre siempre: que el Partido Socialista engaña a sus socios, como a usted también le engañó, señor Guitarte, pero usted sí que lo pidió. Chunta Aragonesista, aunque le señale así con el dedo, la verdad es que ha llegado a un acuerdo ahora con el señor Sánchez y no ha pedido el instrumento más importante que puede cambiar la política industrial en Teruel. Ese 20% a las ayudas al funcionamiento es, al margen de otras muchas de las cuestiones que estamos haciendo en el Gobierno de las que usted ha nombrado, lo que en Europa se ha decidido como el elemento de mayor capacidad de transformación de zonas que cuentan con problemas de despoblación.

Eso es lo que usted y yo compartimos, lo que comparte Vox, lo que comparte el PAR y lo que ya no sabemos si comparte el resto, porque en ninguno de los acuerdos que acaban de firmar en su investidura de Gobierno lo han reflejado por escrito, no está reflejado por escrito y algunos ni siquiera han tenido la vergüenza de pedirlo.

Señor Guitarte, usted y yo vamos a pedirlo, y no tenga la más mínima duda de que yo, en la próxima Conferencia de Presidentes, de ese 20% de las ayudas al funcionamiento, especialmente para Teruel, va a ser de lo primero de lo que hable.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente pregunta: pregunta número 362/23-XI, relativa a la defensa de los derechos de los aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Mixto (Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés).

Señor Izquierdo, tiene la palabra.

Pregunta núm. 362/23-XI, relativa a la defensa de los derechos de los aragoneses.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor presidente.

A pesar de algunos, voy a preguntarle hoy. No sé si me darán la licencia para poder elegir si pregunto o no en el futuro, porque eso no lo reparte nadie salvo los que tienen que elegir en qué lugar esté mi partido o qué es mi

partido. Yo no tengo la capacidad, por supuesto, porque son ellos los que tienen que decidir si el PAR es una cosa o es otra.

Pero, al margen de eso, le voy a preguntar, y entenderá que estén preocupados, porque la pregunta es muy diferente de la que han hecho ellos. Le voy a preguntar por la alunización de satélites en Marte, y, claro, ellos están preocupados por eso.

Ahí va mi pregunta, señor presidente: ¿cómo va a defender el Gobierno de Aragón a los aragoneses frente al menoscabo de sus derechos provocado por las concesiones a los partidos independentistas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Izquierdo. Me alegra de que pregunte, sí... *[Risas]. [Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Está en el uso de la palabra, el señor presidente.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]:... Y me alegra de que pregunte porque yo soy de los que creen que el Gobierno lo formamos dos partidos políticos, que somos los que nos sentamos en el Consejo de Gobierno; otra cosa es que tengamos socios parlamentarios. Lo digo porque es evidente que a Esquerra Republicana le van a dejar preguntar, al Bloque Nacionalista Gallego le van a dejar preguntar y a Junts le van a dejar preguntar. *[Aplausos]. [Rumores]*. Nuestro socio parlamentario no puede preguntar, pero todos los independentistas y los que quieren romper España con el Partido Socialista *[rumores]* sí que van a poder preguntar. *[Aplausos]*.

Por eso le digo, señor Izquierdo, que usted, como socio parlamentario, y al Partido Aragonés, que, con el Partido Popular, ha tenido épocas en las que hemos coincidido y épocas en las que hemos discrepado, épocas en las que hemos formado Gobierno, épocas en las que somos socios parlamentarios y épocas en las que hemos tenido enfrentamientos muy importantes. Pero, igual que le decía el señor Guitarte, señor Izquierdo, a usted y a mí nos mueve algo muy importante, y nos va a mover algo especialmente importante en esta legislatura, que va a ser defender Aragón. Va a ver una serie de grupos parlamentarios que vamos a defender Aragón antes que cualquier otra cuestión, por una sencilla razón en mi caso: porque yo estoy convencido de que defender Aragón es defender España. Y a día de hoy hay quien antepone los intereses de Aragón al de otras comunidades autónomas por votos y quien está dispuesto a traicionar al país que es de todos.

Por eso, señor Izquierdo, tenga la certeza de que Aragón, esta comunidad autónoma, esta cámara, el Gobierno de Aragón, que fuimos los primeros que hablamos de la interposición de un recurso de inconstitucionalidad, en cuanto a la ley esté publicada en el *Boletín Oficial*, interpondremos el recurso de inconstitucionalidad.

Tenga la certeza de que he pedido la convocatoria de una Comisión de Presidentes donde poder defender a nuestra comunidad autónoma, y que, después de la Comisión de Presidentes, vendrá el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Lo vamos a hacer en las instituciones, lo vamos a hacer en el mundo del derecho, lo hemos hecho en la calle y lo volveremos a hacer en la calle.

Esta legislatura va no de hacerle oposición a la oposición, esta legislatura va de los que estamos en este Parlamento sabiendo que nos pagan los aragoneses y de los que están en este Parlamento sabiendo que su prioridad es la lealtad a Sánchez y al Partido Socialista antes que a los socialistas que les han votado a ellos.

Muchas gracias, señor Izquierdo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Voy a pasar a relatarle alguno de los acuerdos, los he leído todos. La verdad es que unos son bastante mejores que otros.

Empiezo con Junts, con algunas cosas que me han llamado la atención: reconocimiento de la nacionalidad catalana, referéndum de autodeterminación, exención a Cataluña del cien por cien de los tributos que se pagan por otras instituciones, ley de amnistía, comisión de investigación del poder judicial que ha intervenido en el conflicto independentista, ampliación de la participación de Cataluña en las instituciones europeas.

Ahora Esquerra: ley de amnistía, transferencia de los Rodalies, traspaso de las infraestructuras ferroviarias y financiación, asunción del 20% de la deuda, quince mil millones más mil trescientos.

Ahora el PNV: aprobar déficit competencial, comisión bilateral —esa que no se usa en Aragón, pues esa— autonómica y semestral, priorizar los convenios autonómicos con los convenios sectoriales, dar participación a las autoridades vascas y navarras en todos los tratados internacionales de forma prioritaria —esto es textual, no sé si las aragonesas tendríamos la oportunidad—, atribuir a la Policía autonómica privilegios, acceso de la Policía autonómica a las bases de datos gestionadas por el Ministerio del Interior e incluir al Gobierno vasco en el Consejo de Ministros de Justicia y Asuntos del Interior de la Unión Europea.

Coalición Canaria: desarrollo del Estatuto Autonomía en los órganos bilaterales, nuevo modelo de financiación que garantice servicios canarios, Canarias estará presente en las reuniones con Marruecos —igual no va a Pedro

Sánchez y van los canarios, no lo sé—, bonificar el 75% del transporte, bonificación del cien por cien de las guaguas y tranvías.

Y ahora vienen los más listos de la clase, los del BNG —estos son del PAR y no lo saben, señor presidente [*risas y aplausos*]: sentimiento nacional del estatus de Galicia, Euskadi y Cataluña, convocar la bilateral, condonaciones totales o parciales de la deuda, modernización de la red ferroviaria, reconocimiento real práctico del plurilingüismo, garantizar el contenido televisivo para menores de doce años en gallego... Y podría seguir.

El de Sumar no lo leo porque no sirve para nada en Aragón, y, como no sirve para nada...

Y hay uno que no aparece, que es el de Bildu, no tienen acuerdo. ¿Sabe por qué no tienen acuerdo? Porque, después de la ley de amnistía, después de que les den todo el dinero, que no sé qué van a hacer con ese dinero, solo me tranquiliza siempre una cosa: que yo pienso mucho en el señor Guitarte, como saben, y, si le cumple a todos sus socios como al señor Guitarte, no pasará nada, no pasará nada [*aplausos*] porque no hará nada. Pero, esta vez, me da que va a cumplir, y va a cumplir después de la ley de amnistía, después de darles todo el dinero de los españoles a ellos, a tres, después de todo eso, a lo mejor esa ley de amnistía se extiende a otros delitos anteriores. Eso es lo que pasará, por eso no está escrito, ese es el verdadero trato que tiene Pedro Sánchez con Bildu, el que no está escrito, porque a los de Bildu les da igual todo lo demás. Y, después de que pase eso, veremos lo que dura el Gobierno y veremos lo amigos que son; cuando consigan todas las amnistías, que no solo es una, que serán varias, cuando consigan todo el dinero, cuando consigan todas las competencias...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]... —voy terminando, señora presidenta—, cuando consigan que Aragón ya no va a ser de segunda, señor presidente, le corrijo, han puesto un vagón más, somos de tercera, de tercera regional, gracias también a diputados aragoneses.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Izquierdo.

Mire, mire si estoy de acuerdo con usted... [*Rumores*]. Cuando usted o yo decimos determinadas cosas, hay alguna bancada que rumorea o que se excita especialmente. ¿Sabe cuándo se han quedado callados? Cuando usted ha dicho que la amnistía llegará a los etarras el día de mañana. Antes, el Partido Socialista, cuando se decía que la amnistía era posible que llegara a los independentistas, se rasgaba las vestiduras y decía: «¡No!, es imposible que la amnistía llegue a aquellos que han atentado contra la Constitución». Hoy, cuando usted les dice que la amnistía va a llegar a Bildu, hoy, cuando usted les dice que la amnistía va a llegar a los herederos de los asesinos, se quedan todos callados, entonces no habla ninguno, porque saben que eso, realmente, puede pasar. La hemeroteca destroza al Partido Socialista, no vamos a dedicarle mucho tiempo.

Pero mire, señor Izquierdo, usted, que ha hecho una larga enumeración, que yo comarto, de lo que han conseguido, del precio que tenemos que pagar todos por que algunos sigan ostentando el poder, a mí hay dos cuestiones que me preocupan especialmente: la cesión del cien por cien de los impuestos a Cataluña y trocear la Seguridad Social. Por dos razones: porque, si se cede el cien por cien de los impuestos de una comunidad autónoma rica, hay comunidades autónomas...

La señora PRESIDENTA: Vaya concluyendo, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]... pobres en las que vamos a tener problemas para pagar los servicios públicos.

Ese es el nuevo socialismo, esa es la nueva igualdad del Partido Socialista y de Sánchez: que el cien por cien de los impuestos se pueda ceder a Cataluña para que ellos sigan ostentando el poder o que se pueda romper la caja única de las pensiones para que los pensionistas, los que cobran una pensión en esta comunidad autónoma, puedan tener problemas para cobrar su pensión.

Nosotros, le aseguro, señor Izquierdo, que en eso nos vamos a poner de acuerdo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (AZCÓN NAVARRO) [desde el escaño]... y que por esouento con su apoyo.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: interpellación número 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Zamora Mora, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora, tiene la palabra.

Interpelación núm. 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Hablamos, señora consejera, de cosas que les preocupan a los aragoneses, a las personas con discapacidad y a sus familias, una atención que se caracteriza por la transversalidad de la acción de gobierno, pero sobre la que su departamento tiene muchas competencias. Un claro ejemplo de esta transversalidad lo vemos estos días, lo vemos cuando las familias denuncian la falta de previsión y la inacción de la consejera de Educación para solucionar la falta de profesionales, de auxiliares de educación especial o fisioterapeutas que atiendan en sus colegios a los menores con discapacidad escolarizados. Una atención necesaria —creo que compartirá conmigo— para garantizar la igualdad de oportunidades en la educación, que es un derecho reconocido en la ley aragonesa de discapacidad, que, por cierto, tuvo un profundo debate.

¿Qué opina, señora consejera, de lo que está ocurriendo en la actualidad? ¿Esta situación podría ser un ejemplo de esos derechos de papel de los que tanto nos acusa siguiendo la estela de la señora Orós? Podría parecer que sí, a pesar de ser un derecho que, ya le digo, no requiere desarrollo reglamentario, que solo necesita que el Gobierno cumpla el artículo 14.15 que en estas Cortes aprobamos.

Yo le pregunto, señora Susín...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señora Zamora, un momento, por favor. [Rumores]. Sí, sí no se preocupe.

Por favor, bajen el tono de voz.

La señora diputada ZAMORA MORA: Yo le pregunto, señora Susín: ¿es nuestra ley, es la ley de la discapacidad, o es la gestión de su Gobierno la que hace del derecho de la educación en igualdad de oportunidades un derecho de papel? Piénselo.

Yo lo que puedo decirle es que, gracias al Gobierno de Javier Lambán, este derecho está en el papel, es decir, en el Boletín Oficial [aplausos], y por eso hoy las familias pueden exigir su cumplimiento a la señora consejera, que nos acaba de abandonar.

Y vuelvo a la transversalidad: ¿tienen previsto convocar la Comisión Interdepartamental? Si no es así, le emplazo a que la convoquen. Impulse su convocatoria, señora Susín, analicen allí el problema y formulen la recomendación oportuna al Departamento de Educación para que se garanticen los medios necesarios para hacer efectiva una educación en igualdad de oportunidades, es decir, una educación inclusiva.

Y se lo pido a usted, se lo pido a usted porque estoy segura de que la atención a la discapacidad en su departamento es una prioridad, pero, mire, no es suficiente: debe ser una prioridad, ya se lo dije en esta tribuna con la inclusión, debe ser una prioridad en todos y cada uno de los departamentos para que la atención pueda ser integral.

Y yo sé que no es fácil, se lo he dicho ya en tres ocasiones, pero fue usted, fue usted la que prometió una política sin barreras entre los departamentos, así que pónganse a ello.

Yo ya le voy a proponer una medida. Creo que el convenio de colaboración que se viene firmando entre el Gobierno de Aragón y Cermi en materia de discapacidad puede ser un instrumento efectivo. ¿Han pensado en firmar un nuevo convenio para esta legislatura?

Y voy con su departamento. Mire, toca felicitar, han cumplido ya cien días, espero que hoy lo celebremos conociendo cuál va a ser su política en relación con la discapacidad. Sabemos de su preocupación por las listas de espera de valoración de la discapacidad, vino —por cierto, a hacer oposición de la oposición, muy a pesar del señor Azcón, que nos decía hoy— [aplausos], nos contó lo que quiso, lo que quiso, la escuchamos, nos pidió ayuda, le dimos todos los grupos propuestas... Y yo le pregunto: desde entonces, usted ¿qué ha hecho?, ¿ha contratado ya el refuerzo de personal de los equipos de valoración, o espera, como en el caso de las direcciones generales, a contar con el presupuesto? Lo cierto es que me tiene, nos tiene confundidas —creo que a todos los portavoces les ocurrirá lo mismo—. Tiene ya tres o cuatro titulares en diferentes medios y seguimos sin saber cuál es el refuerzo que va a contratar.

Me ocurre lo mismo, ya se lo digo, con los diferentes anuncios sobre plazas y precios que hizo durante la presentación del presupuesto, que ya había hecho el gerente. En definitiva, titulares. Le pregunto: ¿son plazas nuevas —quiero decir, para atender nuevas necesidades— o son más plazas, respetando las tipologías del acuerdo marco?

El incremento del presupuesto no es mucho, un 2,4 —por cierto, inferior al 2,64 de 2023—. Le recuerdo lo que decían entonces: engaño social, insuficiente, apocalíptico, que asfixiábamos a las entidades... Me gustaría conocer, señora Susín, cómo valora —simple, la pregunta es fácil—, cómo valora este incremento del 2,4. ¿Le parece que está acorde a lo que requiere una competencia que dice que es prioritaria, con un presupuesto que, según ustedes, es muy social y con un techo de gasto histórico? Espero que me conteste. A nosotros ya le digo que no. Nos parece insuficiente. Y, por cierto, visto que el incremento es exclusivamente para conciertos y que, además, en otras partidas han recortado, ¿cómo piensa atender todos los compromisos que usted ha ido anunciando en oposición y en Gobierno? ¿Van a poder subir los precios? ¿Cuánto? Hemos visto que algunos compromisos sí que tienen ya su reflejo presupuestario a través de subvenciones nominativas, pero otros no. Sabe que el acuerdo marco finaliza en febrero. ¿Están trabajando en un nuevo acuerdo marco, tal y como prometió en su primera comparecencia? Sabe que es urgente, que ni la subida de precios con ese presupuesto ni el incremento de plazas que usted ha anunciado, que no sabemos a qué obedece, serán suficientes para dar respuesta a las necesidades reales.

Por lo tanto, termino ya, dejo que me conteste y en la segunda parte intentaré ser propositiva.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Zamora. Señora consejera, señora Susín, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Permítame, señora Zamora —le responderé—, que me desvíe un minuto de la cuestión que nos ocupa, pero yo —y lo voy a decir con mucha tranquilidad— no he visto jamás un ejercicio de cinismo y de hipocresía como el que he visto hoy aquí de la señora Pérez. Esta diputada —y hablo en primera persona— recibió una pedrada embarazada de siete meses [aplausos] de unos mineros a los que ustedes invitaron, trajeron a esa tribuna a insultarnos, rodearon estas Cortes, y a mí, que aquí se condena la violencia, cuando la coordinadora del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista llevaba a los mineros alrededor para que no nos dejaran salir, cuando el señor Barrena, de Izquierda Unida, salía saludando en el coche oficial y cuando el Partido Socialista fue quien invitó a los mineros a insultarnos, a rodearnos y a tirarnos piedras, no puedo permitir ese ejercicio de hipocresía [aplausos] porque, al día siguiente, ¿saben qué hacía la señora Pérez cuando se lo reprochamos, saben lo que hacía?: reírse, reírse. Y no lo olvidaré nunca, señora Zamora. Estaba embarazada de siete meses y, gracias a Dios, la piedra me cayó en los pies. [Aplausos].

Mire, señora Zamora, después de escucharle y de releer su intervención en la comparecencia en pleno sobre las listas de espera de discapacidad, era previsible que toda su política en materia de discapacidad se centrara en las tres cuestiones que ha puesto encima de la mesa, las que usted piensa que pueden darle rédito político, pero tampoco va mucho más allá. Bueno, ha tenido que retorcer el discurso para hablar también de educación.

Su preocupación pasa por tres cuestiones, lo ha dejado claro, única y exclusivamente: la renovación del acuerdo marco, el incremento de precios, los equipos de valoración para atajar las listas de espera que ustedes provocaron y saber si vamos a apoyar —eso no lo ha dicho, pero me lo dirá luego— los proyectos de vida independiente o de innovación, como usted los define.

Pues bien, yo le aseguro que intentaré responder a estas tres cuestiones, no se preocupe, pero sí me permitirá que antes le explique que la política general del Gobierno en materia de discapacidad pasa por trabajar junto con las entidades sociales de discapacidad para el desarrollo de la Ley 5/2019, de derechos y garantías de las personas con discapacidad, esa que aprobamos usted y yo en esta Cámara, pero que ustedes prácticamente ni han empezado a desarrollar —y han transcurrido ya cuatro años desde entonces—. Le recuerdo que esta ley establecía la creación de una comisión interdepartamental —usted ha hecho alusión a ella y yo después le diré alguna cosa— junto con las entidades para avanzar en el desarrollo de la misma. La comisión se creó por decreto en diciembre del 20 y desde entonces se ha reunido tres veces, una al año, y, de las tres, la última se reunió precisamente cinco días después de que ustedes perdieran las elecciones. Ya le adelanto que la comisión se va a reunir esta semana y que vamos a afrontar de la mano —pero no porque nos lo haya dicho usted: la reunión ya está preparada hace días, no se acaba de preparar ahora mismo [aplausos]— del sector de la discapacidad el desarrollo de la ley; avanzaremos también en ese desarrollo normativo necesario, el que no hicieron ustedes.

Pero, señora Zamora, hay una cuestión que es sangrante y usted no puede venir aquí a sacar pecho de nada. El catálogo de servicios sociales no se ha modificado desde el año 2011. Usted sabe lo que dice la ley, ¿verdad? Dígame, señora Zamora: ¿cada cuántos años había que actualizarlo según la ley de 2009? Dígamelo, por favor. Cada cuatro años, ¿verdad? ¿Y qué han estado haciendo, señora Zamora, estos cuatro años, estos ocho años? Porque el catálogo es del 2011. ¿Qué han estado haciendo?

De todas formas, voy a escucharle porque primero me gustaría conocer su opinión respecto a estas cuestiones que le acabo de plantear: ¿qué han estado haciendo para renovar el catálogo, qué han estado haciendo para desarrollar la ley que ustedes y nosotros aprobamos? Y después le responderé a las cuestiones que sé que le ocupan, pero cada vez creo más que no le preocupan.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Susín.

Señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA: Evitaré hacer comentarios sobre sus dos primeros minutos porque creo que tendrá oportunidad la portavoz del Grupo Socialista de contestarle. [Aplausos]. He de decir que poco tenía que contar y hablar de discapacidad; no lo ha hecho en cien días, no lo ha hecho aquí. Dos minutos utilizados para contar lo que siento de verdad si le ocurrió.

¿De verdad, señora consejera, considera que hablar de educación inclusiva y que hablar de educación para las personas y para los menores con discapacidad es tergiversar mi intervención? ¿Usted qué entiende por transversalidad? ¿Usted se ha leído la Ley de derechos y garantías de la discapacidad? ¿De verdad que puede salir a esta tribuna y decir...? ¿Piensa que todas las familias pensarán lo mismo que piensa usted? Que he venido a hablar de la política general de discapacidad del Gobierno, que es lo que reza en mi interrupción, que es lo que pone en mi interrupción, y hablo de la educación de los menores con discapacidad y la falta de apoyos para que sea en igualdad de oportunidades, y usted me dice que tergiverso porque le hablo de educación inclusiva con discapacidad. [Aplausos].

Mire, señora consejera, la que pregunta en esta tribuna ahora soy yo. Ha cambiado, hemos cambiado los papeles. Se lo ha dicho el señor Azcón y usted no se lo aprende: ¡que no son la oposición de la oposición! Que ha dicho el señor Azcón que no han venido a hacer esto. [Aplausos]. Rápidamente, el otro día el señor Azcón les mandó que todos en su intervención fueran disciplinados y lo fueron. Pues sea ahora también, venga usted aquí de Gobierno. [Aplausos]. Déjese de ser la consejera de oposición —sé que le gusta—.

Mire, se han cumplido cien días. Yo le he dicho que la iba a felicitar, le he felicitado, los ha superado, pero siento no poder celebrar, sino que... No, no, no me mire así, no sé si lo tenía tan claro usted. Siento que no hayamos podido celebrar, porque yo le pedía que me contara su política para poderlo celebrar. No lo ha hecho. Le digo yo lo que hecho los cien días. Visitar diferentes entidades haciendo declaraciones huecas, elaborar unos presupuestos que se olvidan de los compromisos que adquirió con la discapacidad y continuar —se lo he dicho antes— en estado de oposición permanente utilizando para ello esta Cámara y los medios de comunicación. Eso es lo que ha hecho usted con la discapacidad en los cien días. [Aplausos]. Por cierto, léase lo que es la comisión interdepartamental. Lo dejo ahí, ya hablaremos en otra ocasión. Creo que lo que ha convocado no obedece a lo que usted espera. Léase lo que es.

Miren, yo le he preguntado, usted no me ha contestado, me ha dicho que va a contestarme en la segunda intervención, pero yo le dije en su día que iba a salir a esta tribuna sobre todo en el tema de la discapacidad, porque para usted no sé si es prioritario; para nosotros lo va a ser, como lo ha sido durante los ocho años de Gobierno. Que, ya le digo, de la Ley de discapacidad quedan cosas, usted lo ha dicho, pero está la comisión interdepartamental, que ha dado clara muestra de que no la conoce ni se lo ha leído; tenemos la ley de perros de compañía, que, por cierto, tendrá usted que desarrollar y de la que no le hemos escuchado en cien días ni una palabra; hemos hecho el Plan integral de la discapacidad, que tampoco le hemos escuchado una palabra de lo que va a hacer y en el 2024 se le va a finalizar... Bueno, un día tendremos una comparecencia para hablar de todos estos temas.

Ahora me interesaban, efectivamente, los temas que usted ha traído encima de la mesa, temas que me interesaban porque son urgentes —y usted lo sabe—. Y yo le dije que iba a ser propositiva y lo voy a ser.

Lo primero que le voy a preguntar es: ¿va a tener o nos va a traer un calendario de desarrollo de aquellas cuestiones que quedan pendientes de la Ley de la discapacidad, que tampoco lo dice? Tiene muchos frentes abiertos. No sé lo que me va a contar en la segunda parte, pero yo, como le he dicho, seré propositiva. Le pediré que se centre en cuatro cosas.

Internamente, que convoque esa comisión interdepartamental y vayan solventando los problemas transversales que el Gobierno tiene en relación con la discapacidad. ¿Le va dando el tiempo a leer el decreto de desarrollo de la comisión interdepartamental? ¿Se ha dado cuenta de sus funciones? Pues la convoque.

Segunda cuestión que le voy a pedir: promuevan el convenio entre el Gobierno de Aragón y Cermi para que en esas mesas de trabajo puedan hacer el seguimiento.

Tercero: si no va a tener un acuerdo marco antes de febrero, trabaje con las entidades una fórmula para ajustar las plazas de las necesidades reales a las personas que han solicitado esta atención y no se la puede dar. No se la puede dar, sencillamente, porque no dispone de la tipología de plazas que necesitan mientras tiene otras vacantes. Las familias, señora Susín, no pueden esperar un año hasta que usted tenga un nuevo concierto mientras usted lleva seis meses sin hacer nada. Por lo tanto, es lo que yo le propongo.

Cuarta: sabe que las entidades tienen una preocupación sobre la sostenibilidad de los servicios. Usted tiene un compromiso con las entidades y con el resto de los grupos políticos de esta Cámara, que aprobamos una [corte automática del sonido]... una proposición para regular los mecanismos que garanticen la sostenibilidad de los servicios, evitando que cada ejercicio estemos sujetos a negociación y yo aquí estoy diciéndole cuánto va a subir, cuánto va a bajar...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Vaya terminando, señor Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Termino ya. Dígame si lo va a hacer y, ya le digo, contará con nosotros para sacar estas faenas adelante.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Zamora.

Señora Susín, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE): Gracias, presidente.

Señora Zamora, la comisión interdepartamental yo sé perfectamente lo que es y lo que va a hacer es reunirse la comisión interdepartamental con Cermi, que eso es lo que nos ha pedido la representación de la discapacidad. Y, para ser tan prioritaria para ustedes, no la han desarrollado; y no lo digo yo: lo están diciendo las entidades. [Aplausos].

Mire, usted pregunta constantemente a qué me he dedicado yo este tiempo. Le voy a decir que, en primer lugar, me he dedicado a analizar la situación en la que ustedes han dejado el departamento y el Instituto Aragonés de Servicios Sociales para poder tomar decisiones, porque le reitero que lo único que me encontré fue un informe de traspaso de poderes con *links* a la web de Transparencia y ha sido en el día a día, cuando me reunía con las entidades, cuando me he ido enterando de toda la información que ustedes, si realmente les interesan los aragoneses, deberían haberme dejado para agilizar el traspaso de poderes. Es más: estoy convencida que estuvieron remando en contra hasta la misma noche del 9 de agosto y no para beneficiar a los aragoneses, sino para poner palos en las ruedas. [Aplausos].

Pero voy a lo que realmente le interesa. En primer lugar, el acceso a los derechos que usted me plantea pasa por una cuestión fundamental, que es la valoración de la dependencia; y ahí tiene usted más que callar que decir. Le recuerdo que dejaron una lista de espera de dependencia de casi quince mil personas. Usted me dijo que tenía jeta,

me dijo a mí. ¿Y usted? ¿Cómo tiene la poca vergüenza de preguntarme qué he hecho estos meses? ¿Qué han hecho ustedes estos ocho años por la discapacidad? [Aplausos].

De momento, señora Zamora, a final de este mes se va a proceder a la contratación de un equipo de valoración de discapacidad adscrito a la gerencia del IASS que tendrá la función de realizar el triaje de las solicitudes presentadas en las tres provincias, la valoración sobre expediente... ¿No le gusta? [La diputada señora Zamora Mora, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Sí». ¡Ah! La valoración sobre expediente de las solicitudes de las personas de más de sesenta y cinco años, de patologías concretas y de los menores de sesenta y cinco años que procedan en base a la historia clínica. Este equipo estará formado por un médico, un terapeuta ocupacional, un psicólogo, un enfermero, un trabajador social y un administrativo. Porque usted faltó a la verdad en su comparecencia cuando dijo que nadie que necesitara un certificado con urgencia se había quedado sin él, usted faltó a la verdad cuando dijo que ya tenían prevista la formación en el nuevo baremo a los profesionales de las entidades y también faltó a la verdad cuando dice que hemos recortado en atención temprana, cuando sabe que se ha revalorizado el IPC, y, si no lo sabe, debería haber mirado mejor el presupuesto. ¿O es que no se lo ha mirado y vino con el discurso hecho? [Rumores].

Se están afrontando los permisos y medios necesarios... Le estoy respondiendo a todo lo que me ha preguntado, escúcheme. Se están afrontando los permisos y medios necesarios con el Servicio Aragonés de Salud para el acceso a las historias clínicas y así agilizar los procesos de valoración, también para la dependencia. Señora Zamora, ¿sabe cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Pues que el señor Bancalero y yo remamos juntos porque lo que queremos es lo mejor para los aragoneses y eso pasa por coordinar y trabajar con los mismos objetivos.

En segundo lugar, que le preocupa mucho el precio de las plazas, sabe bien que el acuerdo marco caduca en febrero y que hay que prorrogarlo porque no vamos a hacer una chapuza intentando aprobarlo antes de febrero. Se va a prorrogar, nos sentaremos con las entidades para establecer la tipología de las plazas y negociar su financiación. Se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir: lo que no vamos a hacer es imponer, que es lo que hicieron ustedes. Y, mientras tanto, tenemos que hacer frente a un problema ahora mismo de saturación, fundamentalmente en Zaragoza, así que, si es posible, buscaremos fórmulas para flexibilizar las plazas actuales para dar respuesta a los programas actuales. Reitero: si es posible.

Y, por último, me hablaba en sus anteriores comparecencias de si vamos a apoyar proyectos de vida independiente, que hoy ya no me lo ha dicho, no sé por qué, y me ponía como ejemplo El Remós, supongo que porque se ha enterado de lo que decía. Y no sé si usted sabe —si no, se lo voy a informar— que la iniciativa de biocuidados de El Remós es una iniciativa financiada con fondos europeos de la Confederación Española de Centros de Desarrollo Rural. Otra iniciativa, como el programa Mi casa, de Plena inclusión, se ha financiado también con fondos MRR y es un proyecto de Plena inclusión España.

Señora Zamora, por supuesto que apostamos por los proyectos de vida independiente, les seguiremos apoyando y les aseguro que las entidades van a tener nuestro apoyo y colaboración —sí, ha sembrado ya dudas varias veces— para continuar desarrollando estos proyectos y la búsqueda de financiación para potenciarlos. Por cierto, ¿y de su apoyo qué me cuenta, del de su Gobierno? Porque estos proyectos no son del Gobierno de Aragón. ¿Sabe cuál era el único proyecto del Gobierno de Aragón? El proyecto de apoyos conectados [corte automática del sonido]... Acabo ya. ¿Y sabe qué nos encontramos? Nos encontramos siete millones de euros ingresados un año antes y sin ejecutar. La entidad nos pidió que lo pusiéramos en marcha porque se iba a perder el dinero. Esa misma semana, en agosto, se creó la comisión técnica, se convocó a los responsables políticos y se está trabajando con el Servicio Aragonés de Salud...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora Susín.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE):... —acabo ya— en buscar los mil quinientos usuarios que van a participar en ese proyecto, pero, le reitero, es un proyecto piloto hecho con fondos europeos.

Y yo —acabo ya, solo es un segundo—, mire, yo el otro día le pedí que me ayudara a pedirle al Gobierno de España que cumpliera su compromiso con la dependencia en esa estrategia que aprobó el Partido Socialista en la que se comprometía a pagar la discapacidad, las ayudas a las comunidades autónomas. ¿Sabe lo que quiero también? Porque el otro día usted gritaba en la comisión que me iba a traer dinero. Quiero yo un pacto como este, en el que me financien el 50% de la dependencia como al PNV, y entonces [aplausos] no se preocupe que hablaremos de plazas, hablaremos de dinero y hablaremos de lo que usted quiera.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Susín. Gracias, señora Susín. [Rumores]. Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): ¿Bajo qué artículo?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido amparo bajo el artículo 121.3.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): ¿Qué alusiones concretas hace referencia?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Al decoro de esta diputada. Si le parece, en la intervención de la señora Susín...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): No, pero vamos a ver... Estamos hablando, además, con parlamentarios experimentados. Necesito que me diga a qué alusiones exactamente quiere hacer usted referencia.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Me ha acusado de traer yo unos manifestantes y de reírme de que le tiraron una piedra a la señora Susín.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): De acuerdo. Necesito que responda estrictamente a esas alusiones, que no haga más valoraciones.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: A esas alusiones le estoy pidiendo la palabra, señor...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Responda a esas alusiones exactamente.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Me da la palabra, entiendo. Gracias, señor presidente.

Pediré la transcripción exacta, porque, además de lo dicho por la señora Susín, creo que ha habido un aval en el aplauso del Grupo Parlamentario Popular y me parece suficientemente grave. Usted me ha acusado de algo, señora Susín, absolutamente falso. Estamos acostumbrados a escucharla mentir. Lo ha hecho la pasada legislatura y eso no es nada nuevo, pero lo que ha hecho hoy es obrar de mala fe, señora consejera, y realmente creo que eso no deberíamos de permitirlo nadie de los que estamos aquí... Señora Vaquero, no me haga así con la cabeza.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Pérez, por favor.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Concluyo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, un momento, señora Pérez. Responda a las alusiones, pero no haga...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Estoy diciendo, estoy diciendo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, por favor, que es una nota que le hago a usted y que sirve para cualquier diputado.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ¡Hombre!, ¿le parece poco grave lo que ha hecho la señora Susín?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, señora Pérez, por favor, le estoy indicando que en estos casos se responde a la alusión...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pero eso estoy haciendo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):... pero no se extiendan haciendo valoraciones sobre otros asuntos. Ha dejado claro que no está de acuerdo...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: No, he dicho...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN):... un momento [rumores], un momento, que no está de acuerdo con las afirmaciones que ha hecho la señora consejera, ha dicho que va a pedir la transcripción. Ha quedado muy claro a esta Mesa y a la letrada para que le pase la transcripción. No hay más valoraciones

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: No. ¡Hombre!...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Creo que queda claro.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]:... no me ha dejado terminar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Finalice, finalice...

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: No me ha dejado terminar, señor Celma, ha hablado usted más que yo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, un momento. Finalice su intervención.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: He dicho que, además de mentir, actúa de mala fe, actúa de mala fe y es mala... Sí, sí, señorías, actúa de mala fe porque no es cierto. Y solo me queda un consuelo: que

cualquier persona que me conozca en este Parlamento y los diputados o quien haya escuchado esas declaraciones sabrán que yo no soy capaz de hacer esa cosa. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Pérez.

La consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Señor presidente, en virtud del artículo 120 [rumores]. Miembro del Gobierno [Rumores].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora consejera, señora consejera, un momento. [Rumores]. El orden... Disculpen, un momento. Mantengan la calma. Hay una cosa que sí que queda clara en el Reglamento y es que quien ordena el pleno y el orden del día es esta Mesa. Se aprecian alusiones en estos momentos a la consejera y le voy a decir exactamente lo mismo que a la señora Pérez: responda única y exclusivamente a las alusiones que considere. [Rumores]. Un momento, un momento. [Rumores]. 121, 121 —un momento, por favor—, 121 son alusiones; por el 120 puede pedir la palabra un miembro del Gobierno, que es del que hace uso ahora mismo la consejera. Pero yo le digo que aporte exactamente la información, las palabras que hagan referencia a esas alusiones o a esa aportación de información que puede hacer un miembro del Gobierno. Nada más. Adelante, señora consejera.

La consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Junto con la transcripción se podría pedir quién invitó ese día a los mineros a la tribuna y, además, lamento profundamente que la señora Pérez reincida y siga sin pedir disculpas.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Seguimos con el siguiente punto del orden del día: interpellación relativa a la gestión de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el señor diputado Alastuey Lizádez.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 32/23-XI, relativa a la gestión de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁDEZ: Gracias, señor vicepresidente. [Rumores].

Señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura, en este momento debe estar a punto de comenzar la rueda de prensa del señor presidente para hacer balance de los cien días de su gestión. Parece que el señor vicepresidente... He escuchado en la prensa que también iba a estar, pero no aparece en su agenda esa rueda de prensa —será que se le ha olvidado ponerlo—. Y supongo que lo que van a hacer en esa rueda de prensa va a ser valorar, entre uno de los logros de estos cien primeros días, el control que han conseguido sobre la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, porque una de las labores en las que más se han empeñado en estos últimos cien días ha sido en presentar una iniciativa legislativa en estas Cortes, que se tramitó por lectura única, para cambiar la Ley de organización de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión con dos aspectos fundamentales, ya los hemos discutido muchas veces: en primer lugar, eliminar del consejo de administración la presencia del consejo asesor y, en segundo lugar, hacer una excepción con la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, cuyas mercantiles no van a tener que someterse a un proceso de libre concurrencia para seleccionar a sus directivos. Ha ocurrido otra cosa también estos cien días y es que un medio de comunicación local ha sido capaz de adivinar quién iba a ser la directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y también de dos mercantiles de la Corporación. Y ha ocurrido otra cosa y es que nos hemos enterado de que el presidente del Gobierno, por un *tuit* que él puso, había indicado al presidente del consejo de administración de la CARTV quién iba a ser la directora general de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Cien días bien empleados para conseguir el control de la Corporación. Ahora, lo que nos preguntamos, señora consejera, es qué van a hacer a partir de ahora, qué van a hacer, sobre todo, con el principal instrumento que tiene el Gobierno para influir en el funcionamiento de la Corporación, que es el contrato programa. Había un contrato programa que se ha ido prorrogando durante los tres últimos años. Toca hacer un nuevo contrato programa. Y lo que les preguntamos es qué objetivos van a plantear ustedes en ese contrato programa, qué medios van a aportar para que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión pueda cumplir con esos objetivos y, sobre todo, qué métodos de evaluación del cumplimiento de los objetivos van a establecer en ese mismo contrato programa.

Así que espero su información, señora consejera. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera de Presidencia, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días, señor presidente. Diputados.

Señor Alastuey.

Comparezco para responder a esta interpellación que plantea acerca de la política del Gobierno en cuestiones relativas a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión; en concreto pregunta sobre la suscripción de un contrato programa, los objetivos del contrato programa, los recursos y la evaluación del cumplimiento de los mismos.

Pongamos un poco de contexto también porque, si no, es demasiado tiempo para explicarle las decisiones finales. Desde el 2005, gracias al apoyo incondicional de los aragoneses y al consenso político generado en estas Cortes, tenemos una radio y una televisión autonómicas líderes en muchos aspectos y no vamos a dejar que sea patrimonio de unos pocos, porque creemos en el papel vertebrador e identitario que ejerce en la sociedad aragonesa. Es una televisión de los aragoneses, no del Gobierno de turno.

La Corporación tiene un modelo de gestión emanado de estas Cortes. En la disposición adicional tercera de la Ley 8/1987, que habla de creación, ordenación y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, dice literalmente: «Para alcanzar los objetivos y fines previstos en la presente ley, el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión suscribirán los correspondientes contratos programa para un período de tres años a partir de la finalización del vigente contrato programa». El último, como usted ha dicho bien, acabó el 31 de diciembre del 2020, del 20. Ha sido objeto de prórrogas automáticas, lo único que la única documentación que hay son certificaciones acreditando la posibilidad de que se prorrogara, y en el 23 hay una adenda incrementando la dotación económica —en el 20 y en el 21 no, en el 23— de ochocientos mil euros. Incremento, incremento.

Efectivamente, el pasado 3 de noviembre en estas Cortes se introdujeron modificaciones en el consejo de administración, el consejo asesor y los órganos directivos. No hay nada que ocultar: se ha debatido aquí, se ha aprobado. Yo no soy diputada, yo no voté —soy consejera del Gobierno de Aragón—, pero parece prudente esperar a la puesta en funcionamiento del nuevo consejo de administración y de la nueva directora general y de su equipo directivo para iniciar la tramitación de un nuevo contrato programa, que también tendrá una vigencia trianual y que marque las pautas del encargo que el Gobierno hace a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Yo entiendo que la pregunta la hizo el 10 de octubre, que todavía no se había elegido, porque ha sido elegida hoy, la directora, pero el martes pasado les expuso en comisión cuáles eran los ejes o estrategias de su programa.

En la ley aparece cuáles son los objetivos que debe tener el contrato programa, aparecen recogidos, no son al albur del Ejecutivo de turno, porque habla de que el programa debe velar por la promoción y difusión de los principios, valores constitucionales y los recogidos en el Estatuto de Autonomía, por la formación de una opinión pública plural, por la preservación y divulgación del patrimonio cultural aragonés, por la difusión del conocimiento y las artes, por el fomento de la cultura audiovisual y la atención a las minorías. Por tanto, el contrato programa es el instrumento que define un marco en el que se incardina la prestación del servicio público audiovisual que la Corporación tiene recomendada por la ley que les he dicho, la 8/87. En este contrato programa, evidentemente, debe estar la aportación económica que hace el Gobierno para una eficaz prestación de este servicio público esencial. Es importante que se haga una ponderación adecuada de estos medios que van destinados al cumplimiento de estos fines. Parece adecuado para concretar todos estos compromisos un periodo de tiempo de reflexión, que el órgano de administración y la nueva directora todavía no han tenido. Por eso parece razonable que esperemos un poco a que el equipo directivo pueda establecer este contrato programa, que nos pondremos de acuerdo porque la consejería tiene el deber de velar por el cumplimiento de los objetivos que dice la ley.

Por tanto, voy a esperar al segundo turno, a que me concrete exactamente qué quiere que le responda, y con muchísimo gusto le responderé, señor Alastuey. [Aplausos].

El vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, vicepresidente.

¡Hombre!, lo primero que quiero que me responda es si va a aportar más recursos a ese contrato programa a través del presupuesto. La comparecencia que tuvo usted el otro día en la Comisión de Hacienda y Presupuestos, yo le pregunté si van a congelar la aportación a la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Usted me contestó que, como estaba el contrato programa prorrogado, no podían aumentar los fondos. Eso no es cierto. Evidentemente, no le pude contestar en la propia Comisión, pero le contesto hoy. Usted ha descrito la firma de una adenda al contrato programa por la cual se aumentó la financiación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para el año 2023. Por tanto, usted puede hacer exactamente lo mismo, puede firmar una adenda al contrato programa vigente para aumentar la financiación de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, no está limitada a lo que el año pasado se puso en esa adenda.

Mire, la aportación que hace el Gobierno de Aragón y la firma del contrato programa es importante. Yo no sé si la nueva directora general ha tenido tiempo de fijar sus objetivos. Desde luego, desde que el *Heraldo de Aragón* la nombró el día 19 de octubre ha tenido un mes de tiempo, pueden haber hablado ustedes —no sé si lo han hecho—, pero, en todo caso, el otro día en la comisión sí que nos expuso algunos de los objetivos que tenía, objetivos que yo espero que pasen por el mantenimiento de la calidad y de la capacidad vertebradora que han tenido la televisión aragonesa y la radio aragonesa en nuestra sociedad.

Y ya lo ha dicho usted, realmente debemos estar orgullosos de una Corporación que ha conseguido que la televisión aragonesa sea la segunda vista en Aragón, por delante de casi todas las generalistas; tenemos que estar orgullosos también de que sea la segunda con mayor índice de audiencia de entre todas las televisiones autonómicas; tenemos que estar orgullosos, además, de que ese contrato programa que se firmó en el año 2018 haya servido para generar un clima de paz social en la Corporación. En ese contrato programa se puso la dotación suficiente para que se pudieran introducir cláusulas sociales en las contratas que hace la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión para proveerse de servicios informativos, de contenidos, de servicios técnicos, suficiente para que la Corporación pudiera negociar, las empresas pudieran negociar con los trabajadores unas mejores condiciones. Eso ha servido para pacificar la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. Ahora mismo no está pacificada, ahora mismo están

los trabajadores de una de las contratas precisamente con la convocatoria de una huelga porque no se está solucionando su problema. Por tanto, es importante tener un contrato programa con fondos suficientes y con una orientación estratégica suficiente para que haya paz social en la Corporación y, por tanto, se pueda desarrollar el trabajo.

Pero es que, además, ese contrato programa ha permitido subir a un 10,5% de media de audiencia, a que la televisión tenga trescientos cincuenta y nueve mil espectadores, a que la radio tenga noventa y seis mil oyentes, a que se hayan puesto en marcha nuevos contenidos, tanto en la radio como en la televisión, a que la Corporación haya sido una locomotora del sector audiovisual aragonés. Mire, en el año 2015... Ya sé que no son cifras que puedan compararse, por ejemplo, al sector de la automoción, pero, en el año 2015, en el sector audiovisual aragonés trabajaban mil cien personas; en este momento trabajan mil quinientas personas. Es decir, se ha producido, gracias a la actuación de la propia Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, un incremento de la economía en los medios audiovisuales aragoneses, en la industria audiovisual aragonesa. La Corporación ha participado en el año 2022 en treinta y cinco proyectos, en treinta y cinco producciones, algunas de las cuales incluso han llegado a alcanzar relevancia nacional y han tenido una buena audiencia en las salas de cines. La Corporación ha establecido una mesa del audiovisual que permite coordinar toda la industria audiovisual aragonesa. La Corporación lidera también el establecimiento de grados de Formación Profesional que permiten formar técnicos para fomentar esa industria audiovisual.

Por tanto, lo que usted plantee en el contrato programa va a ser importante para ver cómo se desarrollan no solamente los objetivos que tiene marcados la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión como servicio público esencial, que son algunos de los que usted ha dicho y otros más, y va a ser importante también para que la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión siga manteniendo su liderazgo dentro de los medios de comunicación audiovisuales, tanto nacionales como autonómicos, y además siga manteniendo su liderazgo de esa industria audiovisual.

Y lo que le preguntamos es si va a mantener usted los objetivos que tenía el anterior Gobierno en ese contrato programa o los va a cambiar; y los va a cambiar desde dos puntos de vista —y eso quiero que me lo aclare—. Desde tres puntos de vista. El primer punto de vista es la financiación. Usted tiene capacidad en este momento —vamos a iniciar el periodo de presentación de enmiendas— para financiar mejor la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión. En segundo lugar, si entre los objetivos, más allá de los que marca la ley, le va a marcar a la Corporación, a cambio de esa financiación, unos objetivos determinados en cuanto a renovaciones tecnológicas, en cuanto a interacción con el tejido económico aragonés para poder alcanzar objetivos del propio Gobierno en cuanto a fomento económico. Y, en tercer lugar, si ese respeto a los principios que marca la ley se va a mantener. Porque, mire, la televisión aragonesa ha sido ejemplar, por supuesto, en la vertebración del territorio; ha sido ejemplar en cuanto a la imparcialidad y en cuanto a la separación entre información y opinión; ha sido ejemplar en el respeto a las minorías y ejemplar también en el respeto a las minorías de género; la Corporación ha sido también ejemplar en cuanto a la imparcialidad entre partidos políticos; la Corporación ha sido ejemplar en la participación de la sociedad en la información que se transmite a los aragoneses; la Corporación ha sido ejemplar en muchos principios que seguramente alguno de sus socios de Gobierno va a poner en cuestión para el futuro. [Aplausos].

Por tanto, eso es lo que le estoy pidiendo con esta interpellación, que me aclare esas tres cosas fundamentalmente: si el departamento que usted dirige va a mejorar la financiación de la Corporación; si tiene usted objetivos específicos desde el punto de vista del funcionamiento de la Corporación no solamente para mejorar sus prestaciones de servicio público, sino también para interactuar con el tejido económico aragonés; y, en tercer lugar, si se van a seguir respetando, con los socios que usted tiene, los principios de neutralidad ideológica y de pluralidad, que debe mantener un servicio público esencial como son los medios de comunicación audiovisuales públicos aragoneses.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera de Presidencia, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.
No. Me aplaudía a mí, no confundan. [Aplausos].

Señor Alastuey, señor diputado, siempre me sorprende en la réplica con preguntas que yo sabía que quería que yo le diera, pero que no me las había formulado. Esta última es la más interesante.

Mire, yo le voy a reconocer que la televisión que tenemos, la televisión autonómica, tiene calidad: yo creo que es un hecho que nadie lo puede discutir. Siempre la ha tenido, siempre. Ha sido una televisión autonómica de las más vistas para la población a la que va destinada, claro. Se puede comparar con otras autonómicas, no con las estatales. Que el contrato programa existente, que arranca del 18, haya mantenido la paz social... Pues la ha mantenido hasta este año, pero este año ya no; y eso que habían incrementado en una adenda ochocientos mil euros.

Pero, mire, yo le voy a decir una cosa. He hablado creo que tres veces con el señor Querol, tres veces desde que estoy en el departamento. La primera me llamó para felicitarme; se lo agradecí. La segunda me llamó para decirme que se iba de vacaciones, pero no me dijo que había una huelga de las personas que derivaban de un contrato de suministro de explotación y mantenimiento del equipamiento técnico de Aragón Televisión y Aragón Radio, que había agotado hacía dieciocho meses los plazos. Eso no me lo dijo el señor Querol. Me enteré. ¿Y sabe por qué me enteré? Porque no hubo vaquillas estos Pilares ni hubo fuegos artificiales en las fiestas del Pilar. O sea, que el modelo puede servir si las personas que lo gestionan hacen su trabajo; no es tanto el contrato programa, sino los gestores de esos contratos, que, por cierto, no seré yo, será la nueva dirección.

La empresa, la CARTV, la Corporación, es un ente de derecho público; tiene un consejo de administración y una dirección. Lo que se ha cambiado es la elección de esa dirección, pero nada más, no se ha cambiado nada más.

No voy a mantener su contrato programa. Vamos a hacer un contrato programa nuevo y, evidentemente, se le van a dedicar recursos económicos. Se va a aumentar. Es que, cuando comparecí, todavía el equipo directivo no estaba nombrado; es que requiere un tiempo conocer la situación del órgano para poder evaluar. De todas maneras, le voy a decir: no está bien echarse tantas flores de ejemplaridad. Vamos, por modestia, por nada más; solo por modestia. Porque yo no la sentiría tan mía como usted la siente suya.

Y, luego, el respeto a los principios. Igual que se ha tenido siempre. ¿Alguien duda que la legislatura pasada no hubo respeto a los principios de pluralidad, de debate...? ¿Alguien lo ha puesto eso en tela de juicio? Yo, desde esta tribuna, no. En cambio, usted, con carácter preventivo, sí que ha puesto eso en tela de juicio. [Aplausos]. ¡Qué mal, qué mal! ¡Con lo bien que nos llevábamos, señor Alastuey, con lo bien que nos llevábamos!

De todas maneras, el contrato programa se hará, se dotará cuando el nuevo equipo directivo tenga claras las necesidades del contrato. Las líneas estratégicas ya se las expuso la [corte automática del sonido]... Claro que vamos a tirar de los audiovisuales de Aragón. Somos punteros...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera...

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Sí, sí perdón. Acabo, acabo ya.

La tecnología, hay que digitalizar, no nos podemos quedar atrás en digitalización. Para eso hará falta un programa de formación de la gente que allí trabaja...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Vale. Muchas gracias. [Risas y aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Siguiente punto del orden del día: interpellación relativa a su política general en materia de empleo, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por parte de la señora Gastón, diputada del Grupo Socialista.

Interpelación núm. 40/23-XI, relativa a su política general en materia de empleo.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados. Buenos días, señora Vaquero.

Presento esta interpellación, señora Vaquero, con la pretensión de conocer la suya, cuál es su planificación, cuál es el diseño, cuál es, en definitiva, su política general en cuanto a objetivos, acciones y medidas para alcanzar sus retos, los que tenga usted planificados, en materia de empleo. Se lo he dicho unas cuantas veces: desconocemos cuál es su proyecto económico global; por tanto, desconocemos al mismo tiempo cuál es la política que pretende acometer en empleo. Ese empleo que nunca hemos dejado de decir y reconocer que lo crean las empresas, pero un empleo para el cual, no solamente para su generación, sino para su retención y para su mejora de calidad, el papel de la Administración autonómica es crucial, crucial en cuanto a ese ecosistema que hay que generar, esa confianza, esa estabilidad, ese crecimiento empresarial y económico que genera el empleo, así como esas políticas activas de empleo, que no solamente permiten el refuerzo en la generación, sino, además, la retención y esa calidad.

Siempre hemos defendido en ocho años que, para nosotros, en materia económica, el empleo era la prioridad. No hemos escuchado mantener esta prioridad, al menos, en sus discursos; ni siquiera hemos escuchado, en estos debates parlamentarios que hemos tenido aquí, en esta Cámara, que lo consideren una política social. Cuando hablan de política social, hablan de sanidad, hablan de educación, hablan de bienestar social; nunca citan al empleo. Y es más: nos extraña porque son ustedes mismos los que han compartido durante muchísimos años, que yo en primera persona haya escuchado, que la principal política social es precisamente el empleo. Pero es que ni lo hemos escuchado ni lo hemos visto reflejado en los presupuestos, señora Vaquero, cuando hemos podido comprobar que, ante una cifra histórica y unos presupuestos históricos —y es cierto—, el presupuesto del Instituto Aragonés de Empleo ha crecido un escueto 0,74%.

Vamos conociendo no un proyecto, no unas líneas generales en cuanto a política, sino pinceladas sueltas. Como es lógico y habiendo lamentablemente ascendido la cifra a treinta y cuatro muertos en accidente laboral, usted lo primero que dijo en materia laboral es que la lucha contra la siniestralidad laboral era cuánto tiene que ocupar una buena parte de su acción, y es lógico y, además, lo compartimos. Pincelada adicional en cuanto a reiterar el diagnóstico paradójico de que haya parados en nuestra comunidad y haya empresas y sectores que no puedan cubrir sus vacantes. Lanzar —también la hemos escuchado— deseos de hacer del Inaem un referente o también lanzar anuncios en cuanto a cambios en la formación porque la considera obsoleta.

Pero, señora Vaquero, ¿cuál es su hoja de ruta? Más allá de lanzar pinceladas, ¿cómo pretende y cuál es el nexo en las medidas y acciones que pretende acometer? Porque, además de estas pinceladas, vemos, a través del presupuesto que ustedes han presentado, los hechos. Y los hechos nos trasladan que en materia de siniestralidad laboral poco ha aumentado el presupuesto. Los presupuestos nos marcan un hecho tozudo y es que no sabemos qué tipo de referente quiere usted para el Inaem, porque cuánto sí hemos visto más allá de políticas continuistas es que en el Inaem aparece una convocatoria —y con un importe nada desdeñable— que va dirigida a agencias de colocación. No sabemos cómo pretende mejorar esa dificultad para cubrir vacantes existiendo parados en nuestra comunidad, cuando la receta para que esa situación mejore es a través de la formación, de la cualificación y re-

cualificación de los trabajadores, de los trabajadores parados y de los trabajadores ocupados. Y vemos que en los presupuestos la cuantía para formación respecto al año anterior ha disminuido en cuatro millones de euros. ¿Cómo pretende redirigir esta formación con esa bajada en el presupuesto? No sabemos cuáles van a ser los planes respecto a los que siguen siendo los colectivos más vulnerables a la hora de hablar de inserción laboral. No sabemos cómo van a ser esos planes y no sabemos si los van a seguir llevando de la mano de los agentes económicos. Y no sabemos, en materia de trabajadores por cuenta propia, qué pretenden, con todo lo que he tenido que oír en ocho años con los trabajadores autónomos, cuando las ayudas en el Inaem para los autónomos han pasado de representar el año pasado 8,2 millones a representar en este 3,3 millones y, como le dije, además, compartidas con otros destinos.

Siguen insistiendo en el maquillaje o dopaje, algo que creo muy grave cuando ustedes están en el Gobierno, pero las cifras que tenemos en nuestra comunidad puedo garantizar que, en comparativa, rozan el pleno empleo. Piense que, en España, la menor tasa de paro fue del 7,9% —y estamos hablando del año 2007—; 7,7 es la que tenemos actualmente en nuestra comunidad.

Debiera, a nuestro modo de ver, reorientar las políticas activas de empleo con esta realidad, la de rozar el pleno empleo, y con la perspectiva económica que usted misma viene anunciando.

Ha habido una mácula en estos cien días de su Gobierno y es un anuncio de deslocalización. No nos agrada a nadie, pero hay ciento veinte empleados que lo están pasando mal. ¿Qué piensa hacer usted, señora Vaquero, con estos empleados y esta situación?

Ciero mi turno preguntándole si es el empleo su prioridad dentro de ese desconocido proyecto económico para Aragón que ustedes tienen, cuál es su hoja de ruta y, teniendo en cuenta que rozamos, como digo, cifras de pleno empleo, cómo piensa reorientar las políticas activas de empleo de cara a esta nueva realidad.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón.

Señora consejera, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Muchas gracias, señor presidente. Aprovecho para saludar a todos los jóvenes que hoy nos han venido a ver al Parlamento. Bienvenida a esta, que es la casa de todos los aragoneses.

Mire, señora Gastón, hay veces que me da la sensación de que usted sube aquí pensando todavía que es la consejera y que se dedica a pedir un informe a su director general y a explicarle cuáles son las políticas que quiere usted llevar a cabo. [Aplausos]. Evidentemente, señora Gastón, las cosas han cambiado y hay un claro cambio de rumbo en este Gobierno. Usted pregunta por cuál es la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo y ya tiene prisa. Que le quedan cuatro años, señora Gastón; no trate usted, como decía el señor Zapatero, de en una tarde en dos horitas saberse todo. Vamos a ir por partes.

La prioridad del Gobierno, la prioridad y el objetivo principal de este Gobierno es que ningún aragonés que quiera trabajar tenga que estar engrosando las listas del paro, señora Gastón. [Aplausos]. Esa es la principal prioridad de este Gobierno. Y sabemos que no es fácil, pero confiamos mucho en Aragón, en sus potencialidades y en las oportunidades que para ello ofrecen las empresas, empresas desde sectores que son punteros y referentes y donde va a estar también el foco de nuestras políticas activas de empleo, que es la agroindustria, que es la logística, que es la automoción, pero también otros sectores que queremos desarrollar, como es la tecnología y como es la energía. Además, Aragón tiene una situación privilegiada también para nuestras políticas activas de empleo y para ese objetivo de conseguir que todos los aragoneses encuentren su proyecto de vida, y es que está en un cruce de caminos entre las ciudades que tienen el mayor foco del PIB nacional. Y, además, hay una diferencia que es fundamental, señora Gastón, y es que hay un Gobierno decidido a apoyar, no solamente a que haya empresas que quieran venir a Aragón, sino a cuidar y generar un escenario amable y cordial con aquellas empresas que desde hace años han apostado ya por Aragón.

Y, sobre todo, señora Gastón, mire, usted me pregunta por la política general de empleo. En esa política general de empleo no voy a caer en esos datos y en esas tablas que usted pedía a los directores generales; le voy a hablar de los principios que van a inspirar las políticas generales de empleo del Gobierno de Aragón y que tienen que ver con cuáles son esos principios. Desde luego, ni conformismo ni complacencia ni inacción. Eso se ha acabado. Nosotros no vamos a ser conformistas. No nos vale con que haya más de cincuenta y tres mil parados en las listas del Inaem, por no decir todos aquellos que están ocultos a través de esos contratos fijos discontinuos que lo único que promueven es la precariedad y que, además, a quien más afecta es a las mujeres. No nos conformamos con esos cincuenta y tres mil parados, de los cuales más de veintiún mil son mayores de cincuenta y dos años, de los cuales se han incrementado, señora Gastón, gracias a esas políticas de empleo que ustedes desarrollaban, los de larga duración, y que, además, han aplaudido con la reforma laboral. No nos conformamos con los más de veinticinco mil jóvenes aragoneses que ni estudian ni trabajan; a esos también van a dirigirse nuestras políticas activas de empleo.

Por lo tanto, no nos vale el conformismo y no nos vale la complacencia. Nos hemos pegado ocho años oyendo a la señora Gastón diciendo, cada vez que salían los datos de paro en Aragón, que estábamos por encima de la media. No nos vale esa complacencia, señora Gastón. Estar por encima de la media de las cifras de un país que está a la cola en materia de empleo de toda Europa no nos vale. [Aplausos].

Ni complacencia ni conformismo ni, lógicamente, inacción. Ya nos hemos puesto a trabajar para hacer una remodelación no solamente de dónde tienen que ir todos y cada uno de esos programas del Instituto Aragonés

de Empleo, sino también de dónde tienen que ir dirigidas las diferentes ayudas y programas que desarrollan los agentes sociales. Por cierto, eso es lo primero que ha hecho este Gobierno: escuchar, reunirse y tomar medidas. Y lo primero es saber qué es lo que más les preocupa a los agentes sociales. Luego, en la segunda parte, le preguntaré cuál es la mayor amenaza que nos va a tener ocupados al Gobierno de Aragón en materia de empleo, pero lo primero es saber qué es lo que les preocupa a los agentes sociales. Y la primera preocupación es que por parte de las empresas ven en peligro su productividad, su competitividad, porque no hay perfiles; y de eso no se han preocupado. No se han preocupado, señora Gastón, de adaptar la formación a los perfiles que demandan las empresas. Y en eso nos vamos a tratar de centrar, en llevar a cabo una reformulación, en incentivar la participación de las empresas en los programas no solo académicos, sino formativos, y la creación también de nuevas habilidades y competencias.

Nos hemos preocupado también de qué es aquello que interesa a los jóvenes. No nos podemos permitir que tengamos veinticinco mil jóvenes, desde los dieciséis hasta los veintinueve años, que no estudian y no trabajan. Y para ello ya hemos puesto en marcha un plan, el Plan Desafío Aragón, que se desarrollará hasta 2029 con más de nueve millones de euros.

Y luego, por supuesto, las personas vulnerables y con problemas de inserción. También van a tener una orientación directamente dirigida a cuáles son ...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe, consejera. Recuerde que está en el primer turno, que puede agotar su tiempo.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Sí, sí. Gracias, señor presidente.

Y esas van a ser, como digo, nuestras prioridades y las primeras medidas. No conformarnos, no autocoplacer-nos, llevar a cabo las medidas que ya hemos empezado a desarrollar y que se han visto reflejadas en el presupuesto, y, como se lo he dicho, mejorar todo aquello que tiene margen de mejora y que es mucho cuando tenemos más de cincuenta y tres mil parados y hay empresas que siguen reclamando perfiles porque no pueden incorporarlos a sus plantillas.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora vicepresidenta.

Tiene la palabra, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, presidente.

Pues no sé cómo me ve a mí, señora Vaquero, pero a usted la veo, para llevar cien días en el Gobierno, preguntando mucho, pero haciendo nada. [Aplausos]. Usted es especialista en hablar aquí mucho, cuando tiene sus turnos, pero no nos ha dicho absolutamente nada. Estamos hablando hoy de materia de empleo. No nos ha dicho si es su prioridad, no nos ha detallado su hoja de ruta, no nos ha dicho qué es lo que piensa hacer con la deslocalización anunciada de Airtex. No sé lo del par de tardes a las que se ha referido usted, pero creo que usted misma necesita más de un par de tardes. Se ha aprendido un discurso recurrente, que es el que dice para el empleo, para los presupuestos, para la comparecencia de líneas generales... Señora Vaquero, de verdad, céntrese en el empleo, que es por cuanto le estoy preguntando.

Lejos de volver a insistir en que los datos son maquillaje o están dopados, como dicen ustedes, tenga en cuenta que son unas metodologías homogéneas desde el año 1985 las que nos dan datos y tendencia para Aragón, para el resto de las comunidades autónomas y para el conjunto del país. ¿Qué metodología alternativa planifican ustedes? Díganlo, porque en tanto en cuanto son Gobierno y cuestionan los datos oficiales... Unos datos oficiales, esto sí se lo quiero decir antes de continuar, que hay que leer no solamente la cifra que le pasen, sino todo. Verá, en la última encuesta de población activa, cuánto nos dice es que la población joven de quince a veintinueve años que ni estudia ni trabaja según sexo y nivel de formación, cuando cogemos todos los sexos y toda la población activa, nos da para el tercer trimestre que un 13,43% del conjunto de esa población activa ni estudia ni trabaja. Pero, señora Vaquero, lea las notas, porque viene bien grande debajo una anotación importante que dice: «Los datos deben ser tomados con precaución, pues los derivados de tamaños muestrales pequeños están afectados por fuertes errores de muestreo». ¿Cómo ve normal usted, señora Vaquero, que, con cincuenta y tres mil cincuenta y nueve parados en nuestra comunidad, más de veinticinco mil sean ninis? Es que no siga diciéndolo porque es una tremenda barbaridad.

No ha contestado, pero sí que le quiero dejar claro algo. No sé cómo serán nuestras políticas activas de empleo, a las que les dedica tanto tiempo. Por lo visto, solo usted puede hablar del pasado. Le voy a decir algo del pasado: en los ocho años del Gobierno Lambán, el paro registrado en nuestra comunidad bajó en treinta y ocho mil novecientas noventa personas hasta el mes de julio, fíjese, pero, en los cuatro años anteriores, con el Gobierno del Partido Popular, el paro bajó, sí, en sesenta y ocho personas. Tiene usted un reto bastante fácil para superar: el de sesenta y ocho parados. La temporalidad está en el 15,96% gracias a esas políticas que han llevado a cabo gobiernos progresistas en Madrid, como son los ERTE y ha sido la reforma laboral, tan distinta a la suya, que solo se dedicó [aplausos] en la devaluación salarial como palanca para tratar de ganar competitividad.

Creo, señora Vaquero —y presentaré una moción consecuencia de esta interpellación con medidas propositivas—, que es tiempo ya no de discursos genéricos, sino de acción, de medidas. ¿Qué es lo que usted quiere hacer en materia de empleo? Porque actualmente hay cincuenta y tres mil cincuenta y nueve parados que están esperando saber esas [corte automática del sonido]... y no a través de agencias de colocación, sino a través del Gobierno de Aragón. Hay muchos más jóvenes como los que usted ha saludado que están esperando saber...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Señora Gastón...

La señora diputada GASTÓN MENAL:... —acabo, señor presidente— qué es lo que piensa para generar esa confianza, cuáles son esas políticas activas de empleo y, sobre todo, tras una evaluación de dichas políticas, cómo las piensa reorientar para alcanzar, efectivamente, ese empleo, pleno empleo...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada GASTÓN MENAL:... con los datos que usted misma reconoce haber heredado, aquellos que lo rozan.

Gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Gracias, señora Gastón.
Señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Gracias, señor presidente.

Usted no escucha; se viene aquí ya con el discurso escrito y no escucha. Le he dicho desde el primer momento que la prioridad de este Gobierno, el mayor objetivo de sus políticas activas de empleo, es que cualquier aragonés que quiera trabajar pueda hacerlo. Se lo vuelvo a repetir, señora Gastón: la prioridad de este Gobierno es que cualquier aragonés que quiera trabajar pueda hacerlo. [Aplausos]. Se lo voy a decir en el tono que habitualmente utiliza usted; yo creo que así me habrá entendido mejor.

Y, mire, con respecto a lo de Airtex —voy a empezar por ahí, ya que es una de las cosas que ha introducido en el primer turno—, de momento, fíjese, no vamos a contemplar, que lo tenemos claro lo que pasaría con esa plantilla, es es ni que haya que pensar en su recolocación, que sin duda alguna estará claro que se trabajará por esa recolocación. Pero lo primero que ha hecho este Gobierno es conocer, trabajar para saber cuáles son esas causas y, sobre todo, trabajar para que la última opción sea pensar que hay que buscar la recolocación de todos los trabajadores, señora Gastón. Esas cosas se llevan desde los despachos, trabajando, informándose, con interlocución, con colaboración entre departamentos. Ya sé que eso usted es algo que no entiende, que esas cosas en su Gobierno [rumores] no se trabajaban así, señora Gastón.

En cuanto a las políticas en materia de empleo, se lo he dicho: tres niveles que no se han tenido en cuenta... Yo entiendo que es que, claro, el cambio de políticas a usted le parece muy disruptivo, señora Gastón, y le cuesta entenderlo. Tres niveles de actuación en políticas activas de empleo: empresas, trabajadores, incluyendo también autónomos y emprendedores, y esos colectivos con mayores dificultades de inserción. A ellos vamos a dirigir la necesaria orientación en algunos casos, la formación, en tres niveles también de los departamentos del Gobierno, que son Economía, Empleo e Industria; Educación, Ciencia, Universidad, y Bienestar Social. Tres niveles interdepartamentales, tres niveles de colectivos a los que vamos a dirigir nuestras políticas activas de empleo.

Si usted quiere que yo le haga una tabla con todos los programas, métase usted en la página del Inaem, señora Gastón, y eso se lo pide usted a quien... [La diputada Sra. GASTÓN MENAL, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]. Por escrito lo puede pedir... A ver, señora Gastón, usted está aquí para hacer preguntas; para dirigirse a sus directores generales se le ha pasado ya el plazo, señora Gastón. [Aplausos]. Yo le voy a hablar de las políticas, yo le voy a hablar de las políticas... [La diputada Sra. GASTÓN MENAL, del G.P. Socialista, se manifiesta desde el escaño en términos que resultan ininteligibles].

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Un momento, un momento, un momento, señora consejera...

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ):... yo le voy a hablar de las políticas activas de empleo, de nuestros principios...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Señora vicepresidenta, un momento, por favor.

Señora Gastón, ha tenido su turno, ha expresado sus palabras, ha expresado su interrelación; ahora manténgase en silencio y escuche a la vicepresidenta, por favor. [La diputada Sra. GASTÓN MENAL, del G.P. Socialista, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles].

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Ha tenido usted la posibilidad de leer y de estudiarse cuáles son nuestros presupuestos. Ahí tiene datos e información. Y yo... Usted aquí me habla de la política general de empleo del Gobierno de Aragón y es lo que le estoy diciendo, hacia dónde va orientada, cuáles son los principios...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Señora vicepresidenta, vaya terminando, por favor.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ):... cuáles son nuestras prioridades, cuáles son nuestros niveles de actuación y, sobre todo, el objetivo final, que es alcanzarlo en colaboración con los agentes sociales, con quienes se van a desarrollar en breve cuáles son todos y cada uno de los programas que se van a desarrollar. Pero usted no me ha hablado de algo, señora Gastón...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Señora vicepresidenta, vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ):... usted no me ha hablado de cuál es la mayor amenaza que va a tener que afrontar el Gobierno de Aragón y que es el Gobierno de España. Usted no ha hablado de ese gran muro que ha levantado el Gobierno de España y que deja Aragón al otro lado, que rompe con el principio de igualdad...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Señora vicepresidenta...

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ):... que rompe con el principio de solidaridad territorial. Por primera vez, un Gobierno de España, que durante...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Vaya concluyendo, por favor.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ):... —voy terminando—, un Gobierno de España, que durante cuarenta y cinco años ha tenido que afrontar amenazas desde fuera, ahora es la amenaza el Gobierno desde dentro y los ciudadanos van a tener que defenderse de su propio Gobierno, señora Gastón. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Gracias, señora vicepresidenta...

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Y otro programa —y ya termino, señor presidente— que ustedes abandonaron: el talento, nuestro programa de talento...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Termine, por favor.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ):... porque no tiene que haber ni un solo aragonés, joven o mayor, que tenga que abandonar Aragón por falta de oportunidades. Y ahí también vamos a destinar fondos...

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Gracias.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ):... para tapar su fracaso en materia de talento, señora Gastón. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Gracias, señora vicepresidenta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpellación relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado señor Guitarte.

Interpelación núm. 41/23-XI, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, presidente.

Señora vicepresidenta y consejera de Economía.

Señorías.

En el año 2015, Aragón tenía instalados mil setecientos setenta y un megavatios de potencia de energía eólica y en el 22 esa fuente de energía alcanzaba cinco mil veintiocho megavatios, es decir, la había multiplicado por tres. Y, respecto a la energía fotovoltaica, en 2015 tenía instalados ciento sesenta y ocho y en 2022 esa potencia instalada alcanzaba los mil ochocientos cincuenta y uno, la había multiplicado por once. En el periodo que va del 1 de enero de 2018 al 20 de marzo del 23, trescientos sesenta y nueve proyectos de energía renovable, que representan una potencia instalada adicional de doce mil cuatrocientos veintitrés megavatios, habían obtenido el permiso ambiental de su tramitación ante el Inaga.

Sin embargo, a pesar del relevante papel que evidencian estas cifras en el sector de energías renovables de España y el salto que en un periodo muy breve se ha realizado, en el despliegue de energías renovables que se está llevando a cabo en Aragón, nuestra comunidad autónoma ha carecido de legislación propia, así como de los instrumentos de planificación y gestión sobre políticas energéticas y para la adaptación al cambio climático. Pero no porque no tenga una regulación, un marco jurídico al que atenerse. Leo textualmente la disposición adicional tercera, que se llama «Planificación y zonificación», del Decreto Ley 1 del 23, de medidas urgentes para el impulso de la transición energética y el consumo de cercanía en Aragón. Dice textualmente: «El departamento competente en materia de energía [es decir, el suyo] redactará el plan energético de Aragón 2024-2030, que, en lo que respecta a las energías renovables, tendrá rango de directriz especial de ordenación del territorio, dentro del plazo de un año desde la entrada en vigor de este decreto ley. El plan incorporará las conclusiones a las que se refieren los dos apartados anteriores [que menciona ese mismo artículo]». Esos apartados anteriores se refieren a la constitución de un grupo de trabajo entre los departamentos correspondientes, que también los menciona el propio decreto ley, que son el de Energía, el de Despoblación, el de Ordenación del Territorio, el de Medio Ambiente y con asistencia del

Inaga. Es decir, creará grupos de trabajo en el plazo de cuatro meses que deberán tener sus conclusiones en el plazo de seis meses.

Lo preocupante es que este decreto, el decreto que entró en vigor el 21 de marzo del 2023, hace ya casi ocho meses, mucho nos tememos que no haya dado ni un solo paso. El plazo para elaborar el plan era de un año. El despliegue hasta ahora se ha hecho y se sigue haciendo sin plan alguno. Y por eso le preguntaba si los trabajos de elaboración de este nuevo plan comenzaron al aprobarse el decreto, comenzaron anteriormente, o quizás en su consejería o en su departamento ya existe una documentación previa y ya están las conclusiones de esos grupos de trabajo o todavía no. No sé si nos lo puede confirmar en un sentido o en otro.

Lo peor de todo es que el Plan energético de Aragón caducó en 2020, lleva más de tres años caducado, y a pesar de eso seguimos sin actuar. El despliegue de renovables ha crecido de manera exponencial y crece a un ritmo imparable. Y no es mi intención señalar problemas con las fechas o con los retrasos respecto a este decreto del 23: nuestro deseo es trasladar a la reflexión de la Cámara y al Gobierno que Aragón necesita de manera urgente y taxativa un plan de transición energética elaborado con rigor, pero elaborado de manera urgente, y que esta obligación no hay que esperar a crearla por ninguna ley, que esta determinación ya está determinada por la legislación aragonesa, que anteriormente ya existía la misma necesidad imperiosa de ajustar la política energética de Aragón a las políticas europeas y, en consecuencia, sigue siendo una obligación y, además, sigue siendo del más elemental sentido común. Incluso... Parece que se vaya por ese camino, pero el Gobierno podría continuar el modelo que siguió el anterior consejero del PAR del mismo ramo, quien con el Plan energético caducado, que era su responsabilidad, anunciaba a los agricultores —curiosa política de energía—, decía —entre comillas— que «se puede aplicar la expropiación forzosa para los molinos». Es decir, la única estrategia de ordenación territorial que trasladaba entonces el Gobierno de Aragón para las renovables era la expropiación forzosa de las parcelas de los agricultores o de los pastos o de los montes. Tenemos esa opción, tenemos seguir por ese camino, que era el del anterior consejero del ramo, o, por el contrario, puede caminar en la senda de la seguridad jurídica, aprobar ya un plan que ajuste al paquete de invierno de la Unión Europea, un plan que busque los consensos, que cuide a los aragoneses y a su territorio. Tenemos que decidir si en Aragón encauzamos un proceso que va a seguir sí o sí, es decir, el proceso se va a dar, se está dando, aunque nosotros queramos que no sea así.

El calentamiento global y las consecuencias del cambio climático están cada vez más presentes en nuestra vida. La transición energética es un proceso de cambio tecnológico y energético que va a continuar, tengamos plan o no tengamos plan. Lo que sucede es que la vida de los aragoneses, sus oportunidades de mejorar su calidad de vida, sus posibilidades de participar en los beneficios de este cambio económico y otras muchas cuestiones dependen de ese plan energético que todavía no tenemos, si les ofrecemos una mínima seguridad a las gentes del territorio que van a aportar ese paisaje o, por el contrario, si continuamos con la política del aveSTRUZ, metiendo la cabeza, no queriendo ver lo que pasa y dejando que cada cual actúe a su libre manera. Lo que se decide es si compartimos con la Unión Europea que la transición energética es un proceso tecnológico y también un cambio social, si facilitamos que las comunidades energéticas, que los particulares, que las empresas, las viviendas y los edificios públicos puedan producir su propia energía o si, por el contrario, seguimos como hasta ahora, es decir, entregando el 99% del sector de las renovables, que va a ser el 99% de la energía, a grandes grupos y a fondos de inversión, precisamente cuando la normativa está diciendo que los ciudadanos tienen que participar en ese proceso con su nuevo papel de prosumidores.

Por esa razón, por eso es lo que le interpelamos: si tiene su departamento claro cuál va a ser la política en materia de planificación de transición energética y en qué plazo se va a desarrollar.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Gracias, señor Guitarte.

Señora vicepresidenta, es el turno de palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Gracias, señor Guitarte.

Y, además, agradezco su tono, siempre bienintencionado y coherente con cuáles han sido sus principales objetivos.

Mire, «polvo, niebla, viento y sol»: estas son las palabras que utilizaba Labordeta en una de sus canciones para describir cuál era la imagen de Aragón y coincidimos plenamente con ello. Aragón es una de las comunidades más extensas de nuestro país, el 10% de la superficie está ocupado por Aragón, a pesar de ser una de las más despobladas. Tenemos viento, el viento prácticamente está presente en las tres provincias, y tenemos sol, porque prácticamente también a lo largo de muchos meses hay días soleados y precipitaciones escasas. Sin duda alguna, estas condiciones favorecen que pueda haber ese despliegue de renovables y que seamos una comunidad autónoma atractiva para generar esta fuente de energías, como digo, renovables a través de las eólicas y de las fotovoltaicas.

Mire, yo le voy a dar los datos a día de hoy, ya que me pregunta por cuál es la situación actual en estos momentos en el departamento, y yo se los voy a dar. Principalmente, en materia de energía eólica, en el mes de noviembre hay ciento setenta y dos parques en funcionamiento y ciento veintiséis parques que están en tramitación. En materia fotovoltaica hay mil novecientas veinticuatro plantas en funcionamiento y quinientas noventa y seis plantas que están en tramitación. Sin duda alguna, este volumen, estas cifras vienen explicadas por alguna serie de circunstancias, como es el cambio de normativa que se llevó a cabo al final de la legislatura y que determinó las mayores capacidades de acceso y conexión a nudos de transporte —y digo al final de la legislatura tras ocho años porque luego me servirá para enlazarlo con la segunda intervención—. Además, hay un plan europeo de descarbonización que apunta hacia el desarrollo de estas energías. Y luego, por otro lado, sin duda, el apoyo indudable a las energías renovables que

hemos llevado a cabo los gobiernos responsables, conscientes de la necesidad de buscar alternativas en materia energética y más en una comunidad autónoma como Aragón, que nos puede hacer convertirnos en líder.

Mire, lo que esta dirección general está haciendo, sobre todo, es, lejos de mantener criterios políticos en el tratamiento de las renovables..., está llevando a cabo estrictamente el cumplimiento de la ley. Por un lado, si los expedientes son acordes a la normativa, se aprueban y, si los expedientes no lo son, los rechazamos. Como digo, ningún criterio político. En ello, en el plan energético, estamos trabajando. Usted me preguntaba si nos habíamos encontrado algo. Pues, mire, señor Guitarte, ocho años perdidos. Llegamos tarde a la ordenación. Nada en estos últimos ocho años. Un despliegue masivo de renovables sin ordenación, sin planificación, sin regulación y sin transparencia: eso es lo que nos hemos encontrado. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Gracias, señora Vaquero.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Bien. La cuestión en la que quería insistir es precisamente cuándo, con qué criterios se va a dar cumplimiento a esa legislación que ya tenemos. Es cierto que la tenemos desde finales..., de muy finales de la legislatura pasada, en concreto desde el mes de marzo, pero que nos obliga como legislación vigente, teóricamente, en el plazo de un año, tener el Plan energético de Aragón en disposición.

Esa disposición adicional, que es la tercera..., pero entre la primera, la segunda y la cuarta, que continúa, definen un marco de elaboración que es puramente técnico, que casi deberíamos poder seguir y que pensamos que el Gobierno debe hacer el esfuerzo de constituir ese grupo de trabajo entre los cuatro departamentos implicados, porque habla de los cuatro departamentos implicados, aunque luego la figura jurídica sería una directriz especial del Departamento de Vertebración del Territorio. Pero la convocatoria de ese grupo de trabajo parece decir la legislación que tiene que encabezarla su departamento, el departamento responsable de energía. Y ya sé que no se cumplirá ese plazo de seis meses para dar las condiciones. Pero, bueno, el tema es que sabemos que es un tema urgente precisamente porque llevamos ocho años sin regulación alguna que aplicar al sector.

Nosotros pensamos que eso es inaplazable, que buena parte de los problemas que tiene el despliegue de renovables en Aragón no habrían existido, no existirían o serían muy inferiores de haber existido esa ordenación y que este plan nuevo debe cambiar de criterios, debe poner a las personas, a la ciudadanía en el centro de su plan. Aquí hay un criterio que se ha intentado siempre olvidar y es que la Unión Europea, en sus procesos iniciales de la transición energética, de lo que hablaba siempre era de un modelo en el que el ciudadano, dado que por primera vez en la historia lo permitía la tecnología, pudiese producirse su propia energía. Era el modelo del ciudadano prosumidor, a la vez consumidor y productor de energía, es decir, la potenciación prioritaria del autoconsumo, de las comunidades energéticas, de las comunidades municipales de producción de energía, de pequeñas empresas públicas de producción de energía. Ahí tenemos el modelo... Lo citamos con mucha frecuencia, pero, en Alemania, el 60% de la producción energética está en manos del autoconsumo, de las comunidades energéticas municipales o de pequeñas empresas municipales de producción eléctrica. Es un cambio muy..., es un modelo muy diferente al que estamos aquí aplicando por la vía de los hechos, que es dejar todo el sector en manos de grandes grupos, de grandes grupos de inversión, y no en la ciudadanía, que sería la principal ventaja, el principal aporte para el beneficio de nuestros propios conciudadanos aragoneses, pero también de nuestras propias empresas, de nuestras pequeñas empresas. Es necesario impulsar ese autoconsumo y las comunidades energéticas.

Nosotros también creemos que un sector, el sector público..., necesitamos que ese sector público sea sector ejemplar en la responsabilidad de esa transformación en sus propios edificios y en sus propios vehículos, instalaciones, donde debe promover planes municipales y comarcales de energía para impulsar esta situación. En ese sentido necesitamos el apoyo del Gobierno de Aragón para el desarrollo de comunidades energéticas en el medio rural. Para ello sería muy importante también apoyar iniciativas como la agencia provincial de la energía de Teruel, que intenta desarrollar la diputación provincial.

Y este proceso no puede ser jerárquico ni centralizado; para tener éxito en este cambio social en relación con la energía, se requiere la participación social y la implicación de la ciudadanía. La transición energética no es solamente números macro que los gobiernos y las administraciones fijan cuando quieren decir cuál es su contribución al cambio climático: la transición energética se hace en cada piso, en cada casa, en cada empresa, en cada ayuntamiento, y ahí los números son más complicados porque las tecnologías están en proceso y, por lo tanto, hay que graduar el cambio progresivo de la tecnología. Pero sería muy útil para eso el plan de transición energética de Aragón y se pueden tomar como referencia los planes que ya existen y que tienen éxito en otras comunidades autónomas (en España, por ejemplo, el caso muy próximo de Navarra), o lo hiciese como los modelos de otros países, como he citado antes, el caso de Alemania o el de Dinamarca. Esa es una de las decisiones fundamentales del plan de transición energética de Aragón: es impulsar la aprobación y aplicación de esta directriz especial, con la que se proteja la participación de la ciudadanía en el proceso de transición energética.

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Señor Guitarte...

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Sí, finalizo ya.

Y también creemos que este plan debe abrir la posibilidad de compensación por la captación de CO₂ a quienes llevan décadas cuidando de los bosques o de los árboles frutales, que también fijan CO₂. Ese sería un cambio energético social y puede impulsar un importante desarrollo económico.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Gracias. Gracias, señor, Guitarte.
Es el turno ahora de la vicepresidenta.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIÁNEZ): Gracias, señor presidente, y espero no agotar su paciencia y su generosidad.

Señor Guitarte, efectivamente, le decía que no nos hemos encontrado nada, pero ya se está trabajando desde la dirección general. Hay una disposición a la cual usted hacía referencia en su exposición y ahí se asume la obligación de redactar ese plan energético para Aragón 2024-2030 y se convertirá en una directriz especial de ordenación del territorio. El departamento está trabajando ya en ello y esperamos que también ahí se puedan incorporar no solamente las aportaciones de ese grupo de trabajo, sino también las conclusiones que, de manera paralela con esa comisión de investigación que se aprobó ayer en estas Cortes..., seguro que todos los grupos parlamentarios van a poder hacer aportaciones para ver cuál es el camino que hay que seguir y que se puede trazar entre todos.

Pero luego, además, también sabe que tenemos pendiente la elaboración del plan aragonés integrado de energía y clima 2024-2030, que tiene que estar integrado en el plan nacional y donde ahí coincidimos plenamente con los criterios que se tienen que desplegar y que tienen que ver con la vertebración y el equilibrio territorial, con el desarrollo del tejido industrial ligado al desarrollo de las renovables, con la optimización y el desarrollo de las infraestructuras energéticas, la promoción y el desarrollo de las energías renovables, ahorro y diversificación y uso eficiente de la energía, minimización del impacto ambiental, tan importante. Eso forma también parte de cuáles son nuestras prioridades y en las que estoy convencida que ustedes estarán de acuerdo; no solamente la regulación y la planificación, como tales, de estas fuentes de energía, sino también el impacto en nuestros recursos paisajísticos y naturales. Ese es otro de los principales objetivos que perseguimos también con esta regulación. Y, además, también el respeto a la autonomía municipal, el evitar la crispación y la conflictividad, que los municipios aragoneses se han visto enfrentados muchas veces al desarrollo de una energía que debería de ser amiga, pero que las prácticas llevadas a cabo por el anterior Ejecutivo han provocado ese conflicto y esa crispación. Por eso también es uno de nuestros objetivos contar con el territorio en esta regulación.

Por otro lado, ha introducido usted un tema que me parece muy importante y que estoy convencida de que también desde su grupo parlamentario podrán ayudarnos a ello, y es el desarrollo de las comunidades energéticas y de autoconsumo. Le informo, aunque creo que lo hice en la comisión relativa a los presupuestos, que hay un protocolo de colaboración entre las diputaciones provinciales, el Gobierno de Aragón, el clúster de energía y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que esperamos poder desarrollar en breve, para el fomento y la creación de comunidades energéticas locales en Aragón, y trabajar también en otros proyectos que sean innovadores en materia energética.

Tenemos un compromiso, señor Guitarte, con todos los aragoneses y, sobre todo, también con la sostenibilidad y con el desarrollo de las energías renovables. Sabemos que vamos muy justos de tiempo porque no se hizo nada en estos últimos ocho años. Y a su pregunta de qué nos hemos encontrado... No nos hemos encontrado nada. Por eso, ahora, en lo que estamos insistiendo con determinación, con esfuerzo y con trabajo es en poder desarrollar este tipo de energías y hacerlo a través de una directriz. Nuestro compromiso firmemente es la ordenación y ello es máximo, requiere mucho trabajo, pero sabemos que vamos a poder contar con todos.

Usted me decía también cuál era ese camino que teníamos que seguir. Desde luego, el grupo de trabajo le aseguro que estará integrado por todos aquellos departamentos que van a tener competencias y que, sobre todo, van a tener muy en cuenta también la regulación que existe no solamente a nivel autonómico, también a nivel nacional y también a nivel europeo, porque eso va a marcar ese camino. Pero le aseguro que puede estar tranquilo porque el cambio ha llegado.

Es cierto que, como se ha dicho aquí, el Gobierno de Aragón no se comprometió —y quiero aclararlo— a esas moratorias porque, como le he dicho en la primera parte de esta interpellación, lo que está haciendo en estos momentos el Gobierno de Aragón es cumplir la ley y responder también a las expectativas de todos y cada uno de esos proyectos, teniendo en cuenta los problemas que se detectaron en la anterior legislatura, sobre todo con el instituto..., el Inaga, en la tramitación de esos expedientes. Donde antes había oscurantismo, desde luego, lo que vamos a poner es transparencia y claridad. Donde antes había indicios posibles de irregularidades —y que vamos a ver en el desarrollo de esa comisión de investigación—, ahora se está cumpliendo la ley al pie de la letra. Donde antes había silencio tiene que haber, como digo, claridad, rendir cuentas y dar explicaciones. La posición del Gobierno y de esta consejería es muy clara: defendemos la instalación de las energías renovables, pero siempre que se materialice con ordenación, regulación y planificación, siempre que se cuente con el consenso de los habitantes del medio rural, y especialmente en aquellos municipios donde nuestros recursos naturales, nuestro paisaje son una fuente de riqueza, una fuente de riqueza tan importante como la de la energía que pueden provocar estos parques, y siempre con respeto a nuestro modo de vida. Eso es lo más importante, un modelo económico y lugares de alto valor cultural, paisajístico y patrimonial, que no tenga usted ninguna duda que vamos a respetar.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero CELMA ESCUIN: Gracias. Gracias, señora vicepresidenta.

Siguiente punto del orden del día: interpellación relativa a la política general en materia de gestión forestal, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 42/23-XI, relativa a la política general en materia de gestión forestal.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidente.

Pues, señora Vaquero, de primero de carrera: hemos pasado de posiblemente haber indicios a haber indicios; acudan a la fiscalía, que ya tardan. [Aplausos].

Señor Blasco, buenos días.

Hoy le interVELO porque estamos interesados desde el Grupo Socialista en que nos traspase cuál es la política general que su departamento va a llevar en materia de gestión forestal.

Hablábamos la semana pasada en la Comisión de Hacienda, donde nos presentaba su presupuesto para su consejería, de que ascendía su presupuesto a 326,1 millones de euros, lo que suponía un incremento de treinta millones, en torno al 9,27, un incremento respecto al de 2023, una cifra importante cuantitativamente, pero que encubría una importante reducción presupuestaria en las áreas medioambientales; sobre todo, se veía reflejado en ese incremento, en cierta manera injustificado, de los gastos de estructura derivados del cambio que usted había dado a la consejería de Medio Ambiente. Para gestionar las competencias que el anterior Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente llevaba a cabo, no solamente han aumentado el gasto estructural de la gestión común en secretaría, sino también han creado nuevas direcciones generales. Se ha dividido la Dirección General de Gestión Forestal y Medio Natural en dos y, del mismo modo, la Dirección General de Cambio Climático y Educación Ambiental. Además, desaparece el concepto de «cambio climático» en las direcciones generales, no sé si a modo de negación, pero, desde luego, cuando menos, a modo de minusvalorar un poquito el problema y el gran reto que tenemos por delante y que comparten muchos científicos y gran parte de la población.

Si vamos al presupuesto de las direcciones generales ambientales, el presupuesto de las cuatro direcciones con competencias ambientales ha pasado de 122,3 millones en 2023 a 108,34 millones. Estamos hablando de que se produce una reducción neta de catorce millones, lo que viene siendo una reducción del 11,4%, y que su mayor parte afecta a la gestión forestal; gestión forestal, en donde hemos pasado en 2024 a tener 51,14 millones y, sin embargo, en 2023 teníamos 66,5 millones, es decir, que estamos experimentando, estamos viendo que se experimenta una reducción del 23%, 15,4 millones, en materia de gestión forestal. Y, si analizamos los datos, es decir, si hacemos una comparativa del presupuesto que en materia de protección y mejora del medio natural había entre los años 23 y 24, como digo, pasamos de 66,5 millones en el 23 a 51,14 millones en el 24.

No solamente se producen drásticas bajadas, sino que incluso en las transferencias de capital desaparecen partidas, por ejemplo, para la construcción y mejora de los centros operativos de prevención y extinción de incendios de Sarga. Desaparecen también las transferencias de capital a corporaciones locales. También podemos ver reducciones en las inversiones reales. Es decir, que vemos que realmente esta materia se ha visto afectada por una drástica e importante reducción, y por eso es nuestra preocupación en este momento, cuando vimos y analizamos y estudiamos y trabajamos este presupuesto.

Porque, además, dado que la única directora general que ha podido venir o que le han dejado venir a comparecer a las Cortes Generales sí que tuvo tiempo más que suficiente para exponernos cuál iba a ser la visión a largo plazo, es decir, en estos cuatro años, para un sector tan fundamental como es el forestal, nos contó las metas, los objetivos, las líneas de acción; y es verdad que muchas cuestiones, señor consejero, las compartíamos y estábamos en la misma línea, sobre todo en que tenemos montes con mucha posibilidad, con mucha riqueza, y que, si somos capaces de hacer una gestión forestal sostenible de todo ello, podemos generar oportunidades de futuro para las zonas rurales.

Y yo la verdad es que me fui relativamente tranquila de esa comparecencia de la directora general de Gestión Forestal, pero, claro, al contrastarlo con la partida que ustedes han asignado a su dirección general, entiendo mi preocupación, porque, claro, todas las cuestiones que puso encima de la mesa que se iban a llevar a cabo..., me faltan cifras, me faltan números, porque, claro, ¿qué van a hacer o cómo van a hacer el nuevo plan forestal, cómo van a hacer la prevención de los incendios de sexta generación, que están a las puertas? El plan de reforestación: escuchamos en Teruel que lo quería poner en marcha, pero entiendo que algo más allá de plantar arbollitos, como su propio nombre indica, pondrán en marcha; me gustaría saber algo más que me adelantara. Y también, por ejemplo, los planes de ordenación de los montes.

Por tanto, hoy quiero interpearle. Voy a quedar a la escucha de las cuestiones y explicaciones que me dé. Y espero que en esta ocasión sí que haya habido una correlación entre lo que pregunto y lo que me contesta.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, señor presidente.

Señorías.

Señora Soria, en materia de gestión forestal, mi opinión es que más presupuesto no es sinónimo de mejores resultados. Y luego se lo explicaré. Yo creo que tenemos diez minutos para hablar de gestión forestal y a eso me voy a ceñir, que es la pregunta o la interpelación que usted me hacía.

Más del 50% de la superficie de la comunidad autónoma (2,6 millones de hectáreas) tiene la consideración de terreno forestal; de estos 2,6 millones de hectáreas, 1,3 están arbolados. Es un medio natural aragonés rico y variado. Tan variado que ni los problemas son los mismos ni las soluciones son las mismas. Pero, en cambio, lo que sí que debe

compartir toda la superficie forestal aragonesa es la idea de llevar a cabo una gestión forestal sostenible y activa. La palabra «sostenible» ahora la empleamos para todo, pero en nuestro caso la añadimos con «activa», que ha sido la gran olvidada, en mi opinión, en ejercicios anteriores, en legislaturas anteriores. Un bosque desatendido, como los tenemos, es materia orgánica lista para inflamarse y propagar un incendio. Aún se pueden ver en los bosques de Aragón los restos de árboles caídos en las tormentas de nieve Filomena o Gloria, aún están en el suelo o tumbados. Es imprescindible, por tanto, realizar trabajos silvícolas de prevención que permitan reducir la intensidad y la extensión de los incendios.

En Aragón, en el año 2023, se van a destinar 4,9 millones de euros al operativo de prevención y extinción de incendios de Sarga y también vamos a usar la colaboración empresarial público-privada. También es necesario insistir en que es muy importante visibilizar y dar a conocer a la ciudadanía y a la sociedad en general los beneficios que aportan los bosques y el importante trabajo de las administraciones como gestores del territorio forestal. Porque cortar madera o leña siguiendo un plan técnico preestablecido no solo no es malo, sino que, además de ser positivo para los montes, genera multitud de beneficios para el conjunto de la sociedad.

Por ello, la gestión forestal sostenible y activa que pretendemos impulsar se basa primero en la adecuación del marco procedimental actual interno de la propia Administración para hacerla más flexible y más ágil, lo que sin duda conlleva la revisión, entre otras normativas, de la circular de aprovechamientos forestales, ya que la revisión que se hizo en el año 17 fue poco ambiciosa en cuanto a la simplificación de los procedimientos. En segundo lugar, la potenciación de la redacción de los instrumentos de gestión forestal sostenible y la ejecución de los trabajos que propongan para la mejora de las masas forestales. Es necesario continuar y ampliar la redacción de los instrumentos de gestión forestal, ya que en la actualidad Aragón tiene aproximadamente solo el 8,3% de la superficie forestal sujeta a este tipo de documentos. Estamos en el vagón de cola de España en 2023. En la ejecución de los planes contemplados en los instrumentos de gestión forestal es muy importante la colaboración público-privada. Para cumplir con la planificación que establecen los instrumentos de gestión forestal, tenemos la vía de los aprovechamientos que pueden ejecutar las empresas privadas cuando económicamente es viable. No debemos de olvidar que los instrumentos de gestión siempre hacen una planificación de las cortas conservadora, ya que la cantidad de madera que se corta siempre está por debajo del crecimiento anual de la propia masa forestal. En los últimos años, en los montes de utilidad pública en Aragón se han cortado poco menos de doscientos mil metros cúbicos de madera, mientras que los bosques aragoneses han crecido en un millón trescientos mil metros cúbicos de madera, lo que quiere decir que lo que se corta de madera en Aragón representa aproximadamente un 15% de lo que crecen las superficies forestales de Aragón. Tenemos que hablar con los interlocutores para gestionar bien los aprovechamientos de los montes. Y esto, señora Soria, con cortesía le diré que no se hizo en los últimos ocho años, porque el consejero de entonces se dedicó a lo que le parecía más interesante y abandonó la gestión forestal sostenible y activa, que este Gobierno pretende poner en marcha para la mejora de las empresas, la mejora de los ayuntamientos, de los terrenos públicos, para la mejora de la gestión forestal y la mejora de los bosques aragoneses.

Luego le continuaré en el turno de réplica.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.
Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, a ver si me aclara algo. Si usted está planteando y poniendo encima de la mesa, por ejemplo, que el bosque está desatendido de tal manera que puede ser foco de incendios, que tenemos que arreglar y poner en marcha todas las herramientas porque estamos en el vagón de la cola, recortando quince millones, ¿cómo van a hacer todo esto? [Aplausos]. Espero que me conteste a esto, porque sigue sin contestarme absolutamente a nada. No me ha dicho qué van a hacer o cómo van a hacer el nuevo plan forestal, no me ha dicho nada del plan de reforestación, del operativo de incendios, del plan de ordenación de nuestros montes, pero no se preocupe, que yo soy maña, soy capricornio y no voy a descansar en mi empeño de seguir preguntándole día tras día. [Aplausos].

Lo que está claro, señor consejero, es que se produce un recorte de más de quince millones; se mantienen gastos corrientes, pero sufre una fuerte reducción en los capítulos VI y VII, en inversiones de la Administración y del propio sector, que es que lo he ido desgranando uno a uno y lo único que he hecho es coger sus datos. Es que lo puede ir viendo, o sea, he hecho una comparativa, que es muy sencillo. [Aplausos].

Las inversiones directas de la Administración se reducen un 30% —estamos hablando de que pasamos de 26,4 millones a 18,3 millones— y las subvenciones bajan un 20%. Difícilmente puede mejorarse la gestión del monte —y con eso empezaba esta segunda intervención— si las inversiones en su mantenimiento y mejora sufren esta drástica reducción. Además, usted forma parte de un equipo de gobierno que ha venido anunciando a bombo y platillo que han hecho un techo de gasto récord, histórico. Pues fíjese si es tan histórico que va a pasar a la historia también ese techo de gasto como el que más ha recortado en materia de gestión forestal [aplausos]. Porque si es tan histórico, si es tan de récord... ¡Guau!: quince millones menos.

Por otro lado, decirle también porque estoy convencida de que me lo va a decir... Y, ya que no me lo ha dicho en la primera y no voy a tener una tercera oportunidad, me adelanto a usted porque ya me quiso hacer ver algo parecido en la comisión. Me va a decir que este recorte se produce porque no hay fondos europeos. Ya siento haberle hecho un *spoiler*, porque sé que van a ir por ahí los tiros de su respuesta. Entonces, claro, a mí me gustaría saber, cuando ustedes presentan ese PowerPoint que nos dan a los miembros de la oposición y que podemos ver, a qué se refieren entonces con el esfuerzo propio, porque si ustedes hablan de esfuerzo propio... Poco esfuerzo hemos

hecho en materia de gestión forestal, que han recortado quince millones. Y, por otro lado, aclárense con los fondos europeos, porque o llegan o no llegan; o se ejecutan o no se ejecutan; o incluso, si llegan y no están ejecutados, como dijo en su día el señor Bermúdez de Castro, cabe la reprogramación, señor Blasco. Pero yo creo que ustedes se van delatando conforme van saliendo a esta tribuna y, al final, la gestión de los fondos europeos no va a ser tan negativa como el Partido Popular se ha empeñado en decir, no solo en los cuatro años anteriores, sino también en esto.

Hablabía usted también del impulso, que eso sí que lo compartíamos, se lo dijimos a la directora general de Gestión Forestal, el impulso a la silvicultura, lo compartíamos. Hablábamos cómo era uno de los retos principales, uno de los retos urgentes. Hablábamos incluso con ella de que Aragón tiene una superficie superior a dos millones de hectáreas y de que, fíjese, con el anterior Ejecutivo, que había triplicado el presupuesto para hacer frente a eso, había sido totalmente insuficiente, es decir, que contábamos con que había que apostar por la silvicultura y darle de alguna manera un papel importante y, por supuesto, estar dotada de presupuesto, porque usted ha dicho... Y, para una persona que ha gestionado, sobre todo más que yo, me parece un poco atrevido el decir que no se trata de que una dirección general o un área tenga dinero, sino que hay que hacer las cosas de otra manera. Bueno, sin perricas me parece que no se pueden poner en marcha acciones ni medidas...

Entonces, claro, señor consejero, nosotros queremos hacerle ver que tenemos esa preocupación por el recorte que se ha producido en gestión forestal. Le adelanto que compartíamos la visión que había puesto encima de la mesa la directora general de Gestión Forestal. Es verdad que sigue sin responderme a una serie de preguntas que voy a dejarle nuevamente encima de la mesa, a ver si esta segunda parte de la interpellación me responde a algo. Y me gustaría saber, en primer lugar, el nuevo plan forestal, porque lo han anunciado, porque, además, hablaban de que el que se había aprobado en enero de este año, dotado de sesenta y cinco millones, tenía muchas carencias —es un plan que, además, se llevó a cabo con un importante proceso de participación—. Me gustaría saber qué ejes, cuándo lo piensan traer, qué memoria económica. Voy terminando. También, con el Plan de reforestación, que sigue sin decir absolutamente nada, el operativo de incendios, los planes de ordenación de nuestros montes.

Yo creo —concluyo ya—, señor consejero, que compartimos que necesitamos una gobernanza forestal, que necesitamos más coordinación, más colaboración, y por eso entiendo que con este recorte de más de quince millones que se ha producido lo va a tener muy complicado.

Gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señora Soria.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Me queda muy poco tiempo y tengo mucho que decirle, pero tengo mucho que decirle a la pregunta que usted me ha hecho, que es cuál es la política general del Gobierno en materia de gestión forestal. Y usted me repite la comparecencia de presupuestos del otro día [rumores], porque usted habla de lo que usted quiere y yo hablo de lo que yo creo que es la propuesta del Gobierno en materia de gestión forestal. Y yo creo que le he dicho bastante, pero le voy a explicar más.

Solo veinte segundos. El Partido Socialista, cuando gobierna, todo lo arregla aumentando el presupuesto y luego le da igual la gestión: en sanidad, en educación y también en gestión forestal. A nosotros nos preocupan la economía y la gestión, y le he dicho lo que pretendemos hacer en materia de gestión. [Aplausos].

Lo primero que vamos a hacer o una de las cosas que vamos a hacer —continúo con lo que le estaba diciendo— es que vamos a convocar la mesa autonómica de la madera para reunir a todas las empresas que han estado completamente desligadas de la gestión forestal porque así lo decidió el anterior consejero.

Al mismo tiempo, queremos evaluar el estado sanitario de las propias masas forestales, que no se ha evaluado, siendo conscientes de que la principal amenaza en este momento es la sequía, ya que cualquier pequeña variación en las precipitaciones totales o en régimen de las mismas les afecta muchísimo porque están ya en condiciones muy limitantes.

En relación a la política de prevención de extinción de incendios, de la que usted me hablaba ahora, la política de la última legislatura fue errática. El director general opinaba una cosa, el consejero opinaba la contraria y durante los últimos cuatro años se habló de un nuevo modelo operativo que nunca se llegó a definir. Esta legislatura pretendemos que no sea errática. Se va a continuar con el operativo a través de la empresa Sarga. Lo hemos dicho, lo vamos a mantener, pero se completará también con trabajos con las empresas privadas. El mantenimiento de estas operaciones con la empresa Sarga debe basarse en el cumplimiento de unos objetivos, que es lo que todo el mundo se plantea, objetivos de producción, y, de otra parte, en la constante mejora de las condiciones de trabajo que tienen los trabajadores. Ahí sí que tenemos fondos europeos para mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores de Sarga.

Y voy a hablar, porque me queda poco tiempo, de la inversión y la gestión. Y quiero aportarle unos datos. El número de incendios depende del número de igniciones que se produzcan, como demuestra la estadística, muy similar a lo largo de los años, pero por ser un verano muy caluroso no hay más incendios o estos no se vuelven más grandes; y para muestra un botón: en 2023 se han batido los récords de temperaturas y, en cambio, ha sido un año extraordinariamente bueno para Aragón; no lo digo porque haya sido mi gestión, sino porque no se han producido incendios y se han quemado escasamente treinta y ocho hectáreas a lo largo del verano. Pero, además, ni el número de incendios ni la superficie quemada dependen de la cantidad de dinero invertida en áreas de prevención y extinción; y otra prueba: en el año 22, con una inversión de treinta y cuatro millones de euros, similar a la de este año, se quemaron veintidós mil hectáreas. Luego [corte automático del sonido]... no es menos incendios. Hay que profundizar

en la gestión. Lo que sí que debería depender de la inversión es el número de hectáreas forestales en las que se han realizado trabajos de prevención, que es lo que ustedes abandonaron; por tanto, trabajos de gestión forestal.

Se considera fundamental la reactivación de una política de reforestación o revegetación en especial, con especial incidencia en las áreas que han sufrido incendios forestales. Para aumentar las actuaciones...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Señor consejero, vaya finalizando.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS):... —termino—, para aumentar las actuaciones que se han realizado hasta la fecha, se van a implementar dos líneas de trabajo: de una parte, la revegetación mediante inversión pública del Gobierno de Aragón y, por otra, la revegetación a través de convenios a tres bandas con ayuntamientos, entidades propietarias, supervisión técnica de la Administración e inversión por parte de la iniciativa privada en el mercado de la compensación de emisiones. El Gobierno de Aragón como gestor...

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Bueno, todas estas líneas de trabajo tienen que estar integradas en el Plan forestal de Aragón, que vamos a actualizar el que tenía el Gobierno socialista porque no ha sido operativo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora vicepresidenta segunda (SANCHO RODELLAR): Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta número 309/23-XI, relativa al alumnado de segundo curso de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes del IES Río Arba de Tauste, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el señor diputado Urquiza Sancho, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Sancho.

Pregunta núm. 309/23-XI, relativa al alumnado de segundo curso de grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes del IES Río Arba de Tauste.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Señor Urquiza. Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Lo que le voy a contar ahora es algo que viene sucediendo no solo en el instituto Río Arba, sino que ha sucedido en otros centros educativos de nuestra comunidad autónoma. Como usted sabe, cuando comenzó el curso, hubo problemas de contratación con profesorado de Formación Profesional; es básicamente lo que ha sucedido. Y, en este caso concreto, en este instituto hay en estos momentos un grado medio de Sistemas Microinformáticos y Redes, que es, creo, un grado que contribuye a la modernización de nuestro territorio, puesto que tiene que ver con el cambio tecnológico, y los alumnos comenzaron sin ese profesorado. De hecho, han estado así bastante tiempo y el próximo profesor se incorpora el próximo lunes, es decir, que incluso en esta semana siguen careciendo del personal adecuado para poder formarse.

Ustedes, en esta dificultad, que no es la primera vez que sucede —ha sucedido en más ocasiones—, tienen algunas herramientas para haber podido suplir esta dificultad. En primer lugar, porque contratar a los interinos es una competencia del Gobierno de Aragón; aunque se dirigieron al Gobierno de la nación, al ministerio, en realidad, como ustedes saben, es una competencia suya todo lo que tiene que ver con los interinos. Y, en segundo lugar, como ya le dije en la comparecencia al señor Cabello, existe un real decreto, justamente de este verano, donde establece en su artículo 165.6 que se puede contratar incluso a personal de Formación Profesional sin tener la titulación adecuada para poder cubrir estas plazas. Por lo tanto, existían herramientas suficientes para que, dentro de sus competencias, hubieran agilizado la contratación de este personal.

Pero no quería hablar de la responsabilidad de lo que está sucediendo porque creo que es más importante lo que le voy a decir a continuación y es que me responda algunas preguntas; y no a mí. Hoy nos acompañan entre el público algunos de los padres de estos alumnos que no pueden, no han podido cursar hasta ahora esta formación. Ellos han perdido en alguna asignatura el 20%, en otra el 30%, es decir, que han perdido una parte importante de su docencia, y tienen miedo de que esto tenga algunas consecuencias. La primera es que no van a tener en principio toda la formación o capacitación necesaria para poder ejercer su profesión, es decir, que ya de por sí han perdido docencia y han perdido clase, pero puede tener consecuencias y ellos quieren saber cómo ustedes las van a lidiar. En primer lugar, respecto a las prácticas. Si uno no finaliza todo un trimestre de forma adecuada, no puede realizar prácticas en la empresa. ¿Cómo se va a solucionar esa dificultad? ¿Se van a recuperar las horas, no se van a recuperar? Si no recuperan todas, ¿aún así podrán cursar prácticas? En segundo lugar, el Erasmus. Ellos quieren hacer prácticas en Erasmus. ¿Va a tener consecuencias para el Erasmus de estos alumnos? ¿Se va a tomar alguna medida al respecto de nuevo para recuperar las horas o para que no tenga consecuencias?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Sí. Y finalmente... Es importante la pregunta y, además, hay gente que se ha desplazado. Acabo ya. Y, finalmente, también tiene consecuencias especialmente para algunos

alumnos que han recibido unas becas. ¿Van a perder sus becas en el caso de que no completen toda la docencia, que hayan tenido alguna dificultad para completar...?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Vaya terminando, por favor, señor Urquiza.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Por tanto, Erasmus, prácticas, becas. Es lo que ellos tienen esa incertidumbre y me gustaría saber si van a tomar alguna medida. Y, finalmente, ¿qué van a hacer para que esto no vuelva a suceder, es decir, para que en el próximo curso no se encuentren con esta dificultad en los centros de formación?

Muchísimas gracias. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Gracias, señor Urquiza. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señor Urquiza.

Y lo primero, saludar a las familias del instituto Río Arba de Tauste que nos acompañan. Buenos días y gracias por acompañarnos.

Voy a empezar por el final. Señor Urquiza, me dice que qué voy a hacer para que no ocurran todas estas cosas. Pues, mire, desarrollar el reglamento del real decreto que ustedes hicieron el 18 de julio, pero que se les ha olvidado que no se puede aplicar si no se desarrolla. Eso es lo primero que vamos a hacer. *[Aplausos].*

Como las familias saben y usted también sabe, hemos tenido muchísimos problemas para contratar profesorado de Formación Profesional porque es un problema de oferta y de demanda. No tenemos gente dispuesta a hacerlo ni a trabajar y menos con algunas exigencias que tiene la ley, como usted sabe.

Cuando llegamos al Gobierno, nos pusimos en contacto, como usted ha dicho, con el Gobierno de España, con el ministerio, les pedimos que nos contestaran y nos dijeran si, por favor, podíamos contratar a este profesorado sin el máster; estamos esperando la respuesta. Entonces se ha olvidado. Ahora bien, el ministerio contestó familia por familia diciéndoles que era competencia nuestra, pero a nosotros no nos contestó. Entonces hemos hecho... ¿Qué es lo que hemos hecho? —y usted lo sabe—: sacar sesenta plazas. Y, como obtuvimos silencio administrativo, hemos contratado a personal que o no tiene el máster o lo está estudiando o lo está haciendo, pero hemos rebajado ese requisito. ¿Por qué? Porque por encima de todo está el bien del alumno. Y así hemos cubierto sesenta plazas; bueno, a día de hoy, cincuenta y cuatro.

¿Qué ha ocurrido en Tauste? En el instituto de Tauste había profesor. Llegó, tomó posesión y renunció a la plaza, y se ha ido a otro sitio porque él era de otra comunidad autónoma. Ayer, telefónicamente, porque hacemos los llamamientos telefónicamente para ir más rápidos en el procedimiento, conseguimos profesor, ayer se adjudicó el profesor. Creo que hoy no se ha incorporado y se incorporará el lunes, ¿de acuerdo? Esa es la situación. *[Aplausos].*

Lo que vamos a hacer, que me preguntaba el señor Urquiza, es desarrollar ese real decreto, que es muy complicado, porque ustedes han escrito que los profesionales deberán estar cualificados en calidad de personas...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, vaya concluyendo.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]:... —voy—, en calidad de personas expertas en el sector productivo y no sabemos muy bien lo que quiere decir eso. Por lo tanto, lo desarrollaremos. Y desde luego que nuestro interés es el desarrollo de la Formación Profesional, sobre todo, no solamente en las capitales de provincias, sino en nuestros pueblos, y en ese sentido trabajaremos en esos módulos de Formación Profesional tan importantes que nos parecen. *[Aplausos].*

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al colegio de educación pública Gascón y Marín de Zaragoza, formulada a la consejera de Educación por la señora Lasobras.

Pregunta núm. 330/23-XI, relativa al CEIP Gascón y Marín de Zaragoza.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

La pregunta de hoy era —ahora va a entender por qué «era»— cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón atender las necesidades del personal docente especializado del colegio Gascón y Marín de Zaragoza para, de este modo, poder atender adecuadamente al conjunto del alumnado. La asociación de padres y madres del alumnado del colegio público Gascón y Marín de Zaragoza se dirigió a todos los grupos políticos de este Parlamento para comparecer en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y Derechos Humanos de estas Cortes de Aragón. Querían contarnos los déficits de personal en este centro educativo, centro preferente TEA, de trastorno de espectro autista; mientras tanto, familias y equipo directivo de este colegio se concentraron a las puertas del centro ante el retraso de más de dos meses en la contratación de personal para atender al alumnado con necesidades educativas. Venían a denunciar la irregularidad entre las ratios del alumnado Acnee, entre los que se encuentra el alumnado TEA, y los

medios personales con que contaban para el aula. Este centro tenía más alumnado TEA del que la norma permite y que afectaba al grupo de primero de Primaria, ya que duplicaba el número máximo de alumnos Acnee por aula sin aplicar la reducción del alumnado ordinario y no se podían impartir las clases con normalidad.

Esta semana, los padres y las madres nos han avisado, nos han comunicado que ya este problema de déficit de alumnado de este colegio, centro preferente TEA, se ha solucionado, con lo cual poco más que añadir.

Únicamente, Chunta Aragonesista nos alegramos muchísimo por el alumnado, el personal docente y las familias, que, tras dos meses, cuentan con los medios personales necesarios. Únicamente, señora consejera, ya conoce y ya sabe que esta situación no solamente es en Zaragoza, que se ha producido en algún otro lugar del territorio aragonés, que hay déficit de personal docente, y desde luego que le pedimos que se solucionen todos cuanto antes para evitar que los equipos directivos o las familias no tengan que convocar nuevas concentraciones en los centros educativos.

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escenario]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Lasobras.

Y en eso estamos, en que, en cada uno de los centros donde existen o surgen, porque van surgiendo a lo largo de todo el curso, unas necesidades de auxiliares de Educación Especial, de terapeutas, de maestros especialistas en pedagogía terapéutica, ir solucionándolas. Y muchas gracias, porque, a pesar de que ya está resuelto, me ha realizado la pregunta; y a mí también me gusta venir aquí alguna vez a dar alguna buena noticia. Así que sí que está resuelto. El centro solicitaba un maestro especialista en pedagogía terapéutica y un auxiliar de Educación Especial. En el primer caso, esa incorporación se produce el otro día, el lunes día 13, y, en el caso de la auxiliar de Educación Especial, el nombramiento ya se hizo el viernes pasado. Como le han comunicado bien las familias, las necesidades están cubiertas. Se han cubierto de tal manera que queda ese centro con 2,5 cupos, que son los números de personas que tiene asignado el centro en la especialidad de maestro especialista en pedagogía terapéutica; dos cupos, que es el número de personas que tiene asignado el centro en la especialidad de audición y lenguaje; y dos auxiliares de Educación Especial, una para un aula TEA y la nueva auxiliar concedida para el resto de niños Acnee. Así que la dotación tras la incorporación de este nuevo personal se está situando por encima del ratio establecido por la normativa vigente.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras, le quedaban veinte segundos. ¿No? Gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la aldea de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado señor Palacín Eltoro.

Pregunta núm. 357/23-XI, relativa a la aldea de Caneto.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escenario]: Gracias, presidente.
Señora consejera, buenos días.

Ayer tuvo lugar la primera reunión con los padres y madres del colegio de Caneto y con el ayuntamiento. Por eso me gustaría preguntarle: «¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón atender las demandas de la asociación de padres y madres de alumnos y alumnas de aldea de Caneto, del CEIP de La Fueva, y poder mantener abierta la escuela?».

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escenario]: Gracias, señor presidente.

Señor Palacín, me pregunta acerca de la reunión de ayer, que no es exactamente la pregunta que está aquí formulada, pero yo le voy a contestar y le voy a dar cuenta en la medida de lo posible de ello.

A la pregunta «¿tiene previsto el Gobierno de Aragón atender las demandas de la asociación?», sí, siempre ha tenido previsto atender las demandas de la asociación. Ayer tuvimos aquí una reunión presencial, que todos pudieron ver y observar, con la asociación de padres, con un padre y una madre del centro de Caneto o de la aldea de Caneto —me ha escrito en la pregunta—, pero, además, también estuvieron, que para mí es muy importante y para ellos también, el alcalde y el teniente de alcalde de La Fueva, porque la responsabilidad en los temas que conllevan los suelos, los terrenos, las instalaciones de la escuela del alcalde de La Fueva y el equipo de esa alcaldía es fundamental.

Nuestra intención —y ha salido en la prensa, no descubro yo nada nuevo— es que parte del equipo de la consejería se trasladará a Caneto el martes próximo y será la primera reunión en la que trabajaremos con miembros de la alcaldía y con miembros de las familias para intentar dar una solución a futuro a sus demandas. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Ayer ya se lo decía: desde nuestro punto de vista había faltado un diálogo, el diálogo había llegado tarde. No puede ser que los padres se enteraran el día de antes que se iba a cerrar la escuela, con lo que eso supone y los problemas que eso ocasiona a cualquier familia y, en primer lugar, sobre todo, a los niños y niñas, que son los que sufren ese traslado a estudiar a otro centro que está a cuarenta o cuarenta y cinco minutos de su casa y de su pueblo, cuando, además, tienen una escuela rural con veintiún niños.

Usted ha dicho que va a atender las demandas que ellos quieren llevar adelante. La demanda ya sabe cuál es: mantener el colegio abierto. Sin duda, es una suerte que haya un colegio con veintiún niños en un pueblo pequeño, en un pueblo de la comarca del Sobrarbe. Hay soluciones, nosotros pensamos que hay soluciones y antes de haber llegado al cierre se podían haber explorado esas otras soluciones, haber hablado con ellos para ver cómo se podía mantener el colegio abierto. Se podían haber mejorado las infraestructuras de ese colegio, se podía haber trabajado en esas aulas prefabricadas, igual que hay en otros colegios de Aragón. Yo creo que posibilidades había para haber evitado el cierre de este colegio.

A nosotros lo que nos gustaría es que lo mantengan abierto: lo primero, por el bien de los niños y de las niñas; en segundo lugar, de las familias, pero también del ayuntamiento, del pueblo, porque, al final, que haya un colegio en un pueblo tan pequeño con veintiún niños y niñas la verdad es que es una suerte.

Y lo que le vamos a pedir para terminar es que haya una especie de mesa de diálogo permanente para que se pueda hablar, se puedan conocer de primera mano los pasos que se están dando, para que se pueda al final regularizar la situación de la escuela O Chinebro, de Caneto. Nosotros pensamos que es necesario que rectifiquen, que trabajen de otra manera y que, sobre todo, ese colegio se mantenga abierto.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Palacín, acaba de terminar con una petición de una mesa de diálogo. Yo ya le digo que estamos a disposición de las familias y de los niños y que vamos a trabajar para solucionar las cosas a futuro, pero todo esto también lo podía haber pedido cuando usted formaba parte del Gobierno de Aragón. *[Aplausos]*.

Mire, señor Palacín, parte de una idea equivocada, de una premisa errónea, y la premisa errónea es que allí no existe ninguna escuela rural. Se lo expliqué ayer, se lo vuelvo a explicar cuando quiera otra vez. Es un espacio donde hay unas cabañas con un suelo de pasto, un suelo inundable, un sitio sin vertidos, un sitio sin cerramientos, un sitio en el que no existen ni planes de emergencias ni planes de extinción de incendios ni planes... No existe nada. ¿Sabe cuántas veces me han preguntado ustedes aquí acerca de los planes de emergencias de los colegios María Zambrano, Ana María Navales y no sé cuántos más? No.

Entonces, claro que vamos a reunirnos con ellos y claro que lo vamos a solucionar. Nosotros sí que lo vamos a solucionar. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al cierre de O Chinebro, la escuela rural de Caneto, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidad por el diputado señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida.

Pregunta núm. 360/23-XI, relativa al cierre de O Chinebro, la escuela rural de Caneto.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Lo cierto, señora consejera, es que a mí me hubiera gustado tener que retirar esta pregunta ya ayer. Pero es que hoy, después de cuarenta minutos de debate sobre esta cuestión, usted aún no ha puesto una solución encima de la mesa, más allá de hacer un ejercicio, como decía ayer el señor Civiac, de distorsión ontológica, de decir que eso no existe. Es una realidad que lleva cinco años funcionando, no se puede negar, señora consejera.

Yo le pido que ponga soluciones. Usted dice que, a futuro, en dos ocasiones, en la pregunta anterior, van a comprometerse a buscarlas. Yo le pido que hoy nos diga qué tiene en la cabeza, si está considerando alguna de las cuestiones que le propusimos los grupos, todos los grupos, salvo ustedes, que nos diga qué soluciones están explorando. Porque no han dicho absolutamente nada y, de momento, los únicos problemas que están aduciendo son problemas de corte urbanístico. Hombre, es normal que en el monte haya tierra de pastos, pero no es un problema real si usted quiere resolverlo, si usted quiere empezar a buscar esa aplicación específica de la disposición adicional tercera y buscar una solución con el ayuntamiento, que estará dispuesto y presto a buscarla. No es normal que usted exija allí lo que no hace cumplir aquí. Ha mantenido abiertos colegios en zonas inundables, ha mantenido abiertos colegios durante obras, a pesar de que trescientos padres y madres no han querido llevar a sus niños a la escuela, y lo que le pedimos es el mismo trato, en aras también de esa libertad de elección de centro que ustedes tanto defienden. Los colegios rurales agrupados funcionan así, un aula en cada aldea y todos en el marco del mismo CRA.

Yo lo que le pido es que usted sea sensible y que nos diga cuándo y cómo y de qué manera va a garantizar que en Caneto, con veintiún niños, tienen su escuela, que es lo que tiene que pasar, que tengan su escuela. Y quiero compromiso, señora consejera. Ya ve que mi tono es más relajado que el de ayer, porque considero que este tema es muy importante. No se confunda, nuestro objetivo no es en ningún caso la gresca política: nuestro objetivo es la resolución de un conflicto que no se tenía que haber generado. La legislatura pasada no se dio este conflicto porque, evidentemente, no se cerró la escuela. Lo que a mí me preocupa es que en ese buscar soluciones, al final, la solución sea dilatarlo tanto en el tiempo que ya no sea necesaria; para ustedes, porque los padres y madres bien sabe que van a seguir allí.

Por lo tanto, esa es la pregunta: ¿qué soluciones están pensando?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Sanz.

Le agradezco el tono, se lo digo desde mi más profundo corazón que le agradezco hoy mucho más el tono que el que utilizó ayer; ya se lo dije en el pasillo, además. Así que lo que nos decimos en el pasillo nos lo podemos decir aquí también.

Lo suyo no son soluciones porque usted no gobierna. Entonces, las soluciones las tiene que dar el Gobierno. No me puede dar una solución..., que yo haga una casa en un terreno de pasto, ni para un colegio ni para un estanco ni para una peluquería, porque eso es una ilegalidad y este Gobierno no va a cometer ninguna ilegalidad, ¿de acuerdo? Pero, además, me dice que no han dicho nada en estos cinco años porque el problema no existía. Sí, señor Sanz, le recuerdo que había un informe desfavorable, que viene del año 2019, en el que dice que eso no es un colegio y que los niños están sometidos a riesgos e inseguridades. Y, como consejera, lo que tengo que hacer es velar por la seguridad de esos niños y eso es lo que he hecho. ¿Quiere que le haga yo una pregunta? Si hubiera habido un incendio en una de esas cabañas y hubiera habido una catástrofe horrorosa, entonces, ¿qué hubiera pasado, de quién sería la responsabilidad? Dígamelo. Suya no, seguro que no, pero mía sí. Entonces, yo, para dormir por la noche, necesito que las cosas sean legales, yo sí, y eso es lo que voy a hacer. ¿Soluciones? Claro que les vamos a dar soluciones. Durante cinco años nadie les ha dado una solución, nadie, como si no pasara nada. Pues ahora sí que tendrán la solución. Y ya lo verán, ya lo verán cómo tendrán la solución.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.
Siguiente pregunta, relativa al proyecto de ley...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Celma, me quedan quince...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento. Un momento, un momento, disculpen. Un momento, un momento.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Me quedan quince segundos.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Ah, sí, por eso, por eso. Señor Sanz, tiene dieciséis segundos. Puede responder. Discúlpeme, que se me había pasado.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Es complicado mantener el tono sereno con usted. No ha dado ninguna solución. Yo le hago propuestas. Usted tiene que poner soluciones. ¿Es una solución llevar a los niños una hora y media por esas carreteras todos los días? Díganme qué soluciones tienen, pero díganmelas, que no les pedimos nada más. No nos digan lo que pasó: ¡díganlos lo que va a pasar, que es que no lo están haciendo, no lo están haciendo! [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, disculpe, pero ya ha excedido su tiempo, no le queda tiempo para responder. Ha quedado claro de todas formas.

Siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al anteproyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales de Aragón...

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señor Celma.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Sí. Pregunta relativa... ¿Disculpe?

El señor diputado CIVIAC LLOP: Por el artículo 121. El señor Sanz me ha citado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): No, disculpe, disculpe, no tiene la palabra. No tiene la palabra. No tiene la palabra.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a la Fundación Monasterio de las Canonesas, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado señor Villagrasa.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 106/23-XI, relativa a la Fundación Monasterio de las Canonesas.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señora consejera.

La pregunta que le realizamos es sobre un proyecto cultural que entendemos que tiene un origen importante, que tiene un objeto fundamental para la preservación del patrimonio y para muchas buenas noticias en materia cultural, que es el relativo a la Fundación Monasterio de las Canonesas. Y nuestra pregunta es en qué estado se encuentra ese proyecto de fundación y qué pasos se van a dar en el futuro.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Pues a lo mejor tiene más información que yo de esta Fundación Monasterio de las Canonesas. Le cuento lo que creo que es como es. Me he reunido una única vez con las canonesas, con las religiosas. La fundación todavía no existe. Ahora, ellas tienen unos estatutos que han elaborado ellas. Parece ser que el proyecto, porque estoy pendiente de una reunión donde nos reunamos el Ayuntamiento de Zaragoza, la consejería, el arzobispado, que también parece interesado, y las religiosas... Yo echo de menos que haya un proyecto de actividad, echo de menos el saber qué supone el formar parte de esta fundación. No hay ningún estudio al respecto. Vamos a intentar saberlo antes de adquirir compromisos porque, si no, el patrimonio no lo mantendremos en condiciones. No sé... Si tiene más información, la comparte, por favor.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Espere, espere, espere, espere, espere. Gracias, señora consejera.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Es cierto que las formas son importantes.

Gracias, señora consejera.

Usted es la responsable en materia de cultura y la que más información puede disponer, sobre todo, también a futuro, señora Hernández, porque parte de la pregunta es qué pasos van a dar.

La pregunta inicial sería si ustedes comparten ese proyecto de realizar una fundación cuatripartita, en la cual el Gobierno de Aragón forma parte, en la cual forma parte el Ayuntamiento de Zaragoza, el Arzobispado de Zaragoza y la propia orden de las religiosas. El objetivo fundamental era la preservación, la conservación y la dinamización de ese espacio de patrimonio cultural absolutamente encomiable, que imagino que usted habrá estado y, si no, por favor, vaya, porque es una joya arquitectónica con intervenciones de Ricardo Magdalena, que tiene la categoría de monumento nacional, que está situada en el centro de Zaragoza y es una auténtica maravilla. Y, en tanto en cuanto entendemos que es un proyecto de restauración patrimonial y que es un proyecto creo que compartido ampliamente por la sociedad aragonesa, el primer paso es constituir esa fundación con los estatutos, que usted, como responsable de la consejería, tendrá que aportar la visión y los compromisos del propio Gobierno de Aragón. Pero ya vemos una serie de circunstancias un poco complicadas. Lo primero —usted es jurista y bien lo conocerá—, que para la constitución de una fundación hacen falta al menos sesenta mil euros de capital inicial. Había quince mil euros, que eran el 25%, una cuarta parte, en el presupuesto del año 23. Ustedes han presupuestado en el borrador de este ejercicio trece mil euros; por tanto, faltarían dos mil euros para poder cumplir ese compromiso a través del capítulo VII. Nosotros enmendarímos porque entenderemos que habrá sido algún error técnico. Y, a partir de ahí, el qué van a hacer ustedes, si van a decidir ir adelante con esta fundación, si van a decidir ir adelante por esta fórmula jurídica y, sobre todo, por la restauración y la puesta en valor de este espacio patrimonial y cultural de primer orden que hay en la ciudad de Zaragoza.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En este espacio se ha invertido, se han hecho reparaciones. No se necesita una fundación para ayudar a recuperar el patrimonio que allí hay, porque, de hecho, se ha restaurado con cargo al presupuesto de la comunidad un

retablo. He estado allí, lo he visto. He visto... Efectivamente, es un enclave, un entorno que tiene su iglesia, tiene su monasterio. Es un enclave artísticamente único. Le digo: no es el único medio. Necesito información. No le puedo decir a ciencia cierta cuál va a ser la postura porque desconozco el alcance de lo que el resto de patrones van a hacer, van a aportar, qué quieren hacer. Yo solo me reuní con las canonisas, que son una pata de la mesa. Ellas quieren aportar el patrimonio y quieren conservar la gestión. Eso me lo manifestaron. El resto lo desconozco todavía, pero le informaré cumplidamente... [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, consejera.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta relativa al anteproyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por la diputada señora Rodrigo Pla.

Pregunta núm. 236/23-XI, relativa al anteproyecto de Ley del estatuto de las mujeres rurales de Aragón.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Como usted sabrá, el pasado 28 de marzo de 2023 se aprobó en Consejo de Gobierno el proyecto de ley del estatuto de las mujeres rurales de Aragón. La pregunta sería: ¿tiene este Gobierno la intención de continuar su tramitación en este Parlamento y en qué plazo temporal prevé esa tramitación?

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora Rodrigo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Hoy está siendo inflexible con el tiempo, así que voy a correr un poco. [Risas].

Llevo el calendario estresado de lectura de leyes que se quedaron en el limbo. Ya me perdonará si lo que le contesto es producto de una respuesta a vuela pluma. Me lo he leído, me he leído su proyecto. Y, reservándome el derecho a cambiar de opinión, ya le digo que no la voy a tratar como está. Hágame o replique sus objeciones y le explicaré más profundamente los motivos.

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo cierto es que me sorprende esta respuesta.

Tiene usted que saber que el pasado 19 de mayo, en esta misma Cámara, se aprobó por parte de los siete, de los ocho grupos que conformaban los grupos parlamentarios, se aprobó, precisamente, dar impulso a la tramitación de un estatuto de la mujer rural en Aragón. Es que, además, hubo un proceso importante participativo donde participaron diferentes asociaciones de mujeres —desde aquí también quiero agradecerles ese trabajo—, organizaciones profesionales. Estamos hablando de entidades tan importantes como UAGA-Ceres, como RADR, como Afammer, como Amfar, como Araga o como Fademur, que llevan más de veinte años trabajando en el medio rural, precisamente, en pos de las oportunidades de las mujeres. Por lo tanto, me sorprende, la verdad, que usted tome esa decisión tan a vuela pluma, como usted dice, sobre todo cuando, como insisto, en esta propia Cámara parlamentaria, incluido su grupo parlamentario, se aprobó el impulso de este proyecto de ley.

Mire, le explicaré la importancia de este proyecto. Es un proyecto fundamental, ya que lo que pretende, entre otras cosas, es crear y mejorar las oportunidades en el medio rural de las mujeres, dotando de tres cuestiones muy importantes: recursos suficientes, desarrollo y promoviendo, además, las mejoras necesarias en infraestructuras. Y una cuestión para la que, además, somos auténticos referentes a nivel nacional y es, precisamente, una imposición de una representación paritaria entre hombres y mujeres en los órganos de representación a nivel rural. Y esto es importante porque, si las mujeres no formamos parte de los órganos de decisión, desde luego, esas cuotas de igualdad serán muy difíciles de alcanzar.

Las mujeres, señora consejera, le diré, en el mundo rural, somos automáticamente determinantes para su vertebración territorial y social, somos fundamentales. Soportan las mujeres un 38,4% de la tasa de inactividad frente al 15,1 de los hombres y, además, sufrimos una fuerte segregación en el mercado laboral de los pueblos, insisto, a pesar de estar más que cualificadas, es decir, más de siete puntos por encima de los hombres entre los 35 y 49 años.

Castilla-La Mancha tiene el estatuto, lo está tramitando Galicia, lo están también tramitando Navarra, Asturias, y nosotros estamos prácticamente en camino. Por eso le pido, señora consejera, que reflexione y que ponga en marcha...

El señor vicepresidente primero (CELMÁ ESCUIN): Señora Rodrigo, ha tenido suerte que me he despistado, pero no es lo habitual. [Risas].

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: No, finalizo ya. Hubo una modificación —y esto es importante, simplemente, por informar a la consejera—, una modificación de la Ley del presidente que permitía reactivar la

aprobación y llegar a la consecución de una ley del estatuto de la mujer rural. Tiene usted seis meses para hacerlo. Ya han pasado tres meses.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Vaya terminando, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Lo que le pido es que, desde luego, lo ponga en marcha. Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Ya le he dicho que me reservaba el derecho a cambiar de opinión.

Yo la he leído por entero. Sé que es casi un corta y pega de la de Castilla-La Mancha, pero ese no es el motivo de la objeción. Mire, yo he leído el objeto de la ley y habla de avanzar en la aplicación y ejercicio de principios de igualdad, y nombra una ley que es del 18, que es relativamente reciente, de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Aragón. Hay duplicidades de regulación. Tenemos un IAM, que hace políticas en mejora de las condiciones y las oportunidades de trabajo en el mundo rural. Mire, hay una página web que se llama IAM Patrocina Actividad, IAM Rural, red-iam-rural-emprendimiento-en-femenino. Aquí tiene políticas de acciones que, si le parecen necesarias, me parece correcto que me pida. Pero no me pida leyes: pídale medidas, desarrollo. No nos quedemos en principios para colgarnos medallas. Por favor, díganme que desarrolle esta ley, no otra ley. Y luego me parecía... Hay otra ley del mundo agrario, de la mujer agrícola, del País Vasco. Esta es más antigua, del 2015. Mire, cuando habla, por ejemplo... Que, en principio, me pareció interesante el capítulo dedicado a la cotitularidad —espere, que lo quiero encontrar—. Pero lo hace para remitirse a otra ley. ¿Necesitamos duplicar? De verdad, ¿necesitamos duplicar? Mire, yo soy ejemplo de una mujer que ha salido del mundo rural y no he tenido ningún problema de oportunidades. Considero que soy igual que mi compañero, igual que él, igual. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la pérdida de celebración de pruebas deportivas de ámbito nacional en Aragón, formulada al consejero señor Bermúdez de Castro por parte del señor Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón.

Pregunta núm. 251/23-XI, relativa a la pérdida de celebración de pruebas deportivas de ámbito nacional en Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: En realidad, esta pregunta iba formulada a la consejera responsable del ámbito deportivo porque lo que pretendemos es que nos cuente el Gobierno cuáles son y qué les parecen las repercusiones en términos deportivos, las consecuencias de no haber podido, no haber permitido celebrar esas pruebas en Aragón. No nos importa que nos conteste usted, señor Bermúdez de Castro, pero esto no va ni del carácter reputacional de Aramón ni del asunto económico o político que tenga que ver con la empresa.

En cualquier caso, sí que es verdad que hubo un debate de una pregunta parecida en otro pleno. Yo le he oído con atención. Ya le digo, señor Bermúdez, que ahí hay afirmaciones y alusiones, cuando menos, poco elegantes o inexactas y una enumeración de pruebas deportivas que son similares en muchos casos a las que se hacen en todos los polideportivos de nuestra comunidad, con lo cual nos puede parecer bien. Pero a nosotros lo que nos preocupa es que dos pruebas deportivas del calendario nacional de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada que se iban a celebrar en dos estaciones en fechas distintas a las que usted dijo —además, fechas abiertas— acaben siendo celebradas en Cataluña porque aquí no ha podido ser. Entonces, yo lo que quiero saber son las consecuencias que ha tenido desde el punto de vista de nuestras competencias en deportes, como determina el Estatuto, la decisión de Aramón, porque ha sido así, de no autorizar la celebración de las pruebas en el calendario de la federación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Mire, señoría, contesté el otro día con detalle. Y, simplemente, le digo una cosa. Mire, desde Aramón, que tenemos el 50%, que antes éramos, eran cuatro consejeros de diez, ahora son cuatro de once, en primer lugar, no se dio ninguna instrucción para evitar que estas pruebas se celebrasen allí. Todo aquel que dice que el anterior consejo o el actual ha dado alguna orden para evitar que esas pruebas se celebren allí, simplemente, no está diciendo la verdad.

Por otra parte, decirle que desde Aramón, antes y ahora, se promueve la celebración de pruebas deportivas para promocionar el deporte de esquí, que yo me alegro mucho de que ahora usted se preocupe por el deporte de esquí —bienvenido al club—, que se preocupe por el deporte de esquí. Es más, este año Aramón va a firmar un acuerdo, que ya lo tenía en la época anterior, con la Federación Aragonesa de Montaña para celebrar pruebas de montaña en las pistas aragonesas y para promocionar que la gente joven, que los chavales que se dedican a eso tengan fondos a cambio de patrocinio de Aramón para poder ir haciendo su deporte.

Es que aquí se han dicho muchas cosas. Yo no sé si el otro día dije cosas de mal gusto. De nosotros dicen barbaridades sus amigos de la Plataforma de las Montañas, pero no es cierto ni que el consejo anterior —y no me van a desmentir— ni el consejo actual haya hecho nada en contra de esas pruebas. Le puedo decir más: bienvenidas sean. Yo me junté con el señor Ayora —es que eso no se lo han dicho—. Yo con el presidente de la asociación española me junté hace un mes —ahora está en Patagonia o no sé dónde está, está por ahí perdido, por el mundo delante—. Pregúntele. Y tiene a su disposición las estaciones aragonesas para hacer todas las pruebas que él pueda, siempre y cuando se ajusten a los fines de semana que están libres las estaciones. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Bermúdez de Castro, la realidad es que esas pruebas, de proyección nacional... A nosotros nos interesa mucho darles vida a las estaciones de esquí, más allá de cómo ustedes solo lo entienden. Es decir, los dominios esquiables son de todos y deberían de poder usarse. La realidad es que esas pruebas no se celebraron en Aragón por una decisión muy concreta y ustedes no quieren decir por qué. Mire, la realidad es que ni coincidía la propuesta con Carnaval ni con Semana Santa ni con Navidades. Y yo creo que usted lo que debería decir es por qué esto sucede. Mire, la fecha inicial de Cerler era el 24 o el 25 de febrero o el 9 o el 10 para no coincidir con Carnavales. Al final, de hecho, en Boí se van a hacer en otras fechas. La fecha para el Club Pirineos, para que organizara sus pruebas, era el 9 y 10 de marzo.

Usted se ha referido a una conversación... Hay mucha gente ahora mirándonos del mundo del montañismo y federativo, hay mucha gente. Usted se ha referido a una conversación; nosotros tenemos otros datos. Yo voy a ser más elegante que usted y no voy a citar nombres concretos, pero le puedo mostrar el correo de la primera semana de septiembre, de la primera semana de septiembre ya, en el que se lee literalmente y de forma incontestable desde Aramón: «Quiero comunicarte que Aramón Cerler no acogerá esta temporada el campeonato de España de sprint y relevos». Fin de la cita. Está aquí. Si lo quiere, luego se lo paso. Esta es la realidad. Yo quiero que usted hoy nos diga, fíjese, las repercusiones que va a tener el no poder celebrar estas pruebas de ámbito nacional en Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias. No sé si usted es más elegante que yo, igual debería aspirar a ello, pero es lo que tiene cada cosa.

Mire, Aramón, que es una empresa privada... Y me interesa muchísimo que ahora usted sea el defensor de la nieve —bienvenido al club— y defensor del deporte de la nieve. Es que nunca usted ha perdido cinco minutos en saber cómo funciona la nieve en Aragón. Yo le pediría algo más... A sus amigos de la Plataforma de Defensa de las Montañas, que son sus amigos, que van a montar, por cierto, un concierto en Zaragoza para defender la nieve... Oiga, ¿por qué lo hacen en Zaragoza y no lo hacen en la nieve? Porque no iría nadie, porque su forma de vida en el Pirineo no tiene ningún tipo de repercusión. Yo les pediría a sus amigos de la Plataforma de Defensa de las Montañas, esos que nos están viendo por Internet, según usted, que les diga cuántos...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]:... cuántos céntimos de euro ha habido en el presupuesto del Gobierno de Aragón para la nieve, para Aramón, en los últimos diez años. Porque usted falsea la realidad no desmintiendo lo que está sucediendo, señor Sanz, y eso es jugarse un sector... [Rumores]. Déjeme hablar, señor Sanz. Yo soy muy respetuoso. ¿No ve cómo usted y yo no somos igual de elegantes? Yo le dejo hablar y usted no. Esa es la diferencia entre usted y yo: que yo le respeto aunque piense diferente al otro. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Las preguntas puntos del orden del día 36 y 37 se sustanciarán al final. Pasamos a la siguiente pregunta, punto del orden del día número 38: pregunta 178/23-XI, relativa a los nuevos proyectos estratégicos en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Peralta.

Señor Peralta, su turno.

Pregunta núm. 178/23-XI, relativa a los nuevos proyectos estratégicos en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

¿Qué tipo de proyectos e inversiones estratégicos va a impulsar su departamento esta legislatura para la provincia de Teruel a través de la financiación del FITE? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días de nuevo. Señor Peralta, para hablar de esto necesitaríamos una sesión monográfica, no dos minutos y medio.

¿Para qué se creó el FITE? El FITE se creó porque, en aquellos momentos, Aragón y Teruel no tenían acceso a fondos europeos ni al Fondo de Compensación Interterritorial. Por lo tanto, el resto de las provincias limítrofes con Teruel sí que recibían fondos europeos de cohesión, Teruel no. Nace el FITE con Santiago Lanzuela, presidente de Aragón, Felipe González, presidente de España. Han pasado treinta años. Ha habido proyectos buenos. Dinópolis y la fundación —tres millones y medio de turistas, con un proyecto del PP, tres millones y medio de turistas han dejado riqueza y puestos de trabajo—; MotorLand, un proyecto de éxito; las estaciones de nieve; la Fundación Santa María de Albarracín; el Observatorio de Javalambre y Galáctica; el aeropuerto, un proyecto que empezó con el PSOE, que lo puso en marcha al final, lo inauguró, lo terminó el Partido Popular, luego gestionó Lambán, ahora volvemos a estar nosotros. Proyectos que generan riqueza y empleo. El último proyecto de todos estos, el aeropuerto industrial de Teruel, lleva diez años, se celebró hace poco el aniversario de la empresa principal, Tarmac. Diez años. De diez años a esta parte no ha habido ningún proyecto de este tipo, que es el motor de la economía de una comarca. Lo que yo quiero es buscar esos proyectos. Para buscar esos proyectos estoy dándole a la cabeza, pero he convocado el día 4 de diciembre a los diez presidentes de las comarcas, independientemente de qué partido sean, para plantearles esta reflexión y decirles que nos presenten proyectos tratores en las diez comarcas, no solo en la capital, no solo en Alcañiz. Eso es lo que pretendemos, que haya un motor de desarrollo en estas comarcas que fije población. Alguno vamos buscando; veremos si son viables o si no lo son, pero creo que esa es nuestra obligación. No el reparto. Dividir sesenta millones entre doscientos treinta y seis pueblos, municipios, nos daría unos doscientos cuarenta y cinco mil euros por municipio; por cuatro años, un millón de euros. Firmarían todos los alcaldes. Me dice...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... que sí —termino, presidenta—. Ahora bien, para lo que no sirve, no debería de servir el fondo de inversiones es para sustituir los presupuestos de la comunidad autónoma, como se viene haciendo desde hace muchos años. Para eso voy a estar en contra. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Le recuerdo que ha consumido su tiempo en un solo turno.

Señor Peralta, su turno.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Mire, señor consejero, esta pregunta se la hemos hecho... Es verdad que ha hecho una respuesta única y nos ha ido aclarando algo, pero es verdad que nos generaban bastante incertidumbre sus declaraciones, que hemos visto en algunos medios, en algunas entrevistas que ha realizado. Palabras textuales que usted dijo son: «Queremos darle un giro para que vuelva a sus orígenes y financie proyectos que generen impacto y riqueza». Señor consejero, me ha dejado un poco descontento con su pregunta, porque, claro, ¿qué tienen pensado? Me dice que se van a reunir, pero están generando unas expectativas que, como usted bien sabe, luego hay que cumplir. Le damos la opción de que se explique, le volveremos a preguntar, interesar sobre este tema. Porque, como usted bien sabe, proyectos tratores, como usted bien ha dicho (MotorLand, el aeropuerto de Teruel, Dinópolis, que curiosamente hoy lo ha dicho, pero es verdad que en las últimas veces que lo he escuchado lo dice poco —se lo digo sin ninguna acritud—, el tema de Dinópolis), son proyectos a largo plazo y tiene que tener las ideas claras. Cuanto antes empiece..., porque una legislatura se pasa más rápido de lo que cree y estos proyectos tienen que comenzar cuanto antes.

Mire, señor consejero, como usted bien sabe, el dinero público es finito y el FITE, aún más. Está definido en sesenta millones y, además, cuando ustedes lo han gestionado, bajo nuestro punto de vista lo han sabido aprovechar un poquito mal, digamos, porque, mire, los niveles de ejecución del 2011, 2012, 2013 se los puedo decir yo, perdían en torno a doce, trece, catorce millones de euros anuales en la inversión, mientras que en la última legislatura hemos ejecutado prácticamente el cien por cien. ¿Y gracias a qué? Lo sabe y yo se lo voy a decir, señor consejero: a lo que usted me afeó en la última pregunta que le hice el día 19, porque usted me repitió varias veces que si le preguntaba sobre la convocatoria del 2021. Pues sí, señor consejero, esto es la plurianualidad, la plurianualidad que hemos conseguido en los últimos ejercicios. [Aplausos]. Y aún le digo más, le digo más, señor consejero: gracias a esta plurianualidad, hemos podido pactar con el Gobierno de España cincuenta millones que se han recuperado de estas inejecuciones que le comenté.

Y acabo ya. Señor Blasco, me gustaría hacerle una apreciación relativa a la última pregunta que le hice, que es sobre el tema de las infraestructuras municipales. Como usted me afeó..., bueno, afeó, ridiculizó, no lo sé, la argumentación que yo le hice sobre el municipio de Celadas, resulta que el día 15 salió la convocatoria definitiva, en la cual sale el término de Cucalón...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]:... como usted bien dijo, pero también salía el de Celadas. Yo, señor consejero..., mentir en sede parlamentaria está mal, pero decir medias verdades no sé si es mejor o peor. Entonces, yo, señor consejero, le pido que rectifique esas palabras.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 192/23-XI, relativa a las opiniones del socio de Gobierno sobre el cambio climático, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Canales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Canales, su turno.

Pregunta núm. 192/23-XI, relativa a las opiniones del socio de gobierno sobre el cambio climático.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La pregunta es muy clara, señor consejero: ¿está usted de acuerdo con la afirmación que hizo el señor Vidal de que la emergencia climática no existe?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Canales, no tengo por costumbre comentar las declaraciones de los diputados o de los consejeros. Cada uno es responsable de lo que contesta. Yo no voy a entrar en esas valoraciones. Luego le daré mi opinión al respecto, mi opinión, pero la de otro diputado... Está votado y, dentro de su soberanía, opina lo que quiere. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Canales.

La señora diputada CANALES MIRALLES [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor Blasco, creo que hoy sería bueno que dejara clara aquí su posición como consejero —si me lo puede contestar después, quedaremos muy agradecidos—, su posición y opinión clara y meridiana, porque este asunto creo que estamos todos de acuerdo que es muy importante.

Miren, ustedes están gobernando con Vox, un partido político que de todos es conocido lo que opinan sobre el cambio climático. Señor Blasco, nos preocupa que en el pacto de gobierno PP-Vox brille por ausencia alguna referencia a medidas para combatir el cambio climático. ¿Esto es una exigencia de Vox? Es una pregunta. Mire, nos sorprendió y preocupó que en la formación del departamento se cargaran en la estructura la Dirección General de Cambio Climático, que debería tener un papel fundamental. Nos preocupa mucho que las cesiones a su socio para formar Gobierno vengan en la línea de la negación del cambio climático, la negación a la violencia machista, eliminación de ayudas a la cooperación y un largo etcétera. Negacionismo de manual que temíamos que influyera en las políticas a llevar a cabo por este Gobierno y estamos viendo que así se está comprobando.

Señor Blasco, su posición al respecto al cambio climático la hemos escuchado, aunque nos falta bastante información. La opinión de Vox también la conocemos. Por lo tanto, lo que queremos saber es cuál de las dos posiciones será la que tenga peso real y con poder de decisión dentro de su departamento y en el Gobierno.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Canales.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señora Canales, yo realmente no soy experto, no sé si existe la emergencia climática o no [rumores] —no, no, no, no, no, no—, pero yo trabajo como si existiera. Lo digo porque así la señora Soria se queda más tranquila. Lo dejo claro: trabajo como si existiera. Estamos casi en diciembre y vamos sin abrigo. Igual pasamos de una sequía absoluta a inundaciones extraordinarias. Igual nieva que no nieva. Cuando nieva, tormentas que, como decía antes, destrozan hasta los bosques o las infraestructuras. La temperatura media de este verano ha sido histórica y las temperaturas extremas también, y siguen subiendo. Por ello, a mí me preocupa y al Gobierno le preocupa, y estamos trabajando por si se confirma de forma permanente la emergencia climática, que yo estoy trabajando para combatirla. Habrá oído, por ejemplo, la campaña en medios de comunicación que este Gobierno ha empezado hace unos meses de ahorro de agua porque falta agua. Lo mismo estamos haciendo con ayudas a los ayuntamientos para el control de las pérdidas de agua municipales. Estamos mejorando, y lo he dicho antes, o queremos mejorar —acabamos de empezar— las masas forestales para combatir mejor las emisiones de CO₂ a la atmósfera. El cambio climático, la emergencia climática —la llame cada uno como la llame—, es un tema que nos debe de preocupar a todos. Por si nos fallan las inversiones en la nieve, también estamos haciendo en el Plan Pirineos inversiones para desestacionalizar en el Pirineo el turismo de nieve, para que lo sea durante todo el año.

En conclusión, como le decía al principio, trabajamos de forma transversal para combatir los fenómenos climáticos y conservar...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... nuestro país, nuestro planeta y nuestra competencia, que es Aragón, de la mejor manera posible, porque a mí me preocupa lo que le de-

jaré a mis hijos y, cuando los tenga, a mis nietos. Luego estamos trabajando para combatir los problemas climáticos. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta 194/23-XI, relativa a la depuración de agua, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soria, su turno.

Pregunta núm. 194/23-XI, relativa a la depuración de agua.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, registré esta pregunta el 6 de octubre y, a pesar de que ya estuvimos hablando de este tema en la Comisión de Presupuestos, en la que ya le adelanto que voy a mantener la misma posición que mantuve en su día porque soy una mujer bastante coherente y me gusta decir lo mismo una semana que antes y una semana después, se la he decidido mantener porque quiero que hoy vaya más al detalle. En ese momento hablamos de la licitación de depuradoras, pero hoy le pregunto porque me interesaría saber si el Gobierno va a licitar por tramitación anticipada en este ejercicio 2023 las siete últimas depuradoras y qué previsión presupuestaria tiene durante el año 2024 para estas actuaciones. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Volvemos a lo mismo; necesitaríamos también una interpellación monográfica.

Pero en el momento actual están recibiendo un impulso muy fuerte las inversiones en depuradoras en el Pirineo. Estas depuradoras, declaradas de interés general, constituyen una obligación para el Gobierno de Aragón con el Estado, que se firmó el convenio correspondiente en 2008. La intervención del Instituto del Agua se hace en unos casos, en las obras de mayor envergadura, de forma directa, contratando las obras y la puesta en funcionamiento; en otras, mediante subvenciones a las entidades locales para que se gestionen por sí mismas. Hay —luego lo detallo— todo tipo de estaciones depuradoras en el Pirineo. Unas se van a inaugurar, otras se están ejecutando, otras se van a licitar y otras se terminarán de hacer a lo largo de este año. Ahora le detallo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, tendrá esa interpellación —me acaba de dar la idea—: la registraré y hablaremos más detenidamente para que no le falte tiempo. [Aplausos].

Como hablamos en comisión, se producía una continuidad a las inversiones y las previsiones presupuestarias en el Instituto Aragonés del Agua. Se daba, por tanto, una continuidad a ese plan global que suponen los casi ciento cincuenta millones para depurar el 95% de la carga contaminante. Y en concreto le pregunto por las previsiones que tiene en su tramitación y partidas presupuestarias para las depuradoras de más de mil habitantes que quedan pendientes de algunos aspectos más.

Usted ya nos informó de que la partida destinada en el Instituto Aragonés del Agua aumenta un 9,3, pasa de 84,8 millones a 92,8 millones. Nos comentó que el incremento presupuestario fundamentalmente iba a ir destinado a las nuevas estaciones de depuración ya comprometidas en el Pirineo en esos 11,5 millones. Sabemos que también se van a iniciar las obras en Villanúa, Aínsa y Boltaña, obras que son muy importantes porque son núcleos con mucha población y su tramitación ha sido bastante costosa. Y también, asimismo, nos informó de que se contempla la licitación de las obras de la EDAR de Broto, Bielsa, Fiscal y Astún, así como la puesta en marcha inicial de las que ya han finalizado y las que quedan pendientes de finalizar a lo largo del año.

A ver si en esta ocasión tengo más suerte y me responde a estas tres preguntas y no utiliza su tiempo para dar un nuevo titular a los medios. ¿Va a licitar la tramitación anticipada que le he preguntado desde el inicio en 2023? En segundo lugar, ¿cuándo se va a poner en marcha la depuradora de Torla? Y, dado que ha hablado de una serie de actuaciones muy ligadas a los ayuntamientos y entidades locales, ¿va a articular una nueva línea de subvenciones para ayuntamientos?; de hacerlo, ¿va a ser por concurrencia competitiva o lo va a hacer de una manera directa?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Por lo visto, en mi última comparecencia le di ya toda la información que ahora me solicita, porque ha hecho usted una relación que yo voy a repetir o detallar. Se encuentran en periodo de funcionamiento inicial, desde hace unos pocos meses, las depuradoras de Formigal-Sallent, Ansó y Benasque. Se están construyendo las depuradoras de Torla, Canfranc-Estación, Panticosa, El Pueyo de Jaca, Escarrilla, Tramacastilla, Sandiniés, Hecho-Siresa, Cerler y Candanchú. En licitación se

encuentran las depuradoras de Villanúa, Aísa y Boltaña, que iniciarán sus obras en 2024. Lo ha dicho usted; luego ya le había dado yo la información. También se van a licitar nuevas en 2024 las estaciones de Broto, Bielsa, Fiscal, Astún, Canfranc, Castiello de Jaca y Piedrafita de Jaca. Las últimas tres se licitarán por tramitación anticipada. Las actuaciones de Broto, Fiscal, Bielsa y Astún están recogidas en el presupuesto de 2024, con una dotación de cuarenta mil euros. El plazo de ejecución de estas obras será de veinticuatro meses. Con estas licitaciones, el Instituto Aragonés del Agua habrá comprometido prácticamente la totalidad de la inversión prevista en depuración del Pirineo, más de cien millones de euros.

En subvenciones, tras cinco años de convocatorias de subvenciones exclusivas para entidades del ámbito pirenaico, para 2024 se prevé una nueva convocatoria de subvenciones para actuaciones de depuración destinada a todos los núcleos de población 2024-2027 de seis millones de euros, dotada para esta primera anualidad con una pequeña cantidad. Para el Pirineo se ha previsto una línea exclusiva...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... de tres millones de euros (anualidad 24, cincuenta mil euros). Se encuentran en periodo de funcionamiento inicial desde hace pocos meses las depuradoras de Formigal-Sallent, Ansó y Benasque, y se están construyendo las que le he relatado anteriormente.

No me vuelva a decir que no le doy información. *[Aplausos]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta número 212/23-XI, relativa a la protección de los suelos agrarios ante el despliegue de parques energéticos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 212/23-XI, relativa a la protección de los suelos agrarios ante el despliegue de parques energéticos.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Samper, esta legislatura ha empezado con dos debates que estuvieron ya muy presentes en la legislatura anterior, que son la ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar, y la necesaria ordenación de las renovables y saber qué ha pasado.

Convendrá conmigo que los impactos, precisamente, de un despliegue absolutamente desordenado, como el que vivimos y estamos viviendo y hemos vivido, de las energías renovables, de los molinos y de las placas solares, tienen unos impactos en el paisaje, en el medio ambiente, pero, sobre todo, también en la economía y en la vida de las personas en el medio rural, brutales. Y me gustaría, primero de todo, saber su opinión sobre esta cuestión, porque, desde luego, sobre el sector agrario inciden y mucho.

Y, en este sentido —le decía que hemos debatido mucho sobre estas dos cuestiones y esta pregunta va sobre estas dos cuestiones—, en este sentido, salvaguardar el uso de las tierras para protegerlas, precisamente, de esa voracidad de las renovables sin planificar, esta también es una de las bondades que tiene esa Ley de protección de la agricultura social y familiar, una ley que intenta no solo favorecer el acceso a la tierra de labor en condiciones asequibles para desarrollar la actividad productiva en nuestros pueblos, tratando de mitigar la brutal competencia por la tierra a la que someten al sector mayoritario, al modelo mayoritario, a la agricultura social y familiar, las grandes empresas y los fondos de inversión y especulativos, sino que también permite proteger, precisamente, de la invasión renovable sin planificar las tierras agrícolas. Todo el ciclo... Además, esto es muy importante cuando todo el ciclo de producción energética (producción, transporte, distribución) al final acaba declarándose de utilidad pública o de interés general, incluso sometiéndose a procedimientos de urgencia para cuestiones como el ámbito expropiatorio. Por lo tanto, aquí hay una realidad: que, cuando esto sucede, este sector tiene todo a su disposición. Y, por lo tanto, hay que hacerse una pregunta: ¿cómo protegemos nuestra agricultura, cómo protegemos los usos agrarios del suelo?

Bien, esta ley lo permite, porque muchos de esos suelos habían sido ya declarados, por ejemplo, transformaciones de regadío de modernización gracias al apoyo público de utilidad pública o interés general, y aquí hay una clara colisión de utilidades públicas y de intereses generales. ¿Qué es más importante: la agricultura o la energía? Nosotros creemos que ambas cosas, cada una en su sitio, y, por lo tanto, esta ley nos permite regular esa cuestión por cuanto protege los usos agrarios.

Yo, que ustedes han dicho que la quieren derogar, modificar o ampliar, le pregunto si esto en sus planes va a seguir en vigor y, en cualquier caso, le pregunto qué medidas tiene previstas su departamento para proteger los suelos y las infraestructuras agrarias de ese despliegue de las renovables sin planificar que estamos sufriendo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz. Ha consumido su tiempo en un solo turno.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Sanz.

Efectivamente, esta es otra de las lagunas que tiene la Ley de agricultura familiar, porque protege solo una parte del problema, protege la concentración parcelaria, los nuevos regadíos; no protege las denominaciones de origen, no protege los viñedos, no protege los suelos productivos. Y nosotros vamos más allá.

Evidentemente, el grado de especulación que puede haber con la instalación de instalaciones fotovoltaicas o eólicas —nos da igual—... Tenemos que proteger la instalación de placas en todo el suelo productivo. Aragón tiene cuatro millones setecientas mil hectáreas. Hay prácticamente tres millones de hectáreas para poder utilizarlas con un plan coordinado con la estructura de los diferentes departamentos y no hay ningún problema, incluso con los propios ayuntamientos, que hay que contar con ellos. No debería haber ningún problema para la instalación y darle el cariz que tiene, la importancia, la instalación de las energías renovables, pero no en suelo productivo. Y la Ley de protección de agricultura familiar es otra de las grandes lagunas que tiene, que es que hace aguas por todos sitios, solo protege la instalación en zona regable, en zona de concentración parcelaria y no en el resto. Y nosotros vamos mucho más allá porque hablamos siempre del interés general y el interés general tiene que preservar que este tipo de instalaciones no puede proceder a realizarse en zonas productivas.

Señor Sanz, creo que nuestra postura es muy clara y no tengo que ir más allá. La Ley de agricultura familiar quiere usted preponderar sobre esta cuestión y es precisamente otra de las grandes lagunas que tiene. Es una ley que hace aguas por todos los sitios. No a la instalación —y aquí acabo— de fotovoltaicas o en tierras productivas porque es una contradicción. Y nada más. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 329/23-XI, relativa a la agricultura de montaña, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj, su turno.

Pregunta núm. 329/23-XI, relativa a la agricultura de montaña.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿se va a crear una nueva capa de ayudas para zonas que son realmente de montaña?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señora Buj.

Vamos a doblar prácticamente la ayuda en zona de montaña, en las zonas naturales de montaña, porque se va a doblar de cuatro mil a ocho mil euros la ayuda. Sí, va a haber una ayuda adicional.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Samper.

Tanto la Constitución, en su artículo 130.2, como el Estatuto de Autonomía de Aragón, en el artículo 19, reconocen un tratamiento especial a las zonas de montaña. Las actuales capas de ayudas para las zonas con limitaciones naturales (o las ZLN) se componen de tres categorías. En la primera de ellas, que se considera para zonas de montaña, se engloban municipios de alta montaña, como pueden ser Bronchales, Cerler, junto a otros que son de montaña, pero que tienen realidades diferentes por encontrarse a menos de los mil metros de altitud. Nuestra propuesta es crear otra capa para atender a esos municipios de alta montaña que tienen unas características específicas. Se podría llevar a cabo ampliando las ayudas actuales por ZLN, con un complemento nuevo para esa nueva categoría de alta montaña, que consideramos que sí que es necesaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señora Buj.

En el actual momento tenemos el 60% de territorio de montaña. Actuamos sobre los mil metros o sobre el 20% de pendiente o una combinación de seiscientos metros con 15% de pendiente, salvo para un limitado mínimo de municipios que están rodeados de montaña y que sí que se contempla una limitación de pendiente del 12%.

Dicho esto, sí que hay una especial sensibilidad por esta consejería en habilitar y ser sensible con toda la zona de montaña porque necesita la ayuda. Compartimos con usted la sensibilidad, compartimos la pregunta, compartimos que esta ayuda es buena, es muy buena en este año porque se va a doblar de cuatro a ocho mil euros. Y compartimos que hay cuestiones que deberían acompañarse en la propia normativa para ponerle un plus también adicional a la zona de montaña, porque tenemos que tener una especial sensibilidad con todas las producciones frágiles. ¿Y

cómo no va a ser frágil toda actividad productiva en área de montaña? Con lo cual, compartimos completamente con usted la sensibilidad y el apunte en esta materia. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 341/23-XI, relativa a la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín, su turno.

Pregunta número 341/23-XI, relativa a la reforma de la PAC.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

La PAC es positiva, pero tenemos una PAC que, sin duda, no está sirviendo al sector agrícola y ganadero. Está ocasionando desigualdades, despoblación en algunos casos. Para nuestro grupo tiene dos problemas; tiene muchos, pero tiene dos que son principales. Uno sería la definición de agricultor activo. El porcentaje de los ingresos agrarios creemos que es muy bajo. La PAC de estos años no es eficaz y hay que tener en cuenta que el 70% de los beneficiarios solamente acreditan rentas agrarias inferiores al 10% de su renta total, es decir, no viven de la agricultura. Y el otro problema sería la eliminación de los derechos históricos o, mejor dicho, el otro problema serían los derechos históricos. Aquí, desde nuestro punto de vista, está uno de los grandes problemas, que es culpable de esas desigualdades de las que hablaba anteriormente. Esa existencia de derechos históricos, entre otras cosas, dificulta que los jóvenes se puedan incorporar al sector, son uno de los responsables de que haya ese relevo generacional. Es difícil que el sector sea atractivo para los jóvenes, para que haya nuevas incorporaciones. Podemos poner un ejemplo, que ya se ha puesto otras veces en estas Cortes: un joven que compre un rebaño de ovejas se levanta todos los días a trabajar, no cobra la PAC, pero, en cambio, el que las vendió estará en su casa tranquilamente y sí que cobra esa PAC. Creemos que es algo increíble, que es muy difícil de explicar a la ciudadanía que un joven que se quiera incorporar no lo pueda hacer en las mejores condiciones porque parte con un déficit. Por eso me gustaría preguntarle qué opinión tiene el Gobierno de Aragón sobre los derechos históricos incluidos en la PAC.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Le agradezco, señor Palacín. Esta pregunta nos la han hecho en más de alguna ocasión. Le agradezco su interés porque tengo la oportunidad de volver a decir la postura que tenemos y que hemos manifestado. Nosotros apostamos por la agricultura activa. ¿Qué quiere decir? Que cobre todo aquél que esté trabajando la tierra o que esté en activo en lo que es la actividad también ganadera. ¿Y qué quiere decir? Usted ha hecho unas limitaciones también por abajo en lo que es esa ayuda, a dónde tendría que orientarse. La agricultura activa quiere decir que la ayuda tiene que ir a la tierra o a la cabeza de ganado, debería ir a la tierra o a la cabeza de ganado que está en activo por arriba y también por abajo. Porque antes me ha hecho una pregunta la señora Buj, lo que es la ayuda a la zona de montaña, y hay un apunte que le quiero hacer. ¿Por qué tenemos que limitar también por abajo? Hay zonas de montaña que el que tiene una propiedad de diez, de quince, de veinte o de cinco hectáreas y tiene una actividad turística... ¿Quiénes somos nosotros para limitarle la ayuda a esas quince o veinte hectáreas en la zona de montaña? Lo estamos echando de la zona de montaña, porque, si le quitamos la ayuda que pueda tener de PAC en su actividad agraria o la actividad ganadera porque limitamos por abajo cuando esas personas..., y hay muchas realidades en la zona de montaña, que con una actividad turística y una complementariedad agraria sobreviven en la zona de montaña, los echamos de la zona de montaña. Y eso es injusto, totalmente injusto. Por eso, nosotros hemos dicho que cobren la ayuda aquellos que tienen actividad agraria o actividad ganadera, pero aquí el señor ministro ha sido completamente plano en el sentido de que ha practicado el *statu quo*, no consultó con las organizaciones para nada porque creía que iba a tener un problema y ha hecho una PAC y ha hecho un roto para todos, una PAC que nadie deseamos, que nadie queremos y pensamos que es mala, porque, además, está cargada extremadamente de elementos gratuitos medioambientalistas que no conducen a nada, que están estrangulando la actividad agraria y la actividad ganadera, y que tienen en este momento al agricultor y al ganadero asfixiado, desanimado y roto. Creemos que es una PAC mala, muy mala...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Estamos en contra de los derechos históricos. Y le agradezco, señor Palacín, que nos haga esta pregunta porque nos da la oportunidad de aseverar una vez más que, efectivamente, estamos en contra de los derechos históricos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Ha consumido su tiempo en un solo turno. Señor consejero, ha consumido su tiempo en un solo turno de palabra. Señor Palacín, su turno.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, nosotros dijimos también en estas Cortes que no estábamos de acuerdo con la PAC actual, la última reforma; la verdad es que el ministro no nos hizo demasiado caso y ya lo criticamos en su momento.

Me parece muy bien que estén a favor de eliminar los derechos históricos. Yo creo que es bueno que se intente trabajar, cuantos más mejor, que haya un acuerdo del mayor grado posible en estas Cortes para poder en las próximas reformas trasladarlo al Estado y luego a Europa para ver si conseguimos que de una vez se eliminen esos derechos históricos.

En cuanto a la productividad, a limitar por abajo, lo que estábamos hablando en cuanto a la renta, ahí sería otro debate. Nosotros creemos que se limite por abajo..., tendría que subir, y yo creo que en eso tenemos una discrepancia que estoy seguro de que en otro momento debatiremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Siguiente pregunta del orden del día: pregunta número 358/23-XI, relativa a los planes relacionados con la ganadería extensiva, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias, su turno.

Pregunta núm. 358/23-XI, relativa a los planes relacionados con la ganadería extensiva.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Samper, en el pasado pleno habló usted de que se necesitaba un plan integral en la ganadería extensiva y otro plan forestal coordinado con la ganadería extensiva.

El sector extensivo es posiblemente el sector más débil de todo el sector ganadero, pero, a la vez y a mi juicio, el más importante. Puede que no sea el más importante en producción ni en exportación ni en grandes cifras económicas, pero sí es el más importante social, cultural y ambientalmente. Más de siete mil años lleva la ganadería extensiva en esta tierra y durante todo este tiempo ha sido el sustento para las gentes, especialmente para las gentes de las zonas de montaña. El extensivo forma parte de nuestra raíz y de nuestra cultura más profunda. Pero también es incomprensible nuestro paisaje y nuestra gran biodiversidad sin la presencia de la ganadería extensiva. Nuestro paisaje es natural y humano a la vez, indisolublemente. La ganadería ha sido la forma de vida de muchos de nuestros ancestros, pero sigue siendo la forma de vida de muchos ganaderos en nuestros pueblos. Nuestros pueblos se mantienen con vida gracias a ella. Pero, desde luego, las bajas rentabilidades que se obtienen no reflejan en ningún modo las externalidades positivas que produce su labor en los planos social, cultural y ambiental. Es difícil que se mantenga el extensivo sin un apoyo continuo, ya que su capacidad de producción y rentabilidad son mucho más bajas que en un sistema intensivo. Es difícil competir con eso si no es por la vía de la diferenciación por calidad e incluso por la valorización de la producción, pero se necesita seguir ayudando. Creo que es un tema lo suficientemente importante para que nos explique de una forma más concreta esos planes, a los que nos gustaría poder aportar. Creo que se debería apostar de una vez por todas por los pagos por servicios ambientales y que pueden ser interesantes las propuestas de contrato territorial o los trabajos con las razas autóctonas. Por eso pensamos que tiene suficiente importancia como para que nos avance usted cómo, cuándo y con cuánto presupuesto y con qué contenidos generales piensa redactar y poner en marcha estos planes. Por eso le pregunto: ¿cómo piensa el Gobierno de Aragón materializar el plan integral de ganadería extensiva y el plan forestal coordinado con ganadería extensiva, al que se refirió en el pasado pleno?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Circunscribiéndome al plan coordinado, no hay un plan coordinado como tal. Yo dije y manifesté que necesitábamos coordinar acciones en la parte ganadera con la parte agrícola. Necesitamos profundizar e ir más lejos en lo que es la asignación de los montes públicos de la DGA para su aprovechamiento como pastos por los ganaderos en los regímenes extensivos.

A veces, el SIGPAC está marcando como forestal zonas, superficies que son pastables, y estas superficies no pueden acogerse a la ayuda PAC. Sin embargo, debemos recordar que actualmente disponemos de la definición de pastos permanentes del MAPA, aspectos que dicen que pueden incluirse otras especies arbustivas y arbóreas que pueden servir de pastos y otras especies, tales como arbustos y árboles, que producen alimentos para los animales, incluso si las hierbas u otros forrajes herbáceos no son predominantes o bien no están presentes en dichas tierras. Tenemos que adecuar esta fórmula que nos permite el ministerio para proceder a esta armonización, también adecuarla y meter todo lo posible de superficies que hoy no están metidas en la PAC. Entonces, yo creo que esta es la respuesta primera que le doy a la cuestión que usted me apuntaba. Y luego le daré algún detalle más sobre la ganadería extensiva. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo creo que la pregunta es muy clara: los planes a los que se refirió, si van a hacer algún plan, si van a intentar materializar esos planes, si tendrán presupuesto, si no, si podremos aportar los diferentes grupos políticos de estas Cortes a estos planes... Y lo digo yo creo que con toda la buena voluntad y las ganas de trabajar también por el sector del extensivo en Aragón. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Muy bien, señor Iglesias.

Le agradezco la oportunidad que me da, porque, precisamente, las cinco comunidades autónomas adscritas a Vox hemos iniciado un trabajo para abordar y liderar a nivel nacional con todos; estamos en el Gobierno PP-Vox y lo vamos a hacer internamente en colaboración con el PP y a nivel nacional con el PSOE. ¿Por qué? Porque, evidentemente, la ganadería extensiva tiene un profundo problema que no se puede arreglar en este momento únicamente con las ayudas de las comunidades autónomas. Activamente, el ministerio, con las propias comunidades autónomas, tiene que abordar el problema grave que tiene en este momento la ganadería extensiva. Y por eso hemos puesto en marcha ya, liderando a nivel nacional, un plan para la ganadería extensiva, que espero que en el próximo año se aborde y esté en la mesa del ministerio, oralmente con todas las comunidades autónomas y la plataforma de ganadería extensiva que se creó aquí, en Aragón. O sea, que el impulso y la determinación por parte del Gobierno de Aragón es firme, determinante y absoluta, señor Iglesias.

Muchas gracias por su preocupación. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 359/23-XI, relativa a las ayudas a la fruticultura, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Iglesias, su turno.

Pregunta núm. 359/23-XI, relativa a las ayudas a la fruticultura.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Los fruticultores aragoneses vienen de uno de los años más difíciles de las últimas décadas para su sector. El Gobierno de España ha otorgado ayudas directas para tratar de paliar la situación de extraordinaria dificultad que sufren. Además, otras comunidades autónomas están complementando esas ayudas del Gobierno de España con ayudas directas complementarias. Por eso le pregunto: ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón ayudar a los fruticultores aragoneses este año con objeto de garantizar la igualdad en la percepción de ayudas públicas entre los fruticultores aragoneses y sus vecinos de otras comunidades autónomas? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Efectivamente, el sector frutícola es otro de los sectores que están desde hace mucho tiempo en problemas. Y, efectivamente, esta consejería tiene previsto actuar, está actuando —no tiene previsto—, está actuando ya con la línea que tenemos en marcha, que ha salido ya, de ICO-SAECA, en la cual van a poder acceder, como todos los productores, a esos cien mil euros de fondo con los cinco mil euros adicionales del Gobierno de Aragón. La implementación de seguro sobre los tres millones que hemos implementado, llegando a los doce millones. Hay que recordar que el aseguramiento mayor y al que más va a afectar, precisamente, es al sector frutícola porque son los más activos en este campo. Los bancos de alimentos. Tenemos una partida de cuatrocientos mil euros en las OP, donde hay quince millones sobre las OP en la transformación y comercialización, hay otros quince millones. Y también el posicionamiento, lo que es la exportación, el posicionamiento a través de las ferias internacionales de Madrid y de Berlín.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pero de las ayudas directas nada. [Aplausos].

Desde el Partido Popular y Vox llevan aquí varios días hablándonos de la igualdad entre los españoles y resulta que son ustedes los máximos causantes de desigualdad. Y no me refiero ahora a los pactos del señor Aznar con Pujol, que quitó la Guardia Civil de las carreteras catalanas, eliminó el servicio militar, cedió el 30% del IRPF [aplausos], eliminó a los gobernadores civiles, les dio treinta mil millones de la época e incluso indultó en un solo día a mil cuatrocientas personas, incluidos una quincena de condenados por terrorismo de Terra Lliure. No me refiero a eso. Estaban, por cierto, señores del Partido Popular, en el Gobierno de Aragón en aquel momento, en el 96. Me refiero

a que ustedes permiten que un fruticultor aragonés (por ejemplo, del Bajo Cinca) cobre la mitad de ayudas que un fruticultor catalán que tenga la finca al lado. Me refiero a que el Gobierno de España ha abonado doscientos setenta y cinco euros por hectárea a los fruticultores para aliviar la situación tan difícil por la que atraviesan por la sequía, las restricciones del riego y las subidas del coste. Me refiero a que el Gobierno catalán implementó doce millones de euros para ayudar a sus fruticultores, lo que supone un complemento a la ayuda del Gobierno de España con otros doscientos setenta y cinco euros por hectárea para el frutal de hueso. Y ustedes, desde el Gobierno de Aragón, han implementado cero euros de ayuda directa a los agricultores, resultado de lo cual hoy un fruticultor aragonés percibe la mitad de ayuda que un fruticultor catalán debido a la falta de ayuda del Gobierno PP y Vox. Si de verdad creen en la igualdad de los españoles, ayuden a los agricultores y los ganaderos aragoneses, hagan como los Gobiernos vecinos y complementen las ayudas que les da el Gobierno socialista del señor Sánchez, que este año ya ha ayudado al sector primario con unos ochenta millones de euros extra de ayuda. Y lo que no entiendo es cómo va a ayudar a los agricultores y ganaderos aragoneses...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]:... su secretario general técnico lo metan ahí a trabajar en un recurso de inconstitucionalidad de algo que no tiene nada que ver con la agricultura. ¿No tienen juristas ustedes en Vox para hacer eso? Trabajen ustedes para los agricultores. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, posiblemente me está hablando de desigualdad y me pone el ejemplo catalán. Igual es por los quince mil millones de euros que les perdonamos de deuda *[aplausos]* y que por esta razón y por otras muchas por la parte catalana puedan habilitar más ayudas que podamos habilitar aquí. Hablemos un poco de vergüenza, que hay que tener un poco de vergüenza. *[Aplausos]*.

Hace poco, el señor Galeano mentaba a este señor mofándose de la aspiración legítima que tiene este consejero de elevar la alimentación por justicia, de elevar al territorio por justicia, y se mofaba de que este consejero tiene la tentación de elevar los presupuestos del medio rural hacia niveles que están hoy a años luz con la sanidad y con la educación. Y, efectivamente, lo vamos a hacer; y lo vamos a hacer con el sector agrario, lo vamos a hacer con el territorio y lo vamos a hacer con todos... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Por favor, está en el uso de la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... los que realmente tienen sensibilidad con el medio rural y con el sector productivo. Y en la calle saben muy bien que este consejero la única sensibilidad y por lo que ha venido a esta Cámara es para defender al sector fruticultor, al sector ganadero, al agrícola, a los regantes y a las industrias. Con lo cual, no haga trampas y menos poniendo de ejemplo en estos momentos dolorosos, en que los vasos comunicantes funcionan y, precisamente por eso, al año que viene tengamos graves dificultades de presupuesto porque se nos han comido otros la cartera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Les recuerdo a los señores diputados que el tiempo de intervención de las preguntas es de cinco minutos, repartidos a partes iguales entre ambos intervenientes. Si yo estoy concediendo treinta segundos por una parte, lo lógico es que los conceda por la otra, pero serán más de treinta si están estableciendo debate con el que tiene el uso de la palabra en ese momento.

Gracias.

Seguimos con la siguiente pregunta: pregunta número 304/23-XI, relativa a un plan de carreteras posterior al principal, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo, su turno.

Pregunta núm. 304/23-XI, relativa a un plan de carreteras posterior al principal.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor López.

Bueno, nos está usted acostumbrando últimamente —malacostumbrando, diría yo— a recibir continuamente anuncios vía prensa y entendemos que no es precisamente el lugar donde enterarnos. Pero recientemente manifestó usted estar estudiando alternativas para las carreteras que no se puedan incluir en ese plan extraordinario o que no estén incluidas actualmente en el plan extraordinario. ¿Nos puede explicar esas alternativas, por favor? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística [LÓPEZ RODRÍGUEZ] [desde el escaño]: Muchas gracias, señora Rodrigo.

Estamos pensando en aquellas actuaciones que permitan a nuestra comunidad autónoma salir del farolillo rojo que hoy ostentamos al tener las peores carreteras de España gracias a la inestimable ayuda del Gobierno anterior [aplausos], que solo ejecutó sesenta kilómetros al año. A ese ritmo, señora Rodrigo, necesitaríamos algo así como unos sesenta años para renovar toda la red autonómica. Tranquila, que eso no será así. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Señor López, no se escude ahora en esos sesenta años, ya que hay una célebre frase que usted dijo en esta sede parlamentaria —se la voy a recordar—: «Pretendemos hacer en cuatro años lo que no se ha hecho en veinte en las carreteras de Aragón». [Aplausos]. Titular. Es una buena declaración de principios, muy beneficiosa, tengo que reconocer, para los aragoneses y aragonesas que cada día transitamos por las carreteras. Pero el problema es que a usted le ha pasado como al señor Nolasco, que su compañero de bancada y responsable de Hacienda no le ha tenido demasiado en cuenta.

La segunda consejería que más baja en presupuesto, señor López, y usted me dirá que es una cuestión de reducción de fondos europeos. Pues no, señor López, no es una cuestión de reducción de fondos europeos: es una cuestión de falta de voluntad política. Y, aunque usted sabe que le reconozco el talante y la implicación con los temas de su consejería, lo cierto es que el señor Azcón no la tiene ni con Aragón ni con los aragoneses y aragonesas, ni tampoco con su consejería. Con un presupuesto con el techo de gasto más alto de la historia, unos ingresos históricos, donde la verdadera voluntad viene reflejada por los recursos propios que ustedes tienen la posibilidad de invertir en los diferentes proyectos, las carreteras de esta comunidad, la vertebración, la vivienda, la logística y el transporte le tengo que decir que no se han visto beneficiados en absoluto y esto nos preocupa. Sin embargo, ya le he dicho en numerosas ocasiones que nuestra voluntad es trabajar y aportar por el bien de la comunidad. Lo verá reflejado en las enmiendas que vamos a presentar al presupuesto para defender precisamente unas políticas de inversión dignas y acordes a este presupuesto.

Señor López, con su Gobierno vivimos en una política de anuncios. Ochenta millones dijo usted para carreteras, seiscientos millones ha dicho esta mañana el señor Azcón. Dos millones de euros es la diferencia real entre un presupuesto y otro, dos millones.

Mire, sin contar el plan de travesías, su plan de inversiones es de algo más de sesenta, 37,7 de los proyectos ya iniciados en la anterior legislatura y tan solo treinta y cuatro, menos del 50%, de proyectos suyos propiamente dichos. Pues bien, a esta velocidad —ya se lo digo, señor López— no vamos a llegar a cumplir ese gran anuncio de pretender hacer en cuatro años lo que no se ha hecho en veinte.

Y le vuelvo a hacer un ruego que ya le hice en comisión, en plenos anteriores, y que, además, hoy le reitero:...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... trabajen —concluyo ya—, por favor, con el territorio, hablen con los alcaldes y alcaldesas, que no vuelva a pasar lo que le pasó a una alcaldesa del territorio la semana pasada, que le llamaron, y no hablo de los...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]:... —sí, simplemente por aclarar—, no hablo de los funcionarios, hablo de su equipo político, y lo que respondió es que estaban muy ocupados y que ese tema ahora mismo no era prioritario.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística [LÓPEZ RODRÍGUEZ] [desde el escaño]: Señora Rodrigo, al prestar saldrá el mosto y verá usted la ejecución presupuestaria de este consejero, al final del año lo verá usted, lo verá usted en una ejecución presupuestaria muy por encima de la media de todos los años de gestión y de ejecución del Partido Socialista, de los últimos ocho años, pero muy por encima. Que quede constancia en acta ya y ya verá usted como esto va a ser así.

Mire, señoría, tal es la necesidad y tal es el deterioro de la red de carreteras de Aragón que este Gobierno se ve en la obligación de avanzar en el diseño de actuaciones que vayan más allá del Plan extraordinario de carreteras para conseguir que en los próximos dieciséis años se pueda atender el conjunto de carreteras de la red autonómica de Aragón, que, como usted bien sabe, asciende a más de cinco mil setecientos kilómetros.

Lo primero que vamos a hacer es comenzar a redactar un nuevo plan general de carreteras, que ya le anuncio que va a ir del año 2025 al año 2040, en el que contemplaremos las necesidades y las prioridades de dichas actuaciones, así como los criterios que se van a contemplar para su ejecución y que —ya le anticipo— versarán en torno a la intensidad media diaria del tráfico, el estado de deterioro de la vía, el incremento de la seguridad vial en base a

su siniestralidad y otras reacciones estratégicas de carácter económico y de promoción turística o repercusión social. Por todo ello, en esta legislatura nos vamos a concentrar, sin duda, en poner en marcha el plan extraordinario, que va a necesitar de mucha atención, gran trabajo administrativo y técnico, y una importante coordinación de esfuerzos.

Es evidente que, con el gran esfuerzo presupuestario que se ha hecho este año, ochenta millones, atendiendo además al plan extraordinario, que tenemos que invertir seis millones en expropiaciones solamente, se acometerán ya algunas obras y actuaciones en función de los criterios antes enunciados y también aquellas que cuenten ya con proyectos redactados u obedezcan a la conclusión de tramos o itinerarios no contemplados, que demandan acciones urgentes de diferente índole y naturaleza.

En definitiva, señora Rodrigo, llevar a cabo las carreteras que deberían haberse acometido en estos últimos ocho años y poner las bases firmes de lo que debe ser una red de carreteras útil, moderna y eficiente para los próximos decenios en Aragón, imprimiendo más ritmo y velocidad a la ejecución de la que ustedes llevaban.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: pregunta número 316/23-XI, relativa al déficit de especialistas en centros sanitarios, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi, su turno.

Pregunta núm. 316/23-XI, relativa al déficit de especialistas en centros sanitarios.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero, señor Bancalero.

¿En qué sentido considera que medidas como la telerradiología y el anillo radiológico, puestas en marcha por el Gobierno anterior para cubrir el déficit de radiólogos en el hospital de Teruel y en otros centros sanitarios, necesitan ser revisadas y qué nuevo planteamiento hace al respecto?

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Carpi.

Considero que la puesta en marcha de la telerradiología y el anillo radiológico, que fue anunciado el 20 de noviembre del 2016, fue muy positiva.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Bancalero.

Como usted siempre habla de la herencia recibida, creo que le honra en este caso hablar de la buena herencia recibida del anterior Gobierno. El anillo radiológico, como usted bien sabe, fue pionero y fue un ejemplo que se ha copiado en otras comunidades autónomas. Yo creo que es bastante importante que tengamos eso en cuenta y por eso nos asustaban algunos de los cambios que usted planteaba en algún momento porque, como hemos dicho varias veces en esta Cámara, nos aterraban los cambios que ustedes plantean a nivel sanitario muchas veces. En este caso, por ejemplo, la resonancia magnética que se inauguró esta semana en Barbastro es otra parte de esa herencia recibida que ustedes [aplausos] disfrutan, pero nunca reconocen. Como ya le dije en la comisión, les hemos salvado de ustedes mismos.

Me gustaría también decir en este momento, aprovechar mi tiempo para decir que ayer se me retiró el uso de la palabra —a mi juicio de manera arbitraria, presidenta— y entonces voy a contestarle al señor Fuertes, que ayer dijo tres mentiras aprovechándose de que yo no podía contestarle. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señor Carpi, no tiene la palabra para una discusión que no es objeto de la pregunta. Señor Carpi, no tiene la palabra. Tiene la palabra para hacer uso... [Rumores].

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Presidenta, estoy haciendo uso...

La señora PRESIDENTA: Está hablando de centros sanitarios y está aludiendo a la sesión de ayer. [Rumores].

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Por supuesto, estoy hablando de... No me parece, presidenta... Hemos perdido un minuto en esta discusión. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: No se preocupe, que lo recuperaremos. Señor Carpi, está diciendo que, dentro de la pregunta de déficit de especialistas en centros sanitarios, que está debatiendo con el consejero, quiere aludir al diputado señor Fuertes por una causa que ocurrió en la sesión plenaria de ayer. [Rumores].

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: No se preocupe, voy a seguir hablando de sanidad.

Ayer, como se vertieron en esta Cámara tres mentiras, voy a decir —a nivel sanitario, por supuesto—... Ayer se habló de despidos del anterior Gobierno. Cuando ustedes se fueron del Gobierno de Aragón, había quince mil sanitarios trabajando; ahora mismo hay veintiún mil. *[Aplausos]*. Con lo cual, su autoridad y su credibilidad es absolutamente nula en esta materia. Habló también de presupuestos, cuando usted sabe que la ampliación de crédito en el año al que se refería, en el que hubo una bajada inicial del presupuesto, se compensó con creces. *[Aplausos]*. Aragón fue ejemplar en la gestión de la pandemia y parte de ella también fue por ese incremento presupuestario. Y habló también de consultorios cerrados, otra cuestión que es absolutamente falsa, puesto que, como bien ustedes saben, se hizo una actualización y no se cerró ningún consultorio en los años de Gobierno socialista. *[Aplausos]*. La palabra es una herramienta poderosísima. Les recomiendo que, en lugar de usarla para mentir, la usen para decir la verdad. Es posible así que consigan que algún partido quiera pactar con ustedes en España para gobernar *[aplausos]*, para gobernar...

La señora PRESIDENTA: Señor Carpi, su tiempo ha terminado. Señor Carpi, ha consumido su tiempo.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero, si tiene algo que decirle al señor Fuertes, puede aprovechar este turno de palabra. *[Rumores]*.

Señores diputados, tengo en el número del orden del día número 47 una pregunta formulada de parte del señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista, al consejero de Sanidad, que ha acabado preguntándole y respondiéndole al señor Fuertes. El señor consejero de Sanidad está ahí como un convidado de piedra. *[Rumores]*. Y directamente, señor Carpi, la segunda... —señor Carpi, le estoy hablando a usted—, la segunda parte de la pregunta la ha hecho usted de pie dirigiéndose constantemente al señor Fuertes. *[Rumores]*.

Señor consejero, su turno para responder al déficit de especialistas en centros sanitarios.

Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El pasar, como dice el señor Carpi, de quince mil profesionales a veintiún mil... Le puedo decir que yo viví cómo el Gobierno anterior ponía dentro de las plantillas a cantidad de profesionales que ustedes siempre dejaban en acúmulo de tareas y de tema temporal. Y, sobre el cierre de consultorios, que está en la memoria de los presupuestos del Gobierno anterior, del año 2021-2022. Reviselos: cuarenta y tres consultorios. Es que esa es la verdad. *[Aplausos]*.

Voy a seguir avanzando por lo de la herencia. En el año 2013, el Partido Popular, que gobernó en esta comunidad autónoma, cogió las riendas de la sanidad aragonesa con graves limitaciones presupuestarias, que se afrontaron con una gestión innovadora. Y en esta línea se diseñaron proyectos para optimizar los recursos humanos y materiales. Para ello se decidió sectorizar por áreas con mayores necesidades. En el área de radiología se detectó la necesidad de poder ampliar la utilización de dichos recursos tanto en número como en horarios. Por ello, siendo conocedores nosotros en el año 2013 de los avances tecnológicos en el área de radiodiagnóstico que permitían separar las funciones de la realización de la prueba y captura de la imagen y de la lectura e informe de la misma, y que podían realizarse de forma remota por profesionales adscritos a distintos centros sanitarios, se decidió trabajar en este sentido. Se decidió impulsar, con la perspectiva de las nuevas tecnologías, la puesta en funcionamiento del denominado anillo radiológico, dispositivo que permite la visualización remota *[aplausos]*, interpretación e informe de imágenes radiológicas captadas en cualquiera de las instalaciones del Servicio Aragonés de Salud. Pero a día de hoy no solo se permite en las instalaciones del Servicio Aragonés de Salud, sino que también se actúa en colaboración con el Hospital General de la Defensa de Zaragoza. Pero incluso podríamos colaborar a día de hoy con servicios asistenciales de otras comunidades autónomas si fuera necesario.

Señor Carpi, estoy seguro de que estará conmigo de acuerdo en la siguiente reflexión: no haber culminado y no haber puesto en marcha dicho anillo radiológico, que comenzamos nosotros a diseñar, habría sido una dejación de funciones por el anterior Gobierno.

Le voy a dar algún dato sobre el tema del área radiológica del Hospital Obispo Polanco de Teruel. Se me va el horario, pero yo creo que me quedaba algo de tiempo para contestarle algo que yo pensaba que le iba a interesar, que es qué planteamientos tenemos nosotros con los profesionales. Bueno, pues mejorar las condiciones, porque los especialistas en radiología no solamente trabajan de forma remota, sino que lo tienen que hacer de forma presencial...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... —sí— como en la realización de ecografías o en la radiología intervencionista.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos. ¿Sí, señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Señora presidenta, le pido la palabra por la interpretación del artículo 153 del Reglamento que usted hace.

La señora PRESIDENTA: Continúe. Tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: En la llamada a la cuestión. Simplemente le pedimos desde este grupo parlamentario que ejerza con ecuanimidad, precisamente, la aplicación de este artículo 153, que ha impedido en el uso de la palabra y lo ha hecho a trozos, prácticamente, despistando al diputado que tenía el uso de la palabra, y no lo ha hecho con el consejero Samper, que se ha referido a unas declaraciones del señor Galeano desde hace tres días, algo que es lógico en este Parlamento. *[Aplausos].* Por lo tanto, le pido, señora presidenta, que para que le tengamos respeto a la figura que usted represente sea ecuánime en la aplicación del Reglamento. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pérez.

Siguiente pregunta del orden del día... No, no le voy a contestar; ya le contestaré en otro momento. Siguiente pregunta, 337/23-XI, relativa a los recortes en el servicio de limpieza en centros sanitarios del Bajo Aragón, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi, tiene la palabra.

Pregunta núm. 337/23-XI, relativa a los recortes en el servicio de limpieza en centros sanitarios del Bajo Aragón.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas ha adoptado el Departamento de Sanidad para exigir el cumplimiento del contrato de limpieza en el Hospital de Alcañiz tras los despidos y los recortes, y en los cinco centros de salud del Bajo Aragón? ¿Y qué medidas adoptará para evitar la explotación de los trabajadores y el cumplimiento de la normativa laboral? *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, me parece fuera de lugar que hable usted de explotación laboral cuando fue su partido y su Gobierno el que firmó este convenio que ahora está vigente. *[Aplausos].*

Me parece inaudito que pueda ni siquiera dudar de una Administración autonómica y, en concreto, del departamento que yo dirijo que incumpla la normativa laboral.

No obstante y para disipar dudas, le diré que este departamento sí cumple con la normativa laboral y cuida a sus trabajadores.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias de nuevo, presidenta.

Estamos hablando de una cuestión bastante importante, que es el servicio de limpieza y también de lavandería del Hospital de Alcañiz, de los centros de salud de Caspe, Maella, Calanda, Andorra y Valderrobres.

El pliego al que usted se refiere pertenece a todos los sectores, pero solo en este sector de Alcañiz se han producido recortes, con lo cual entiendo que alguna cuestión que no le compete en absoluto al anterior Gobierno ha ocurrido. Se han cambiado los turnos, se han dividido las jornadas y se está quedando trabajo por hacer. Se están produciendo hechos como que una limpiadora o un limpiador tenga que trabajar en un espacio mucho más grande del que antes hacía en menos horas. Por eso le pido a usted, que es el que debería gestionar, que se ocupe de asegurar la... *[por motivos técnicos, no se ha grabado parte de la intervención]...* del contrato, el control de todas las cuestiones que tienen que ver con el servicio que se ha contratado, pero también —y nos parece fundamental porque aquí, en este pleno, este partido también defiende a los trabajadores— que se cumplan sus condiciones laborales, su dignidad, se asegure que lo que se les pide, las cargas de trabajo sean adecuadas. Y eso sí estaba recogido en el pliego, pero los recortes y los despidos creo que son lo que nos debería preocupar, como le digo, en esas dos preocupaciones que tenemos aquí. Esta semana he hablado con representantes municipales de Caspe y de Maella, muy preocupados, como les decía, porque esa limpieza no es como se hacía antes, se quedan sábados sin limpiar, se está haciendo un turno de los dos que antes se hacían... Usted comprenderá que el servicio ha empeorado, ha disminuido su calidad, y eso creo que es una cuestión que le debería preocupar a usted muy especialmente, porque, como bien sabe, la limpieza es un elemento fundamental en la cadena del trabajo también sanitario. Son trabajadores que, aunque en muchos casos no dependan directamente del Salud, sí que son, como digo, imprescindibles y capitales en el desempeño del departamento que usted dirige.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Desde la gerencia del Salud, con fecha 19 de enero del 2021, se inició el expediente de contratación del servicio de limpieza de los centros sanitarios a los que usted se refería y estaba dividido en ocho lotes para un periodo de

cuatro años, con la posibilidad de prórroga de un año más. El 13 de julio del 21 se publicaron en la plataforma las ofertas de veinte empresas. El sector de Alcañiz correspondía al sector ocho de la oferta, que se presentó y quedó en primer lugar Ferrovial. Pero, dada la limitación del número de lotes que pueden adjudicarse a un mismo licitador según la plataforma de contratación, se acudió al orden de prelación manifiesto por la empresa, que establecía la preferencia por los lotes tres y cinco. Por tanto, a Ferrovial se le clasificó, en primer lugar, para los lotes tres y cinco, mientras que en el lote ocho se clasificó a la UTE Acciona. La prestación del servicio de limpieza viene determinada por el expediente número 43 del año 2020, cuya adjudicación se realizó en el año 2022 a la empresa de Acciona. Saque usted las cuentas y verá quién gobernaba. Es que no hay más, es que esos pliegos los redactaron ustedes. La nueva empresa inició sus servicios el 1 de enero del 2023 de acuerdo con los pliegos y la oferta que ustedes emitieron.

Tras los últimos despidos e incidencias, los ajustes de la plantilla por parte exclusiva de la empresa, se reciben incidencias en el centro de salud de Calanda, las cuales se ponen en conocimiento de la empresa y esta ajusta horario de la limpiadora (las mañanas, de siete a doce menos veinte, y las tardes, de cinco a siete de la tarde, de lunes a viernes) para cubrir dichas incidencias. El adjudicatario se comprometió en la firma del contrato a ejecutar el contrato de acuerdo con el plan de trabajo indicado en su proposición técnica. Ese plan de trabajo se está cumpliendo según las condiciones de la empresa, que puede considerar, en lugar de dos medias jornadas para dos trabajadores, puede tener simplemente a un trabajador en una jornada completa. Eso no es dejar de prestar un servicio, señor Carpi, ni recortar: eso es reorganización propia e interna de la contrata, que tiene autonomía para organizar su personal como ellos consideren.

Nuestro departamento, no obstante, está alerta ante cualquier deficiencia que se pueda producir en el servicio para poder resolverla en los plazos indicados por la ley...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALEIRO FLORES) [desde el escaño]: Por cierto, nosotros somos cumplidores escrupulosamente.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 323/23-XI, relativa a los discursos relacionados con las personas migrantes, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

Pregunta núm. 323/23-XI, relativa a los discursos relacionados con las personas migrantes.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señora Susín.

Le voy a leer la justificación de la I Estrategia Antirrumores y Antidiscriminación de Aragón. Dice: «Vivir en sociedades diversas es un reto global y compartido. Prevenir la segregación, la discriminación y el racismo es clave para la construcción de sociedades inclusivas y justas. La historia nos enseña que los procesos de polarización social y el aumento de los discursos de odio tienen consecuencias muy negativas e incluso catastróficas. Los discursos populistas, demagógicos y xenófobos han proliferado en los últimos años, reforzando los prejuicios sobre las personas migrantes».

Bien. Le pregunto ahora sobre dos posicionamientos, uno de un compañero de hemiciclo, el portavoz del partido Vox en la Comisión de Bienestar Social, y otro sobre el vicepresidente de Aragón, vicepresidente primero. En la Comisión de Bienestar Social, Vox expuso su postura frente a la crisis de Canarias, explicitando que su apuesta era por la devolución de todas las personas que no seguían una migración legal, ya que se relacionan con el aumento de la delincuencia, incluso con la vuelta de la tuberculosis, una enfermedad que se había erradicado, dijo, cosa que es falsa. Pero es que el vicepresidente del Gobierno, que dice también tutelar la acción de todos ustedes, ha cuestionado la derivación de migrantes a la provincia de Teruel y a otros puntos de la comunidad autónoma, comentando hasta qué punto podemos mantener a estas personas, dado que los servicios sociales están saturados y no tenemos capacidad infinita de recepción. Le pido un sí o un no. Es decir, ¿considera que estas declaraciones de Vox pueden calificarse como rumores que alimentan los prejuicios contra las personas migrantes?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, señor Sanz.

Mire, el avance que publica el CIS de su barómetro de noviembre del 23 pregunta por las preocupaciones de los españoles y, entre los problemas políticos, el paro, la crisis, el mal comportamiento de los políticos, la sanidad y el empleo, está también la inmigración. Detrás vienen temas como el cambio climático o la vivienda. Mire, señor Sanz, los flujos migratorios, como cualquier asunto que está de actualidad, generan, por tanto, opiniones, ideas y emociones en toda la sociedad. Pero, como Gobierno de Aragón, lo que yo coordino no son opiniones: son respuestas y gestión, incluso cuando no acaban de llegar bien los datos o la información desde Madrid.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Quiero interpretar que ha dicho que sí, que le parecen rumores y que le parecen bulos que, por lo tanto, contravienen con ese espíritu que determina la Estrategia Aragonesa contra la Discriminación. Porque, claro, datos objetivos, los que tenemos encima de la mesa: solo el 5,19% de los migrantes llegan en situación irregular y, al final, acaban integrándose a través del arraigo. Yo quiero preguntarle si esa avalancha de migración ilegal es o no es cierta. A tenor de los datos, no es cierta y, por lo tanto, usted tiene que hacer valer esa estrategia y, por lo tanto, usted tiene que atajar esos rumores. Nos preocupa muchísimo porque todo esto, al final, señala al conjunto de la población migrante, más de ochocientas mil personas que vinieron de fuera en el año 2021 —los últimos datos que tenemos a disposición—. Nos preocupa también porque los procesos de refugio están financiados por el Estado, no por las comunidades autónomas. Usted tiene que decir si eso es cierto o no es cierto, porque, al final, estos bulos alimentan cosas peores. Y nos preocupa porque los procesos de arraigo son fundamentales para la inclusión. Mire, mitos. Usted debe parar y debe compartir conmigo que la población migrante ni trae enfermedades nuevas ni se lleva todas las ayudas ni es más delincuente que la local. Y usted tiene que decir aquí no al discurso xenófobo de sus socios porque, de lo contrario, si no lo dice, es verdad que el señor Nolasco le estará tutelando y es verdad que ustedes pasarán de las musas al teatro, como vienen haciendo, tragándose el discurso xenófobo y racista de sus socios de Gobierno; en este caso concreto, al vicepresidente primero. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Señor Sanz, sobre la llegada de migrantes a nuestra comunidad estas pasadas semanas hemos dejado patente que creemos que debía haberse enfocado con mayor transparencia y fluidez desde los ministerios responsables.

Me pregunta por rumores y yo lo que le puedo dar son datos. Estos, del ministerio. Desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre han arribado treinta mil setecientas cinco personas a Canarias. De ellos, en Aragón, en este último mes han llegado casi quinientos migrantes. Si hay quienes quieren movilizar afectos o a su electorado con estos asuntos, como Gobierno lo que ponemos encima de la mesa es lo que estamos haciendo dentro de nuestras competencias. Estamos acompañando a las entidades sociales en el proceso de acogida con el que nos hemos comprometido. Lo que sí hemos reclamado son criterios claros para ejercer la solidaridad territorial, a la que Aragón siempre responde, para poder atender en condiciones a las personas que llegan. Queremos hacerlo de forma coordinada con el Gobierno de España, las entidades locales y sociales, y ese compromiso —se lo aseguro, señor Sanz— es firme. Estos son hechos, no son rumores ni opiniones, y sobre esos hechos yo puedo responder como representante de este Gobierno. Si quieren debatir sobre este asunto, sepan que el Gobierno de Aragón, del que soy consejera, no toma decisiones al albur de rumores ni de bulos, sino de hechos y de compromisos.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Siguiente pregunta del orden del día, 334/23-XI, relativa a los conciertos con entidades sociales, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras, su turno.

Pregunta núm. 334/23-XI, relativa a los conciertos con entidades sociales.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Buenos días, consejera.

Señora Susín, me estreno con usted en pregunta oral en el pleno y va a ser un placer poder debatir en estas sesiones plenarias.

¿Qué medidas va a tomar el Departamento de Bienestar y Familia ante la necesidad de renovar los conciertos con las entidades en favor de las personas con discapacidad intelectual o de desarrollo en Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Perdóname, señora Lasobras, que le dé la espalda al responder y gracias por su pregunta.

En realidad, su pregunta escrita decía que se refería a los conciertos con la asociación de entidades en favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en Aragón. Yo supongo que se está refiriendo a la celebración del concierto social para la provisión del servicio de plazas de atención a personas con discapacidad, personas mayores dependientes con alteraciones graves de conducta y personas en riesgo de exclusión social. Porque en el caso de la asociación de entidades... Perdóname que en esta primera intervención le diga esto, pero en el caso de la asociación de entidades en favor de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo —entiendo

que hablamos de Plena Inclusión—, el IASS no concierta con Plena Inclusión, sino con las entidades que lo forman. De una forma u otra, entiendo que se refiere a la renovación de lo que conocemos como el acuerdo marco, ya que el actual finaliza en febrero y por los plazos en los que nos movemos se prorrogará hasta que se negocie con las entidades implicadas un nuevo concierto social para la provisión de estas plazas, como ya he puesto de manifiesto esta mañana.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, señora Susín, todas las personas de esta Cámara conocemos y valoramos el trabajo que realiza Plena Inclusión Aragón, que es una agrupación que está formada por cuarenta entidades aragonesas sin ánimo de lucro que atienden a cuatro mil personas con discapacidad intelectual y de desarrollo, y que tienen una red de más de ochenta centros.

Estas entidades trabajan por el bienestar de uno de los colectivos más vulnerables y nos alertan sobre el riesgo de colapso económico que amenaza a estas entidades que prestan dichos apoyos a las personas con discapacidad intelectual y sus familias si no se aplican medidas que garanticen su sostenibilidad. Estas organizaciones se ven limitadas por los enormes gastos que asumen para poder prestar las condiciones óptimas de calidad en los servicios de prestación que tienen encomendados por las administraciones públicas. Si antes de la pandemia y la guerra de Ucrania ya el coste real de muchos de estos servicios excedía el precio que la Administración pagaba a las entidades sociales a cambio de su prestación, la acusada subida de precios de suministro y el salario mínimo está haciendo inviable la supervivencia de alguna de estas entidades. Esta infrafinanciación pública del precio por plaza es por debajo del coste real. Esta realidad hace evidente que el sector de la discapacidad necesita un incremento de financiación pública.

Como usted ha dicho, en febrero caducan estos conciertos con estas entidades sociales y nos gustaría conocer si se va a renovar o si se va a prorrogar el concierto que existe a día de hoy. Ellos están pidiendo la renovación por los argumentos económicos que le he dicho y también...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. Tiene el uso de la palabra la señora Lasobras y desde ambas bancadas no se le escucha.

Continúe, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, que debe ser un tema que no debe interesar demasiado. Como le he dicho, señora consejera, los argumentos económicos ya se los he explicado. Y también las necesidades de los usuarios y usuarias, que van cambiando con el paso del tiempo. Por ejemplo, el diseño de plazas ofertadas, que ahora son más necesarias las A9 que las A2. O también reclaman la necesidad de nuevas actividades que realizan en estos centros las personas, porque demandan otras necesidades. O todo lo relacionado con vivienda: nos gustaría conocer también cómo lo va a gestionar el Gobierno de Aragón o si se va a seguir apostando por el proyecto Mi Casa, como se viene desarrollando hasta ahora.

Son preguntas, consejera, únicamente para conocer un poco cuál es la determinación que va a tomar su departamento y conocerla un poco con antelación.

Gracias. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, señora Lasobras.

Efectivamente, lo primero que tenemos que hacer es reconocer el papel de esas entidades. Además, yo quiero recordar, lo he dicho muchas veces, que el actual modelo de servicios públicos sociales que conocemos se basa precisamente en esa red de entidades que crearon las propias familias, intentando dar una solución a las necesidades de sus hijos porque el sistema público no llegaba a él. Y ese es el sistema sobre el que están basados nuestros servicios sociales. Lo he dicho esta mañana y lo vuelvo a decir, y lo ha dicho usted, el convenio actual, el acuerdo marco actual finaliza en febrero y creemos..., vamos a prorrogarlo porque no es lo más aconsejable correr a firmar un nuevo acuerdo. Lo que tenemos que hacer es analizar con las entidades cuáles son las necesidades a medio plazo; efectivamente, cuáles son esas necesidades de plazas según la tipología, y tratar de llegar a un acuerdo para garantizar esa viabilidad. Mientras tanto, lo he dicho también esta mañana, hay una cuestión... Ahora mismo están saturadas sobre todo las plazas en la provincia de Zaragoza y, efectivamente, hay más necesidades de unas plazas que de otras. Vamos a buscar la manera en que podamos flexibilizar un poco para dar cabida mientras se negocia el nuevo acuerdo marco. Y, respecto a la iniciativa que comentaba usted, el proyecto Mi Casa, del que también he hablado yo esta mañana, un proyecto de Plena Inclusión, es un proyecto de Plena Inclusión España financiado con fondos europeos. Y, señora Lasobras, ojalá yo tuviera recursos para apoyar todas esas iniciativas de autonomía personal, que es lo más deseable. Todos..., nuestro sueño es tener un trabajo, una vivienda, vivir de forma independiente, y, por supuesto, para...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:... —acabo ya, señora presidenta—, para las personas con discapacidad también. Ojalá tenga yo esos recursos, pero, en todo caso, contarán con mi apoyo para apoyar esos proyectos y buscar financiación.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta del orden del día, número 361/23-XI, relativa a las reacciones públicas ante la acogida humanitaria de personas migrantes, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada señora Zamora, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Zamora, su turno.

Pregunta núm. 361/23-XI, relativa a las reacciones públicas ante la acogida humanitaria de personas migrantes.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Susín, estoy segura de que habrá escuchado las declaraciones de sus socios de Gobierno sobre la acogida humanitaria de inmigrantes con motivo de la crisis migratoria de Canarias. No me refiero a las declaraciones que usted también ha hecho sobre lo que usted considera falta de coordinación del Gobierno de España y que seguro que tendrá la tentación hoy de repetir: me refiero a declaraciones que sus socios, en algunos casos con su vicepresidente primero a la cabeza, han hecho y que, cuando menos, creemos que generan desconfianza. No son rumores —pueden generar rumores—: son declaraciones que hablan de la emergencia humanitaria como una invasión migratoria. Declaraciones que se refieren a la llegada de personas que han dejado toda una vida atrás como un problema grave que supone un alto riesgo para la seguridad; que insinúan que —abro comillas— «descubrimos si tienen o no antecedentes penales», intentando relacionar inmigración con inseguridad, lo que no solo es una falsedad desmontada por los datos, sino que demuestra un sentimiento xenófobo; que dice que vienen personas sobre las que no tenemos control, lo que puede poner en cuestión el programa de acogida y la profesionalidad de las entidades que trabajan e incluso esa labor de coordinación que usted pretende hacer. Y otras muchas más afirmaciones relacionadas con la edad, la religión, la salud, la cultura que evitaré repetir por considerar que son xenófobas e irresponsables y que solo pueden convertirse en odio y rechazo. Declaraciones, algunas, hechas por el señor Nolasco, que le recuerdo siempre dice en esta sede parlamentaria que el Gobierno del señor Azcón habla con una voz única. Por lo que, siendo usted la competente en inmigración del Gobierno, le preguntamos: ¿qué opinión le merecen a nuestro Gobierno autonómico las declaraciones de sus socios ante la acogida humanitaria de personas inmigrantes? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, respecto a lo que ha dicho que yo he dicho, a mis opiniones, le digo una cosa: valgo más por lo que callo que por lo que hablo. [Aplausos]. Y el Gobierno autonómico, en cuyo nombre contesto a su pregunta, es solo uno, como solo era uno la pasada legislatura, y creo que ya he respondido en cierta manera a su pregunta con mi respuesta a Izquierda Unida.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

No, no me ha contestado. Le vuelvo a repetir: ¿es la voz del señor Nolasco cuando habla de inmigración la voz del Gobierno? [Aplausos]. Si no es así, ¿cómo valora el Gobierno de Aragón estas declaraciones? No le he hablado de gestión, porque, si quisiera hablarle de gestión, le hubiera preguntado por si los servicios sociales de Aragón están saturados y no podemos atender, que fue otra de las perlas que dijo, a ver si era verdad o no. Queremos saber si el Partido Popular de Aragón asume o no este discurso xenófobo de la extrema derecha ante la crisis migratoria, al que sí se han sumado otros dirigentes de comunidades autónomas.

Mire, señora Susín, nosotros firmamos un pacto, su partido también, para no utilizar la inmigración en la contienda política y electoral. Es consejera competente en la integración de las personas extranjeras que viven pacíficamente en Aragón. ¿Qué va a hacer para frenar los discursos que alientan el odio? Nos preocupa. Nos preocupa que el rechazo de Vox a no proporcionar atención a las personas inmigrantes y a no subvencionar a las entidades que atienden a estas personas pueda tener calado. Señora Susín, díganos que no comparte las afirmaciones de Vox y que no peligra la política de inmigración de esta comunidad autónoma, que durante años ha trabajado para hacer de este un lugar de convivencia...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Pero diga la verdad, porque también nos dijo que no nos preocupáramos por la cooperación. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Mire, señora Zamora, si vamos a valorar opiniones de otros, me va a permitir que yo también tire de hemeroteca. Mire, no sé si le sonará el nombre de Oriol Junqueras, que en 2008 aseguraba en una columna en *Avui* que los catalanes tienen más proximidad genética con los franceses que con los españoles y más con los italianos que con los portugueses. *[Aplausos]*. Con el partido de Junqueras han perpetrado ustedes, el Partido Socialista, uno de los mayores ataques a la igualdad y a la democracia con ciudadanos de primera y de segunda. *[Aplausos]*. Y, por cierto, el miércoles, en la Diputación Provincial de Huesca, en un hecho inédito, ustedes no votaron ni sí ni no ni todo lo contrario sobre las declaraciones del señor Torra y el expansionismo territorial en la provincia de Huesca. *[Aplausos]*. ¿Qué opina el Partido Socialista, señora Zamora? ¿No tiene opinión el Partido Socialista sobre esto? Porque es inédito. Ni sí ni no ni todo lo contrario. *[Aplausos]*. Estos son los compañeros de viaje que han elegido. Algun tiempo más tarde, Francesc Homs, exportavoz de la Generalitat, dijo en una entrevista en RAC1 que en el siglo XIX Cataluña decidió hacer la Revolución industrial mientras otros pastoreaban cabras en otros lugares del Estado español y ni se lo plantearon. Esas son las ideas que supuran lo que les van a conceder a quienes quieren romper España. ¿Comparten ustedes estas declaraciones? ¿Tienen opinión sobre ellas? ¿O ni sí ni no ni todo lo contrario? *[Aplausos]*. Quiero pensar que el Partido Socialista no refrenda planteamientos supremacistas, pero los acuerdos que han firmado estos días para seguir gobernando dicen otra cosa. No se trata de compartir o no declaraciones de otros partidos...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]:... —acabo—: aquí lo que importa es lo que se hace cuando se gobierna, que opiniones, tenemos todos, y libertad para expresarlas, también. *[Aplausos]*. Yo les hablo de esto, de este Gobierno de Aragón. Yo les pido responsabilidad y compromiso a la hora de hacer oposición con una cuestión tan delicada y compleja como la acogida humanitaria de decenas de personas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 174/23-XI, relativa a políticas a desarrollar sobre paisaje, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señor Palacín.

Pregunta núm. 174/23-XI, relativa a las políticas a desarrollar sobre paisaje.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

El paisaje es una competencia propia que gestiona su consejería, que está incluida en la Ley de ordenación del territorio de Aragón. Se entiende como paisaje, según el convenio europeo, cualquier parte del territorio tal como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales o humanos. Ya en 2009 aparecía en la Ley de ordenación del territorio de Aragón; posteriormente, en la reforma del 2014; en el 2022 aparece en la Ley de información geográfica, en el artículo 33. Por eso me gustaría preguntarle, como una buena herramienta de planificación que es, qué políticas va a desarrollar el Departamento de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia sobre paisaje.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Palacín.

Hay una herramienta buena que ya existe, que es la directriz sobre el paisaje. Lo cierto es que se dio la orden de crearla, pero no se ha desarrollado en este tiempo. Esto es lo cierto. Es decir, que está vacía. Entonces, nos toca a nosotros llenarla de contenido. Pero créame que vamos a hacerlo y en eso estamos. La verdad es que no entendemos cómo en ocho años se da esa orden de la creación, como digo, de esa directriz, pero luego no se hace nada. Pero ya le digo que no se preocupe por eso, que vamos a ser nosotros los que llenemos de contenido esa directriz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Como sabrá, señor consejero, para poder hacer una directriz primero hay que hacer unos mapas de paisaje. Y los mapas de paisaje sí que se desarrollaron estos últimos ocho años, porque llevaban un parón tremendo y se pudieron terminar, como decía, en estos últimos ocho años.

Es una herramienta, estos mapas de paisaje, una herramienta de desarrollo que sirve para proteger, para gestionar los paisajes, para ver sus potencialidades y sus debilidades, y, sobre todo, para planificar. Hay algunos mapas de paisaje que son del año 2008. ¿Ustedes los van a modificar? ¿No los van a modificar? ¿Qué piensan hacer con ellos? Porque, desde luego, en quince años ha cambiado mucho el escenario. Es necesario seguir avanzando. Además, los mapas de paisaje o el paisaje pueden servir como una herramienta de planificación, por ejemplo, para las renovables, para poder saber dónde es mejor colocar o poner o implantar estos parques de renovables. Por eso, creemos que es necesario que se siga avanzando en ese desarrollo de la directriz especial, que se comenzó en los últimos años de la pasada legislatura, una vez que se terminaron esos mapas de paisaje, entre otras cosas, como decía, para dar cumplimiento de la LOTA, para desarrollar una competencia autonómica, por el valor que supone también el paisaje como algo positivo, como un recurso económico, y también para incentivar a los habitantes del territorio por la importancia patrimonial e identitaria del paisaje. Por eso, les animo a que continúen con el trabajo que se desarrolló, que actualicen los mapas de paisaje y que desarrollem esa directriz de paisaje.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues tiene usted toda la razón. Vamos a desarrollar esos mapas de paisaje. De hecho, en una pregunta que hizo el señor Villagrassa sobre esta cuestión, creo que por escrito, me parece que era el 7 de noviembre del 23 —digo para que vea que conozco el tema de los mapas de paisaje—, lo que se dice aquí es que la elaboración de la directriz cuenta con el trabajo realizado previamente para su redacción; así, el Gobierno de Aragón ha elaborado a lo largo de los últimos años los mapas de paisaje —y los llama como documentos de carácter descriptivo, analítico y prospectivo que identifican los paisajes de las diferentes zonas del territorio, analizan las características...—. Bueno, en definitiva, que son muy útiles y vamos a usarlos y a actualizarlos.

Y, en cuanto al tema de las renovables, que es un tema que imagino que..., bueno, sabía que iba a salir, pero en eso estamos totalmente de acuerdo, es decir, hay que proteger la belleza paisajística, hay que ordenar la implantación de las renovables, proteger el paisaje, también proteger la agricultura, la ganadería, y ver hasta qué punto..., porque lo que se ha hecho hasta ahora no tiene nombre, es decir, es una locura el desperdigar y el poner placas solares o molinos donde uno quiere o donde la empresa de turno quiere.

Entonces, evidentemente, estamos con usted. Lo único que yo puedo decirle es que vamos a desarrollar esa directriz. Y es más: incluso hacemos quizás elementos normativos mayores incluso que la directriz. Ahí lo dejo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al último punto del orden del día: pregunta número 281/23-XI, relativa a las medidas fiscales a tomar en el medio rural como método para combatir la despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrassa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrassa, su turno.

Pregunta núm. 281/23-XI, relativa a las medidas fiscales a tomar en el medio rural como método para combatir la despoblación.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Para un día, señor Nolasco, que no le pregunto yo por competencias y lo han hecho portavoz en materia de inmigración con la anterior consejera.

Respecto de la pregunta y respecto del asunto, ¿qué medidas fiscales concretas va a tomar su Ejecutivo autonómico que profundicen en la lucha contra la despoblación, implementando beneficios fiscales a las personas que residan o emprendan una actividad empresarial en el medio rural?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrassa.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Villagrassa.

Es cierto que, en la Ley de dinamización rural, en la disposición adicional segunda, si no me falla la memoria ni lo que he escrito aquí, creo que se nombran una serie de beneficios fiscales que, a nuestro juicio, como ya he dicho, nos parece que son pocos, nos parece que son insuficientes. Evidentemente, la creación de un régimen fiscal diferenciado para zonas rurales tiene que ser algo de una entidad grande y con un trabajo detrás. Yo ahora mismo vengo de hacer el balance de los cien días de Gobierno y, evidentemente, pedirme una concreción absoluta sobre ese tema... Ahora

no se la puedo hacer, pero créame que estamos en ello y que en los próximos días voy a poder anunciarle algo más de este régimen fiscal diferenciado. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, además de portavoz en materia de inmigración, en materia fiscal ustedes pactaron con el Partido Popular un régimen específico para el medio rural y hasta la fecha lo que están haciendo es aprovechar la normativa de la Ley de dinamización rural que hizo el Partido Socialista y que ustedes tanto han denostado. De momento, están transitando [aplausos] el camino que nosotros legislamos. Pero, fíjese, a veces da la sensación de que hay varias velocidades. Para aquellas cuentas que superan los cientos de miles de euros o que superan el millón de euros, sus compañeros del Partido Popular se dan mucha prisa en establecer y en anunciar cómo va a ser el régimen fiscal. Váyase que para el común de los mortales y aquellos que vivimos en los setecientos treinta y un municipios, excluida la capital, esta cuestión llega más tarde.

Nosotros, señor Nolasco, lo que sí que le pedimos es que, en tanto en cuanto ustedes lo anuncian, se comprometen, dicen que van a hacer, nos diga qué líneas van a implementar. ¿Van a tener beneficios aquellos que compran y vendan tierras? ¿Van a tener beneficios aquellos que emprendan una actividad autónoma en el medio rural? ¿Con qué baremos? ¿Qué ideas están pensando ustedes? Por supuesto, sabemos que un régimen fiscal discriminatorio, desde un punto de vista positivo, requiere de un ejercicio fiscal, pero hasta la fecha ustedes únicamente están realizando y están materializando aquello que nos denostaban como poco ambicioso, que es la Ley de dinamización del medio rural, del Partido Socialista Obrero Español.

Y usted lo decía y lo traía a colación de esos cien primeros días de Gobierno, en los que se han apresurado para bajarles los impuestos a los que más tienen —y usted lo sabe—, a los que más tienen, se han olvidado de los del medio rural. Y, fíjese, en ese cártel con el que usted ha comparecido al lado del señor Azcón, espero que no como un invitado de piedra, aprovechando las palabras de la presidenta en esta sede, y usted ha anunciado como una gran medida dentro de esos cien primeros días que el próximo lunes, 20 de noviembre, van a iniciar los trámites para la derogación de la Ley de memoria democrática. No nos parece ético, no nos parece justo. Nos parece que el día elegido tiene una connotación muy peyorativa y, por tanto, también valoramos lamentablemente esa circunstancia.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Mire que son ustedes franquistas... Yo, de verdad... Dice porque el lunes es 20 de noviembre, ¿no? Pero, hombre, por favor. ¿Están en eso? [Rumores]. ¿Realmente están en eso? Oiga, pero ¡qué manía con Franco! Pero ya está bien, oiga. Pero ¡qué manía con Franco! Pero ¿cómo puede ser posible? Oiga, es increíble. Pero, hombre, por Dios, que sea el lunes 20 de noviembre... Oye, el lunes es día laborable y se trabaja también. 20 de noviembre. [Aplausos]. Esa es una anécdota. El tema de la ley dijimos que la íbamos a derogar y, como cumplimos, vamos a hacerlo. En fin, yo entiendo que les parezca mal, pero no sé si esa es la pregunta que me hacía. Creo que ha mezclado muchas cosas.

Mire, volviendo al tema, que yo creo que es..., a la pregunta, miren, es más fácil eliminar, por ejemplo, un grupo, por ejemplo, en el impuesto de sucesiones, el grupo 2, 3, lo que sea, porque eso es quitar del presupuesto. Bueno, pues se dejan de ingresar veinte millones o treinta millones o los que sean. Pero hacer un régimen fiscal diferenciado es muy complejo —usted lo acaba de decir—. Hay mil opciones para hacer. Bueno, quitamos un 5% aquí, un 10% allá. Es decir, es muy difícil. Entonces, yo, sinceramente, si en cien días he sido capaz de hacer lo que ustedes no han hecho, de hacer un régimen fiscal diferenciado en cien días, bueno, realmente, tendría que... No sé qué me tienen que dar, alguna medalla o algún tipo de condecoración. No por el 20N, no vaya a pensar en el 20N y medallas y cosas por el estilo. Bueno, en fin, cualquier cosa. Ya le digo que me parece bien. Vamos a trabajar en un régimen fiscal diferenciado. Y las cosas de palacio van despacio, las cosas complejas requieren trabajo. Y estamos en ello. Y cien días han sido poco. Cien días, que no son cien días de trabajo al cien por cien, porque hay también sábados y domingos, que algún día también tengo que descansar, algún rato. Pero, bueno, muchas gracias. ¿Usted no descansa? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Finalizamos esta sesión plenaria. Que tengan todos un feliz fin de semana. Se levanta la sesión [*a las catorce horas y cuarenta y tres minutos*].

